



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Magistradas y Magistrados TECDMX

Temen en Cuauhtémoc retraso en la transición	2
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Bernardo Uribe (Nota Informativa)	
Respalda el PAN elección en la Cuauhtémoc	4
Reporte Índigo - Primera - Pág. 4 - David Martínez (Nota Informativa)	
Red Compartida / Los bancos reaccionaron mal con PEMEX	6
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Mensaje político / Mala simulación tambalea 'regalito' a Morena	7
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Alejandro Lelo de Larrea (Columna)	

TECDMX

En Corto / Rojo recurrirá a sala superior	9
El Universal - Metrópoli - Pág. 23 - Laura Arana (Nota Informativa)	
Trabas de Morena afectarán la transición, acusa Rojo de la Vega	10
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 9 - Redacción (Nota Informativa)	
En Corto / Ratifican triunfo de Brugada	11
El Universal - Metrópoli - Pág. 23 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Luz verde	12
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Alejandro León (Nota Informativa)	

TEPJF

PAN alista impugnación ante el Tribunal Electoral	14
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Héctor Figueroa (Nota Informativa)	
Constitución "será de un solo hombre', alertan académicos	15
El Financiero - Nacional - Pág. 42 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
"En manos del Tribunal Electoral, futuro de la democracia mexicana"	17
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 47 - Lilia González (Nota Informativa)	
Momentos de riesgo	18
El Financiero - Opinión - Pág. 34 - José Medina Mora (Artículo)	
Redes de Poder	20
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Cinismo sin límite	21
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Clara Scherer (Artículo)	
Multa TEPJF a Fox y Claudio X. por violar veda electoral	23
La Jornada - Política - Pág. 9 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
Multan a Fox y Claudio X González por violar veda	24
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 48 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Sacapuntas	25
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
En Zacatecas capital, otra vez, anulan comicios	27
24 Horas - Nación - Pág. 11 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Entrevista / A los Monreal no les conviene que gane la capital del estado	28
El Sol de México - República - Pág. 8 - Atzayacatl Cabrera (Entrevista)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	32
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	34
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	35
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	36
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	37
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	39
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Jaque Mate / Vacío de justicia	40
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Estrictamente Personal / El inverosímil fiscal	42
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
Sobreaviso / Melé democrática	44
El Financiero - Opinión - Pág. PP-35 - René Delgado (Columna)	
El Asalto a la Razón / La FGR, obligada a investigar a Rocha	47
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / A ver qué le responde al embajador	48
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Razones / El diluvio de López Obrador	49
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / El aliado que le falló a López Obrador	51
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
Seguridad y Defensa / Ninguno de los dos	53
24 Horas - Nación - Pág. 10 - Carlos Ramírez (Columna)	
Día con Día / El INE cava su tumba	54
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
A Puerta Cerrada / AMLO y el estado de conflicto	55
El Universal - Primera - Pág. PP-7 - Marcela Gómez Zalce (Columna)	
Astillero	56
La Jornada - Política - Pág. 10 - Julio Hernández López (Columna)	
En Petit Comité / Imperativo, evitar que sea el principio del fin	58
El Financiero - Opinión - Pág. 33 - Óscar Mario Beteta (Columna)	
El Informe Oppenheimer / Predicciones presidenciales	60
Reforma - Internacional - Pág. 12 - Andrés Oppenheimer (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	63
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	64
El Universal - Metrópoli - Pág. 23 - Sin Autor (Columna)	
Capital Político / Se atasca relevo en Contreras	65
Excélsior - Comunidad - Pág. 27 - Adrián Rueda (Columna)	
Definiciones / Focos rojos	67
El Herald de México - El país - Pág. 10 - Manuel López San Martín (Columna)	
Línea 13	68

ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)	
Sepa la Bola / El discurso y el telón de fondo	70
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Claudia Bolaños (Columna)	
Red Compartida / Los bancos reaccionaron mal con PEMEX	72
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10.	73
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Lengua Larga / ¡Pero qué mentirosa!	74
Basta - Primera - Pág. 11 - Sin Autor (Columna)	

Cartones

Cartón / Causa y efecto	76
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón)	
Cartón / A ver si no sobornan a los del INE o el Trife	77
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Reforma judicial	78
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Conspiranoico desesperado	79
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 21 - Waldo (Cartón)	
Cartón / La caballería, al rescate	80
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Entrados en gastos	81
La Jornada - Política - Pág. 4 - Magu (Cartón)	
Cartón / Currículo apestoso	82
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / El algoritmo	83
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Muy preocupado	84
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El País de Nunca Jabaz	85
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Adiós Mosquito	86
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera (Cartón)	
Cartón / Hasta el infinito y más allá	87
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / ¿Mandato o traición?	88
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Rictus (Cartón)	
Cartón / La carrera contra la inflación	89
El Financiero - Opinión - Pág. 32 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal Cual	90
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Daños colaterales	91
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Organismos autónomos	92
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Sin título	93
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio (Cartón)	

INE

Proponen fórmula que evita la mayoría legislativa	95
--	----

El Universal - Nación - Pág. 9 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
Los rostros de la 66 legislatura	96
El Universal - Primera - Pág. 2 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
Pide disidencia en INE quitar mayoría a 4T	99
Reforma - Primera - Pág. PP - Erika Hernández (Nota Informativa)	
Plantean cómo frenar supermayoría de Morena	100
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-7 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
Consejera Zavala va por quitar megamayoría a oficialismo	102
El Financiero - Nacional - Pág. 42 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
Propone consejera interpretar ley para asignar curules	103
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-47 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Sugiere otra distribución	105
El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - M. Zavala (Nota Informativa)	
Consejera plantea bajar de 364 a 317 diputados a 4T	106
La Razón - Primera - Pág. PP-10 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Pluris, poco productivos y con bono de \$400 mil	107
La Razón - Primera - Pág. PP-9 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Consejera impulsa quitar mayoría calificada a 4T	109
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Ángel Cabrera / Luis Valdéz (Nota Informativa)	
Agandalle, de ninguna manera	111
El Financiero - Opinión - Pág. 34 - Juan Antonio García Villa (Artículo)	
Día con Día / El INE cava su tumba	112
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Bajo Reserva	113
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Razones / El diluvio de López Obrador	114
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Corporativo / INE, por transparencia	116
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 17 - Rogelio Varela (Columna)	
La suerte está echada	117
El Heraldo de México - El país - Pág. 15 - Adriana Sarur (Artículo)	
El correo ilustrado / Sobrerrepresentación de diputados no existe	118
La Jornada - Opinión - Pág. 2 - Axel Abraham Pensamiento Mendoza (Cartas del Lector)	
INE nombra a nueva jefa de comunicación	119
24 Horas - Nación - Pág. 6 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Rozones	120
La Razón - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Confidencial	122
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Sin autor (Columna)	
¿Será?	124
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
INE alista gasto para partidos por 7.3 mmdp	125
El Universal - Primera - Pág. 13 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
Abstencionismo costó 217 mdp en boletas que no se usaron	127
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Sheinbaum califica paro de ilegal y poco ético	129
La Razón - México - Pág. PP-6 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Lleva panista a INE pruebas contra Corral	131
Reforma - Primera - Pág. 10 - Erika Hernández (Nota Informativa)	
Denuncian en Chihuahua obstrucción a la justicia por impedir arresto de Javier Corral	132
La Jornada - Política - Pág. 9 - Jesús Estrada (Nota Informativa)	
Hay incertidumbre en torno a elecciones extraordinarias	133

El Universal - Primera-Estados - Pág. 16 - Óscar Gutiérrez (Nota Informativa)	
Ve iglesia católica falta de condiciones para comicios en municipios de Chiapas	135
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 48 - Redacción (Nota Informativa)	

GCDMX

Atención Ciudadana, a todas las alcaldías	137
Excélsior - Comunidad - Pág. 26 - Jonás López (Nota Informativa)	
Destaca Gobierno desempeño de mil 400 elementos policiales	139
24 Horas - Nación - Pág. 9 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Reportan disminución de 48% en delitos de alto impacto	141
El Universal - Metrópoli - Pág. 26 - Kevin Ruiz (Nota Informativa)	
Sin indicios de filtración de datos en caso Milton: SSC	142
El Universal - Metrópoli - Pág. 22 - Kevin Ruiz (Nota Informativa)	
El Insurgente arranca viajes Santa Fe-Toluca a fin de mes	144
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Luis Valdés (Nota Informativa)	
El Tren Interurbano llegará a la CdMx	145
El Sol de México - Metrópoli - Pág. PP-17 - Claudia Rodríguez (Nota Informativa)	
Línea 3 del Cablebús abrirá en septiembre	147
El Universal - Metrópoli - Pág. 25 - Frida Sánchez (Nota Informativa)	
Meta Pendiente	148
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-18-19 - José Luis Ramos (Nota Informativa)	
Migración y Violencia	152
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 16 - Ulises Lara López (Artículo)	
Hay secrecía en cárceles de la capital	154
Basta - Primera - Pág. PP-12 - Daniel Escobar (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Bono a diputados: un tema incómodo	157
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Y acuerda Congreso quinto extraordinario	159
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Aprueba el Congreso capitalino 12 reformas en sesión extraordinaria	160
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Estampas de una larga sesión	161
El Universal - Metrópoli - Pág. 22 - Sin Autor (Nota Informativa)	
Congreso pone tope a alza en rentas de viviendas en CDMX	162
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-22 - Omar Díaz (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Traspaso de GN a Sedena avanza	165
El Sol de México - República - Pág. PP-7 - Fernando Merino (Nota Informativa)	
Difieren diputados votación para desaparecer órganos autónomos	167
La Jornada - Política - Pág. 11 - Enrique Méndez / Fernando Camacho (Nota Informativa)	
Morena niega que reforma judicial afecte economía	169
Uno más uno - Primera - Pág. PP-4 - Edith Romero (Nota Informativa)	
Pluris, poco productivos y con bono de \$400 mil	171
La Razón - Primera - Pág. PP-9 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Desocupa PRI últimas oficinas en San Lázaro	173
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Jorge X. López (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

PAN capitalino defenderá el voto ciudadano

177

24 Horas - Nación - Pág. 9 - 24 Horas (Nota Informativa)

Partidos Políticos

Dice Sheinbaum: en 2012, PRIAN tenía 84%

179

Reforma - Primera - Pág. 2 - Antonio Baranda (Nota Informativa)

Simulan morenistas ser petistas y verdes

181

Reforma - Primera - Pág. 10 - Erika Hernández (Nota Informativa)

PRI no dará la espalda a los trabajadores del PJ: Viggiano

183

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)

Si senadores de oposición apoyan a 4T quedarán en la historia de ignominias, advierte "Jefe Diego"

184

El Independiente - Información General - Pág. 12 - Redacción (Nota Informativa)

El PAN arranca la contienda para renovar su dirigencia

185

El Independiente - Primera - Pág. 6 - Redacción (Nota Informativa)

Reelección de Alito, un riesgo

187

Basta - Primera - Pág. 5 - Verenice Téllez (Nota Informativa)

SCJN

Relega Corte discusión de la reforma

189

Reforma - Primera - Pág. 4 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)

Ministros omiten discutir dictamen sobre iniciativa

190

La Jornada - Política - Pág. 7 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)

Trabajadores del PJF alistan movilización

191

La Razón - México - Pág. PP-8 - Claudia Arellano (Nota Informativa)

Jueces y magistrados no pueden ir a paro ni a huelga: consejera del CJF

193

La Jornada - Política - Pág. 6 - Gustavo Castillo (Nota Informativa)

Buscan trabajadores diálogo con poderes

194

Reforma - Primera - Pág. 4 - Martha Martínez (Nota Informativa)

Cinturón humano "blinda" a la corte de las embestidas

197

El Universal - Primera - Pág. 6 - Sin autor (Fotografía)

Integran el CJF 38,047 empleados

198

La Jornada - Política - Pág. 4 - Cesar Arellano (Nota Informativa)

Presidencia

Recrimina Presidente demandar otro reparto

200

Reforma - Primera - Pág. 10 - Claudia Guerrero (Nota Informativa)

Recapaciten, piden a los paristas del PJ

201

Reforma - Nacional - Pág. 5 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)

Es engaño, responde AMLO a alerta de bancos de EU sobre reforma al PJF

203

La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Alonso Urrutia (Nota Informativa)

Acusa AMLO "ilegal protección a la evasión fiscal" de Grupo Salinas

204

La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)

'Debe Rocha declarar, si lo solicita la FGR'

205

Reforma - Nacional - Pág. 6 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)

Publica AMLO las bases para la transición

206

El Universal - Primera - Pág. 8 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Responsabiliza AMLO a Lía Limón del retraso en obras del Tren Interurbano	207
La Jornada - Capital - Pág. CP-28 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Sheinbaum analiza perfiles de Sedena y Semar	209
El Universal - Primera - Pág. 8 - Salvador Corona (Nota Informativa)	
Sheinbaum revira: EU también elige a jueces	211
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Arturo Páramo (Nota Informativa)	
Sheinbaum recibe 920 peticiones tras elección	213
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Karina Aguilar (Nota Informativa)	
Encuesta / Baja aprobación, pero resiste a la vorágine económica	214
El Economista - Opinión - Pág. PP-54 - El Economista (Encuesta)	
Instala Marina comedor y planta potabilizadora de agua en Chalco	215
La Jornada - Estados - Pág. 25 - René Ramón (Nota Informativa)	
Entrega la SICT a San Salvador Atenco unidad deportiva y cementerio	217
La Jornada - Estados - Pág. 27 - Javier Salinas Cesáreo (Nota Informativa)	
Obtiene Pemex crédito de Citi y Deutsche Bank	218
El Financiero - Economía - Pág. PP-10 - Bloomberg (Nota Informativa)	
Jorge Nuño, de lo mejor como servidor público	219
La Razón - Primera - Pág. 13 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
ISSSTE refuerza relaciones estatales: Bertha Alcalde	220
24 Horas - Nación - Pág. 6 - 24 Horas (Nota Informativa)	

Internacional

Reforma judicial amenaza T-MEC, señala EU y Canadá	222
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-6 - Alan Rodríguez (Nota Informativa)	
El Tribunal Supremo consume el fraude y otorga la victoria a Maduro	225
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. PP-18 - Fran Ruiz / Agencias (Nota Informativa)	
Entrevista / "Vincular a América Latina y el Caribe vía CELAC, no OEA"	228
ContraRéplica - Global - Pág. 14 - Johnny La Mont (Entrevista)	

Violencia de Género

Esencia de Mujer / Oportunidad histórica para Citlalli	232
24 Horas - Nación - Pág. 13 - Yazmin Alessandrini (Columna)	
Al alza, violencia contra las mujeres en Guerrero	233
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 50 - Arturo Rojas (Nota Informativa)	
Víctimas de violencia de género	234
Reporte Índigo - Portada - Pág. PP-12-15 - Elizabeth González Manrique (Nota Informativa)	



TECDMX



Temen en Cuauhtémoc retraso en la transición

BERNARDO URIBE

La Alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, aseguró que se podría retrasar el proceso de transición previsto para el 1 de octubre, si el Tribunal Electoral de la Ciudad de México avanza en las denuncias presentadas por Morena por violencia en razón de género.

En conferencia, Rojo de la Vega señaló que los magistrados aún pueden anular la elección, a través de aceptar las denuncias en su contra, lo cual frenaría los trabajos iniciados el lunes.

Sin embargo, de ser así, el equipo de la aliancista prepararía una impugnación ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para poder retomar las mesas de trabajo y concluir la toma de mando al frente de la demarcación.

“Yo tengo constancia que me acredita como Alcaldesa electa, sin embargo, si la

semana próxima deciden ser corruptos, hacer ilegalidades y anular la elección,

se tendrán que frenar estos trabajos de transición y los más afectados van a ser los vecinos y vecinas, pero nos iremos a la Regional y en cuanto corrijan estas ilegalidades, regresaremos al trabajo”, apuntó.

La Alcaldesa electa agregó que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México tiene hasta el 30 de agosto para resolver las impugnaciones.

“Tienen hasta el próximo viernes y de ahí nosotros nos defenderemos en la Sala Regional, tenemos todo el mes de septiembre prácticamente para defendernos y, si fuera el caso, después nos (iríamos) a la Sala Superior”, indicó.

“Yo creo que es alta la posibilidad de que Armando Ambriz anule la elección por cómo han sesionado; hace tres días revivieron quejas que ya estaban desechadas, casualmente sólo las del lado de Morena, porque nosotros tenemos 170 denuncias pre-

sentadas y la mayoría las han desestimado”.

Rojo de la Vega aseguró que ya se han tomado acciones para garantizar la entrada de la próxima Administración en tiempo y forma, como mesas de trabajo con la sociedad civil, vecinos y con actuales funcionarios de la demarcación.

“La instalación de la mesa de trabajo con el Alcalde inició oficialmente ayer, ya se estableció un calendario de reuniones por áreas e incluso esperamos ya la próxima semana empezar a dar información al respecto de cómo estamos encontrando la Alcaldía”, señaló.

Rojo de la Vega amagó con denunciar al magistrado presidente, Ambriz, por las irregularidades en los fallos del Tribunal y el acoso que ha recibido durante todo el proceso, esto ante el órgano interno de control del organismo electoral, así como ante la comisión de Honor y Justicia del Senado.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 52060.00
Tam: 274 cm2

Fecha 23.08.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ La Alcaldesa electa de Cuauhtémoc (derecha) alertó que magistrados aún pueden anular la elección.

#TransiciónCDMX

Respalda el PAN elección en la Cuauhtémoc

Alessandra Rojo de la Vega y Acción Nacional denunciaron que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México revivió quejas desechadas anteriormente por el árbitro local electoral de la capital en busca de anular la elección en la demarcación

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México expresó su apoyo y respaldo a Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de Cuauhtémoc, ante el intento de Morena y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) de anular la elección del pasado 2 de junio en la demarcación.

Durante una conferencia de prensa, Andrés Atayde, presidente del PAN en la capital, denunció que Morena ha buscado por todos los medios anular una elección que Rojo de la Vega ganó pese a tener todo en contra.

Señaló que Morena ha argumentado el rebase del tope

de gastos de campaña y violencia política de género.

“Aquí todos sabemos que alianza tuvo dinero hasta para gastar en el último día de campaña”, acusó.

Violaciones de Morena

También denunció que Morena viola sus propios principios pues traiciona al pueblo al no respe-

tar su voto en la alcaldía Cuauhtémoc y en el municipio de Zacatecas, estado de Zacatecas.

Por otra parte, Alessandra Rojo de la Vega, denunció que el TECDMX revivió una queja por violencia política de género en su contra que presentó Catalina Monreal, excandidata de Morena a la demarcación, que ya había sido desechada, con el fin de anular la elección.

Acusó que el TECDMX actúa de manera imparcial porque su presidente, Armando Ambríz, es amigo del senador Ricardo Monreal, senador de Morena y padre de Catalina Monreal.

“Usan las instituciones que deberían cuidar y proteger a los ciudadanos”, acusó.

Anulación de comicios

Igualmente, afirmó que el TECDMX tiene hasta el 30 de agosto para anular la elección por violencia política de

género.

Rojo de la Vega informó que, en caso de que el TECDMX anule la elección, los trabajos de transición se detendrían en la demarcación y los ciudadanos se verían afectados.

Sin embargo, dijo que si el TECDMX anula la elección, recurrirán ante la sala regional

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que corrija la plana del tribunal local, como ya lo hecho al rechazar dos recuentos de votos.

“Les hemos ganado cada batalla legal”, indicó.

Presentan denuncias

Asimismo, dio a conocer que ya presentó una denuncia ante el órgano interno de control del TECDMX y otra ante la comisión de Justicia del Senado, por el actuar de Armando Ambríz.

En la conferencia también estuvo presente Miguel Ángel Varela Pinedo, alcalde electo de la capital de Zacatecas, quien acusó que está viviendo la misma situación que Rojo de



Fecha	23.08.2024	Sección	Primera	Página	4
-------	------------	---------	---------	--------	---

la Vega, pues Morena también busca quitarle su triunfo en la alcaldía.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LOS BANCOS REACCIONARON MAL CON PEMEX

Nos cuentan que, aunque Claudia Sheinbaum ya ha efectivamente palomeado el perfil de Víctor Rodríguez Padilla para la dirección general de Pemex, la reacción de los bancos internacionales ante la cada vez más inminente reforma judicial terminó por retrasar el nombramiento que se tenía programado para los primeros días de esta semana; pues, si bien el académico de la UNAM ha generado consenso entre el equipo de la presidenta electa y la Secretaría de Hacienda actual; a los analistas internacionales no les gusta nada que tome las riendas de la empuñada petrolera un personaje que carece de experiencia operativa y, sobre todo, que no se enfocará en las finanzas de la petrolera. Se tiene claro que, de confirmarse la designación de Rodríguez Padilla, el transexenal secretario Rogelio Ramírez de la O metería mucho la mano en la empresa productiva del Estado; no obstante, se tienen todavía muchas dudas sobre lo que pasará con la misma cuando se cumpla el periodo de dos años que éste aceptó para mantenerse en el cargo.

La crisis en el PAN se está poniendo realmente muy grande, no solo por los resultados de las elecciones y lo que se hizo con la candidata Xóchitl Gálvez, abandonada por la estructura partidaria, sino con la dirigencia nacional, por lo pronto las familias de los fundadores del partido están buscando una reunión con el actual jefe político de la organización, Jorge Romero y con los responsables de la campaña Santiago Creel y Marko Cortés, que son las cabezas visibles de los grupos que tienen, dicen las familias originales, secuestrado al PAN. Lo que buscan en esta reunión es presentar un ultimátum en donde o se corrija el rumbo o, de lo contrario, lo mejor es desvincular del PAN los nombres de los padres fundadores Miguel Estrada Iturbide, Efraín González Luna y Manuel Gómez Morín. No quieren que cuando el PAN se vaya al basurero de la historia, los nombres de los fundadores tengan el mismo destino.

parece insostenible la posición de Rubén Rocha Moya como gobernador de Sinaloa, luego de darse a conocer los primeros resultados de la FGR sobre el asesinato del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Héctor Melesio Cuén Ojeda. En la FGR nos cuentan que hay varios montajes que se armaron para deslindarse del ho-

micidio, por lo pronto, se dice que si hay una relación con Ismael El Mayo Zambada, que los montajes contaron con cómplices y por eso la renuncia de la ex fiscal del estado, Sara Quinonez. Oficialmente la FGR rechazó la versión de que Cuén Ojeda fue asesinado en una gasolinera en Culiacán, un hecho presentado por la entonces fiscal Quinonez

Nos cuentan que el magistrado Armando Ambríz Hernández, del Tribunal Electoral de la CDMX, prepara ya un proyecto para invalidar la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, donde Alessandra Rojo de la Vega ganó en las pasadas elecciones. Nos confirman que la carta que se prepara es que se invalide la elección y con eso, se tenga que ir a una instancia superior a dirimir el tema. La cuestión es que se ha visto que hay consigna, ya que en todo momento se ha ratificado el triunfo de Rojo de la Vega, vía el voto de la gente.

Nos informan que la compra de aviones para Mexicana por parte de la Sedena podría declararse ilegal ya que la concesión otorgada y la facultad legal de que la Sedena pueda ser simultáneamente operador aéreo y aeroportuario, se encuentran sub judice y podrían ser declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte porque se aprobaron en total violación al proceso y procedimiento legislativo y la aerolínea carecerá de concesión para operar y Sedena de facultades para ser operador aéreo y aeroportuario, simultáneamente. Se perderían los recursos erogados en aeronaves, los 816 millones de pesos que costó la marca Mexicana, los 119 millones que se le asignaron del PET 2024, y, el gasto absurdo e impune que ha significado la aerolínea para los mexicanos. Además la aerolínea aún adeuda 400 millones de pesos a los ex trabajadores.

David Aguilar Romero, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), dice que llevan en esta administración más de 13 millones de consultas atendidas y un 95.27% de respuestas efectivas y la plataforma Concilianet gestionó más de 10,800 disputas para lograr la recuperación de 28 millones de pesos, mientras que el programa "Quién es Quién en los Precios" ha ofrecido información esencial a más de 9 millones de mexicanos. Aguilar Romero dice que en este sexenio ganaron una visibilidad sin precedentes por su espacio semanal en las mañaneras de los lunes, pero al mismo tiempo esta constante exposición los puso bajo el escrutinio público en cada una de sus acciones, lo que hace de su labor una de las más observadas en el ámbito gubernamental. Desde su punto de vista deberían de continuar en las mañaneras de Sheinbaum, ahora que ya han decidido mantenerlas.



MENSAJE POLÍTICO



www.cdmx.info

MALA SIMULACIÓN TAMBALEA 'REGALITO' A MORENA

Por Alejandro Lelo de Larrea

Los siete diputados electos de Morena que incurrieron en un posible "fraude a la Ley" para que su partido tenga siete plurinominales más en el Congreso de la Ciudad de México no fueron capaces de simular hasta el final, ya que el litigio fuera cosa juzgada, pues no acudieron a las reuniones plenarias del PVEM o el PT, bancadas a las que supuestamente se "cambiaron" después de la elección, pero sí asistieron con los morenistas.

Los pésimos actores de esta historia son los diputados electos Juan Estuardo Rubio Gualito, Alejandro Carbajal González, Gerardo Villanueva Albarrán, María del Rosario Morales Ramos, Israel Moreno Rivera, Iliana Ivón Sánchez Chávez y Víctor Gabriel Varela López.

Para la elección, todos se registraron como candidatos de Morena y establecieron en la cédula que querían formar parte de la bancada de ese partido en el Congreso capitalino. Sin embargo, pasadas las votaciones, terminado el juego, cuando vieron que a los morenistas sólo les corresponderían dos diputaciones plurinominales porque ganaron 27 distritos, se "cambiaron" al grupo parlamentario del PT o PVEM, pero sólo con la intención de que a su verdadero partido le dieran más pluris.

Convalidaron el 'regalito' a Morena los consejeros del IECM Patricia Aveniño (presidenta); Sonia Pérez, Ernesto Ramos, Mauricio Huesca y Bernardo Valle, quien la madrugada del domingo 9 de junio hizo el trámite "desaseado" que señalaron las consejeras que votaron en contra, Carolina del Ángel y Erika Estrada.

Ese 'regalito' también fue confirmado hace un par de semanas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), con el voto de calidad del magistrado presidente interino, Armando Ambríz, "operador para el fraude electoral" -como lo llamó Martí Batres-, quien ya lleva varias sentencias

contra la oposición, trabajando a dueto con otro magistrado pro-Morena, Osiris Vázquez.

Los resolutivos de ambas instancias han sido impugnados por el PAN, pues a ellos les quitaron dos diputaciones plurinominales. Este viernes, la siguiente instancia, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) va a dictar sentencia, y hay más sustancia jurídica para quitarle a Morena el 'regalito' que le dieron el TECDMX y IECM.

Esto, porque ahora hay una prueba superveniente que robustece los alegatos panistas, pues como dije los diputados electos que según cambiaron de bancada al PVEM y PT, ahora resulta que volvieron a aparecer en el Grupo Parlamentario de Morena.

Ninguno de los siete 'tránsfugas' participó en las plenarias de los grupos parlamentarios del PT o PVEM, a los que supuestamente pertenecen. El fin de semana antepasado todos estuvieron en la reunión plenaria de Morena, en que eligieron como coordinadora a la diputada morenista Xóchitl Bravo, y como vicecoordinadora ex priísta Brenda Ruiz.

Con esto, los magistrados de la Sala Regional tienen una prueba muy contundente de que pretendieron cometer un fraude a la Ley.

Con el 'regalito', Morena y aliados suman 43 diputados, a uno de conseguir la mayoría calificada de 44 legisladores para poder reformar la Constitución de la CDMX. Si la Sala Regional revierte la sentencia del TECDMX, Morena y aliados perderían cinco legisladores, y se quedarían con 38 -porque le regresarían uno al PVEM y otro al PT-. No tan fácil podrían reformar la carta magna capitalina, ni aprobar nombramientos que requieran dos tercios de los legisladores, como el que se avecina de Fiscal de la CDMX. Este viernes, los magistrados federales deberían quitarle el 'regalito' a Morena. Lo veremos.



EN CORTO



ROJO RECURRIRÁ A SALA SUPERIOR

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de Cuauhtémoc, informó que en caso de que el Tribunal Electoral de la CDMX anule la elección, acudirá a la Sala Regional y a la Sala Superior para que el voto sea respetado. "Yo tengo constancia que me acredita como alcaldesa electa; sin embargo, si la semana próxima deciden ser corruptos y hacer ilegalidades y anular la elección, se tendrán que frenar estos trabajos de transición y los más afectados van a ser los vecinos", dijo. ● Laura Arana



TRABAS DE MORENA AFECTARÁN LA TRANSICIÓN, ACUSA ROJO DE LA VEGA

Indica que acudirá al TEPJF en caso de que el Tribunal local anule la elección en Cuauhtémoc

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Alessandra Rojo de la Vega Piccolo denunció que, de continuar las trabas que pone Morena y lograr anular la elección, afectará el proceso de transición, donde los afectados serán vecinos y vecinas de la alcaldía Cuauhtémoc. En conferencia de prensa, la alcaldesa electa de esa demarcación reiteró que en caso de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) anule la elección, acudirá a la Sala Regional y hasta la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que el voto sea respetado.

“Tengo constancia que me acredita como alcaldesa electa. Sin embargo, si la semana próxima deciden ser corruptos, hacer ilegalidades y anular la elección, tendrán que frenarse estos trabajos de transición y los más afectados van a ser los vecinos y vecinas”, insistió.

Añadió que de ocurrir eso último, “nos iremos a la (Sala) Regional y en cuanto corrijan estas ilegalidades, como

lo suele hacer esta instancia, regresaremos al trabajo”, anunció.

Asimismo, De la Vega Piccolo puntualizó que “las impugnaciones tienen que resolver antes del próximo viernes 30 de agosto, por parte del el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM). Después de ese día, de anular la elección, nos defenderemos en la Sala Regional. Tenemos todo septiembre prácticamente, para defendernos y, si fuera el caso, irnos a la Sala Superior”, enfatizó.

Pese a ello, insistió que con la complicidad de magistrados electorales, “Morena quiere ganar a la mala lo que no ganaron a la buena. Están preparando el caminito a la ilegalidad, al robo de una elección de lado de sus compadres criminales magistrados”, sostuvo Rojo de la Vega. ■



La virtual alcaldesa denunció que habrá ilegalidades en decisión del TECM. Especial



EN CORTO



RATIFICAN TRIUNFO DE BRUGADA

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió cuatro impugnaciones en contra de la elección de la Jefatura de Gobierno y aunque anuló la votación en cuatro casillas, validó el triunfo de la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada. También ratificó la validez del cómputo de la elección, así como el otorgamiento de la constancia de mayoría a Lourdes Paz como alcaldesa electa de Iztacalco y desechó un juicio electoral en contra de la elección en Iztapalapa. ● **Omar Díaz**



LUZ VERDE

Las autoridades electorales batearon queja en Iztacalco.

- El Tribunal Electoral local desechó una impugnación que presentó el PAN para anular la elección de la Alcaldía Iztacalco, la cual ganó Morena.

ANTECEDENTE

- Los magistrados locales habían rechazado en una primera instancia la solicitud del PAN, al considerar que había presentado el expediente de forma extemporánea.
- Por ello, el partido recurrió a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- El PAN señaló que en el Distrito 15 hubo irregularidades, como lo son que personas no autorizadas hayan recibido la votación y errores en el escrutinio.

Alejandro León



TEPJF



LUCHA CONTRA SOBRRERREPRESENTACIÓN**PAN alista impugnación
ante el Tribunal Electoral**POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gmm.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) impugnará la siguiente semana, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados, en caso de que así lo avale hoy el Consejo General del INE.

Así lo advirtió el dirigente nacional del partido, Marko Cortés, quien confió en que las autoridades electorales tomen la decisión correcta para México.

Al encabezar la reunión plenaria de los diputados locales electos del PAN, señaló que en México nunca había pasado que un partido que obtuvo menos de la mitad de los votos que otro ten-

ga más diputados federales, como se pretende hacer con el Verde Ecológico.

"La gente a nosotros nos hizo la segunda fuerza política del país y con la sobrerrepresentación quieren hacer segunda fuerza política al Verde, con menos de la mitad de los votos que nosotros. Y eso es inaudito, eso nunca se había presentado", apuntó.

Pidió a los legisladores locales de todo el país estar atentos y activos, porque la voz de uno multiplicada por cien "es muchísimo más potente y la unión hace la fuerza".

Destacó el trabajo hecho por el partido en Aguascalientes y de la gobernadora, Tere Jiménez, así como en Chihuahua, con Maru Campos, quienes compartieron

sus experiencias legislativas y de gobierno.

En su mensaje la secretaria general del partido y coordinadora de la bancada en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, resaltó que, de los 161 diputados locales del PAN, 84 son mujeres. lo que refleja un equilibrio claro en la búsqueda real de la paridad.

**Denuncia**

El PAN acusó que, con la sobrerrepresentación se intenta hacer segunda fuerza política al PVEM, que obtuvo menos de la mitad de los votos que logró Acción Nacional.



Foto: Tomada de X @MarkoCortes

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, encabezó la reunión plenaria de los diputados locales electos de Acción Nacional.



SI PROSPERA SOBRRERREPRESENTACIÓN

Constitución “será de un solo hombre”, alertan académicos

Un grupo de 129 expertos firma un desplegado contra supermayoría

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Después de que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobara que a Morena y aliados se le daría 73 por ciento del Congreso, Diego Valadés advirtió que es un “retroceso brutal”.

A través de redes sociales, el académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y exprocurador general de la República reclamó que esto sería darle todo el poder a una fuerza política.

“Es un retroceso y una regresión autoritaria sin precedente: tendrán el control absoluto del gobierno, el Congreso y la judicatura”, alertó.

“En el siglo 19 tuvimos el país de un solo hombre. En el siglo 21 tendremos la Constitución de un solo hombre”, remarcó.

Por otra parte, Francisco Burgoa, académico de la Facultad de Derecho de la UNAM, lamentó la decisión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE de aprobar la sobrerrepresentación del bloque oficialista.

“Han ignorado el pluralismo político y la voluntad ciudadana que no

votó por darle la mayoría calificada a Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados”, afirmó Burgoa.

Asimismo, el académico advirtió que su interpretación rígida y letrista de la Constitución “pone en grave riesgo nuestra democracia”.

Finalmente, adelantó que “así como se ve el panorama, el Consejo General del INE aprobará ese acuerdo este viernes 23 y será impugnado ante la Sala Superior del TERJF”.

Posteriormente, un grupo de 129 académicos y expertos en diferentes ámbitos, entre los que también se encuentran Valadés y Burgoa, firmaron un desplegado para exigir al Consejo General del INE, y en su caso al Tribunal Electoral, que ponga un alto a la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso.

Acusaron que con esta acción se estaría reduciendo el valor del voto de un amplio margen del electorado, para darle un beneficio indebido a la mayoría morenista.

“Simular una minoría para obtener beneficios inconstitucionales a través de sus aliados, que gozarán de sitaliaes de mayoría que ningún elector les concedió, provoca que un mismo voto valga doble al contar para nn partido en la lista plurinomial y para otro en el distrito uninominal”, apuntaron.

Entre los firmantes también están Víctor Olea, presidente de la BMA; Guillermo Sheridan, académico, y el periodista Héctor de Mauleón.



Fecha 23.08.2024	Sección Nacional	Página 42
----------------------------	----------------------------	---------------------



Llamado. Diego Valadés, exprocurador general de la República.

Alerta. Francisco Burgoa, académico de la Facultad de Derecho de la UNAM.

En materia de sobrerepresentación, afirma Coparmex

“En manos del Tribunal Electoral, futuro de la democracia mexicana”

Lilia González
politica@eleconomista.mx

A unas horas de que se defina el futuro del Congreso, con la pretensión de otorgar la mayoría a Morena y sus aliados, el sector patronal del país advirtió que la democracia en México “está en riesgo”.

Jose Medina Mora, **presidente** de la Confederación Patronal de la República Mexicana (**Coparmex**) exhortó a las autoridades del INE y Tribunal Electoral a que garanticen la participación de las minorías, y destaquen la pluralidad.

“Sabemos que será la última instancia, (el Tribunal Electoral) en sus manos está el futuro de la democracia en nuestro país”, estableció el dirigente empresarial.

Como lo han hecho los organismos empresariales más influyentes del país en los últimos días, la (**Coparmex**) expresó su rechazo a la sobrerepresentación que pretende

Morena y sus aliados y refrendó su defensa al voto del 2 de junio “porque queremos que siga avanzando la democracia” en México.

“Lo natural en la democracia es la alternancia, y lo hemos visto en estas más de tres décadas desde que se ciudaniza el IFE, el Instituto Electoral, hoy INE, hemos tenido de cada tres elecciones en dos ha habido alternancia, es decir, la voluntad de la ciudadanía se hace presente”, explicó Medina Mora.

Recordó que el 2 de junio pasado, se reconoció que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ganó con un 60% de la votación de la ciudadanía, versus un 40% de la oposición, pero también que hubo un voto diferenciado en el Congreso, con un 54% en favor de Morena y sus aliados, y un 46% a favor de la oposición.

Interpretación

El **presidente** de la **Coparmex** ex-

presó su preocupación sobre la interpretación de la Constitución, “nos parece que no se vale que algunos apartados del artículo 54, como es el primero, sí se haga con base en una coalición para cumplir el requisito de tener como presentados más de 200 candidatos a diputados en al menos 200 distritos, pero que luego en los topes que marca la Constitución a un máximo de 8% de representación y máximo 300 diputados, se tome literalmente por partido”.

Además, en el estudio histórico se puede entender que la limitación del 8% debe entenderse por partido o coalición o fuerza política.

Confiamos en el INE como institución, confiamos en sus consejeros y consejeras que sabrán tomar la decisión que aplica a la realidad, a las circunstancias de nuestro país, para que pueda seguir avanzando la democracia.



Momentos de riesgo



Hoy enfrentamos como país momentos de riesgo para nuestro presente y futuro político, económico y social.

Por un lado, vemos cómo el partido mayoritario ha acelerado un proceso para aprobar el dictamen correspondiente a la reforma al Poder Judicial, sin el diálogo y análisis puntual que requiere cada elemento de nuestro sistema de justicia, y de la propia propuesta impulsada por el actual presidente de la República.

También hemos visto cómo los diálogos nacionales realizados en diversas entidades han generado mayor controversia y cuestionamientos que espacios para reflexionar, proponer y diagnosticar la situación con apertura y una visión integral del acceso a la justicia. Lo cual ha generado incertidumbre, propiciando que trabajadores del Poder Judicial Federal en 28 entidades hayan entrado en huelga por el miedo a ver afectados sus derechos laborales.

Mientras tanto, en las comisiones de la Cámara de Diputados ya avanza un dictamen que, aunque tuvo modificaciones, éstas no descartaron temas tan riesgosos como la elección por el voto popular de jueces, magistrados y ministros, sin cuantificar todos los efectos en el tipo de perfiles que llegarían, en los costos y el es-

fuerzo institucional que implicaría. Y tampoco contempla temas tan relevantes como el papel de cada institución dentro del proceso de impartición de justicia, las defensorías públicas, la situación de los poderes judiciales estatales y la carrera judicial.

En este sentido, a pesar de los múltiples esfuerzos de organismos empresariales, de sociedad civil y academia, así como de grupos políticos de oposición, no se han abierto espacios para dialogar y presentar evidencia, mientras el partido mayoritario busca aprobar esta reforma en las próximas semanas, antes de que empiece la próxima legislatura.

A pesar de ello, desde Coparmex les presentaremos los resultados de los tres diálogos que organizamos en CDMX, Jalisco y Monterrey, donde hemos podido conocer y analizar las perspectivas de expertos en diversos espacios vinculados a la impartición de justicia y función judicial, integrando propuestas muy valiosas que esperamos sean consideradas.

Y por el otro lado, tenemos el riesgo de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, la cual, con la aprobación del INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, implicaría un retroceso para la democracia nacional, pues se estaría vulnerando la voluntad expresada por la ciudadanía en las urnas, se limitaría la pluralidad y se subordinaría la función de los partidos de oposición en el Congreso, dejando camino libre a que la fuerza política mayoritaria decida sin dialogar con las otras fuerzas políticas, incluso, en temas tan importantes como la aprobación de reformas constitucionales.

En Coparmex consideramos que el espíritu constitucional es claro y que valoren el espíritu y finalidad de la Constitución, partiendo de las dos limitantes esenciales plas-

madadas en el artículo 54: ningún partido puede tener una representación mayor al 8% ni contar con más de 300 diputados en total, y dichas limitantes deben ser aplicables tanto a partidos políticos como a coaliciones que actúan como una sola fuerza política, por lo que no es posible que a una coalición que obtuvo el 54% de votos se le asigne el 75% de curules, además de que

esto iría en contra de la voluntad de la ciudadanía que votó por un Congreso con equilibrios, y no garantizaría una representación justa.

Nos parece imposible que una coalición que obtuvo el 54% de votos en la elección del pasado 2 de junio pueda llegar hasta 75%, generando sobrerrepresentación de una fuerza política en la Cámara de Diputados y subrepresentación de la otra (relegando a la oposición hasta a 25% de espacios, a pesar de haber obtenido el 46% de votos), y lo más preocupante es que esto se traduciría en que la oposición tendría muy pocas posibilidades de participar del diálogo, la negociación y la construcción de decisiones de gran impacto como lo es una reforma constitucional.

Nos ha costado décadas construir instituciones que permitan contar con contrapesos en el ejercicio del poder y cumplimiento de la Constitución y las leyes que de ella emanan. Precisamente la representación proporcional existe para asegurar la presencia de las minorías en la toma de decisiones, y así garantizar pluralidad política, justicia y equidad.

En estos momentos de riesgo, necesitamos más diálogo, más propuesta y más voluntad para retomar el camino que nos permita atender los graves problemas que enfrentamos sin aceleración y sin considerar todos sus efectos.

Además, en una democracia como la nuestra, es indispensable que todas las voces seamos consideradas, y el diálogo y la

Continúa en siguiente hoja



Fecha 23.08.2024	Sección Opinión	Página 34
---------------------	--------------------	--------------

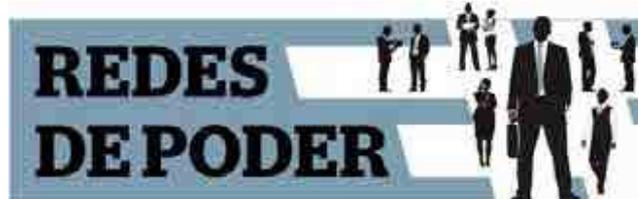
escucha sean la base para lograr una reforma totalmente enfocada en mejorar el Poder judicial y garantizar el acceso a la justicia a todas las personas.

El aprobar la reforma con este enfoque y aceleración representa una amenaza para la estabilidad y la certeza jurídica en nuestro país, donde la justicia, el Estado de derecho y la certeza jurídica son la base del crecimiento y desarrollo.

No podemos dar ningún paso hacia atrás; dialoguemos y trabajemos juntos para lograr la aprobación de una reforma con más diálogo y menos prisa, que nos permita lograr un mejor Poder Judicial que el que hoy tenemos, que posibilite la coordinación institucional, que fortalezca los poderes judiciales locales y consolide la carrera judicial. Por un Poder Judicial independiente, profesional y con grandes resultados.

La democracia siempre va a enfrentar intentos de concentrar el poder. Por ello, necesitamos fortalecer las instituciones, en lugar de debilitarlas.

“El aprobar la reforma con este enfoque y aceleración representa una amenaza para la estabilidad y la certeza jurídica”



Palacio cerrado para Ken

Como habíamos adelantado en este espacio, el **embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar**, lanzó una dura **crítica** a la **reforma judicial** propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Ahora, después de este **posicionamiento**, nos dicen que es poco **probable** que el **diplomático** vuelva a ser recibido en **Palacio Nacional** durante el mes y algunos días que restan de este **sexenio**. Entre tanto, el jefe del **Ejecutivo federal** mantendrá la comunicación mediante **mediadores** que también continuarán en el **gobierno de Claudia Sheinbaum**. Por cierto, ¿qué **opinará** la **presidenta electa** de todo esto?

A lo que sigue

Salvo sorpresa, el **Consejo General del INE**, que preside **Guadalupe Tadei**, anunciará hoy, no sin **polémica**, el dictamen que **avala** la **integración** del **Congreso federal** y que le otorgará a **Morena** y sus **aliados** la **mayoría calificada** en la **Cámara de Diputados** y los dejará cerca de obtenerla en el **Senado**.

En las **filas opositoras** también dan por descontado que en

el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** van a **ratificar** lo que apruebe el **INE**, por lo que ya están proyectando en realidad los pasos a **seguir**. Lo primero, sobre todo en el **Senado**, mantenerse como un solo **bloque** y **evitar** por todas las vías la **fuga** de **legisladores** que le otorguen a la **4T** la **mayoría calificada**. Vamos a ver si lo logran.

¿Millones en penales?

A quién o quiénes se les quedará el **dinero** que **ingresa** supuestamente, en lo **oscurito** a los **penales mexiquenses** como parte de la presunta **cuota** que deben de pagar las **familias**. Y es que los **penales** de la **entidad**, que están **sobrepoblados**, cuentan con alrededor **34 mil personas** privadas de la libertad, a quienes se les piden **mil pesos**, al menos cada semana, a decir de los **familiares**.

Es decir, en total en los **penales** circulan **millones** de pesos **semanalmente** considerando aún así que no todos pagan. ¿Qué pasa con ese **dinero**?, se preguntan los **familiares** de reos que a veces son **extorsionados** con otros **montos extras**. Hasta el momento, se desconoce que las autoridades **penitenciarias** hayan ejecutado alguna **acción** para cambiar este **sistema**, o al menos, atender estas **denuncias**.





Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal, demostró que, aunque conoce la historia del feminismo, no entiende que al reclamar igualdad y no violencia, lo que se persigue es una sociedad sin abusos, sin sometimientos. Y el Presidente ha sido el hombre más abusivo de los últimos tiempos, quien ha sometido al Poder Legislativo, a la CNDH, etcétera, y quiere bajo su férula, al Poder Judicial.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial ha sido una institución en la que, a pesar de su "autonomía", ha vivido y vive, en las garras de los partidos (mejor llamarlos mafias). Deben resolver conflictos en los que está en juego el poder poder, es decir, el poder político.

Desde su creación, se le acusa de todo. Sus sentencias deben dar la razón a una de las partes y la otra no aceptará el veredicto, por más argumentos que se pongan en la mesa. Es frecuente señalar que un magistrado o magistrada ha recibido beneficios indebidos para apoyar a un bando. Pero, quizá también los del otro bando cobraron prebendas.

No se pusieron barreras para detener abusos. Hubo, y hay, magistradas y magistrados que, con honestidad y valentía, hacen bien su trabajo. Lamentablemente, en la actual conformación del Tribunal, sólo hay dos personas con esas cualidades: Janine Orálora y Reyes Rodríguez.

Cuando se lanzó la ocurrencia de destituir a todos los magistrados, ministros y jueces, hubo quien, con ingenuidad, dijo que los magistrados electorales no se iban a dar un tiro. Ya les han ofrecido premio para someterse: quedarse como magistrados hasta 2027 y después, aspirar a la Suprema Corte de Justicia.



La marca del sexenio: el chantaje y la extorsión. Eso de "los principios", como los de Groucho Marx, pero peor. Hacen lo que yo quiero o aténganse a las consecuencias: insultos en la mañanera y amenazas, vía Gertz, Gómez y otros, para destruirlos.

Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal, demostró que, aunque conoce la historia del feminismo, no entiende que al reclamar igualdad y no violencia, lo que se persigue es una sociedad sin abusos, sin sometimientos. Y el Presidente ha sido el hombre más abusivo de los últimos tiempos, quien ha sometido al Poder Legislativo, a la CNDH, etcétera, y quiere bajo su férula, al Poder Judicial. Hay que ver Simone, la mujer del siglo.

Ella y sus cómplices, De la Mata y Fuentes, utilizan una absurda retórica para reconocer que, aunque la Sala Superior está incompleta (por órdenes superiores al sumiso Legislati-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 23.08.2024	Sección Primera-Opinión	Página 11
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

vo), que sí hubo violencia en el proceso electoral (criminal y presidencial), al mismo tiempo, declaran que fue un proceso limpio. ¿Qué querrá decir proceso limpio para cada uno de ellos? La palabra limpio ha sufrido un cambio radical. Ahora, significa "inmundo". ¿Dijeron que fue un proceso inmundo?

Sin saberlo, ese trío son émulos de Ápate y Dolos, divinidades griegas. Una, la personificación del engaño, el dolor y el fraude; el otro, de los ardides y las malas artes. Los dos acompañados por las mentiras. Ápate poseía un cinturón del que colgaban cuanto truco, artimaña, perjurios, artificios y embaucamientos pudiera uno imaginarse. Dolos, además, era ambicioso.

Ante argumentos de peso, esgrimidos por constitucionalistas, expertas y expertos en materia electoral, y considerando que la Constitución define al país como democrático y plural, Andrés Manuel López Obrador, Morena y las rémoras del Partido del Trabajo y el Verde Ecologista, sólo gritan que así se hizo antes. ¿No que no eran iguales?

Si votamos para que en la Cámara estén 54%, *morenos*, y 46%, opositores, darle a Morena 73% es torcer la voluntad ciudadana. No respetar la representación constitucional. El presidente López Obrador, hipócrita, dice

que la pluralidad es una riqueza, pero la quiere desaparecer. Sabe que es un error y ese "error" lo pagaremos todos, menos, claro, el mal trío electoral, pues no serán destituidos y en 2027 correrán a formarse en la fila para ser ministros de la Corte.



Al acatar la orden (conscientes de su cobardía) tirarán a la basura lo que les queda de vergüenza. Dictarán sentencia al gusto del auténtico seductor de Palacio (Santa Anna fue un pálido ensayo). Él es el único funcionario confeso de dejar libre a un delincuente: Ovidio, mejor conocido como *El Ratón*. Cinismo sin límite.

**El Presidente,
Morena y las
rémoras del PT y
el Partido Verde
sólo gritan
que así se hizo
antes. ¿No que
no eran iguales?**

Multa TEPJF a Fox y Claudio X. por violar veda electoral

LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

Por un monto de 10 mil 857 pesos, el empresario Claudio X González fue sancionado por la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al igual que el ex presidente Vicente Fox, quien recibió la misma multa. Ambos, por expresiones contra Claudia Sheinbaum en periodo de veda electoral.

El monto de las multas podría parecer irrisorio para el empresario sancionado y un ex presidente de México, pero se define tomando en cuenta diversos elementos, entre ellos, gravedad de la falta, capacidad económica y si hay reincidencia, pues así lo establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El pleno de esta sala determinó que tanto el activista como el ex mandatario hicieron comentarios en sus redes sociales contra la hoy presidenta electa cuando ya había terminado el periodo de campañas, pues las difundieron el 30 y 31 de mayo, así como el primero de junio pasados, en las que llamaron a no votar por Morena ni Sheinbaum, sino por Xóchitl Gálvez.

A decir del proyecto de sentencia, los dos personajes abusaron de la libertad de expresión, además de que beneficiaron a la entonces candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, y pe-

se a los exhortos de eliminar dichas publicaciones, Fox no lo hizo.

Sanción a Xóchitl Gálvez

Por otro lado, en la sesión pública de ayer no le fue muy bien a Gálvez, pues en cinco distintos asuntos, los magistrados resolvieron multarla por un monto que supera 71 mil pesos, mientras a PAN y PRI las sanciones rebasan 107 mil pesos para cada uno, así como una amonestación pública al PRD, pues en su caso ya no aplica la sanción, porque está en proceso de perder su registro.

Una de las sanciones a Xóchitl Gálvez fue por haber llamado al voto en una entrevista en redes, mientras en las otras cuatro son resultado de mostrar a menores de edad sin permiso en videos en sus redes sociales y páginas oficiales durante el periodo de campaña.

Sin embargo, la libró respecto al tema de calumnia contra Sheinbaum durante el segundo debate presidencial, en el que la llamó "narcocandidata" y "narcopartido" a Morena, pues la sala superior revocó la sentencia de la especializada donde había resuelto que sí cometió calumnia por estas expresiones, para que hiciera un análisis de fondo considerando el contexto de sus dichos.

Por lo anterior, la sala especializada determinó que, al analizar cada una de sus expresiones "atendiendo a su propio contexto discursivo", se declaró inexistente la calumnia.



Sala Especializada del Tribunal Electoral

Multan a Fox y Claudio X González por violar veda

Maritza Pérez

Por violar la veda electoral, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) multó con 10,800 pesos, al empresario **Claudio X. González** y al expresidente Vicente Fox, luego de que ambos hicieran llamados a no votar por Morena y su candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, a través de redes sociales.

De acuerdo con los y la magistrada integrante de esta Sala Especializada, en el caso del empresario, las pruebas aportadas por Morena acreditan que es simpatizante de la coalición que postuló a Xóchitl Gálvez a la Presidencia de México, además de que se evidenció su preferencia política, su rechazo por Morena y por los gobiernos emanados de dicho partido y por su candidata presidencial.

Asimismo, se determinó que al analizar sus publicaciones en redes sociales del 30 de mayo pasado, se advierten expresiones que rebasaron la libertad de expresión y que representan actos proselitistas durante la veda, por ello, se le impuso una multa de 10,857 pesos.

De igual forma, esta sala multó al expresidente Vicente Fox Quesada con otros 10,857 pesos, por vulnerar la veda electoral con sus publicaciones en X del 30, 31 de mayo y 1 de junio, en donde buscó posicionar la candidatura de Xóchitl Gálvez.

Adicionalmente, se le impuso otra multa de 5,428.50 pesos por incumplir las medidas cautelares ordenadas por el INE, ya que se advirtió que Vicente Fox no quiso eliminar las publicaciones en donde llamaba a votar a favor de Xóchitl Gálvez y a no votar por Claudia Sheinbaum durante un periodo no apto.

Vulneración de la contienda en otra mañana

Por otro lado, la Sala Especializada determinó, de nueva cuenta, que el presidente Andrés Manuel López Obrador vulneró la contienda electoral durante su mañana del pasado 1 de abril, por exponer su postura respecto de diversas fuerzas políticas y en favor del movimiento político del que ha formado parte, con lo cual, se dijo, buscó influir en la preferencia de los votantes durante el periodo de campaña de las elecciones federales.

Al resolver una queja inter-

puesta por el PRD, los y la magistrada de este Pleno resolvieron que en este caso eran existentes la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda, difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, por parte del mandatario mexicano.

No obstante, rechazaron que los dichos del presidente fueran para generar un beneficio indebido para Claudia Sheinbaum.

La Sala

Especializada determinó, de nueva cuenta, que el presidente Andrés Manuel López Obrador vulneró la contienda electoral durante su mañana del pasado 1 de abril.



Los magistrados tomaron las decisiones por unanimidad.

FOTO: ESPECIAL





Sacapuntas

¿NADO SINCRONIZADO?



» Como si se tratara de un ejercicio de *nado sincronizado*, el embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, se sumó a las voces de calificadoras *gringas* que han expresado su desacuerdo con la Reforma Judicial. Ve un riesgo para la democracia de México y para la integración de las economías con su país y Canadá. Además, cree que eso facilitará el crecimiento de los cárteles por la posible llegada de jueces inexpertos con motivaciones políticas.



ANDRÉS M. LÓPEZ O.

» El presidente **López Obrador** llamó a tomar con reserva todas las voces en contra de sus reformas,

porque asegura que no hay nada de qué preocuparse; sin embargo, la IP, en voz de **Alejandro Malagón**, presidente de Concamin, externó su preocupación por ese y otros proyectos legislativos, y pidió al gobierno no actuar con responsabilidad.



MARIO DELGADO

» A pocas semanas de que Morena pase a una nueva etapa, nos dicen que la dirigencia de **Mario Delgado** dejará un legado no sólo de crecimiento electoral, sino de institucionalización, capacidad de movilización y de consolidación. En suma, la próxima dirigencia contará con mayores instrumentos para mantenerse como la primera fuerza del país.



JUAN RAMIRO ROBLEDO

» Se está convirtiendo en realidad el deseo de la 4T: en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que preside **Juan Ramiro Robledo**, aprobaron reformas para que la GN forme parte de la Sedena. En breve, el dictamen será enviado al Pleno para que se materialice y esa institución pueda realizar tareas de seguridad pública.

BUENAS CUENTAS

PASALA PRIMERA

CONTRASTE



Continúa en siguiente hoja

Fecha 23.08.2024	Sección El País	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



VICENTE FOX

La sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación multó con sólo 10 mil pesos al expresidente **Vicente Fox** y al empresario **Claudio X. González** por violar la veda electoral, al hacer publicaciones en redes sociales a favor de **Xóchitl Gálvez**, la candidata que perdió las elecciones presidenciales pasadas.



JORGE NUÑO LARA

RECONOCIMIENTO

Importante reconocimiento recibió el titular de la Secretaría de Infraestructura, **Jorge Nuño**, por parte del presidente **López Obrador**. El man-

UN PELO DE RANA CALVA

datario consideró que es "de lo mejor como servidor público" y, aunque todavía tiene mucho por hacer en este gobierno, confió en sus capacidades para dejar un legado notable.



CARLOS MARTÍNEZ

APOYO EN VIVIENDA

El Infonavit, que dirige **Carlos Martínez**, implementó el programa "Borrón y Cuenta Nueva", en el que se han inscrito 15,154 personas en un año. Así, las personas que deban de una a nueve mensualidades, suman al total de su deuda los intereses generados, con el fin de regularizar su financiamiento, sin incrementar su pasivo.

33 casillas

en litigio fueron revisadas,
pero sólo en dos se invalidaron
las votaciones

En Zacatecas capital, otra vez, anulan comicios

Por segunda ocasión el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (Trijez) declaró la nulidad en la elección del ayuntamiento capitalino, por lo que ordenó al Congreso del estado a convocar comicios extraordinarios.

En la sesión de la Comisión Permanente de la actual legislatura se leyó la notificación de la Corte, la cual fue turnada a la Dirección de Asuntos Jurídicos, informó la diputada Maribel Galván Jiménez.

Este requerimiento corresponde a la sentencia definitiva que se emitió el 18 de agosto pasado, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) devolvió al Trijez la impugnación a la nulidad de las elecciones.

El Trijez revisó un total de 33 casillas, pero sólo anuló la votación en dos de ellas, por lo que la modificación del cómputo final no fue determinante. /24HORAS



MIGUEL VARELA

A los Monreal no les conviene que gane la capital del estado

ATZAYACATL CABRERA

Presentará una nueva impugnación en la Sala Regional de Monterrey del TEPJF en contra de la resolución del Trijez que anuló las elecciones

Con acusaciones de conflicto de interés y compadrazgo, Miguel Varela, quien fue declarado alcalde electo de Zacatecas, denunció que el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (Trijez) actuó con parcialidad al invalidar su victoria electoral por segunda ocasión.

En entrevista con *El Sol de México*, Varela Pinedo adelantó que presentará una nueva impugnación en la Sala Regional de Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en contra de la resolución del Trijez, instancia que por segunda ocasión anuló las elecciones en el municipio de Zacatecas y ordenó convocar a nuevos comicios.

“Vamos a entrar otra vez nuestra impugnación el día de mañana (hoy) en Sala Regional precisamente para que vuelva a sesionar y ahí, espero que otra vez la justicia se haga de nuestro lado”.

Ya es la segunda ocasión que el Tribunal Electoral de Zacatecas invalida el triunfo, que obtuvo en las urnas. ¿Cuál va a ser el siguiente paso que va a dar para ratificar su victoria, llegará a la última instancia en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación?

Primero, ponerte en contexto, en la capital de Zacatecas ganamos el pasado 2 de junio. El 5 de julio, la Sala local nos anula la elección, nos vamos a la Sala Regional precisamente a impugnar y la Sala Regional el viernes pasado que sesiona, revoca a nuestro favor, le regresa

la Sala local para decirle que arregle la parcialidad y la exhaustividad que no tuvieron. Revocó la sentencia, se la regresa al local para que revise y sea más exhaustivo.

A la Sala local, como la presidenta del Tribunal local es comadre del gobernador David Monreal, no le importó ese tema porque el Tribunal quedó dos a dos empatado, pero con el voto de calidad de la presidenta pues hace la anulación, se regresa otra vez a la Sala Regional, todavía no se va a Sala Superior.

Vamos a entrar otra vez nuestra impugnación el día de mañana (hoy) en Sala Regional precisamente para que vuelva a sesionar y ahí, espero que otra vez la justicia se haga de nuestro lado.

Hay temas muy severos que el Tribunal local hizo. Uno de ellos es que la magistrada no debió haber votado porque a mí me denunció (...) Entran aquí en un severo conflicto de interés, porque al tenerme denunciado debió abstenerse de votar ella y el magistrado ponente Yuen que fueron los que me dieron en contra el voto.

¿Cuál fue el motivo de la demanda que interpuso la magistrada presidenta del Tribunal de Zacatecas?

Por el asunto mediático. Como hemos evidenciado su parcialidad, ella lo utilizó como si fuera un ataque directo a su persona; como queriendo hacer que la estuviera yo, pues como evidenciando o queriendo utilizar el tema de la violencia política de género. Totalmente falso el tema porque yo nunca he hablado contra ella como mujer. Yo he habla-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 23.08.2024	Sección República	Página 8
----------------------------	-----------------------------	--------------------

do en contra del actuar que tienen en su representación como magistrada. Entonces como no le gustó el ataque mediático que hemos dado al Tribunal Local, es que nos denuncia (...) y como no esperaban que se revocara, pues ella debió haberse abstenido junto con el magistrado Yuen de votar nuevamente en mi contra.

¿El siguiente será una nueva impugnación en la Sala Regional de Monterrey?

Es correcto. El día de mañana (hoy) que es el plazo límite, la estaremos entregando y la Sala Regional vuelve a sesionar nuevamente nuestro estudio.

¿Usted qué prevé que pueda resolver la Sala Regional?

Yo confío que la Sala Regional nos regrese el triunfo, porque la verdad lo regañó (al Tribunal local). Tú puedes ver la sesión del pasado viernes, la tuvieron a las 8:30 de la noche, cómo la magistrada presidenta del Tribunal Regional, Claudia Valle Aguila-socho, les dice que les pasó de noche la impugnación y les obliga a que vuelvan a sesionar y que sean exhaustivos.

¿Cuál considera que es el motivo para que el Tribunal de Zacatecas actúe de esta manera al invalidar en dos ocasiones el triunfo?

Varios temas. Punto número uno, que la magistrada es comadre del gobernador David Monreal. Punto número dos, como son del mismo partido y yo soy del PAN, pues no les conviene que les haya ganado. Punto número dos (sic), hay una obra del segundo piso que quieren hacer una obra los Monreal, una obra de un segundo piso en el bulevar, que no es necesaria, y que nos puede quitar el nombramiento de Ciudad Patrimonio ante la UNESCO, y lo quieren poner en tres mil 600 millones de pesos tan sólo tres kilómetros y medio.

¿Usted ha sido víctima de otros señalamientos por parte de los Monreal?

Sí, sin lugar a duda, para el senador Ricardo y para los Monreal pues no les conviene que Miguel Varela esté en el municipio más importante del estado que es la capital, donde se concentran los poderes. Pues obviamente soy una piedra en el zapato para los intereses que ellos buscan tener, mantener y seguir coaccionado.

En caso de que el Tribunal Electoral de Zacatecas nuevamente anule el triunfo, ¿buscaría en última instancia llegar a la Sala Superior del Tribunal Electoral?

Sí, por supuesto. Nosotros estaremos hasta la última instancia legal, reafirmando, defendiendo el voto de los zacatecanos y obviamente yo creo que el resultado va a ser favorable en la Sala Regional

¿Cuál es la fecha límite para resolver el asunto?

La toma de protesta debe ser el 15 de septiembre. Por tanto restan tres semanas al día de hoy para que en estos días resuelva la Sala Regional y posterior, previo a la Sala Superior.

“Soy una piedra en el zapato para lograr los intereses que ellos buscan tener”

ESPERANZA

CONFÍA en que la Sala Regional le regrese el triunfo, pues obliga al tribunal local a sesionar y ser exhaustivos en la resolución



Miguel Varela llevará su impugnación a la Sala Regional del TEPJF en Monterrey



PRIMERAS PLANAS



ESCALADA VIOLENTA

552
2024

Victimas de homicidio doloso en Chiapas en los primeros siete meses del año. Fuente: SESNSP

335 2019 333 2021 289 2023

DISPARAN HOMICIDIOS CÁRTELES EN CHIAPAS



ABANDONAN PORSCHE TRAS CHOQUE EN POLANCO

Un Porsche 911 Turbo fue abandonado tras el choque contra una camioneta, en el que resultaron heridos un menor y sus padres, en Polanco. Ese modelo de auto tiene un valor de unos 4 millones de pesos.

Elthon García **SEGURIDAD 6**

Gana medalla en París... ¡y le reducen beca!

Alejandra Valencia, ganadora de la medalla de bronce por equipos en tiro con arco en los Juegos Olímpicos, se quejó ayer de la reducción de más del 20 por ciento que sufrió en su beca deportiva.



VIERNES 23 / AGOSTO / 2024 CIUDAD DE GUATEMALA

58 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,188 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

CRIMEN
// Podría hacer más fácil que cárteles se aprovechen de jueces inexpertos.

DEMOCRACIA
// No va a funcionar para avanzar en la democracia.

T-MEC
// Es un riesgo para la integración de las economías bajo el T-MEC.

Ken Salazar, Embajador de EU en México



Advierte Embajador que también está en riesgo la relación comercial

Alerta EU: reforma arriesga democracia

Rechaza Salazar elección de Jueces; considera que narco puede infiltrarse

JORGE RICARDO

La reforma judicial, promovida por la 4T, pone en riesgo a la democracia en México, dijo tajante ayer el Embajador estadounidense Ken Salazar.

En el pronunciamiento más severo que haya hecho durante su gestión diplomática en el País, Salazar añadió que el cambio propuesto por AMLO, amenaza también la integración entre Estados Unidos, México y Canadá, bajo las reglas del Tratado de libre comercio (T-MEC).

Si la reforma se aprueba tal como ha sido propuesta, aseguró el Embajador, existe también la posibilidad de que los impartidores de justicia sean presa fácil del crimen organizado.

"Basándome en mi experiencia de toda una vida, apoyando el Estado de derecho, creo que la elección directa de Jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México.

"Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política", planteó el representante en México del gobierno del Presidente Joe Biden.

En una conferencia convocada de último momento, Salazar sumó su voz a las críticas de empresarios mexicanos y estadounidenses a las reformas que impulsa en el fin de sexenio AMLO y que implican darle una mayoría calificada en el Congreso al partido oficial, Morena y a sus aliados. Junto con ello abrir la puerta a la aprobación de la reforma judicial que pretende elegir Jueces, Magistrados y Ministros de

Previene Canadá por inversiones

LUIS PABLO SEGUNDO Y NALLELY HERNÁNDEZ

Para el Gobierno de Canadá, la reforma judicial en México genera incertidumbre a los inversionistas.

"Como Embajador es difícil para mí hablar públicamente sobre estos temas, pero lo que sí puedo decir es que mis inversionistas sí están preocupados, ellos quieren estabili-

dad, un sistema judicial que funcione si hay problemas", dijo Graeme Clark, Embajador canadiense en México.

En el marco de la celebración del CanCham Day 2024, el Embajador reconoció que aún con los tratados comerciales que han beneficiado a ambas naciones, existen situaciones políticas en el País que no son del total agrado para las empresas canadienses.

La Corte mediante voto popular en urnas.

"El debate sobre la elección directa de Jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de Jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México", señaló Salazar en un inusual señalamiento directo sobre la discusión parlamentaria.

El Embajador, quien fue Procurador General de Justicia del Estado de Colorado durante seis años, estimó que la reforma propuesta no

resolverá el problema de la corrupción en el Poder Judicial, pero sí debilitará a esa institución.

"La elección directa y política de Jueces, en mi punto de vista, no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial.

"También debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía turbulencia", sostuvo.

PÁGINA 5

REVIRA SHEINBAUM

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, calificó como contradictorio que el Embajador Ken Salazar sostenga que la reforma al Poder Judicial, que considera la elección directa de Jueces, pone en riesgo el funcionamiento de la democracia cuando en Estados Unidos también los eligen por sufragio.

Sheinbaum argumentó que en EU, 43 de los 50 estados eligen a sus Jueces mediante voto directo.

resolverá el problema de la corrupción en el Poder Judicial, pero sí debilitará a esa institución.

"La elección directa y política de Jueces, en mi punto de vista, no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial.

"También debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía turbulencia", sostuvo.

PÁGINA 5

REFORMA / STAFF

La disputa de los cárteles por el control de la frontera sur provocó un aumento de 91 por ciento en los homicidios dolosos en Chiapas entre enero y julio de este año.

Los asesinatos pasaron de 289 víctimas registradas en los primeros siete meses de 2023 a 552 en el mismo periodo de este año.

Lo anterior representa un promedio de 2.6 crímenes

al día en esa entidad gobernada por el morenista Rutilio Escandón.

En enero pasado, presuntos integrantes del "Cártel de Chiapas" amenazaron en un video con recrudecer la violencia contra la Policía, por presuntos nexos con el Cártel de Sinaloa (CDS).

En su guerra contra el CDS, el Cártel de Chiapas sostiene en regiones alianzas con células del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

ÚLTIMO INTENTO

Los consejeros del INE analizan hoy la propuesta del nuevo Congreso que estaría dominado por la 4T. Un grupo buscará reducir la sobrerrepresentación.

PROYECTO DEL INE	Mayoría calificada	NUEVA PROPUESTA
364	334	317
DIPUTADOS		
73%	67%	63%

PIDE DISIDENCIA EN INE QUITAR MAYORÍA A 4T

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A contrapelo del bloque encabezado por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, la consejera electoral Claudia Zavala impulsa una propuesta alterna para otorgar menos diputados plurinominales a la coalición encabezada por Morena.

Propone una distribución de diputados plurinominales distinta a la del proyecto oficial que se resolverá hoy en el Consejo General del INE, para que Morena, PVEM y PT queden con 317 legisladores y no con 364 que les darían mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Al menos otros 3 consejeros del INE, de un total de 11, podrían apoyar a Zavala.

Si esa propuesta fructificara los partidos de la 4T no alcanzarían los 334 diputados federales que se requieren para ser mayoría calificada en San

Lázaro y aprobar reformas a la Constitución.

El proyecto oficial, propuesto por la Dirección de Prerrogativas del INE plantea dar a Morena y sus aliados 364 curules y se revisa hoy en un ambiente ríspido, no sólo por la polarización que se vive por la nueva conformación de la Cámara de Diputados, sino también por la división entre los consejeros electorales por la fórmula de asignación de posiciones.

Zavala propondrá hacer la distribución por partido, no por coalición, respetando lo que dice la Constitución, pero con una interpretación que disminuya el número de plurinominales que le tocan a la 4T por estar sobrerrepresentados de manera individual.

La Oposición refiere que Morena y sus aliados obtuvieron 59% de la votación y ahora tendrán 73% de los diputados.

Apunta la FGR a transas de líder ferrocarrilero

BENITO JIMÉNEZ

Por usar el nombre de jubilados y obtener cuotas mensuales superiores a los 2 millones de pesos, el líder del sindicato ferrocarrilero, Víctor Flores de 85 años de edad, está en la mira de la Fiscalía General de la República (FGR).

La dependencia solicitó una orden de aprehensión hace una semana por el delito de fraude en contra del dirigente ferrocarrilero, quien pretende reelegirse en ese cargo por quinta ocasión el próximo domingo y casi llegar a 30 años al frente del gremio, pues fue electo en 1995.

El expediente PGR/DF/SPE-XX/6145/11-12 fue consignado ante el Juzgado Primero de Procesos Penales Federales, con sede en el Reclusorio Norte, después de



El líder ferrocarrilero Víctor Flores, tiene 85 años de edad.

una acusación que inició hace 13 años.

Jubilados ferrocarrileros denunciaron a Flores ante la entonces PGR por usar en 2011, sin su consentimiento, el nombre de 38 mil compañeros para su toma de nota y obtener cuotas al mes superiores a los 2 millones de pesos.

Con el paso de los años y tras el fallecimiento de unos 13 mil veteranos ferrocarrileros, Flores aún recibe 1.4



millones de pesos al mes por concepto de cuotas de jubilados.

Los inconformes sostienen que ya no tienen ninguna relación con el sindicato. Al inicio de la actual gestión, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, liquidador de Ferronales desde 2010, contabilizó 27 mil 762 jubilados a quienes les descuentan la cuota sindical de manera ilegal.



JOSÉ DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

CHICAGO.- Kamala Harris aceptó anoche la nominación presidencial del Partido Demócrata a la Casa Blanca advirtiendo a la Convención Nacional Demócrata que no se permitirá el retorno del republicano Donald Trump, y prometiendo arreglar el sistema migratorio de Estados Unidos.

"Las consecuencias de devolver a Donald Trump a la

Casa Blanca son extremadamente graves. (...) Consideremos el poder que tendrá, especialmente después de que la Corte Suprema acaba de dictaminar que sería inmune a un proceso penal", dijo Harris.

Trump, advirtió, no es un hombre serio y buscaría instaurar un veto al aborto a nivel federal. Además, recordó, ordenó a sus aliados entrar en el Congreso una iniciativa bipartidista para fortalecer la seguridad en la frontera.

"Podemos crear un camino merecido hacia la ciudadanía y proteger nuestra frontera", propuso ante más de 23 mil asistentes reunidos en el United Center.

Harris prometió volver a impulsar el plan fronterizo por más de 20 mil millones de dólares propuesto por el Presidente Joe Biden.

610972000016



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Viernes 23 de agosto de 2024

EU: reforma judicial pone en riesgo al T-MEC y sirve al narco

Elección popular de jueces en México afectaría inversiones, advierte el embajador Ken Salazar; también Canadá expresa su preocupación



REFORMA JUDICIAL
A DEBATE

EDUARDO DINA
—nacion@eluniversal.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió los riesgos que representa la aprobación de la reforma judicial, sobre todo la elección directa de jueces, al señalar que amenaza la democracia y la relación comercial entre ambos países, además de alertar sobre una intervención de los cárteles.

En conferencia de prensa, dijo que de aprobarse la reforma podría haber controversias y discusión por el T-MEC. Aseguró que comprende la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, pero insistió en que la elección directa y política de jueces "no resolverá dicha corrupción ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial", ya que se necesitan jueces capaces de gestionar litigios complejos.

Indicó que las elecciones popula-

res y directas no dan certidumbre al gobierno de México, al de Estados Unidos ni a los inversionistas.

Puntualizó: "También podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas".

Por su parte, el embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, manifestó que inversionistas canadienses le han transmitido sus preocupaciones sobre la reforma respecto al voto popular para elegir a jueces y ministros.

Agregó que esta reforma puede afectar el "vínculo de confianza" entre los inversionistas y el gobierno de México.

El Consejo de Empresas Globales, conformado por más de 60 grandes compañías internacionales con operaciones en México, externó su preocupación por la eventual aprobación de reformas y la sobrerepresentación de Morena en el Congreso. **Con información de Ivette Saldaña y EFE**

| NACIÓN | A4 Y A5

"Gobierno no puede intervenir; amenazas no tambalearán paro"

Tras el amago de no reconocer el paro y solicitar que no se les pague o se destituya a los trabajadores que participen, jueces y magistrados respondieron al gobierno federal que no tiene competencia para intervenir en asuntos del Poder Judicial y señalaron que las amenazas no van a tambalear su protesta. El presidente López Obrador pidió a los trabajadores que no se dejen manipular. **Daniela Wachauf y Alehi Salgado**

| NACIÓN | A6

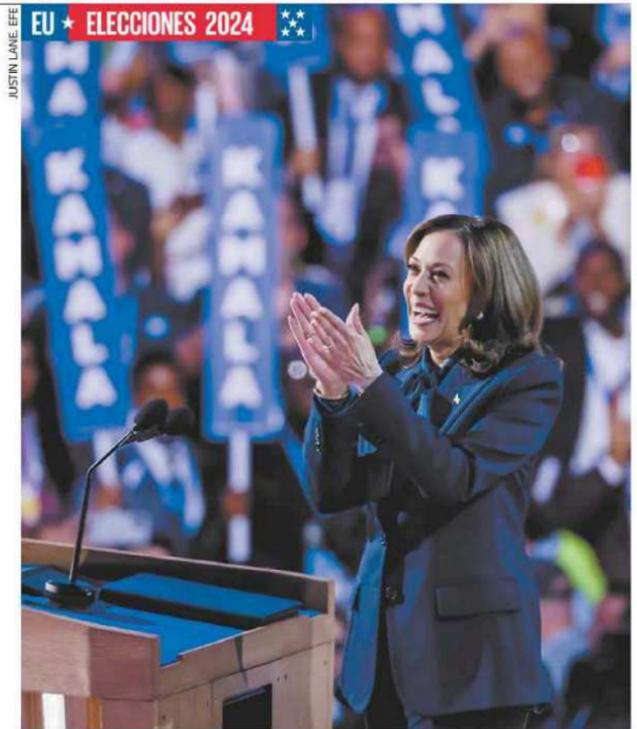
19.97

PESOS POR DÓLAR
AL MENUDEO

SUPERMAYORÍA Y REFORMA TIRAN OTRA VEZ AL PESO

La divisa mexicana hila cuatro días de pérdidas, ante la sobrerepresentación de Morena en el Congreso y el probable aval a reforma judicial. **CATERA**

| A28



HARRIS ABRAZA A MIGRANTES, CON FRONTERA SEGURA

Chicago.— Kamala Harris se convirtió anoche en la candidata presidencial demócrata. Con un discurso en el que expresó "orgullo" por los migrantes, prometió asegurar la frontera y proteger el derecho al aborto. **MUNDO**

| A18

Fijan tope al aumento de rentas en la CDMX

El Congreso local aprobó la reforma propuesta por el jefe de Gobierno, Martí Batres, para que el alza nunca sea mayor a la inflación. Además se crea un registro digital de contratos y se garantiza la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible.

| METRÓPOLI | A22

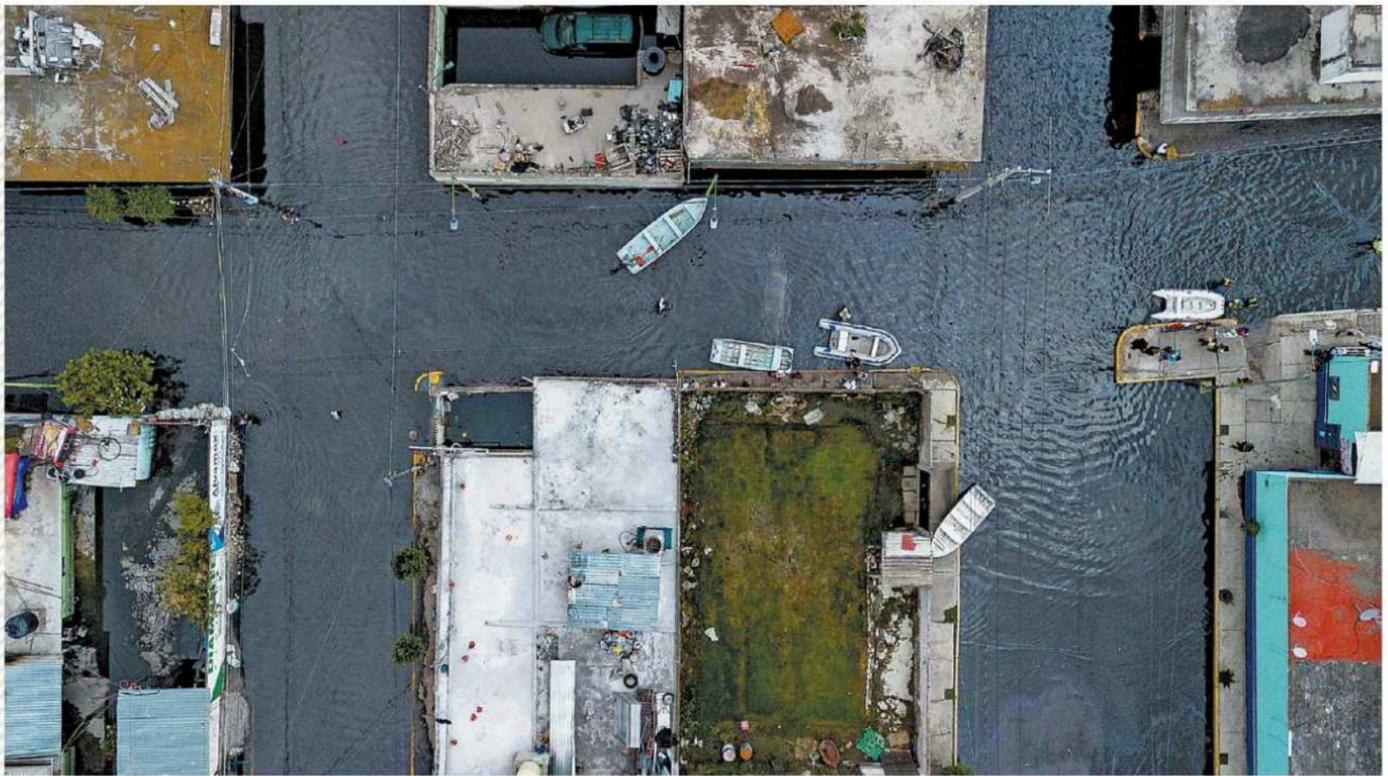
IMAGEN DEL DÍA

CHALCO, UN RÍO DE AGUAS NEGRAS

Chalco, Méx.— A 21 días, las colonias Jacalones y Culturas de México siguen inundadas y habitantes viven en las azoteas de sus casas.

Mientras tanto, las autoridades continúan con el drenado de las aguas negras. De acuerdo con la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, el nivel de la anegación bajó, al pasar de 61 a 39 las calles inundadas.

| METRÓPOLI | A24



HUGO SALVADOR. EL UNIVERSAL

UD



MAYWEATHER JR. MUESTRA PEGADA

En un entrenamiento público en el Parque Bicentenario, responde a la exigencia y enseña que aún tiene punch. **B2**

CULTURA



"Que Sheinbaum nos dé trabajo"

El flautista Horacio Franco confía en que el próximo sexenio sea mejor para el arte y la cultura. **A29**

Sólo 8 sentencias en todo el sexenio por huachicoleo

Las tomas clandestinas a ductos de Pemex a lo largo de seis años suman 67 mil 668

EVERARDO MARTÍNEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

Desde que comenzó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, sólo ocho personas han sido sentenciadas por robo de hidrocarburos en la modalidad de tomas clandestinas, de acuerdo con cifras de Pemex obtenidas por este diario vía Transparencia.

Los datos muestran que en el sexenio se han realizado 31 mil 318 denuncias por parte de la petrolera por el hurto de combustibles a través de la ordeña de ductos, mientras que las tomas clandestinas reportadas ascienden a 67 mil 668 en el mismo lapso.

Esos resultados son un reflejo del fracaso de las instituciones y del combate contra el robo de combustibles, y ponen en evidencia que, además de tratarse de un problema de seguridad nacional, también lo es de seguridad interna para la empresa petrolera, manifestó Javier Oliva, académico de la UNAM.

| CARTERA | A27

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Eunice Rendón
- A7 Marcela Gómez Zalce
- A9 Mario Maldonado
- A20 Raúl Rodríguez Cortés
- A21 Everardo Moreno Cruz

Año 107, Número 38,985
CDMX: 48 págs.



9 771870 156067

CORTE AVALA TRIUNFO DE MADURO; CONDENA FALLO

| MUNDO | A19



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14406 // Precio 10 pesos

Kamala, la candidata demócrata



● La bautizan como la “guerrera feliz”, en contraste con el siniestro Trump

● En sólo un mes, las tendencias en las encuestas la dan empatada o ganadora

▲ En el último día de la convención ayer en Chicago, Harris llamó a superar las divisiones del pasado. Foto Afp

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 21 Y 22

Avanza plan en San Lázaro para devolver el mando de la Guardia Nacional a la Sedena

● Buscan revertir el fallo de abril de 2023 de la SCJN que ordenó a la SSPC asumir el control de la corporación

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 11

Agrupación de 63 trasnacionales

Empresas extranjeras quieren un Poder Judicial “a modo”

● Expresan preocupación “ante el riesgo” de perder certeza para inversiones que tienen en México

● Comparten el interés de la 4T para que el Poder Judicial sea “más eficiente”, afirman

● “El actual proyecto contiene aspectos críticos que deben ser ajustados”, señalan

● Sheinbaum rechaza injerencias externas; las presiones de calificadoras, “politiquería”: AMLO

ALEJANDRO ALEGRÍA, NÉSTOR JIMÉNEZ, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / 4 Y 5

Facilitará la intromisión del narco, dice Ken Salazar

Elección de jueces, un peligro para el T-MEC: embajadores de EU y Canadá

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 5

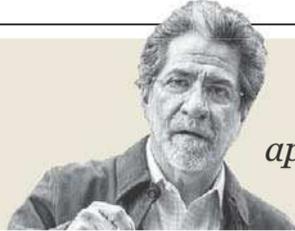
Censura el Ejecutivo dilación de la Corte en resolver casos de evasión fiscal por 35 mil mdp

● Mediante una carta recrimina que se ha postergado, sin justificación, el trámite de dos amparos de Grupo Salinas

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 7



Ligia Urroz
"Si le apasionan la literatura y el cine, primero el libro" - P. 27



Rafael Pérez Gay
"Chalco y Payno: no aprendimos nada, salvo la destrucción" - P. 3



Susana Moscatel
"Trump: de la sonrisa de Swift a la demanda de Beyoncé" - P. 25

Diferendo. Ken Salazar considera que la elección de jueces es un "riesgo para la democracia" y Claudia le responde que así se practica en su país; Graeme C. Clark cree que se puede romper el vínculo de confianza

Embajadores de EU y Canadá ponen peros a reforma judicial

ÁNGEL HERNÁNDEZ, RAFAEL LÓPEZ Y EFE

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, advirtió que elegir jueces por voto popular pondrá en riesgo la democracia y la integración económica de Norteamérica, mientras que el representante de Canadá, Graeme C. Clark, aseguró que empresarios de su país están preocupados por las reformas y alertó que se puede romper el vínculo de confianza.

La elección directa y política de juzgadores, "en mi punto de vista, informado por mi vida", no resolverá la corrupción ni va a fortalecer al Poder Judicial, declaró el estadounidense, pero más tarde, por X, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, le respondió que "algo muy relevante" es que en 43 de los 50 estados de EU es la forma precisamente con la que se seleccionan esos perfiles. PÁGS. 6 Y 7



"Es pura politiquería"
AMLO pide "ignorar" los "engaños" de calificadoras

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 7



Análisis de Citibanamex
Todo mundo comenzará a "alterarse" con los cambios

JORDAN SAUCEDO - PAG. 6



Cita en Washington
Llevarán mil juzgadores su inconformidad a la CIDH

REDACCIÓN - PAG. 8



Mpox. Lucha contra la viruela del mono va de África a América

Los casos sospechosos del virus mpox se multiplican en el mundo y la Secretaría de Salud de Coahuila aplicó el protocolo correspondiente por un paciente con lesiones en Piedras Negras.

"Seré la presidenta de todos": Kamala

Kamala Harris aceptó la candidatura demócrata y envió a su país un mensaje conciliatorio para reducir la polarización. MOISE KASEREKA/EFE PÁGS. 4 Y 12



Erick Elías se siente ahora "pleno y feliz"

Además: Edu Maruri

El crimen secuestró a 60 personas y amenazó con volver por más en Chiapas

JHONATAN GONZÁLEZ, PASO HONDO

Vecinos de Frontera Comalapa informaron sobre el plagio masivo y huyeron por amenaza del crimen de regresar. PAG. 9

Expertos revisan caso Cuén
Ex fiscal de Sinaloa incurrió en "amplia gama de delitos"

CARLOS VEGA - PAG. 10



Jumex avanza de los jugos a la hidratación

Procesa 400 mil toneladas de fruta anuales y en 63 años pasó a 7 mil empleados: Salvi Folch

REGINA REYES-HEROLES - PÁGS. 14 Y 15

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES
23 DE AGOSTO
DE 2024

AÑO CVIII TOMO IV,
NO. 39,069
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EN UN VIAJE SALVAJE

Zoë Kravitz cuenta cómo fue debutar como directora en *Parpadea dos veces*, cinta en la que aborda la manipulación masculina contra las mujeres. / 6

FUNCIÓN

ADRENALINA PROFETA EN SU TIERRA

Con 26 años, Max Verstappen será el piloto más joven en correr 200 Grandes Premios, este domingo en Países Bajos, donde nació.

Foto: Especial

EXPRESIONES UN DELEITE DE HUMOR SURREAL

El Museo del Objeto muestra por primera vez 200 piezas de su colección que retan la imaginación de los visitantes. / 30



ADRENALINA POLEMIZAN POR BECA RECORTADA

Tras la queja de Alejandra Valencia por la reducción a su apoyo, la Conade dijo que su bronce en París es un retroceso respecto de otros resultados. / 8



Foto: Daniel Betanzos

ADVIERTEN SOBRE REFORMA JUDICIAL

EU y Canadá: en riesgo, T-MEC y las inversiones

POR SEPARADO, los embajadores de ambos socios comerciales de México señalaron que la iniciativa impide tener a los jueces más calificados y genera incertidumbre

POR ENRIQUE SÁNCHEZ Y LINDSAY H. ESQUIVEL

Los dos socios comerciales de México en el T-MEC expresaron su preocupación por la reforma al Poder Judicial que se discutirá el próximo mes en el Congreso de la Unión.

“La política feroz que se va a ver en México, si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenaza la histórica relación comercial que hemos construido”, dijo en conferencia de prensa el embajador estadounidense Ken Salazar.

Afirmó que cualquier reforma debe garantizar un Poder Judicial con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otros temas.

“Sin embargo, la propuesta, tal como está, elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial”, sostuvo.

En tanto, Graeme Clark, embajador de Canadá en México, señaló que los

Sheinbaum revira: EU también elige a jueces

Luego de que Ken Salazar criticó la reforma judicial, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, le contestó al diplomático estadounidense.

“Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular”, compartió anoche en redes sociales.

Más tarde, entrevista-

da al salir de sus oficinas, afirmó que la postura del embajador de EU es contradictoria, ya que en este caso Salazar no dice que se afecta la democracia.

“No quiero entrar en más debate con él, respetamos su posición, pero no coincidimos y es importante que veamos lo que pasa en Estados Unidos”.

— Arturo Páramo

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Eduardo Jiménez

inversionistas de su país “sí están preocupados, ellos quieren estabilidad”.

Durante el CanCham Day 2024, recordó que Canadá es el segundo país con mayor inversión extranjera directa en México.

Ayer, el Comité Ejecutivo de Empresas Globales expresó su preocupación ante el riesgo de que México pierda certeza jurídica y oportunidades de inversión ante el *nearshoring*.

PRIMERA | PÁGINA 4

COMUNIDAD

PONEN LÍMITE A LAS RENTAS EN LA CDMX

El Congreso local aprobó que el costo de arrendar una vivienda no tenga incrementos anuales por encima de la inflación y la creación de un registro digital de contratos. / 26

COMUNIDAD



Foto: Alejandro Aguilar

Choca su Porsche en Polanco... y lo abandona

El conductor del auto de lujo huyó después de impactar una SUV en la esquina de Homero y Anatole France, con saldo de tres lesionados. / 26

CONSEJERA ZAVALA

Plantean cómo frenar supermayoría de Morena

POR AURORA ZEPEDA

Previo a la discusión del dictamen que avala la supermayoría legislativa de la 4T, la consejera electoral Claudia Zavala reveló lo que podría ser un error en la interpretación del artículo 54 constitucional.

Esto, porque la multiplicación correcta para sacar los ocho puntos porcentuales de sobrerrepresentación para cada partido debe hacerse tomando en cuenta su porcentaje de votación y no la votación total emitida, explicó.

Así, Morena-PT-Verde pasarían de tener 364 diputados a 317, lo que impediría que logren la mayoría calificada, aunque tendrían la mayoría simple.

PRIMERA | PÁGINA 7

GLOBAL



Foto: Reuters

KAMALA HARRIS ACEPTA CANDIDATURA

“NO RETROCEDEREMOS A LA ÉPOCA DE TRUMP”

Arropada por estrellas como la cantante Pink y la actriz Eva Longoria, la aspirante presidencial cerró la Convención Demócrata con advertencias sobre el peligro de un nuevo mandato del republicano. / 28

DATOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

La inflación da un respiro, pero el PIB desacelera

POR LINDSAY H. ESQUIVEL Y KARLA PONCE

El Producto Interno Bruto (PIB) creció 1.0% a tasa anual en el segundo trimestre del año, debajo del 1.8% que estaba estimado, informó el Inegi.

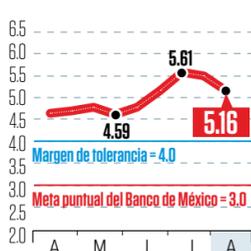
Así, en la primera mitad de 2024, el PIB ascendió 1.4% respecto al mismo periodo de 2023.

“El resultado fue más modesto de lo que esperábamos apenas hace algunos meses, con el desempeño en general siendo más acotado del que los patrones usuales para un año electoral sugerían”, indicaron analistas del grupo financiero Banorte.

Por otro lado, la inflación dio un respiro a los bolsillos de los consumidores, pues en la primera quincena de agosto se ubicó en 5.16% anual, con lo que ligó dos

INFLACIÓN GENERAL AL CONSUMIDOR

(Variación % anual del INPC quincenal)



Fuente: Banco de México.

periodos moderándose

Entre los genéricos que más incidieron en el freno de la inflación durante las primeras dos semanas de agosto destaca el chayote, con un decremento de 45.66%; el transporte aéreo, con un retroceso de 14.50%, y el jitomate (-4.91%).

DINERO

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Leticia Robles de la Rosa **11**
Yuriria Sierra **12**



PRIMERA



Foto: Cuartoscuro

22 DÍAS ANEGADOS

APLICAN MEDIDAS SANITARIAS EN CHALCO

Brigadistas del gobierno federal y elementos del Ejército repartieron agua, víveres, ofrecieron consultas médicas y servicios de vacunación contra el tétanos, hepatitis B y neumococo a los vecinos afectados por las inundaciones. / 18

CIBERCRIMINALES

Amenazan ahora la electromovilidad en México; vulneran a 84% de las armadoras. PÁG. 18

INFOGRAFÍA EF PÁGS. 24 Y 25

MÁS QUE UN CAMPEÓN...

ÍDOLO



LEWIS HAMILTON

DESPUÉS DEL PARÓN DE VERANO, LA F1 REGRESA EN UN BUEN MOMENTO PARA EL PILOTO DE ÉLITE HAMILTON. CON SIETE TÍTULOS MUNDIALES SIGUE COMPITIENDO AL MÁXIMO NIVEL.



EL FINANCIERO

AÑO XLIII · N.º 11690 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

TRANSICIÓN 2024

Ven EU y Canadá riesgo en relación con México por reforma judicial

Embajadores.

Preocupa a los inversionistas en Norteamérica voto popular para elegir juzgadores

La relación comercial de México con EU y Canadá se tambalea por la reforma judicial.

Ayer, el embajador de EU en México, Ken Salazar, en redes y en conferencia, y el canadiense Graeme Clark, en el CanCham Day, advirtieron su preocupación por llevar los juzgadores a las urnas.

Salazar dijo que es una idea peligrosa, pues "amenaza la histórica relación comercial construida, la cual depende de la confianza, de las inversiones".

Por su parte, Clark dijo que los inversionistas canadienses "quieren estabilidad y un sistema judicial que funcione si hay problemas".

—C. Calderón/P. Hiriart / PÁGS. 7, 20 Y 36



Ken Salazar. 'Está bajo amenaza la histórica relación comercial que hemos construido'.

EN PALACIO NACIONAL

'YA ENGAÑARON MUCHO': AMLO
PIDE EL PRESIDENTE A LAS CALIFICADORAS 'SE VAYAN LEJOS' CON SUS POLITIQUERÍAS. PÁG. 39

REFORMA JUDICIAL

Claudia Sheinbaum
SE GARANTIZARÁ QUE LA PRESIDENTA 'YA NO TENGA 'MANO' AL NOMBRAR A MINISTROS. PÁG. 39

ELECCIONES 2024



CONVENCIÓN DEMÓCRATA

Kamala Harris acepta el reto

EN POS DE TRUMP. Kamala Harris aceptó la nominación presidencial del Partido Demócrata y se comprometió a combatir las polémicas propuestas de Donald Trump. PÁG. 44

Cede inflación, pero confirma PIB 'entumecimiento'

El dato de inflación en la primera quincena de agosto sorprendió al ubicarse en 5.16 por ciento anual, pues se pronosticaba en 5.33 por ciento. Con esto liga ya dos periodos moderándose, según datos del INEGI.

Sin embargo, no todo fueron buenas noticias, pues la economía, a través del dato del PIB al segundo trimestre del año, confirmó su debilitamiento, al crecer 1 por ciento anual, el ritmo más bajo desde 2021. —A. Moscosa / PÁGS. 4 Y 5

Inflación al consumidor

■ Var. % anual del INPC quincenal



Fuente: INEGI.

PEMEX CUBRIRÁ FACTURAS PENDIENTES

OBTIENE FINANCIAMIENTO DE CITI Y DEUTSCHE BANK PARA PAGAR A SLB. PÁG. 10

GUARDIA NACIONAL

APRUEBAN DIPUTADOS EN COMISIONES REFORMA PARA QUE SEA MILITAR. PÁG. 43

\$19.48 PÉRDIDAS. El peso mexicano extendió su debilidad frente al dólar. / PÁG. 12

MINUTAS DE BANXICO

EL CICLO DE RECORTES DE TASAS PODRÍA NO SER UNA REALIDAD EN EL CORTO PLAZO, PUES PREVEN ENFOQUE GRADUAL. PÁG. 8

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 35

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 32

Alejandro Moreno
LAS ENCUESTAS / 42



En Primer Plano

“Elegir jueces por voto debilita integración económica”

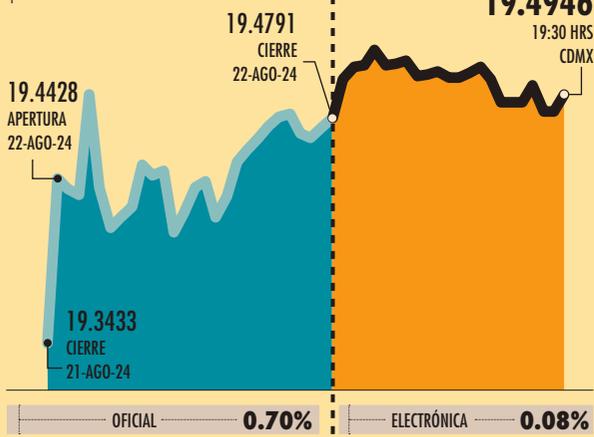
Reforma judicial, riesgo para relación comercial en el T-MEC: K. Salazar

- La vía que propone el gobierno no solucionará los problemas del Poder Judicial en México ni lo fortalecerá, afirma el embajador de EU.
- Selección de jueces vía voto amenaza la relación comercial, basada en la confianza de inversionistas.

P. Pineda, M. Pérez y L. González
• PÁGS. 4-5

El peso acumuló otra jornada con depreciación ante el rechazo de la reforma al PJ más el dato de inflación.

Tipo de cambio intradía
| PESOS POR DÓLAR



FUENTE: BANCO Y TRADINGVIEW



K. Salazar,
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO.

“Creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México. Cualquier reforma debe tener salvaguardas”.



G. Clark,
EMBAJADOR DE CANADÁ EN MÉXICO.

“Es difícil para mí hablar sobre estos temas, pero sí puedo decir que mis inversionistas sí están preocupados; ellos quieren estabilidad, un sistema judicial que funcione si hay problemas”.

Trabajadores en paro del PJ recurrieron a la CIDH ante hostilidad

• PÁG. 4

“Reforma judicial mina confianza para invertir en México”

• PÁG. 4

Política y Sociedad

En el aire, suspensión de reforma de autónomos

• Ayer, corrieron versiones de que la discusión de la iniciativa sobre desaparición de órganos autónomos se aplazaría; “hasta ahora sigue en pie”, dijo el presidente de la Comisión.

“Podría diferirse la discusión sobre los órganos autónomos porque hay mucho trabajo, son muchos dictámenes. Es una carga de trabajo fuera de lo ordinario”.

Juan Ramiro Robledo, PDTE. DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

eleconomista.mx

Presentará consejera fórmula que deja a Morena sin mayoría

• La fórmula hace una interpretación del método para asignar las diputaciones plurinominales. “El futuro de la democracia mexicana, en manos del tribunal electoral”, advierte Coparmex.

317

sería la cifra de curules para diputados de Morena y sus aliados si prospera la propuesta de la consejera Claudia Zavala ante el pleno del INE.

• PÁG. 47

En comisión legislativa avanza que Guardia Nacional quede adscrita a la Sedena

• PÁG. 46

MITOSKY EL ECONOMISTA

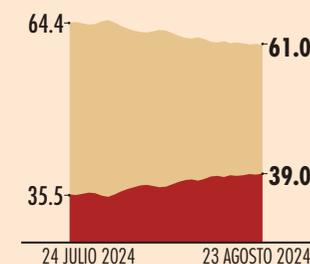
#AMLOTrackingpoll

Días polémicos, pero no hacen mella

En una semana crucial, por la reforma judicial, la popularidad de AMLO bajó ligeramente.

• PÁG. 54

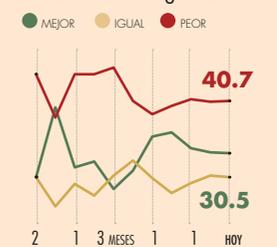
ACUERDO DESACUERDO



Situación de economía



Situación de seguridad



Opinión

PS

El ascenso tecnocolonialista

Hermann Hauser y Hazem Danny Nakyb

• PÁG. 40

Marco A. Mares • PÁG. 28

Antonio Becerril • PÁG. 45

Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 47

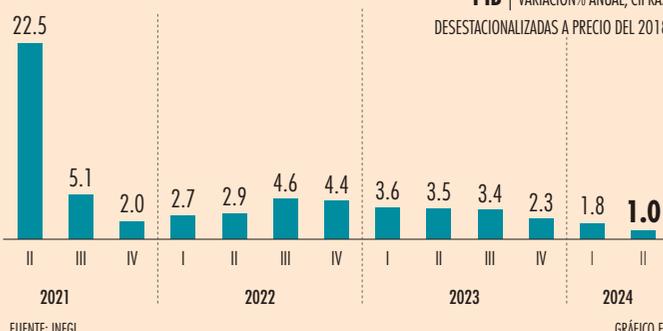
Demetrio Sodi • PÁG. 48

Finanzas y Dinero

Enfriamiento económico se confirma en II Trim.; la inflación desacelera

• La economía hilvanó siete trimestres en descenso en la variación anual; en la primera quincena, los precios cedieron.

• PÁGS. 6 Y 8



PIB | VARIACIÓN% ANUAL, CIFRAS DESESTACIONALIZADAS A PRECIO DEL 2018

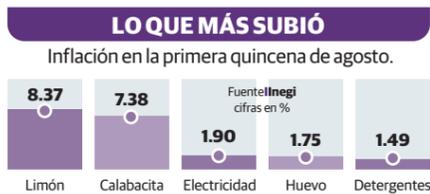
INPC | VAR % ANUAL



7 509661 885870

Crecimiento se estanca; inflación, con baja marginal

ECONOMÍA se desacelera y PIB sólo crece 0.2% en segundo trimestre; índice de precios, de 5.52 a 5.16%. **págs. 23 y 24**



Blanco admite que no hizo obras; su logro: no clavarse lana

GOBERNADOR de Morelos afirma que se va muy contento; "creo que hicimos las cosas bien", dice. **pág. 17**



CUAUHTÉMOC Blanco, gobernador de Morelos.

HOY ESCRIBEN

Las preocupaciones **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

Reforma judicial amenaza relación con EU **pág. 8**

FRANCISCO CÁRDENAS

Del programa de reconstrucción de la CDMX **pág. 12**

ANTONIO FERNÁNDEZ

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4732

PRECIO \$10.00

CELEBRA AMLO AVANCE DE SUPERMAYORÍA; VA CONSEJERA CONTRA ÉSTA

PRESIDENTE llama "cretinos" y "cínicos" a quienes buscan reinterpretación de la Constitución; Claudia Zavala plantea distribución distinta; 4T tendría 317 diputados y no 364. **pág. 10**

Pluris, con premio de \$400 mil, pese a tener baja productividad

SE VAN de Legislatura con bono, apoyos... algunos legisladores saltan de Cámara; Alito sólo presentó 3 iniciativas; Yeidckol, ninguna. **pág. 9**



KAMALA, YA NOMINADA, LLAMA A FRENAR A TRUMP

ACEPTA candidatura demócrata ante un auditorio eufórico; prioriza unidad; mag-nate, de visita en frontera, amenaza con aranceles a quienes no acepten migrantes deportados. **pág. 30**

SE ENCIENDE EL DEBATE

Reforma judicial topa con mayores socios del país; EU y Canadá ven riesgos

S. RAMÍREZ, Y. BONILLA, C. ARELLANO, B. LUNA, C. BADILLO Y D. GÓMEZ

El embajador Ken Salazar advierte amenaza a la relación comercial y a la democracia; elección directa de juzgadores facilitaría que cárteles se aprovechen, señala

El canadiense afirma que sus inversionistas están preocupados y quieren un sistema judicial que funcione; peso se deprecia: cierra en 19.50 por dólar **págs. 4 a 8 y 22**

PIDEN CERTEZA jurídica Empresas Globales; representan 40% de IED; ahí están AT&T, General Motors, Toyota, entre otras.



LA ELECCIÓN directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México... también amenaza la histórica relación comercial"

KEN SALAZAR
Embajador de EU en México



MIS INVERSIONISTAS sí están preocupados, ellos quieren estabilidad, quieren un sistema judicial que funcione si hay problemas"

GRAEME CLARK
Embajador de Canadá en México

CLAUDIA responde que 43 de 50 estados del país vecino eligen a jueces por voto popular; perfilan cambios a reforma.

TRABAJADORES del PJ van por movilización nacional el domingo; forman cadena humana en la Corte y los hostilizan.



7 503026 052006

LEBAJAN BECA POR BRONCE



La arquera y medallista de bronce recalzó que aunque las autoridades le reduzcan el apoyo, ella seguirá costeando sus gastos... Conade tiene otros datos **DXP.22**



R Tamayo
Felices 125 años
La obra del pintor oaxaqueño Rufino Tamayo trasciende generaciones y sigue vigente **VIDA+ P.20**

ABRIRÁ PUERTA A INTERVENCIÓN DEL NARCO: SALAZAR

Alerta EU por la reforma judicial

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, fijó su postura respecto a las modificaciones al PJ y advirtió que la elección directa de jueces no resolverá la corrupción judicial, creará turbulencia y debilitaría los esfuerzos para la integración económica de América del Norte. En el mismo sentido se pronunció el representante de Canadá en nuestro país, Graeme C. Clark, quien informó que empresarios de dicha nación le expresaron su preocupación por estos cambios constitucionales **MÉXICO P. 3**

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024
AÑO XIII N° 3255 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

PIB A LA BAJA CONFIRMA UNA DESACELERACIÓN ECONÓMICA **NEGOCIOS P. 14**

Abstencionismo costó 217 mdp en boletas que no se usaron

Una solicitud de información de **24 HORAS** al INE señala que en los pasados comicios sobraron 117.7 millones de papeletas para cargos federales. El costo unitario por su impresión fue de 1.85 pesos; el desperdicio podría repetirse en la votación por magistrados y jueces

MÉXICO P. 4



¡NO VAMOS A RETROCEDER! Kamala Harris aceptó la nominación presidencial durante la convención celebrada en Chicago. En un emotivo discurso, se comprometió a ser "la presidenta de todos los estadounidenses" **MUNDO P. 17**

EN SUS MARCAS...

El domingo es el Maratón de la Ciudad de México; participarán 30 mil corredores **CDMX P. 7**



SHEINBAUM RECIBE 920 PETICIONES TRAS ELECCIÓN

En 79 días, la presidenta electa recibió, a través de su equipo de atención ciudadana, solicitudes sobre educación, vivienda, entre otros **MÉXICO P. 4**

HOY ESCRIBE

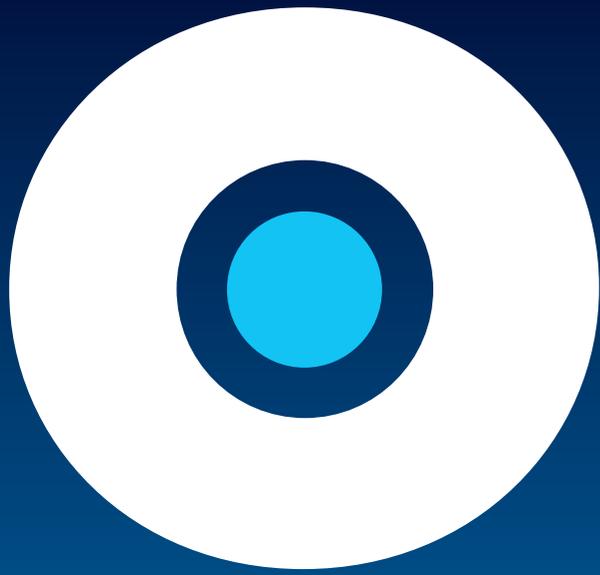
"En el espacio nadie puede escuchar tus gritos". Así fue como se promocionó este clásico de 1979, *Alien*, del aclamado director de acción y ciencia ficción Ridley Scott. En ella se nos narra la historia de los tripulantes de la misión espacial *Nostramo* para encontrar vida en otros planetas, pero se les presenta con la ingrata sorpresa de un siniestro alienígena a bordo. **SANTIAGO GUERRA PÁGINA 17**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

TOCA AQUÍ



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 3055: 23 AL 25 DE AGOSTO DE 2024
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

CDMX

Meta pendiente

A menos de dos meses para que concluya la presente administración, la promesa de la reconstrucción de las viviendas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 está lejos de ser cumplida, y aún existen inmuebles con cero avance

18

INDIGONOMICS

Es oficial, la economía mexicana se desacelera

Datos recientes sugieren que el país ha perdido dinamismo en variables que resultan fundamentales para garantizar un crecimiento sostenido, y no se detectan elementos que puedan modificar el panorama, al menos, a corto plazo

24

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género tiene muchas caras, entre ellas, las agresiones cometidas contra la comunidad LGBTTTIQ+, que van desde la discriminación, las agresiones físicas y verbales, así como los asesinatos en contra de quienes forman parte de la diversidad sexual

12



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 23 DE AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	QUERÉTARO	VS	CRUZ AZUL	+425	+270 -150
20:00	MAZATLÁN	VS	PACHUCA	+230	+245 +112
21:05	TIJUANA	VS	MONTERREY	+220	+240 +122

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$7,859**

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPOSITO



BAJA LA APP EN
caliente.mx



Pop Store

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS JUGADORES PERMISO SE DONÓ 06/09/2014/97. DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



LA OTRA INUNDACIÓN

Camiones ayudaban ayer al desaholce de calles en Atotolco, en Tlaxuac, en donde vecinos padecen anegaciones que sumaron al menos 10 días. **PÁGINA 4**

reformaciudad

ciudadareforma.com

CIUDAD

VIERNES 23 / AGO. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁️ NUBLADO MÍN. 12°C MÁX. 22°C

NO CIRCULA 9 y 0 VERIFICAN 5 y 6 7 y 8

Evita accidentes. Si vas manejando enciende las luces, no cruces lugares inundados y reduce la velocidad.

Esquivan legisladores hablar de gratificación de 2.5 mdp

Bono a diputados: un tema incómodo

Critica Batres este tipo de recursos tanto en el Congreso como en el Gobierno

EDUARDO CEDILLO

El bono de 2.5 millones de pesos que recibió cada uno de los diputados de la Ciudad de México por el fin de la Legislatura genera opiniones encontradas, pues mientras algunos se ven incómodos con el tema, otros lo evitan o contradicen versiones.

Ayer el Jefe de Gobierno, Martí Batres, fue cuestionado durante la mañana del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el recurso que los legisladores recibieron.

Visiblemente incómodo, expresó que su postura es que los congresistas no reciban bonos por el término de su trabajo.

“Nos tocó un episodio sobre estos temas que ocurren frecuentemente en los órganos legislativos, mi opinión entonces fue, precisamente, que no tenía que haber bonos de marcha.”

“En cualquier Congreso ni en la Administración Pública, esa es mi opinión, que

no deben haber bonos de marcha”, dijo.

Tras los dichos de Batres, diputados negaron estar informados sobre el bono e, incluso, haberlo recibido.

Uno de ellos fue Gonzalo Espina, vicecoordinador de Izquierda Liberal.

“¿Ya les entregaron el recurso completo?, se le preguntó al legislador.

“No, aún no, todavía falta. Falta que lo entreguen todavía. Esos montos no te los podría decir, al final del día hay transparencia, los podría consultar cualquier ciudadano, yo creo que hablar de montos es muy peligroso, sobre todo porque no tienes porqué”, afirmó.

La coordinadora de Morena, Martha Ávila, consideró que el transitorio no debió existir y que, en vez de ello, se debió considerar el recurso de cierre de Legislatura desde la integración del Paquete Presupuestal.

Pese a ser el órgano de Gobierno del Congreso, señaló que la información de la ampliación presupuestal para dotar a Donceles de recursos no pasó por la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

“Transferencias líquidas llegan en base a las ministra-

Martí Batres, Jefe de Gobierno

“Nos tocó un episodio sobre estos temas que ocurren frecuentemente en los órganos legislativos, mi opinión entonces fue, precisamente, que no tenía que haber bonos de marcha.”

ciones que se van implementando y llegan directamente a través de los sistemas que tiene el Gobierno para darnos las ministraciones. Llega a la Tesorería, porque la Tesorería es la que se encarga de todo el tema presupuestal”, explicó.

REFORMA publicó el 17 de julio que los diputados recibirían un megabono de ocho partidas, cada una de 312 mil 500 pesos.

En el Presupuesto 2024 se definió un transitorio que establecía que al cierre del primer trimestre se definirían recursos para saldar compromisos con trabajadores por el fin de la Legis-

EL PREMIO

Pese a su baja rendimiento, diputados locales se dieron un megabono.



latura. Estos se solicitaron después a la Secretaría de Finanzas bajo la figura de afectación presupuestaria. Diputados confirmaron a este diario los recursos y la forma en que los recibirían.

En cambio, coordinadores de las 10 bancadas desconocieron el bono y afirmaron que se trataba de capital para los trabajadores del recinto, aunque aceptaron que recibirían un pago por 40 días de dieta, sin deducción alguna, que se realizaría el 9 de agosto.

Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano

“Es posible que sea (lo que se discuta) lo último que mandó (Batres) y sobre preparar las condiciones para la entrada del nuevo Gobierno y eso es lo que tenemos que analizar”.

Y acuerda Congreso quinto extraordinario

EDUARDO CEDILLO

Coordinadores del Congreso de la Ciudad acordaron ayer la realización de otro Periodo Extraordinario, con lo que sumarán cinco en tres meses.

El último Periodo Ordinario de sesiones se realizó de febrero a mayo de este año y fue uno de los más improductivos de toda la Segunda Legislatura, en parte por la falta de acuerdos y por las campañas electorales.

Ante la constante presentación de iniciativas del Jefe de Gobierno y su presión para que fueran dictaminadas, se convocó no sólo a uno, sino a cuatro extraordinarios.

Ahora, la posibilidad de desahogar más pendientes permitió que los líderes del Congreso pusieran sobre la mesa la realización de una fecha más, la cual quedó asentada durante la sesión de ayer.

En una reunión previa, se avaló que la nueva convocatoria fuera el miércoles, pero sin detallar el orden del día.

Sin embargo, diputados especularon sobre el

contenido que se podía construir para el nuevo extraordinario.

“Es posible que sea lo último que mandó (Batres) y sobre preparar las condiciones para la entrada del nuevo Gobierno y eso es lo que tenemos que analizar”, dijo Royfid Torres, coordinador de Movimiento Ciudadano.

Consideró que en esta nueva fecha se pudiera desatorar la homologación de la Ley de Movilidad federal con la local; sin embargo, esto fue rechazado por el presidente de la Comisión, Miguel Macedo.

“No, no veo posibilidades que salga, sino ya lo hubiera hecho. Tuvimos cuántos periodos extraordinarios, ya lo hubiera sacado. No creo que salga en estos, saldrá para la otra Legislatura”, explicó.

Como parte de la ruta para la nueva fecha, la presidencia de la Mesa Directiva modificó el calendario de sesiones permanentes y la última se realizará el lunes.

Se prevé hoy la aprobación del quinto extraordinario en una sesión pública de la Jucopo a las 17:00.

NUEVA FLOTA ELÉCTRICA

La Secretaría de Movilidad supervisó la conversión del centro de carga para el RTP.

- El centro de carga se encuentra en la Alcaldía Azcapotzalco.
- Anteriormente el lugar era ocupado como patio de tranvías.
- Este espacio ahora contará con 25 cargadores eléctricos.
- Suministrarán de energía a 50 unidades de la nueva flota de RTP.
- Será la primera flota 100 por ciento eléctrica de la Red.
- Estos autobuses circularán en las rutas Balderas-Santa Fe y Cuatro Caminos-Metro Constitución.
- Además de no emitir contaminantes, los autobuses estarán libres de ruido.
- Serán accesibles para la población con discapacidad; tendrá rampas para personas en sillas de ruedas.

Reclaman protección a casas catalogadas

IVÁN SOSA

Ante la proliferación de construcciones realizadas en la Roma, vecinos bloquearon el cruce de las avenidas Insurgentes y Monterrey para exigir una declaratoria adicional de protección a la colonia.

“Demandamos para toda la Colonia Roma una Declaratoria de Zona de Monumentos Artísticos para que termine la destrucción inmobiliaria de las casas catalogadas y las viviendas”, expuso la representante del Frente Ciudadano Salvemos la Ciudad, Mayela Delgadillo.

Con esta declaratoria del Gobierno federal, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como las autoridades de la Ciudad, tendrían que revisar si los proyectos cumplen con criterios para resguardar el patrimonio arquitectónico de la Roma, explicó.

“En la transición de Gobierno están trabajando en muchas obras, como nunca habíamos visto, a una velocidad brutal, con transparencia y no los entregan”, subrayó.

Entre cambios de usos

de suelo, obras en proceso y en preparación, hay por lo menos 200 proyectos inmobiliarios en curso.

“Frente al Parque España están construyendo una torre de viviendas, cuando no sabemos bajo qué mecanismos recibieron permisos, si es lo que los tienen”, apuntó.

Ante el bloqueo, personal de atención ciudadana de la Administración capitalina gestionó con los vecinos una mesa de trabajo con la Alcaldía Cuauhtémoc.

“En Monterrey 240 había un inmueble situado entre inmuebles catalogados, preguntamos al INBAL si había dado el visto bueno para la demolición. Dijeron que no, pero lo derribaron”, señaló Delgadillo.

En ese domicilio fueron gestionados permisos para obras nuevas en la Roma Norte, cuando en realidad se trata de la Roma Sur, agregó.

A pesar de las denuncias ciudadanas que se han presentado en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), las obras continúan, en algunos casos, a pesar de la colocación de sellos de suspensión.

Aun cuando la Roma ya está resguardada como Área de Conservación Patrimo-



Con pancartas y lonas, vecinos exigieron poner un alto a nuevos desarrollos en la Roma.



Los bloqueos de los colonos afectaron la circulación de las avenidas Insurgentes y Monterrey.

nial, el Congreso local aprobó modificaciones legales.

“Realizó en julio tres cambios de uso de suelo,

sin consulta ciudadana, para permitir tres hoteles de lujo en la Roma Norte”, reprochó Delgadillo.

Mayela Delgadillo, de Salvemos la Ciudad

“En la transición de Gobierno están trabajando en muchas obras, como nunca habíamos visto (...) frente al Parque España están construyendo una torre de viviendas, cuando no sabemos bajo qué mecanismos recibieron permisos”.

avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140



IMAGEN DEL DÍA

ESTAMPAS DE UNA LARGA SESIÓN

Durante el periodo extraordinario, diputados discutieron y votaron diversas iniciativas, pero también hubo tiempo para que algunos legisladores jugaran solitario en su teléfono celular y otros aprovecharon momentos para comer durante la larga sesión.

METRÓPOLI

Congreso pone tope a alza en rentas de viviendas en CDMX

La reforma aprobada establece que el incremento no supere a la inflación; el gobierno producirá unidades de arrendamiento asequible

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El pleno del Congreso capitalino aprobó una reforma constitucional para ponerle un tope al aumento de las rentas en la Ciudad de México y que estas no superen a la inflación.

Con 50 votos a favor se aprobaron en lo general y en lo particular las modificaciones al Código Civil y a la Ley de Vivienda, propuestas por el jefe de Gobierno, Martí Batres, para que el incremento de la renta nunca sea mayor a la inflación reportada por el Banco de México en el año anterior "respecto de la cantidad pactada como renta mensual".

Actualmente se estipulaba que el incremento no podía exceder de 10% de la cantidad pactada como renta mensual.

Estas reformas crean un registro digital de contratos de arrendamiento, de autorización inmediata, a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, y "para tales efectos el arrendador deberá registrar sus contratos en un plazo no mayor a 30 días de celebrado el contrato".

Este dictamen garantiza la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible para las personas de menores ingresos por parte del Gobierno capitalino.

Esta producción pública de vivienda será aquella que realice la administración central con recursos

OTRAS INICIATIVAS AVALADAS

En sesión extraordinaria los diputados locales desahogaron otros temas.

- **Homologación de 10 leyes locales** con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- **Avalaron la Ley Monse** para castigar a familiares o amigos que encubran feminicidios o trans-feminicidios.
- **Dos cambios de uso de suelo** en las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.
- **Se actualizaron los conceptos** de animal adiestrado y perro de asistencia en proceso de adiestramiento.
- **Garantizar sano desarrollo**, higiene y esparcimiento a hijos de mujeres reclusas.

públicos, a fin de ofrecer acceso a la vivienda en arrendamiento con un criterio de asequibilidad para las personas de menores ingresos.

Por último, se busca que un mayor número de personas tengan acceso a una vivienda, estableciendo mecanismos que garanticen este derecho, preferentemente a la población en situación de pobreza, "trabajadores, madres solteras y personas jóvenes entre los 18 y 35 años".

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Octavio Rivero, expuso que estas re-

formas abordan una problemática que lleva años en la Ciudad, que no había sido debidamente atendida.

"Afortunadamente en la Ciudad de México, epicentro de los gobiernos de izquierda en nuestro país, existe una sensibilidad adecuada por parte de nuestras autoridades (...), seremos partícipes de una de las reformas que limitarán el aumento en el precio de las rentas de manera desproporcionada, coadyuvando así también a detener el fenómeno de la gentrificación y la especulación inmobiliaria", destacó.

Al respecto, el jefe de Gobierno se congratuló con la aprobación de esta y otras tres iniciativas que envió al Congreso capitalino, al cual felicitó por su labor en favor de la ciudadanía.

"La verdad, estamos muy contentos en el Congreso de la Ciudad de México por dos razones: son buenas decisiones, son a favor de la ciudadanía y estamos en los últimos días de la Legislatura, y ellos han seguido trabajando, lo cual es de reconocerse", expresó Batres tras presentar el reporte mensual sobre seguridad correspondiente a julio.

El pleno del Congreso aprobó otras tres reformas constitucionales propuestas por Martí Batres en materia de mejoramiento barrial, respeto a la propiedad pública y privada y función judicial. ● **Con información de Alberto Acosta**

Coparmex considera que los cambios se quedaron cortos

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Alejandro Kuri Pheres, integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Coparmex CDMX, señaló que si bien no están en contra de la reforma constitucional que aprobó el Congreso local para ponerle un tope más bajo al aumento de las rentas, esta "se quedó corta".

"Estamos del lado del gobierno, mostramos siempre disposición en el sentido de que los cambios en la ley garanticen el acceso a una vivienda digna, accesible en un lugar adecuado. Sin embargo, pretendemos ser escuchados, porque no solamente es topar los aumentos en las rentas al índice de inflación, en rentas habitacionales al índice de inflación. Hay otros factores que afectan al negocio de las rentas que no han sido tratados y deben, las autoridades, entrar a fondo".

Consideró que es necesario escuchar al sector empresarial.

"Ir más allá, entrarle de lleno al fondo del problema de la vivienda, no solamente cambiar un artículo del Código Civil, sino entrarle de lleno a la problemática de las rentas en la Ciudad de México y en general al problema de la vivienda", enfatizó. ●

ALEJANDRO KURI PHERES

Integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Coparmex CDMX

"Hay otros factores que afectan al negocio de las rentas que no han sido tratados y deben, las autoridades, entrar a fondo"

Sin indicios de filtración de datos en caso Milton: SSC

Pablo Vázquez confirma indagatoria de fuga de información; no hay nada concluyente, sostiene

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, comentó que se investiga de manera protocolaria la presunta filtración de información de las actividades del comisario jefe Milton Morales Figueroa, pero hasta el momento no hay datos que apunten a la participación de elementos policiales.

Al ser consultado al respecto, reconoció que se revisa de dónde pudo haber salido la información de las actividades del comisario.

"Desde luego que se verifica si pudiera haber habido alguna filtración, hasta el momento no tenemos información que nos permita concluir eso", dijo Vázquez.

Refirió que ha habido información imprecisa que ha circulado, por lo que reiteró que, en caso de haber algún avance en la investigación, lo darán a conocer.

Por su parte, el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ulises Lara, insistió en que la investigación está radicada en el Estado de México y la corporación capitalina aporta información.

Recordó que hay tres personas detenidas, inmuebles ubicados y que se colabora en la identificación de los vehículos.

De acuerdo con fuentes consultadas, se investiga de dónde provino la fuga de información que fue usada por los agresores para cometer el crimen el pasado 21 de julio en Coacalco, Estado de México.

Y es que señalaron, había datos sensibles que solamente se conocían de manera interna.

A esto se suma que sabían cuándo Milton Morales Figueroa arribaría al país después de su curso en la

PABLO VÁZQUEZ
Secretario de Seguridad Ciudadana

"Desde luego que se verifica si pudiera haber habido alguna filtración, hasta el momento no tenemos información que nos permita concluir eso"

India, también los días que tendría de descanso y que no contaba con escoltas.

De acuerdo con la información consultada, continúan con el seguimiento de los agresores en otras entidades del país, pues presuntamente fueron trasladados para cometer el crimen y posteriormente huyeron a sus estados de origen.

El pasado martes, en medio de



Pablo Vázquez dijo que si hay un avance en la investigación del crimen del comisario, se dará a conocer.

una entrevista con EL UNIVERSAL, Pablo Vázquez refirió que hay "segmentos de la operación que tocan la Ciudad de México".

También expuso que el crimen tiene un nivel de complicidad "y eso nos habla de un grupo de las

dimensiones específicas, desde luego con operaciones al menos en la región centro".

Elementos de la fiscalía mexicana arrestaron a Armando "N", el pasado 19 de agosto, quien proporcionó una bodega en el municipio de Ecatepec donde fueron desmantelados los dos vehículos marca Chevrolet tipo Aveo que fueron utilizados para cometer el homicidio del comisario.

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), ahí se habría planeado el atentado en contra del funcionario. El hijo de Armando "N", del mismo nombre, también habría participado en el asesinato, pero se dio a la fuga después de la detención de su padre.

Por su probable relación con el asesinato de Milton Morales Figueroa, antes fueron detenidos Erick Gerardo "N" y Lorena Janeth, quienes tramitaron una de las placas que se utilizó en el vehículo Aveo, de donde bajó el sicario. ●

PESE A ELLO, AHÍ VA, AFIRMA

Responsabiliza AMLO a Lía Limón del retraso en obras del Tren Interurbano

Cada vez que hacemos una, los conservadores ponen obstáculos para frenarla, acusa // A fin de mes abre el tramo Lerma-Santa Fe

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador responsabilizó del retraso en las obras del Tren Interurbano México-Toluca (*El Insurgente*) a la alcaldesa de Álvaro Obregón, la panista Lía Limón. Pese a ello, “ahí va”, enfatizó.

En la conferencia mañanera de ayer se informó que el 31 de agosto

empezarán las operaciones en la segunda etapa de este proyecto ferroviario que se extenderá hasta la estación Santa Fe.

Con ello serán cinco estaciones –Zinacantepec, Toluca, Metepec, Lerma y Santa Fe– las que funcionen para conectar la capital del estado de México con la Ciudad de México, y queda pendiente el tramo de Santa Fe a Observatorio.

Antes de la presentación del informe, el mandatario acusó: “Tuvimos algunos obstáculos, como en todas las obras, unos por cuestiones técnicas, (ya que) son obras complejas, y otras por demoras, retrasos, porque tuvimos que enfrentar a nuestros opositores, los conservadores, que cada vez que hacemos una obra tratan de detenerla, de frenarla; nos ponen obstáculos.”

“Tuvimos problemas porque nos detuvieron. Había en la delegación (alcaldía) Álvaro Obregón un gobierno conservador, bueno, toda-

vía; nos pusieron obstáculos y nos detuvieron la obra; sin embargo, ahí va, de todas maneras va”.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, detalló que la inversión para el proyecto es de alrededor de 100 mil millones de pesos, de los cuales 21 mil millones correspondieron a la parte que correrá por la capital del país.

El titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño,

detalló que tendrá una longitud total de 58 kilómetros de doble vía electrificada, y contará con 20 trenes con capacidad para 718 pasajeros cada uno.

La primera etapa, de 20 kilómetros y cuatro estaciones en el estado de México, se inauguró el 15 de septiembre del año pasado. La segunda fase, de 29 kilómetros, conectará las estaciones Lerma y Santa Fe, precisó el secretario.

Se han concluido satisfactoriamente las pruebas de frenado y de los sistemas electromecánico y de seguridad, por lo se pondrá en operación a finales de este mes, dijo.

El tercer y último tramo (de Santa Fe a la terminal Observatorio) se prevé que esté terminado en diciembre.

Por su parte, Jesús Esteva, secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, y quien fue designado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, como próximo titular de la SICT, apuntó que la fase tres del tren tiene un avance de 94 por ciento.

El titular del Banco Nacional de Obras y Servicios, Jorge Mendoza, informó que la primera etapa tiene 338 días en operaciones y, al 18 de agosto, se ha transportado a 3 millones 280 mil 535 personas.

Con la ampliación del servicio a Santa Fe, añadió, el recorrido se hará en 37 minutos y el precio oscilará –de acuerdo con la distancia recorrida– entre 15 y 90 pesos, mientras en autobús se hacen de 110 a 150 minutos y el pasaje cuesta 106 pesos.

◀ La segunda etapa del Tren Interurbano México-Toluca, bautizado como *El Insurgente*, de Lerma, estado de México, a Santa Fe, en la capital del país, entrará en funcionamiento a finales de agosto. En esta última estación ya se realizan las pruebas operativas. Foto *La Jornada*



SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Incrementos a rentas de viviendas no serán mayores a la inflación, aprueban diputados

El pleno del Congreso capitalino aprobó ayer en sesión extraordinaria que el incremento en las rentas de viviendas en la capital del país no podrá ser mayor al de la inflación reportada por el Banco de México.

En un plazo de apenas tres semanas y media, y sin mediar foros de opinión ni reuniones con sectores inmobiliarios, los diputados aprobaron por unanimidad modificar el Código Civil local para eliminar la proporción normativa que permitía incrementar hasta 10 por ciento el costo anual de las rentas; con ello, los arrendatarios deberán ajustarse a la inflación anual, cuyo índice se ubica actualmente en 5.1 por ciento.

La reforma obliga al gobierno local a crear un registro digital de contratos de arrendamiento, donde los arrendatarios deberán registrarlo en un plazo no mayor a 30 días una vez celebrado el contrato; además, los contratos vigentes deberán registrarse en un plazo de 90 días o menos una vez que entre en vigor la reforma. Los contratos no podrán ser públicos salvo por resolución judicial; en caso contrario, la o las personas servidoras públicas que hagan mal

uso de la información podrán ser sancionadas de conformidad con las leyes aplicables.

Los legisladores avalaron también modificaciones a la Ley de Vivienda, para garantizar la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible para las personas de menores ingresos, esto es, que el gobierno capitalino ponga en renta viviendas a bajo costo.

El objetivo de todas las modificaciones, indicaron los diputados, es disminuir el costo, hacer más

accesible el pago de renta y garantizar que un menor porcentaje de los ingresos de éstos sea destinado a satisfacer este derecho humano, en medio de un contexto en el que las rentas se incrementaron hasta ocho veces el salario mínimo entre 2013 y 2019.

Durante la discusión, los diputados de Morena y sus aliados destacaron la reforma como una manera de apoyar la economía de las personas que en la actualidad habitan una vivienda en renta en la ciudad;

se estima que 24 por ciento de los capitalinos –poco más de 2 millones– pagan renta. Además, quienes arriendan destinan más de 40 por ciento de su salario al pago de renta, pues la mayoría no tiene acceso a créditos para la adquisición de una casa o departamento.

No obstante, diputados de oposición manifestaron que se trata de una propuesta que visibiliza el problema, pero no ataca la problemática real de la demanda de vivienda en la capital.

Un Porsche volteó SUV; chofer huyó

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un automóvil Porsche 911 impactó y volteó a una SUV, en la cual viajaba una familia, misma que resultó lesionada. El conductor del deportivo se dio a la fuga.

Los hechos se registraron cerca del mediodía en Homeero y Anatole France, en la Tercera Sección de Polanco.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)



Fotos: Alejandro Aguilar y Especial

El Porsche 911 impactó por un costado al otro vehículo, el cual terminó volcado.

se entrevistaron con el conductor de la SUV impactada, un hombre de 50 años, quien refirió que conducía acompañado por su esposa, de 46

años, y su hijo, de 17, cuando el auto los impactó por un costado, lo que provocó que su unidad volcara. Fueron atendidos por paramédicos en el lugar.

De acuerdo con versiones extraoficiales, el dueño del Porsche podría ser un hombre que trabaja en la industria del entretenimiento para adultos.



UNA NUEVA DEPENDENCIA

Éstos son algunos de los objetivos del área que requiere reformas legales para su existencia:

- Territorializar la administración pública, es decir, de acercarla a los vecinos.
- Disponer predios amplios que puedan albergar oficinas y patios para maquinaria y personal.

Foto: Especial

TOMÁS PLIEGO

Atención Ciudadana, a todas las alcaldías

El próximo secretario buscará que la comunidad se involucre en la toma de decisiones

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La nueva Secretaría de Atención Ciudadana tendrá, al menos, una sede en cada una de las 16 alcaldías para acercar los servicios a la población, dijo Tomás Pliego Calvo, quien será su titular.

La nueva dependencia se encargará del proyecto de la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, de territorializar la administración pública, es decir, de acercarla a los vecinos.

“Vamos a darle prioridad a la atención ciudadana, territorializar el Gobierno; es importante que el ciudadano de Milpa Alta, de Xochimilco, de GAM, en Cuauhtémoc, no tenga que ir a hacer trámites o solicitar servicios en áreas centrales de gobierno, hasta el corazón, la Cuauhtémoc, sino que en la propia GAM haya una o dos oficinas del gobierno de la ciudad y no sólo oficinas, sino infraestructura y personal que pueda atender asuntos que requieren una intervención urgente, o sea, toda la atención en toda la ciudad, que la gente tenga posibilidades de acercarse y solicitarle al gobierno de la ciudad la atención o los servicios necesarios”, dijo.

Agregó que otro objetivo es involucrar a los ciudadanos.

“Lo otro es involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, que no quede echa a un lado la ciudadanía, que para cualquier decisión importante se tome en cuenta su opinión; incluso que las decisiones se construyan junto con la ciudadanía. Nunca más la ciudadanía puede quedar

echa a un lado y no ser tomada en cuenta, ese es el objetivo de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana”, expresó.

Consideró que para ello debe haber, al menos, una sede en cada demarcación.

“Tiene que haber en principio una sede por alcaldía, un inmueble que tenga los metros cuadrados necesarios, las áreas necesarias, no sólo para oficinas, que son las menos, sino, por ejemplo, los patios para los Vactor que tienen que desazolvar, las áreas para asesoría jurídica, etcétera; estamos en ese proceso trabajando”, agregó.



Que haya oficinas, infraestructura y personal (del gobierno central) que atiendan asuntos de intervención urgente”.

TOMÁS PLIEGO
PRÓXIMO SECRETARIO DE ATENCIÓN CIUDADANA

Pliego Calvo informó que buscarán los predios para las instalaciones de la dependencia, que deberán ser amplios, debido a que albergarán equipos y herramientas, como los camiones hidroneumáticos que mencionó para desazolvar drenaje y achicar encharcamientos.

Informó que ya realizan un diagnóstico para ubicar dónde existen inmuebles gubernamentales que puedan servir como sede.

“La Secretaría tiene que hacerse de la infraestructura necesaria; vamos a ver, seguramente son inmuebles parte propiedad del gobierno de la ciudad, el área que se encarga de eso es Patrimonio Inmobiliario. Estamos en eso, estamos empezando rápidamente por un diagnóstico.

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Las rentas de inmuebles habitacionales no podrán tener incrementos anuales por encima de la inflación. Eso fue lo que aprobaron ayer en el Congreso de la Ciudad de México, cuya iniciativa envió el jefe de Gobierno, Martí Batres.

“El incremento de la renta nunca será mayor a la inflación reportada por el Banco de México en el año anterior, respecto de la cantidad pactada como renta mensual”, quedó establecido en la nueva redacción del artículo 2448 D del Código Civil.

Dicho artículo indicaba que el alza máxima podría ser de 10% anual, mientras que la inflación promedio en la última década ha sido de 4.69% anual.

Como parte de las modificaciones, avaladas con 57 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se plantea la creación de un registro digital de contratos de arrendamiento, para lo cual “el arrendador deberá realizar dicho registro en un plazo no mayor a 30 días de celebrado el contrato”.

El artículo 2448 F del Código Civil local indica que el registro se registrará de conformidad con los criterios de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Además, en el artículo primero de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México ahora se estipula que el Gobierno de la Ciudad de México deberá “garantizar la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible para las personas de menores ingresos”.

Durante la discusión en el recinto legislativo y pese a haber votado a favor, diputados locales de oposición calificaron la reforma “como un paliativo” solamente.

“Contribuye a visibilizar el problema, pero no atiende el origen que lo genera. Según la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares del Inegi, hay dos millones 800 mil viviendas habitadas en la ciudad, pero nos faltan más de 800 mil para satisfacer la demanda. “Lo que tendríamos que

INICIATIVA YA ES LEY

TOPAN RENTAS A LA INFLACIÓN; EL CONGRESO APROBÓ REFORMA

TAMBIÉN SE DEBERÁ CREAR UN REGISTRO DIGITAL DE ARRENDAMIENTO y construir vivienda popular exclusiva para arriendo; la votación fue unánime



Foto: Especial

La iniciativa del jefe de Gobierno, Martí Batres, se aprobó con 57 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

plantearnos es la construcción de una verdadera política de vivienda y su adquisición a bajo costo”, dijo el diputado Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano.

La presidenta de la Mesa Directiva, la panista Gabriela Salido, expuso que “una cosa es el tope de renta y otra cosa es el problema de vivienda en la capital (...).

“Tenemos que empezar a visibilizar el problema que tenemos en términos de escasez de oferta en renta para ciertos sectores de la población”.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, felicitó a los legisladores locales y aseguró que desde el Congreso capitalino se ha dado un paso importante en favor de la

economía de las familias menos favorecidas.

“Felicitó al Congreso de la Ciudad de México por esta importante decisión en beneficio de la economía de las familias de los capitalinos”, externó el mandatario.

En tanto, la coordinadora de la bancada de Morena Martha Ávila, consideró que ésta es una de las reformas más importantes que se aprobó en la segunda legislatura.

“Es una de las reformas más importantes que podemos aprobar en éstos momentos, porque es indispensable que nuestra urbe florezca y también ofrezca alternativas asequibles para que las personas de todos los estratos puedan vivir en ella, esta reforma es uno de los más importantes cierres de este gobierno y de ésta legislatura” dijo Ávila en tribuna.

La reforma entrará en vigor al día siguiente de publicarse en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México.



Foto: Cuartoscuro

Habitantes de las colonias Roma Norte y Roma Sur bloquearon ayer la avenida Monterrey y parte de Álvaro Obregón para exigir que sean declaradas como Zona de Monumentos Artísticos y así evitar cambios de uso de suelo y desarrollos inmobiliarios.



Se busca establecer un registro digital de los contratos de arrendamiento, sumado a la creación de una política pública de construcción de vivienda para renta.

Valida Congreso iniciativa que “frena” el incremento de rentas

El Partido Acción Nacional acusa que el GCDMX actúa como un “agente inmobiliario”

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Con 57 votos a favor, el Congreso capitalino aprobó la iniciativa que busca detener el incremento de las rentas en la Ciudad de México por encima de la inflación, la cual fue impulsada por el jefe de Gobierno, Martí Batres. Sin embargo, la diputada Gabriela Salido reprochó que la reforma carece de sustento cuando el Estado no otorga los hogares necesarios ni resuelve el “fracaso del Instituto de Vivienda”.

Con la iniciativa, se busca establecer un registro digital de los contratos de arrendamiento, sumado a la creación de una política pública de construcción de vivienda para renta.

Al presentar el dictamen a nombre de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la Planea-

ción del Desarrollo, el diputado Octavio Rivero dijo que, el dictamen aprobado contribuye a garantizar el derecho a una vivienda digna y coadyuva a detener el fenómeno de la gentrificación y la especulación inmobiliaria en la capital.

En su turno, la diputada Martha Ávila, coordinadora del grupo parlamentario de Morena, aseguró que este dictamen es uno de los más importantes en estos momentos, porque es indispensable que la Ciudad de México ofrezca alternativas asequibles para que las personas de todos los estratos puedan vivir en ella.

“Poner freno al desmedido y desordenado crecimiento del costo de la renta de vivienda en nuestra ciudad, favorece a las familias de la capital y permite también que la vida de las personas cambie para desarrollarse con mayor dignidad, además de ejercer con amplitud el derecho a la educación y al trabajo”.

“La iniciativa no resuelve el problema de vivienda”

Sin embargo, la presidencia de la mesa directiva, Gabriela Salido, aludió que se debe de separar la problemática del in-

cremento de las rentas y la falta de vivienda en la Ciudad de México. En ese momento, parafraseó a un diputado morenista que dijo: “solamente hemos seis mil 200 viviendas y eso que estamos en la presidencia, pudimos asignar a familias un techo digno y no lo logramos”.

Con esa frase, reprochó lo corto que le quedó a la ciudad la estatura y la falta de atender una de las problemáticas más importantes. “Fincaron su movilización durante décadas, tenemos un Instituto de Vivienda incapaz de resolver y una iniciativa que solamente plantea el tope de renta para la construida desde el Gobierno”.

“Un giro importante que tuvo este Gobierno, a pesar del discurso, fue convertirlo en un agente inmobiliario; por primera vez tiene una dependencia con una oficina dedicada a vender vivienda, no de interés social, con precios superiores al millón de pesos hasta dos millones, pero no resuelve el problema de vivienda en la ciudad”.

Lamentó que desde hace 18 años, la ciudadanía espera que se resuelva la problemática de vivienda.

Miguel Hidalgo, clave en la victoria de Brugada: “No les vamos a fallar”

Durante su gira de agradecimiento en la alcaldía Miguel Hidalgo, Clara Brugada, jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, reiteró su compromiso con los habitantes de esta demarcación, resaltando la importancia de continuar con la transformación social y el combate a las desigualdades.

“Vivan los habitantes de la Miguel Hidalgo, gracias por su participación y por salir a las calles a hacer historia el pasado 2 de junio”, exclamó Brugada ante un numeroso público.

En su discurso, Brugada destacó la trascendencia del voto ciudadano en la Miguel Hidalgo, señalando que fue clave para su triunfo en la capital del país.

“Los votos de la Miguel Hidalgo fueron esenciales para ganar en la Ciudad de México. Un gran reconocimiento a todas y todos por su esfuerzo”, señaló la mandataria electa, al tiempo que agradeció a quienes promovieron y defendieron la Cuarta Transformación durante el proceso electoral.

La exalcaldesa de Iztapalapa reiteró su compromiso con la construcción de una Ciudad de México más justa y equitativa. Afirmó que su administración se guiará por los principios de la Cuarta Transformación, y adelantó que impulsará un gobierno honesto y austero, con programas sociales universales, transparentes y orientados a combatir las desigualdades. ● (Gerardo Mayoral)



Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua denuncia a funcionarios de FGJ-CDMX

La Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua denunció a los funcionarios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) que aparentemente colaboraron en que el exgobernador de ese estado, Javier Corral, no fuera detenido el pasado 14 de agosto en un restaurante de la colonia Roma, en la capital del país.

Ante la negación de colaboración del titular de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, y su insistencia en que la detención de Corral era un intento de desprestigiar a la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, la Fiscalía Antico-

rrupción chihuahuense acudió ante la Fiscalía Especializada en materia de combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República y la segunda ante la Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción de la Ciudad de México.

Lo anterior, para dar a conocer formalmente a la autoridad investigadora dichos hechos probablemente delictivos, a fin de que se sancione a los responsables que tienen que ver con obstrucción de la justicia, a través de delitos de tráfico de influencias, evasión, abuso de autoridad, desobediencia y resistencia de particulares. ● (Jorge Aguilar)

DIPUTADOS FIJAN TOPE

Aumento a rentas no será mayor a inflación

MANUEL COSME

El congreso aprobó la iniciativa para que los caseros no abusen y los obligan a transparentar los contratos

El Congreso de la Ciudad de México aprobó topar el incremento a las rentas de vivienda para que no sea mayor a la inflación, iniciativa remitida por Martí Batres, jefe de gobierno local.

La nueva medida abarcó una carambola de cambios a leyes, como el Código Civil y la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, lo cual la oposición votó a favor, pero con el reclamo de que la propuesta es un paliativo para un problema de gran calado pues los sectores más vulnerables carecen de hogares para rentar a tarifas accesibles.

Octavio Rivero, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del congreso local, fundamentó la validez del dictamen con base en un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el cual indicó que el ingreso ideal para alquilar un inmueble promedio en la Ciudad de México, específicamente en la colonia Narvarte, es de tres mil 236 dólares al mes, es decir, 55 mil 397 pesos aproximadamente, lo cual, admitió, es muy lejano para un gran sector de los capitalinos.

El legislador de Morena añadió que el mismo análisis mostró que un hogar que gasta más de 40 por ciento de sus ingresos mensuales en vivienda, alquiler o hipoteca, incurre en una sobrecarga del costo de la propiedad, es decir, que el pago de un servicio de ese tipo tan elevado trae como consecuencia limitar el acceso a otros derechos básicos, como a la salud, la educación o la recreación.

Rivero agregó que con este panorama, la iniciativa enviada por Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, prevendrá que el aumento de

las rentas no sea desproporcionado, pues nunca será superior a la inflación reportada por el Banco de México el año anterior, respecto al monto acordado como alquiler mensual.

Con esta aprobación, la ciudad también pretende detener el desplazamiento de inquilinos por los arrendatarios por motivos económicos, y evitar la especulación inmobiliaria, ya que muchas personas, que necesitan vivir cerca del centro de estudios, de trabajo o médicos, no tienen la posibilidad de acceder a la renta de una vivienda pues los costos son muy elevados.

El dictamen de la iniciativa, aseguró Rivero, ayudará a muchos jóvenes que ahora no tienen la posibilidad de iniciar sus estudios universitarios porque las carreras que desean cursar están en planteles que les quedan muy lejos y el costo de una renta cerca de los mismos es muy caro, como ocurre en los alrededores de Ciudad Universitaria.

Con el ajuste también se creará el registro digital de contratos de arrendamiento ante el Gobierno de la Ciudad de México, que los arrendadores deben ingresar en un plazo no mayor de 30 días de celebrado y esa nómina respetará las reglas vigentes de transparencia y protección de datos personales, por lo que, bajo ningún motivo, con excepción de una resolución judicial, las autoridades lo harán público.

CRISIS

LOS DIPUTADOS locales reconocieron que la crisis vivienda expulsa a personas a vivir fuera de la ciudad



Ayer sesionaron su cuarto periodo extraordinario

Al respecto, el diputado panista, Ricardo Rubio, presentó una reserva para evitar que la persona a cargo de ese listado la filtre y los propietarios de departamentos o casas sufran extorsiones, y si lo hace tendrá que afrontar responsabilidades administrativas y civiles.

Los legisladores de las bancadas tomaron la tribuna para apoyar la iniciativa, incluso la panista Gabriela Salido opinó que visibiliza el problema de la escasez de vivienda para rentar en la capital del país, pero reprochó que se abre la posibilidad para que el gobierno funja como agente inmobiliario de viviendas, las cuales nada tienen que ver con el aspecto social o popular, pues sus precios van del millón y medio a los dos millones de pesos.

"Es una buena nota, pero no es una solución, es solamente es un paliativo al problema real de vivienda en la capital, son reformas cosméticas que no resuelven el problema ante el evidente fracaso", subrayó la legisladora de oposición.

La panista también mencionó que el documento tiene errores esenciales, uno de ellos es que el Sistema Nacional del Sistema de Información Estadística, Geográfica facultó exclusivamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la elaboración y publicación de los índices nacionales de precios, pero la inicia-

tiva propone que el tope tendrá como base el índice que determine el Banco de México, o sea, advirtió, no hay elementos técnicos suficientes para esta propuesta.

A su vez, el diputado de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, consideró que las reformas son solo un paliativo, ya que el origen del problema está en la falta de una política integral de vivienda. Agregó que en la capital del país hay dos millones 800 mil viviendas habitadas, pero faltan 800 mil para satisfacer la demanda, por lo que es necesario construirla y que su adquisición sea a bajo costo.

"Son reformas cosméticas que no resuelven el problema ante el evidente fracaso"

GABRIELA SALIDO
DIPUTADA



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





PESE A QUE fue redactado con mucho cuidado y con el mayor tacto diplomático, el mensaje del embajador **Ken Salazar** no deja lugar a dudas: para **Estados Unidos** la reforma judicial pone en riesgo la relación bilateral, empezando por la integración económica a través del **T-MEC**.

EL DIPLOMÁTICO del sombrero de cowboy envolvió sus palabras en un relato sobre su propia experiencia como abogado, como fiscal general de **Colorado** y como senador. Pero la suya no puede leerse como una postura personal, sino como una advertencia del propio gobierno de **Joe Biden**. Y en resumidas cuentas, lo que dijo es que **Estados Unidos** ve como una amenaza la reforma que lleva como bandera la elección "popular" de ministros, magistrados y jueces. ADELANTÁNDOSE a los posibles alardes de nacionalismo mañanero, Salazar enfatizó que su país respeta la soberanía de **México** y celebra las recientes elecciones a las que califica de "históricas". Pero sí les preocupa que el Presidente quiera imponer –de salida– una reforma al **Poder Judicial** que atenta contra la relación bilateral, especialmente en el plano comercial; y que además podría darle al crimen organizado el poder sobre el aparato de justicia. ¿Así o más claro?

• • •

AUNQUE la mayoría de las figuras de la **4T** guardó silencio ante el sorprendente mensaje del embajador, sí tomaron nota del asunto. Tan es así que la sesión de hoy de la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** está en suspenso.

SE SUPONE que este viernes los morenistas y sus aliados iban a aprobar, con su aplanadora, los dictámenes para la desaparición de los organismos autónomos que tanto les incomodan. De un plumazo se irían el **INAI**, la **Comisión Federal de Competencia**, el **Instituto Federal de Telecomunicaciones** y la **Comisión Reguladora de Energía**.

SIN EMBARGO, luego de que se conocieron las palabras de **Ken Salazar**, en **San Lázaro** echaron los filders para atrás y hasta anoche seguía en duda la sesión de hoy, precisamente, porque no querían hacer más ruido con ese tema. Según se dice, la desaparición de los organismos autónomos podría posponerse, al menos, una semana.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 23.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

• • •

AUNQUE supuestamente el pasado domingo iban a concluir las giras conjuntas de **Andrés Manuel López Obrador** y **Claudia Sheinbaum**, resulta que siempre no. El Presidente y la Presidenta electa tendrán ootro recorrido mañana, ahora en el municipio de **Lerdo**, en **Durango**.

SE TIENE contemplado que los morenistas entreguen con bombo y platillo el proyecto **Agua Saludable**, con el cual se busca dotar del líquido, sin altas cantidades de arsénico, a los habitantes de nueve municipios de Coahuila y Durango.

PEEERO, para variar, la obra está incompleta, pese a lo cual la van a entregar. Así que Sheinbaum deberá acabar en su sexenio lo que **AMLO** prometió en el suyo.

BAJO RESERVA

El maromero Ken y el manotazo de EU

:::: Con gesto adusto —¿compungido?—, el embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, leyó la postura del gobierno de su país frente a la reforma judicial del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. La declaración, de una dureza no vista en mucho tiempo, se puede resumir en que, para Washington, el proyecto lopezobradorista



Ken Salazar

pone en riesgo la relación comercial, es decir que pone en riesgo al T-MEC, y que facilita la intervención de los cárteles del narcotráfico en el poder judicial. Una vez que pasó a la sesión de preguntas de la prensa, don Ken comenzó a hacer maromas entre lo que le dicta su corazón respecto a su amigo y el frío, contundente, posicionamiento oficial de su país. Prodigaba elogios a los que considera logros históricos del mandatario mexicano y a sus presuntas buenas intenciones de acabar con la corrupción, pero tenía que volver al manotazo ordenado desde la Casa Blanca. Casi parecía que don Ken se debatía entre defender los intereses del gobierno que representa o culminar su conferencia con un sonoro “¡es un honor, estar con Obrador!”

Último intento por evitar la sobrerrepresentación

:::: Nos cuentan que la consejera electoral **Claudia Zavala** trae bajo el brazo una propuesta innovadora para evitar la sobrerrepresentación artificial de Morena y aliados, lo que



Claudia Zavala

no es de sorprender ya que en procesos pasados se ha pronunciado en contra de los acuerdos de asignación de plurinominales, al considerar que hay una distorsión en la representación de fuerzas políticas. A pesar de ser la única oposición a este tema en el INE, nos comentan que la consejera no alcanzaría los seis votos necesarios para que se apruebe hoy en el Consejo General, aunque ya sobre la mesa, en la sesión se dirá la última palabra.

¿Oxígeno de emergencia al Inai?

:::: Nos platican que en el Inai y otros órganos autónomos que están a punto de desaparecer a manos de la locomotora morenista de la próxima legislatura, queda una última esperanza, pues luego de que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, dijo que la reforma para eliminar a los autónomos no es tan prioritaria como la judicial, surgieron voces para plantear que se posponga. Esta misma mañana, a unas horas de que se inicie la dictaminación, la presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro preguntará a los coordinadores parlamentarios si se vota hoy o se aplaza. Será antes de las 11 horas cuando se sepa si les darán a los autónomos una bocanada de oxígeno de última hora.

Los dos senadores perdidos

:::: Nos cuentan que hay preocupación en lo que queda del PRD y en general en la oposición en el Senado porque los dos senadores que ganaron un escaño por el sol azteca, la michoacana **Araceli Saucedo** y el tabasqueño **José Chavo Herrera**, nomás no aparecen a registrarse y, lo que es peor, ya ni siquiera le contestan la llamada en el caso de Chavo, a su mentor, el también legislador **Juan Manuel Fócil**, y tampoco han pedido apoyo al coordinador saliente, **Miguel Ángel Mancera** para realizar el trámite. ¿Se mantendrá el optimismo expresado después de la elección por el dirigente perredista **Jesús Zambrano** de que doña Araceli y don José resistirían los “cañonazos” del oficialismo?





Que en breve la UNAM entregará al Congreso las conclusiones de los foros sobre la reforma al Poder Judicial, que incluyen varios enfoques y solo esperan a que termine la relatoría para enviarlas a los legisladores, declaró el rector **Leonardo Lomelí** después de la ceremonia en la que se inscribió en letras de oro el nombre de la Universidad Nacional y su lema, "Por mi raza hablará el espíritu", en el Muro de Honor del Senado, con la presencia de los líderes camerales **Ana Lilia Rivera** y **Ricardo Monreal**.

Que la bancada de Morena en la Cámara de Diputados perfiló la posibilidad de aplazar la discusión del dictamen para extinguir siete órganos autónomos, con el argumento de que su prioridad es la reforma al Poder Judicial, de acuerdo con la versión de **Leonel Godoy**, vicecoordinador de esa fracción en el Palacio de San Lázaro. La Comisión de Puntos Constitucionales mantenía vigente hasta anoche la convocatoria a reunión de trabajo para proceder sobre el particular hoy a las 11 de la mañana. A ver.

Que quienes estarán más que atentos a la sesión del INE donde aprobarán el proyecto de asignación de asientos plurinominales son los de Movimiento Ciudadano, que se han quejado de ser de los más desfavorecidos en el reparto, además de que la propuesta, como informó con oportunidad la reportera **Jannet López Ponce** en estas páginas, deja fuera a su coordinador nacional, **Dante Delgado**, de pasar otros seis años en el Senado. Los naranjas ya advirtieron que en todo caso impugnarán.

Que después de su enésima derrota en la alcaldía capitalina Benito Juárez, de inamovible tradición panista, desde mandos de Morena dicen que los veteranos **Leticia Varela** y **Hugo Torres** deberán empezar a hacerse a un lado frente a la llegada de una nueva generación por la que apuestan los guindas para hacerse de la zona en las próximas elecciones, empezando por quienes han trabajado ya ahí como **Camila Martínez**, **Pablo Hernández** y **Sofía Vélez**, todos cuadros jóvenes listos para tomar la estafeta. Bueno. —



FRENTE POLÍTICOS

1. Firme y decidida. Claudia Sheinbaum. La presidenta electa, apoya con convicción la propuesta de “jueces sin rostro” que impulsa **Andrés Manuel López Obrador**. Desde su casa de transición, subrayó la necesidad de proteger a los jueces que enfrentan casos de crimen organizado, un paso que permitiría a los impartidores de justicia trabajar con mayor libertad y seguridad, sin estar bajo la amenaza constante del narco. El respaldo de **Sheinbaum** refleja su compromiso con un sistema judicial que pueda actuar sin miedo, buscando un equilibrio entre autonomía y protección. Un Poder Judicial compuesto por personas íntegras. ¿Y no lo son?

2. Un clásico. Ana Gabriela Guevara. La todavía directora de la Conade, araca de nuevo. Esta vez, la arquera **Alejandra Valencia**, quien ganó una medalla olímpica en París 2024, explotó contra esta institución tras ver cómo su beca fue reducida. **Valencia** se siente traicionada: ¿cómo es posible que, en lugar de apoyar a una atleta que ha traído gloria al país, se le castigue? **Guevara**, experta en desatar tormentas, sigue mostrando una gestión que parece más enfocada en recortar que en apoyar a los deportistas. La Conade necesita un cambio urgente.

3. Espada sobre la mesa. Ignacio Mier, líder de Morena en la Cámara de Diputados, dejó claro que ningún paro, por grande que sea, detendrá la reforma al Poder Judicial. Según él, las protestas son producto de una “composición feudal” en el Consejo de la Judicatura Federal, a cargo de **Norma Piña**, donde magistrados y jueces, más

ocupados en preservar sus privilegios, manipulan a los trabajadores para mantener el *statu quo*.

Mier defendió que los derechos adquiridos serán respetados y prometió acabar con las prácticas de favoritismo en la carrera judicial, asegurando que las promociones se basarán en méritos y no en conexiones. ¿Será?

4. Guinda dominante. Dolores Padierna. Vestida del color de Morena, se presentó en San Lázaro con la seguridad de quien sabe que tiene la mayoría calificada en la bolsa. Con experiencia de sobra. Anticipó una legislatura intensa, prometiendo que el plan C y las reformas constitucionales serán prioridad. Repitió, con entusiasmo, que todo será en beneficio del pueblo, como si la historia no nos enseñara a dudar de esas promesas. Con el Poder Legislativo bajo control de Morena, la oposición puede prepararse para una batalla cuesta arriba. El verdadero reto será ver si cumplen con tanto compromiso. ¿Difícil? No: lo que le sigue.

5. Malas noticias. La gobernadora **Indira Vizcaino** no puede con un mosquito, literalmente. Colima se ha convertido en el punto neurálgico del dengue en México, con la mayor incidencia de casos confirmados, alcanzando más de 214 mil. Los hospitales y centros de salud están desbordados, con pacientes esperando hasta nueve horas para recibir atención. Mientras la gobernadora luce indiferente, el legislador **Jesús Dueñas**, de Movimiento Ciudadano, pide una declaratoria de emergencia para enfrentar esta crisis sanitaria. **Indira** necesita actuar, aunque será tarde: el mosquito ya causó un desastre mayor.



Pepe Grillo



UNAM, letras doradas

La Universidad Nacional está donde le corresponde: en el muro de honor del Senado de la República con la leyenda "Por mi raza hablará el espíritu" escrita en letras doradas.

Día de fiesta para los universitarios en la Cámara Alta. Fue ocasión para reunir a los exrectores José Sarukhán, Juan Ramón de la Fuente, José Narro, Enrique Graue, con el actual rector Lomelí Vane-gas que no dejó pasar la oportunidad de defender la autonomía universitaria. El momento y el lugar idóneos.

Dijo que la autonomía es un principio fundamental que garantiza la libertad de cátedra y de investigación, así como la independencia de la Universidad frente a cualquier tipo de intervención o interés político, ideológico o económico.

Insistió, para que nadie se confunda, que la defensa de la autonomía universitaria es inseparable de la defensa de los valores democráticos Escucharon sus palabras, tome nota, la doctora Rosaura Ruiz y la investigadora emérita Annie Pardo Cemo.

Ken arruina la fiesta

El presidente López Obrador, engolosinado con sus mega bancadas en el Congreso, afirma que la Reforma Judicial no afectará las inversiones, no pasa nada, dijo.

El embajador de EU, Ken Salazar, dice que la Reforma puede afectar la relación comercial bilateral y supone un riesgo para la democracia.

Dos visiones antagónicas. Solo una puede ser verdad.

A los morenistas les urge poner en marcha su aplanadora último modelo, la que consiguieron en la elección de junio. Solo sus chicharrones truenan. La oposición no tiene los votos para detenerlos.

Pero hay otros poderes que sí pueden hacerse sentir. Uno de ellos lo representa en nuestro país Ken Salazar, que se está especializando en provocar cólera en

Palacio Nacional. El embajador del otro socio del T-MEC, Canadá, hizo eco de la preocupación de los inversionistas canadienses sobre la Reforma Judicial. ¿Seguro que no pasa nada?

Los más fieles, los conversos

Un dato curioso de la disputa electoral que se vive en Guadalajara, donde los morenistas intentan revertir el triunfo de Pablo Lemus en las elecciones para el gobierno estatal y el de Vero Delgadillo en la alcaldía de Guadalajara: las huestes que gritan más fuerte "fraude, fraude", ni siquiera han tenido tiempo de enmascarar sus credenciales de Morena.

En efecto, la operación y los líderes de esa ala dura de Morena-Jalisco, la misma que pide a Sheinbaum y AMLO que no den ninguna señal de reconocimiento de quienes, a todas luces, ganaron en urnas, son militantes de conversión reciente.

Y sí, gritan fuerte, agitan las aguas y mantienen activo el único punto donde el nuevo Morena se comporta como el viejo Morena. Los de conversión reciente, se confirma, serán siempre los que parecen más fieles a la causa.

Penas de Muerte

El equipo de campaña de Donald Trump estuvo buscando algo novedoso que llamara la atención de los medios en la nueva visita del candidato presidencial republicano a la frontera con México, ahora con Arizona.

Ya dijo lo de terminar el muro y emprender la deportación más grande de la historia. En aras de encontrar un ángulo diferente, ahora Trump dijo que si llega a la Casa Blanca propondrá pena de muerte para los jefes narcos y para cualquier a que mate a agentes fronterizos. Vale añadir que el líder sindical de los agentes lo acompañó en su mitin.

Penas de muerte en un juicio express, no uno de esos juicios que duran 15

Continúa en siguiente hoja



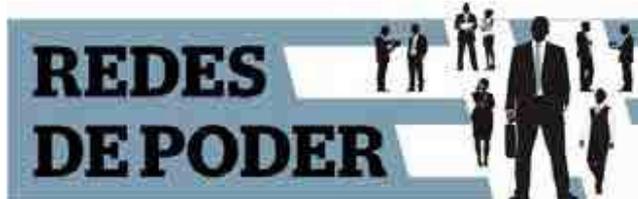
Fecha 23.08.2024	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

años y agotan a todos. La versión gringa de mátenlos en caliente. Ya encarreado también aplicará la pena de muerte a los traficantes de personas con fines sexuales.

Haremos que Estados Unidos vuelva a ser un lugar seguro, dijo Trump, que se hizo acompañar por familiares de personas agredidas por migrantes •

pepegriilo@cronica.com.mx

La Universidad Nacional está donde le corresponde: en el muro de honor del Senado de la República con la leyenda "Por mi raza hablará el espíritu" escrita en letras doradas



Palacio cerrado para Ken

Como habíamos adelantado en este espacio, el **embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar**, lanzó una dura **crítica** a la **reforma judicial** propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Ahora, después de este **posicionamiento**, nos dicen que es poco **probable** que el **diplomático** vuelva a ser recibido en **Palacio Nacional** durante el mes y algunos días que restan de este **sexenio**. Entre tanto, el jefe del **Ejecutivo federal** mantendrá la comunicación mediante **mediadores** que también continuarán en el **gobierno de Claudia Sheinbaum**. Por cierto, ¿qué **opinará** la **presidenta electa** de todo esto?

A lo que sigue

Salvo sorpresa, el **Consejo General del INE**, que preside **Guadalupe Tadei**, anunciará hoy, no sin **polémica**, el dictamen que **avala** la **integración** del **Congreso federal** y que le otorgará a **Morena** y sus **aliados** la **mayoría calificada** en la **Cámara de Diputados** y los dejará cerca de obtenerla en el **Senado**.

En las **filas opositoras** también dan por descontado que en

el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** van a **ratificar** lo que apruebe el **INE**, por lo que ya están proyectando en realidad los pasos a **seguir**. Lo primero, sobre todo en el **Senado**, mantenerse como un solo **bloque** y **evitar** por todas las vías la **fuga** de **legisladores** que le otorguen a la **4T** la **mayoría calificada**. Vamos a ver si lo logran.

¿Millones en penales?

A quién o quiénes se les quedará el **dinero** que **ingresa** supuestamente, en lo **oscurito** a los **penales mexiquenses** como parte de la presunta **cuota** que deben de pagar las **familias**. Y es que los **penales** de la **entidad**, que están **sobrepoblados**, cuentan con alrededor **34 mil personas** privadas de la libertad, a quienes se les piden **mil pesos**, al menos cada semana, a decir de los **familiares**.

Es decir, en total en los **penales** circulan **millones** de pesos **semanalmente** considerando aún así que no todos pagan. ¿Qué pasa con ese **dinero**?, se preguntan los **familiares** de reos que a veces son **extorsionados** con otros **montos extras**. Hasta el momento, se desconoce que las autoridades **penitenciarias** hayan ejecutado alguna **acción** para cambiar este **sistema**, o al menos, atender estas **denuncias**.



La iniciativa de AMLO no solo no resuelve ninguno de los problemas del sistema de justicia, sino que generará otros.



Vacío de justicia

"No se puede gobernar a base de impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes".

Benito Juárez

Nuestro sistema de justicia no es el mejor del mundo. Se parece tan poco al de Dinamarca como el sistema de salud de López Obrador al de ese país nórdico. La justicia mexicana no es ni pronta ni expedita, pese a que lo ordena la Constitución, lo que demuestra por enésima vez que poner algo en la Carta Magna no lo hace realidad. Es verdad que es gratuita; ni los ministerios públicos, ni las fiscalías, ni los tribunales cobran por sus servicios, los cuales sufragan los contribuyentes, pero los pobres difícilmente logran que se les haga justicia, ya que no tienen dinero para pagar abogados.

Son tan graves los males de la justicia de nuestro país que habría que aplaudir la decisión del Presidente de lanzar una iniciativa de reforma judicial. El problema es que no resuelve uno solo de los problemas. Es un simple ajuste de cuentas con los tribunales que no han querido violar la ley para obedecerlo y que generará todavía más problemas en la justicia.

El que el pueblo bueno y sabio vote por jueces, magistrados y ministros no va a resolver ninguno de los problemas de la justicia: ni la va a hacer más pronta y expedita, ni permitirá que los más pobres tengan acceso a ella. Es tan obvio que no hay conexión entre los

problemas y esta supuesta solución que uno podría pensar que el Presidente la sugirió solo como una broma, pero los lopezobradoristas, que ya lloran ante el inminente fin del sexenio, han abdicado del uso de la razón. El proceso electoral con el que piensan escoger a

los juzgadores se advierte ya como una costosa pesadilla burocrática que será manipulada por el gobierno y por quienes tengan dinero, entre ellos el crimen organizado. Que una tómbola se considere como uno de los procedimientos de selección de los aspirantes parecería también un mal chiste, pero el chiste ha sido de inmediato incorporado a la iniciativa para quedar bien con el iluminado de Palacio Nacional.

Acabar con la carrera judicial en nada ayudará a mejorar la calidad de la justicia en nuestro país. Tener jueces sin conocimiento ni experiencia, preocupados más por hacer campaña y ganar popularidad, tampoco nos ayudará a conseguir una mejor justicia. Al contrario, los que lleguen se interesarán en todo menos la justicia. Serán ambiciosos políticos, pero sin vocación de juzgadores.

El despido de todos los jueces, tanto federales como del fuero común, generará un vacío judicial extraordinario que puede durar mucho tiempo. Numerosos juicios llevan años en litigio y acumulan decenas de volúmenes de actuaciones. Los nuevos jueces podrían tardar años nada más en leer los expedientes, pero lo más probable es que incluso después de leerlos ofrezcan fallos

sin considerar todos los elementos del proceso, ya que no tendrán el conocimiento acumulado en años de estudio y ejercicio de la jurisprudencia. La justicia mexicana se volverá más incierta y sometida a decisiones caprichosas. México vivirá un tiempo largo sin ley ni justicia.

La iniciativa misma es caprichosa. Dice, por ejemplo, que los aspirantes deben tener un promedio mínimo de 8 en la carrera y uno de 9 en "las ma-



Fecha 23.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

terias específicas a su cargo". ¿Cuáles son las materias específicas de las carreras de derecho para un juez? Pues todas. Pero no es lo mismo un 8 del Centro Universitario Cúspide, donde el encargado de la fiscalía de la Ciudad de México obtuvo su título de derecho en unas cuantas horas, que uno de la UNAM, la Escuela Libre de Derecho o

la Universidad Panamericana.

López Obrador ha cometido muchos errores en su sexenio, pero ninguno va a dejar una huella tan negativa como su reforma judicial. Quiere acabar de un plumazo con la justicia del país. Lo hace por una venganza personal, pero a un costo elevadísimo para la República.

• FRAUDE

Nicolás Maduro dijo el 31 de julio que tenía todas las actas de escrutinio, pero nunca las presentó. La oposición sí presentó un 80 por ciento y demostró su triunfo. Ayer el Tribunal Supremo lo declaró Presidente electo. Se ha completado el fraude.



El inverosímil fiscal

Sólo cuando el Presidente le ordena que se meta a un tema relacionado con el narcotráfico, lo hace

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador es, definitivamente, disfuncional o está en una crisis tan profunda que sigue cometiendo errores costosos.

La prueba concluyente es el fiscal Alejandro Gertz Manero, que el miércoles por la noche difundió un comunicado sobre la captura de Ismael *el Mayo* Zambada que, por la información que hizo pública, legítima y da cauce legal a la carta del jefe del *Cártel Pacífico/Sinaloa* donde vincula al gobernador Rubén Rocha Moya con el crimen organizado. ¿Lo hizo por torpe? ¿Por instrucciones del Presi-

dente para hundir a su amigo Rocha Moya? ¿Porque quiere deslindar a Palacio Nacional de cualquier sospecha del cártel de una traición? ¿Para mandarle un mensaje de paz al capo?

La nota informativa que distribuyó la Fiscalía General señala que Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín *el Chapo* Guzmán, capturado junto con Zambada en El Paso, Texas, hace tres semanas, es presunto responsable del secuestro del capo para sacarlo de México y entregarlo a las autoridades estadounidenses, cometiendo un delito federal por privarlo de su libertad y otro por traición a la patria. En la misma nota afirma que el asesinato del diputado federal Héctor Melesio Cuén no fue en la gasolinera, como afirmó la fiscalía sinaloense, sino en el rancho donde atraparon a Zambada.

Por lo que informó la Fiscalía General, se puede deducir que llegó a esas conclusiones gracias a la carta del *Mayo* Zambada publicada el 10 de agosto, donde

afirma que Guzmán López lo emboscó para llevarlo a Estados Unidos y lo puso en sus manos, mientras que Cuén fue asesinado en el mismo lugar donde había sido citado para mediar entre él y el gobernador. Es decir, Gertz Manero tomó los dichos del narcotraficante como si fuera una denuncia ante la autoridad y otorgó validez selectiva a los dichos de Zambada, omitiendo todo lo que involucra a Rocha Moya.

Gertz Manero, por lo que señala el comunicado, no recibió ninguna denuncia de la familia de Zambada que motivara la investigación, y actuó como normalmente no lo hace. Como contraste de su actuar, cuando ejidatarios poblanos bloquearon durante cinco días la autopista México-Puebla, que causó pérdidas económicas de 131 mil millones de pesos, no intervino, incurriendo en el delito de omisión de responsabilidades, que comete también cuando se hace de la vista gorda ante las peticiones de gobernadores para



Fecha 23.08.2024	Sección Nacional	Página 40
----------------------------	----------------------------	---------------------

que atraiga investigaciones relacionadas con el narcotráfico.

Sólo cuando el Presidente le ordena que se meta a un tema relacionado con el narcotráfico, lo hace, como sucedió en el caso del *Mayo* Zambada, aunque sus resultados parecen más un intento de quedar bien con el capo, que saber qué sucedió, como puede interpretarse porque Gertz Manero sólo tomó parte de las revelaciones que hizo Zambada al imputar a Guzmán López, excluyendo las partes comprometedoras que mencionan la relación directa de Rocha Moya con el cártel, antesala de una imputación a López Obrador. De ahí la protección presidencial, de la presidenta electa, de los gobernadores de Morena y los líderes del partido, en un enorme encubrimiento institucional.

Pero la acción de Gertz Manero está lejos de lograr la exoneración que pretende y no ayuda al gobierno, porque al desmentir la versión de la fiscalía sinaloense sobre el asesinato de Cuén sin abrir una investigación contra la exfiscal Sara Bruna Quiñónez por el presunto delito de encubrimiento y alteración de evidencias, probablemente porque si la llama a declarar podría revelar quién le ordenó mentir y desaparecer evidencias, conduciría una vez

más a Rocha Moya y su presunta actitud delictiva.

Gertz Manero tuvo que tragarse su enojo con el gobernador por haberle mentido en las conversaciones que tuvo con él por órdenes de López Obrador, quien le pidió que lo apoyara sin hacer caso a las investigaciones preliminares sobre lo que había sucedido en la captura de Zambada y Guzmán López, que dejan muy mal parado a Rocha Moya y que, de haberse actuado con legalidad, lo habría obligado a promover un juicio de desahucio para inculparlo y llevarlo a tribunales.

Esas investigaciones preliminares revelan que los vínculos de Rocha Moya con Zambada eran fuertes, y que el asesinato de Cuén tenía que ver con esa relación. El fiscal informó al Presidente que había una fuerte protección institucional del gobierno sinaloense al *Mayo*, y que había descubierto que más de 30 altos mandos de la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía General de Justicia estaban a su servicio. Gertz Manero también expresó sus sospechas de que la bitácora de vuelo que presentó Rocha Moya para justificar que no estaba en Sinaloa el día en que sucedieron los hechos fue alterada.

Pero de esto, no hay nada. Se le dio carpetazo porque el Presidente quiere proteger a Rocha

Moya, lo cual cada vez será más difícil. El intento de desviar la atención con el anuncio de la próxima orden de aprehensión contra Guzmán López y la rectificación de dónde fue asesinado Cuén, va a ser inútil, al tiempo de sembrar más dudas que respuestas, y más incriminaciones que exoneraciones, porque vuelve a colocar bajo la lupa al Presidente y al gobierno por las presunciones de sus nexos con el *Cártel del Pacífico/Sinaloa*.

No obstante, siguen las torpezas del gobierno, expuestas ahora en el comunicado, que el vocero Jesús Ramírez Cuevas debió haber revisado y autorizado –como lo hace con todos los boletines– antes de publicarlo. El control de daños sigue dando tumbos, y no ayuda que este domingo, acompañado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, López Obrador vuelva a Sinaloa pretextando una entrega de obras. Apuntalar el apoyo a Rocha Moya es también abrir un paraguas para el Presidente.

López Obrador ha deslizado en varias mañaneras su temor de lo que pueda decir Zambada contra él, que refleja la preocupación en Palacio Nacional de que el cártel piense que la traición a su jefe salió de ahí, alimentando el miedo de que uno de estos días otro comunicado lo señale de manera directa, como lo hizo el capo con Rocha Moya.



SOBREAIVISO

René Delgado

✉ @porusted: sobreaiviso12@gmail.com

✉ @Sobreaiviso0

Melé democrática

Se vive una melé, todavía democrática. Pero la política de la exageración, donde unos advierten del inicio del autoritarismo y otros de la democracia pueden borrar el horizonte.

Entre quienes anuncian el arranque del autoritarismo sin contrapesos y quienes auguran el inicio de la democracia con garantía, no hay ni a cuál irle.

La actitud de unos y otros expresa no la lucha de la razón contra la fuerza ni del conservadurismo contra el progresismo, sino la patética incapacidad a diestra y siniestra de construir una democracia donde quepan todos y un Estado de derecho justo a secas. El debate, así emplee términos sofisticados o chocarros, es de enorme pobreza: qué nada se toque, qué todo se toque, y así, sin ir más allá, es tentear sin asegurar un futuro.

Quienes durante las últimas décadas edificaron una democracia limitada y un Estado exclusivo, hecho a la medida de sus convicciones, privilegios e intereses, hoy denuncian —a título de barbarie— la destrucción de esas instituciones veneradas y sesgadas por las cúpulas. Y el señalado como atila y demoledor de aquellas se ufana, a punto de irse, de realizar en el último minuto su sueño, sin tener claro si no es una pesadilla. Qué arree con las consecuencias políticas y económicas la que sigue.

Los guardianes de la democracia restringida acusan a Morena y sus aliados

de ser culpables de ganar las elecciones, pretender ejercer el poder obtenido y, en su opinión, tal crimen político exige contención preventiva. A su vez, el pastor de los siervos de la transformación asegura que, adosado y endosado a las boletas, venía un cheque en blanco y no ve por qué no cobrarlo de salida, aunque convierta el lienzo de terciopelo en camino empedrado con minas para la sucesora.

Es la melé, democrática hasta ahora. De la sana incertidumbre electoral se pasó a la certeza política y, de ahí, a la falta de certidumbre sobre el próximo capítulo con la reforma del Poder Judicial y la desaparición de órganos autónomos, mientras la economía desacelera, la inflación persiste, los mercados tiemblan, los bancos amenazan, las descalificadoras presionan, el crimen sonríe desde el ventanal de oportunidad abierto y los habitantes de Chalco advierten lo que es vivir con las aguas negras hasta las rodillas.

•••

Los únicos ausentes del pandemonio político son los ministros de justicia y los dirigentes de la oposición. No atan ni desatan. Cuando despierten o dejen de mirarse el ombligo, alguien deberá contarles lo sucedido durante su ausencia...
Continúa en siguiente hoja



Fecha 23.08.2024	Sección Opinión	Página PP-35
----------------------------	---------------------------	------------------------

si aparecen.

Ministros y dirigentes opositores no fueron víctimas del bárbaro, la gigante y sus escuderos, ellos se encargaron de sí mismos, pusieron en práctica lo mejor de su torpeza, negligencia o mezquindad. Con toda razón, pueden declararse mártires de la confrontación estéril o naufragos de la aventura en que se embaucaron o embarcaron sin remar ni tener idea de la hoja de ruta porque, aún hoy, no saben adónde van. Por lo pronto, nadan de muertito ansiando alcanzar alguna orilla, la que sea.

Con Norma Piña como presidenta de la Corte y la Judicatura, esos órganos no tuvieron alguien capaz de conducir al Poder Judicial sin estrellarlo contra el Ejecutivo y el Legislativo, menos para afinarlo (reformarlo) y evitar el jaloneo. Tiempo tuvo para actuar, pero hoy todavía no fija postura. Buena para los desplantes, mala para los planteamientos. Buena para el chat, mala para el diálogo. Viste toga y birrete sin llenar la investidura.

Con Marko Cortés y Alejandro Moreno, o sea, sin dirigencia opositora al frente, ni modo que gobierno y movimiento abrieran un compás de espera para ejercer el poder. Esos dirigentes pasarán a la historia por ganar lo suyo perdiendo lo del partido y, claro, por producir boletines, declaraciones y puntadas. Deberían proponer la elección del próximo director de la central nucleoelectrica de Laguna Verde y pedir la subdirección como primera minoría. Aun antes de recibir el certificado de su brutal derrota, el panista y el priista se avorazaron sobre los restos del naufragio y en esas están, buscando sacar raja del fracaso, ajenos a cuanto sucede más allá de sus narices.

Ministros de justicia y dirigentes opositores dejaron la defensa del Poder Judicial a los empleados, los jueces y magistrados, las asociaciones de abogados, especialis-

tas e intelectuales. Se ausentaron.

•••

El Ejecutivo sabe que la reforma del Judicial allana el problema que él tuvo con aquel en tiempos recientes, cobra agravios recibidos en tiempos remotos y posibilita su control, pero no resuelve el acceso a la justicia. Puede agitar, pero no izar esa bandera. Como muchos, sabe que el Judicial requiere de una reforma profunda, pero no la suya aun con las comas agregadas.

No está claro si el mandatario quiere quitarle un problema de encima a la sucesora a cambio de dejarle un problemón enfrente. Cabe pensar eso por los aristas políticos y económicos que la aventura entaña, justo cuando el crecimiento y el consumo pierden impulso y los múltiples e inexplicables frentes abiertos de último minuto dentro y fuera enrarecen la atmósfera y complican el inicio del próximo sexenio.

Si, en el fondo, el motor de aquella reforma y las otras es solo el afán del mandatario de autocondecorarse con la medalla del gran transformador, más le valdría tomar nota de una realidad. En más de un caso, los cimientos de programas, políticas y obras hechas carecen de hormigón y de varillas. Dejar de encargo consolidarlos, continuar el proyecto, reglamentar las modificaciones a la Constitución y, además, echarle un segundo piso a la transformación sin contar con los recursos es tentar la posibilidad de un derrumbe. Inquietante.

••

En medio de la melé, reproducir en sentido inverso las reformas hechas durante las últimas décadas en las últimas semanas es más de lo mismo, es hacer y deshacer. En suma, alejar la posibilidad de darle un verdadero horizonte al país.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_mx



La FGR, obligada a investigar a Rocha

“Las cosas se hicieron bien durante mi gestión”, afirmó la ex fiscal de Sinaloa, Sara Bruna Quiñónez, al renunciar cuando empezó a evidenciarse lo indecente de su “investigación” del asesinato del ex rector de la Universidad Autónoma del estado Héctor Melesio Cuén.

Se hicieron *tan mal*, sin embargo, que ahora no solo ella sino también el gobernador morenista —a quien precipitadamente arrojaron los presidentes López Obrador y Sheinbaum— Rubén Rocha Moya han quedado en el centro de la sospecha y de pechito para que la Fiscalía General de la República los investigue por eventuales ligas con el narcotráfico y les haga declarar ministerialmente hasta agotar sus indagaciones.

Y lo debe hacer porque, más allá de que *el día de las abducciones* Rocha Moya no estuviera en Culiacán sino convenientemente en Los Ángeles, el mandatario ha reconocido ante periodistas como Salvador García Soto: “Quien te diga que quiere gobernar Sinaloa y no tiene *el visto bueno de ellos* (los delincuentes), miente. *Así es la cosa, no nos hagamos pendejos*”.

La salida de la ex fiscal se justificaba desde que, contra la discreción que debe prevalecer sobre las evidencias de una investigación en curso, difundió el video que en realidad desmiente su aseveración de que el homicidio del ex rector (y diputado electo) había ocurrido *de noche en una gasolinera* durante un supuesto *intento de robo* de su camioneta.

“Sé que la versión oficial que dan las autoridades del estado de Sinaloa es que Héctor Cuén fue tiroteado la noche del 25 de julio en una gasolinera por dos hombres en motocicleta que querían

robar su camioneta. Eso no es lo que ocurrió. *Lo mataron a la misma hora y en el mismo lugar donde me secuestraron*”, dice la carta de Zambada, lo cual ha confirmado la FGR: Cuén fue victimado en el sitio *donde El Chapito entrampó a El Mayo* para entregarlo a las autoridades estadounidenses.

La difusión de aquel video, lejos de corroborar el “intento de robo”, exhibió la torpeza de la *narcofiscalía* estatal en su burda fabricación de “pruebas” para encubrir delitos tan graves como delincuencia organizada, homicidio, colusión de autoridades, privación ilegal de la libertad, secuestro y hasta “traición a la patria”.

A casi un mes de los hechos, el segundo informe de la FGR no solo confirma que la ex fiscal tergiversó los hechos, sino impone la obligación de investigar las probables ligas del gobernador (así fuesen “*para mediar*” en temas políticos, como la sucesión en la rectoría de la UAS) con la banda que fundaron *El Mayo* Zambada y *El Chapo* Guzmán.

En el colmo de su estulticia y complicidades con la delincuencia, aun después de la difusión del video y la renuncia de su titular, la fiscalía sinaloense insistió en que contemplaba como “*principal línea*” de investigación la tentativa del “robo de vehículo” (basada en el testigo amigo de Cuén que conducía la camioneta) y “*otras pruebas videográficas y periciales*”.

¿Cuáles?

¿Osará la FGR *filo-4T* llegar al fondo del lodazal con seriedad e independencia...? ■■■

¿Osará la FGR *filo-4T* llegar al fondo del lodazal con seriedad e independencia?



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



A ver qué le responde al embajador

Ya hay un hartazgo por las apariencias.
Florestán

A lo largo de los tres años y medio como embajador de Estados Unidos en México, tras el arribo de Joe Biden a la Casa Blanca el 20 de enero de 2021, a Ken Salazar se le ha considerado como un personaje cercano al presidente López Obrador y a su 4T.

Así, se convirtió en uno de los más asiduos al palacio presidencial en solitario o acompañando a funcionarios, legisladores, financieros y empresarios de Estados Unidos.

El embajador dejó correr la percepción de su cercanía, que reforzaba siempre con declaraciones afines, nunca hubo una diferencia pública. Ken era el embajador de López Obrador más que cualquier otro y hasta por encima de integrantes de su gobierno.

Eso permitió al Presidente llevar la siempre complicada relación con el gobierno de Estados Unidos por los bordes. Nunca se enfrentó a Biden cuando una y otra vez ha dado trato de *mi amigo* al impresentable Donald Trump, limitándose siempre al *conflicto* del financiamiento a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, vía cartas que siempre hizo públicas, y todas sin res-

puesta, en lugar de levantar el teléfono y hablarle directamente a la Casa Blanca.

En ese escenario avanzó en sus 18 reformas constitucionales, de las que destaca la judicial y la desaparición de los organismos autónomos, empezando por el INAI.

Y ante este panorama, ayer Salazar fijó una dura, inédita posición contra las dos reformas, lo que ya había insinuado, en tono desconocido, cuando declaró que *la reforma judicial de López Obrador es un riesgo para la democracia en México, para las relaciones de América del Norte y crearía una turbulencia innecesaria. Además, la elección directa y política de los jueces no resuelve el problema de la corrupción ni fortalecerá al Poder Judicial, y abre la puerta para que los nombres el crimen organizado.*

A ver qué le responde el presidente López Obrador, hoy a 38 días de que termine su gobierno, porque no es la posición del embajador, es la del gobierno de Estados Unidos.

RETALES

1. SILENCIO. Pues no le contestaron los *cinco más ricos de México*, bueno, uno sí y lo bateó, Ricardo Salinas Pliego, pero los otros cuatro *más ricos* lo ignoraron. No se puede quejar. A cambio, y sin pedírselo, lo hizo Salazar;

2. DEDICATORIA. La reforma al Poder Judicial trae una dedicatoria, ilegal, contra el ministro Luis María Aguilar, pues establece que los que terminen este año lo harán sin jubilación. Y el único que se retira, el 30 de noviembre, es él. Las venganzas de la 4T;

3. ROCHA. Ahí va de nuevo López Obrador a Sinaloa y se lleva a Claudia Sheinbaum. Se reunirán con el gobernador Rubén Rocha, después del revés que le puso la fiscalía de Alejandro Gertz Manero a la suya, que hizo un montaje del asesinato del diputado Cuén y ya encontró el rancho donde fue el secuestro de Zambada. Rocha será citado a declarar. ■■■■

Nos vemos el martes, pero en privado





Después de mí, el diluvio, está escrito en el *Génesis*. Dios vio que el mundo no funcionaba como quería, decidió entonces castigar a los humanos y aniquilarlos, inundó la tierra y acabó con sus habitantes. Llovió durante 40 días y 40 noches. Escogió a Noé y su mujer para que sobrevivieran a la hecatombe en un arca que Noé construyó, llevando consigo a una pareja de cada especie existente para evitar su extinción.

A **López Obrador** le quedan 40 días y 40 noches antes de dejar el poder y ha decretado su propio diluvio: el paquete de reformas, sobre todo la judicial, con la que quiere acabar con el sistema democrático que se construyó en el último medio siglo. Con una diferencia: a su sucesora, **Claudia Sheinbaum**, no le deja arca alguna para sobrevivir. Al contrario, la castiga a ella también con el diluvio.

Ayer, el embajador **Ken Salazar** dijo que la reforma judicial será contraproducente y que dañará las relaciones de México con Estados Unidos en muchos ámbitos, incluyendo el Tratado de Libre Comercio: reconoce que la elección por voto directo de jueces, magistrados y ministros vulnera el equilibrio de poderes y la independencia del Poder Judicial. **Ken Salazar**, que ha mostrado un rostro siempre condescendiente con el presidente **López Obrador**, fue en esta ocasión muy duro y eso sólo puede entenderse como una reacción directa de la Casa Blanca. "La elección directa y política de jueces, dijo **Salazar**, no resolverá la corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial. También debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía turbulencia, ya que el debate sobre la elección directa continuará durante los próximos años".

Al mismo tiempo, todos los periódicos de referencia, el *New York Times*, el *Wall Street Journal*, el *Financial Times*, las grandes agencias internacionales, calificadoras como Fitch, grupos financieros como Citi y Morgan Stanley han advertido que esas reformas dañarán las inversiones en México y serán un factor de inestabilidad y desconfianza. Todos ellos y muchos otros medios han destacado el inédito paro de jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial, y la reacción de los organismos empresariales como el Consejo Coordinador Empresarial y el Consejo Mexicano de Negocios contra los mecanismos de una excesiva representación, que es lo que le abre al presidente **López Obrador** las puertas de la reforma judicial que está empeñado en que se apruebe a unos días de dejar el poder.

Hoy, el INE muy probablemente aprobará la distribución de diputados y senadores que desde horas después de las elecciones divulgaron la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, y la secretaria de Gobernación (y próxima presidenta de Morena) **Luisa María Alcalde**, que le otorgará a la coalición oficialista el

Continúa en siguiente hoja



Fecha 23.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

73% de las diputaciones, cuando sólo obtuvieron el 54% de los votos. Hay ocasiones en que la sobrerrepresentación ha sido un poco superior al 8% establecido en la Constitución, pero nunca alcanzó estos niveles.

Esta semana, **José Woldenberg** escribía que, con esa decisión de las autoridades electorales, tendríamos, sesenta años después, una composición en el Congreso similar a la que tuvo **Gustavo Díaz Ordaz** al asumir el poder en 1964, exactamente cuando se comenzó a deshacer el sistema hegemónico priista. Todo el avance democrático de medio siglo dilapidado en una interpretación de la Constitución que vulnera lo establecido por ella.

El presidente **López Obrador** quiere dejar ese regalo envenenado a su sucesora y, por sobre todas las cosas, no está preocupado por la crisis, por el diluvio en el que tendrá que comenzar a navegar **Claudia Sheinbaum**. Si se aprueba la sobrerrepresentación y se aprueba la reforma judicial y la desaparición de los organismos autónomos, le darán un golpe terrible al nuevo gobierno, afectarán la confianza, ya tan deteriorada con EU, afectarán el comercio, pueden provocar un bloqueo de la negociación del T-MEC (que es lo que están advirtiendo desde el gobierno de Estados Unidos), un deterioro cambiario producto de esa desconfianza y que el mayor detonante económico que pudiera haber tenido México, el *nearshoring*, se convierta en una esperanza perdida más. Con un agravante, muchas familias mexicanas viven de las remesas: si éstas son, de alguna forma, gravadas o dificultadas, el costo social adicional será altísimo.

Si ahora el crecimiento económico es raquítico, lejos de ese

2 o 3% de promedio sexenal que tenían los gobiernos llamados neoliberales, imagínese usted lo que sucederá si simplemente se pone en debate el futuro del Tratado de Libre Comercio por la desconfianza judicial en México.

Desde **López Portillo**, en 1982, con la estatización de la banca, ningún Presidente saliente le había dejado un regalo envenenado a su sucesor como el que ahora le deja **López Obrador** a **Claudia Sheinbaum**, que deberá comenzar su administración con una economía debilitada, con un presupuesto etiquetado y casi sin posibilidades de movilidad, con una empresa petrolera estatal quebrada y con una deuda descomunal, con proyectos multimillonarios inconclusos y subsidiados, con una muy mala relación con Estados Unidos, con una crisis de seguridad de consecuencias imponderables.

El detonante de todo eso y mucho más será la votación que hará hoy el consejo general del INE para darle a Morena y sus aliados una sobrerrepresentación que viola el espíritu de la Constitución y el sentido común. **López Obrador**, como **Franco** antes de morir, dirá que dejó todo "atado y bien atado".

Ken Salazar fue en muy duro y eso sólo puede entenderse como una reacción de la Casa Blanca.



El aliado que le falló a López Obrador

Al presidente **Andrés Manuel López Obrador** le falló su valioso aliado. El embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, saltó a decir que la elección directa de los jueces representa un “riesgo mayor” para la democracia en México.

Nadie esperaba ese cambio de discurso. El peculiar diplomático veía con simpatía la polémica reforma judicial de **López Obrador**.

Hace apenas siete días había declarado que el sistema de justicia vigente no ha logrado llevar a líderes de cárteles ante la justicia y que por eso respaldaba los cambios.

Pero ayer dio un giro de 180 grados. Dijo: “El debate sobre la elección directa de los jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, de la cual depende la confianza de los inversionistas en el marco legal de México.

“Las elecciones directas —prosiguió— también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas”.

Nos queda claro que el mensaje no es iniciativa del embajador, sino que son instrucciones superiores. Tampoco se necesita un sesudo análisis para adelantar que, de aprobarse la reforma, habrá consecuencias a nivel comercial y de inversiones con nuestros principales socios comerciales.

El mensaje de **Salazar** fue reforzado por las declaraciones que hizo **Graeme Clark**, embajador de Canadá en México, el otro socio en el T-MEC.

“Como embajador es difícil hablar públicamente de estos temas, pero lo que sí puedo decir es que mis inversionistas sí están preocupados. Ellos quieren estabilidad, quieren un sistema judicial que funcione si hay problemas”, señaló. * La inminencia de la reforma, combinada con la mayoría calificada para el oficialismo que perfila el INE en la Cámara de Diputados —en el Senado les faltarían sólo tres escaños para alcanzarla— tiene en paro de labores a casi 55 mil trabajadores del Poder Judicial; a jueces y magistrados que ven amenazada su carrera judicial y su futuro laboral.

Por si fuera poco, más de mil juzgadores federales presentarán en Washington, ante la CIDH, el caso de la reforma judicial que, dicen, tiene como propósito acabar con la independencia judicial”.

* Nos queda claro que el Presidente aplicará la máxima sa-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 23.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

linista: ni los ve, ni los oye. Ya calificó de "paleros" a los trabajadores en paro. Ya dijo que es mentira que el alza del dólar interbancario, que ayer se cotizaba en 19.50 pesos, tenga que ver con los cambios que se anuncian en el Poder Judicial.

"Es pura mentira, y busquen. Si hay fortalecimiento del dólar con relación al peso busquen las causas y no van a encontrar nada interno. Es un ajuste mundial que tiene que ver con Japón y factores externos fundamentalmente de la economía y las finanzas de Estados Unidos", aseguró.

El Presidente se autoengaña. El peso de las empresas mexicanas en el portafolio de Morgan Stanley bajó después de que este banco de inversión advirtió del riesgo de la reforma a sus clientes.

Femsa, Walmart, América Móvil, Banorte, Grupo México, Alfa, Cemex, y Coca Cola-Femsa cayeron entre 0.1 y 1.8 por ciento.

Alejandro Rodríguez, consultor financiero, nos explica que una baja en la calificación implica que las inversiones pueden irse.

"Hay fondos de inversión que tienen como regla invertir en países y empresas que tengan un rango de calificaciones internacionales... Si eso no es poner en riesgo la inversión, entonces no sé qué será".

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico en Grupo Financiero BASE y profesora de Economía en el Tec de Monterrey, abunda en su cuenta de X: "Debido a que la reforma del Poder Judicial debilitaría el marco legal mexicano, la administración de justicia y la aplicación de las reglas del T-MEC en el país, se pone en riesgo la relación comercial con EU y se inhibirán nuevas inversiones provenientes de ese país".

* Al cierre de esta columna cobraba fuerza la versión de que se suspende la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, convocada para desaparecer a los órganos autónomos, entre ellos el Inai y la Cofece. Aunque el senador del PAN, **Héctor Saúl Téllez**, integrante de la citada comisión, nos dijo a las 20:30 horas de ayer que oficialmente seguían convocados, aunque el rumor de que se cancela crece.

"Evidentemente están evaluando el escenario. Hoy EU salió a hablar fuerte y los mercados también. Sería una tormenta muy fuerte: Guardia Nacional, órganos autónomos, reforma judicial. Sobre todo los dos últimos", puntualizó.

Ninguno de los dos



No se requiere mucha capacidad de análisis para concluir que el desarrollo político de México los próximos cuatro años no pasará por el furibundo racismo de Donald Trump ni por el desdén de Kamala Harris.

Está muy claro que la elección del próximo presidente o la próxima presidenta de Estados Unidos responde a la lógica de los intereses nacionales americanos definidos en todas sus estrategias de seguridad nacional desde el presidente Nixon: la defensa y fortalecimiento del Estado de confort del *american way of life* o modo de vida americano, apuntalado por la exacción de recursos de otros países.

La presencia como orador del expresidente Barack Obama para apoyar a la vicepresidenta Kamala Harris sólo recordó sus dos promesas de reforma migratoria que nunca quiso empujar con decisión porque contradecían los intereses de dominación racial locales y que el electorado lo castigó en 2016 con el voto a favor del racista Trump.

Mientras el presidente Peña Nieto le puso la alfombra roja a Trump y con ello perdió el apoyo mexicano, el presidente López Obrador -mal que bien- tuvo las decisiones imperiales de la Casa Blanca, confrontó a los

mandatarios americanos cuando hubo que enfrentarlos y sentó las bases transitorias de un nacionalismo defensivo que aprovechó la debilidad del presidente Biden y el desdén de la vicepresidenta Harris.

Los presidentes Clinton, Obama y Biden no confrontaron a México como Bush y Trump, pero tampoco le otorgaron a México el papel de socio activo y todos los últimos mandatarios nos han tratado como los parientes pobres.

López Obrador no definió una nueva política exterior y de defensa nacional respecto de Estados Unidos y se quedó sólo en el nacionalismo defensivo retórico de *Las Mañaneras*. Y hasta ahora la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo no ha definido con claridad la política estratégica bilateral.

ZONA ZERO

El último mes y los próximos dos van a ser de importancia vital para la seguridad pública mexicana en modo de seguridad interior y exigirán una estrategia más firme del próximo gobierno mexicano para encarar el desorden en la seguridad por la decisión de no confrontar a los cárteles y dejar que la guerra por el control de territorios esté afectando a cada vez más entidades de la República. Y hay que recordar que el presidente López Obrador definió su estrategia de seguridad aún antes de tomar posesión.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



El INE cava su tumba

El INE consumará hoy lo que ha iniciado el dictamen de cinco de sus consejeros: entregar al gobierno una sobrerrepresentación de casi 20% en la Cámara de Diputados, mismo porcentaje que arrebatarán a los partidos de oposición.

Sólo falta un voto para que el dictamen gane por mayoría, pero podemos dar por descontado que el voto de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, será para la sobrerrepresentación.

De los otros consejeros no sé qué podemos esperar, aunque no la posibilidad de ser mayoría. No sabemos cuántos de los cinco votos restantes irán con la mayoría ya empacada y cuántos no.

Los votos de la minoría en contra del dictamen serán insuficientes, pero no insustanciales. Demostrarán que era posible, con apego a la Constitución y a las leyes, votar de otra manera, que el voto de los consejeros electorales no era un asunto de obvia resolución, cosa de sumar dos más dos, como impuso

desde el principio el gobierno.

El debate en los medios respecto a la sobrerrepresentación ha sido intenso. Ha dejado claro también que había opciones de lectura de la Constitución y de la ley distintas, y mejores, a la elegidas por los consejeros del INE.

Los consejeros de la Comisión de Prerrogativas decidieron ignorarlas y atarse con las cuerdas de sus precedentes en la materia, y con sus propios votos previos.

Hay coherencia en esto, salvo que la materia que estaban juzgando no tiene precedente y tendrá una consecuencia sin precedentes también: le darán a una fuerza política en la Cámara de Diputados la capacidad de cambiar por sí sola la Constitución.

Si hay algo contrario al espíritu y al conjunto de la Constitución en materia electoral es que esto pueda suceder. Pero es lo que están validando los consejeros del INE para que suceda.

La consecuencia de su decisión puede llevar al país a un cambio histórico: el paso de un régimen político democrático a uno autocrático, descrito puntualmente en las reformas constitucionales previstas para aprobarse en el Congreso durante la llamada "ventana de septiembre".

Entre esas reformas constitucionales está una reforma electoral que desaparecerá al INE que conocemos. Lo volverá una dependencia de la Secretaría de Gobernación, como era en los tiempos dorados del PRI.

Entre otras minucias históricas, con sus votos a favor del dominio del gobierno en el Congreso, los consejeros del INE cavan la tumba de su propia institución. www.milenio.com



Marcela Gómez Zalce



AMLO y el estado de conflicto

En el contexto actual el fin del sexenio entra en una fase de profunda inestabilidad política enmarcada por la estela del hed or que arrastra el affaire de la captura-entrega-extracción del delincuente Zambada García hace varias semanas a las autoridades de los Estados Unidos.

El tufo inunda los pasillos del palacio y de oficinas en los tres niveles de gobierno de varios estados. La incertidumbre sobre la información que está compartiendo allá la cabeza más importante del Cártel de Sinaloa ha provocado en ese bastión y otras regiones del país el efecto dominó de los ajustes de cuentas, ejecuciones y violencia.

Por un lado para silenciar las complicidades entre criminales y políticos y por el otro, para buscar el control de la hidra de los múltiples negocios ilícitos. La situación del evento ha desencadenado acciones y cambios en el ecosistema del crimen organizado.

El conjunto interconectado de complicidades, medios, plataformas y actores relevantes que interactuaron por años en la órbita criminal apenas da visos de la amplitud de su onda expansiva.

El gobierno de López Obrador

transita sus últimos días en arenas movedizas que pueden hundir aún más la reputación de un Estado que por seis años fue permisivo y tolerante con la agenda de organizaciones delincuenciales ayudando a su empoderamiento y que hoy desafían el uso legítimo de la fuerza. Un mes después de haber perdido la (verguenza) narrativa sobre el avión, sus pasajeros y la ruta, se revela que la carta del delincuente Zambada acerca de los hechos sucedidos fueron verídicos y la versión oficial una maraña de mentiras y montajes que han exhibido las innegables complicidades sinaloenses. ¿Se continuará con la impunidad? ¿el gobernador Rocha desconocía lo que pasaba en su entidad? ¿quién ordenó el montaje? ¿a qué va nuevamente López Obrador a Sinaloa este fin de semana? ¿otra vez a arropar al mandararío estatal?

Las formas en el manejo de la crisis están diciendo mucho del fondo.

En la vida sexenal de esta transformación, las adversidades y la fortuna han estado entrelazadas y el fin del sexenio se cimbra entre el escándalo del capo, una frágil economía y la arriesgada apuesta que empuja al abismo la

relación entre el poder Ejecutivo y el Judicial provocando presiones cambiarias y tensión política social poniendo en riesgo un sinnúmero de factores.

El batidillo del INE y la sobrerrepresentación abonaron a la creación de relatos negativos de México aumentado una percepción negativa para los inversionistas que atestiguan atónitos la orquesta de traspiés, errores estratégicos y el caos de fin de sexenio.

La ola de desconfianza se cierne sobre el gobierno que no termina y el que aún no comienza.

La experiencia subjetiva de los mercados, inversionistas, empresarios y actores internacionales de interpretar la misma información con matices y de manera diferente, en el caso mexicano sí tiene un denominador común; la ausencia de certidumbre.

La confianza se vulnera en todos los frentes y está en el epicentro del debate doméstico e internacional. Sorprende que nadie alrededor del Presidente dilucide que la incertidumbre y la impunidad está creando un estado de conflicto que será muy difícil administrar.

Tiempos aciagos. Tiempos complejos. Tiempos peligrosos. ●

@GomezZalce

El batidillo del INE y la sobrerrepresentación aumentan una percepción negativa en los inversionistas ante la orquesta de traspiés, errores estratégicos y el caos de fin de sexenio.



ASTILLERO

Ken Salazar: amenaza injerencista // Se mete en asuntos de México // Por reforma judicial, "turbulencia" // Amago comercial y económico

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL EMBAJADOR TUVO que cambiar apresuradamente de sombrero, más en el estilo coloquial, de cachucha. Días atrás era un amable apoyador de las intenciones mexicanas de reformar su sistema judicial, con todo y elección directa de personas juzgadoras, y ayer giró en plan abiertamente intervencionista.

EL REPRESENTANTE DE Estados Unidos en México considera que la elección directa de personas juzgadoras "representa un riesgo mayor" para la democracia y una amenaza a "la histórica relación comercial entre ambos países", además de debilitar la integración económica de Norteamérica y crear "turbulencia".

KEN SALAZAR NO ahorró formas de descalificación y amago. La elección de jueces por voto popular "podría hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas", además de que "no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial".

PERO EL ACENTO más conminatorio está puesto en lo económico, la relación comercial, la cerridumbre de los inversionistas y abiertamente en cuanto al Tratado de Libre Comercio. La "turbulencia" prevista por Salazar (turbiedad, agitación, desorden, según el diccionario de la RAE) provendrá del debate sobre esta elección de jueces, que "continuará durante los próximos años" (un aviso de la recurrencia a tribunales internacionales, en largo litigio).

Y ADVIERTE TEMAS centrales de la preocupación gringa: México "debe contar con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones". Y, con "la propuesta, tal como está, (México) elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados".

A LA POSTURA explícita del diplomático del imperio vecino se sumó, en términos menos detallados, el embajador de Canadá en México,

quien atribuyó preocupaciones a inversionistas de su país. Graeme C. Clark, muy interesado en precisar que no busca incidir sobre decisiones propias de México, mencionó que la reforma judicial podría afectar el "vínculo de confianza" entre esos empresarios canadienses.

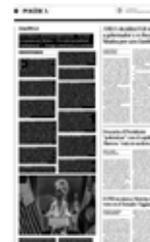
A LAS DECLARACIONES embajatorias deben sumarse las advertencias de calificadoras de riesgo, centros bancarios de perspectivas y otras instancias de capital que alertan de sobresaltos por la mencionada reforma judicial.

TODO ELLO, MIENTRAS avanzan con claridad los dos rubros sustanciales de la actual disputa por el destino de la nación: la comisión del Instituto Nacional Electoral, que debía dictaminar para que en sesión plenaria los consejeros debatan y voten, lo que debe suceder hoy, ya ha adelantado su respaldo a la integración del Congreso con holgada mayoría calificada para Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados y con una aritmética muy propicia (a dos o tres votos) en el Senado.

TAL PODERÍO LEGISLATIVO de la llamada Cuarta Transformación, derivado legítimamente de las urnas del pasado 2 de junio, le otorga la facultad de proponer y aprobar reformas constitucionales en la Cámara de Diputados sin necesidad de negociaciones con opositores (en el Senado sí será necesario recurrir al mercado, con suficientes marchantes "opositores" muy predisuestos).

LA PRINCIPAL REFORMA a aprobar, que constituyó una oferta de campaña y luego un mandato electoral, es la judicial, con todo y elección de jueces por voto directo. Pero a esa imperativa derivación de las urnas se resisten instancias extranjeras, "fuerzas del mercado" y una oposición que en su despecho es capaz de apoyar intervencionismos como el encabezado por el injerencista embajador Salazar.

Y, MIENTRAS ESTE fin de semana se reúnen en la Ciudad de México representantes de ultraderecha, en la trumpista Conferencia Política de Acción Conservadora, sin la estridencia del argentino Javier Milci, cada vez más entrapado en su país, ¡hasta el próximo lunes!



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 105700.00
Tamaño: 350 cm2



En plan abiertamente intervencionista, el embajador de EU, Ken Salazar, aseguró ayer que la elección directa de jueces “representa

un riesgo mayor” para la democracia y una amenaza a “la histórica relación comercial entre ambos países”. Foto Luis Castillo

Imperativo, evitar que sea el principio del fin



La asignación de la mayoría calificada a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados es cosa juzgada.

En San Lázaro, el partido guinda, el PT y PVEM contarán con el número necesario de legisladores para impulsar reformas a la Constitución, y aunque en el Senado estarán a 3 escaños de conseguirlo, ya ha ocurrido antes que sospechosas ausencias u omisiones en las votaciones terminan por pavimentar el camino para la aplanadora legislativa.

En la puerta del Congreso ya están formadas al menos 20 reformas que el presidente presentó desde febrero y en su cálculo político advirtió inmediatamente después de las elecciones que la nueva supermayoría de Morena se estrenaría con la reforma judicial.

Hay que admitir que esa y otras reformas —como la desaparición de los órganos autónomos, la reforma electoral y la de la Guardia Nacional— ya son

una realidad que irremediablemente modificarán los pesos y contrapesos necesarios en toda República democrática para garantizar su funcionamiento.

Aun sin la reforma judicial, el poder que tendrá el Ejecutivo es tremendo, pues sin capacidad para alcanzar un tercio de los votos en el Congreso, la oposición ni siquiera podrá interponer acciones de inconstitucionalidad, esos recursos legales de los que se ha valido para

frenar tanto obras como modificaciones a marcos legales.

Sin embargo, el hecho de que mediante la sobrerrepresentación se apruebe la reforma judicial —que entre otras cosas plantea reducir el número de ministros de la Suprema Corte de 11 a 9 y elegir a jueces y magistrados por voto popular— ya ha prendido los focos rojos incluso fuera de México.

Apenas esta semana, Bank of America, JP Morgan y Citibanamex alertaron por el alto riesgo que representan la supermayoría y la reforma judicial para el entorno de negocios en México, pues modificarían el funcionamiento mismo de nuestra incipiente democracia, lo que puede tener repercusiones importantes e inmediatas en la vida política, económica y social del país.

Con la mayoría calificada en el Congreso, el Ejecutivo, su partido y sus aliados acumularían tal poder que cualquier cambio legal o reforma estarían blindados, y la Corte corre el riesgo de convertirse en un

poder obsoleto, pues, según la mayoría de los especialistas, se suprimiría el único equilibrio entre los tres poderes de la Unión.

Conviene recordar que el debate sobre la acumulación excesiva del poder no es nuevo. La fislofía y teoría políticas de Platón, Aristóteles, Polibio, y más tarde los jusnaturalistas modernos advirtieron sobre efectos negativos cuando se rompe el equilibrio del poder.

Sin balance, la democracia deriva en demagogia; la aristocracia en oligarquía y la monarquía en tiranía.

El fondo es un tema de gobernabilidad y gobernanza. En otros países, cuando el Ejecutivo tiene mayoría en el Legislativo, le facilita la gobernabilidad y fortalece la gobernanza, que son principios éticos, respeto a la ley y valores en la vida pública. Pero eso sucede en naciones europeas, en EU y en Canadá, donde el voto es razonado y analizado a profundidad, lo que permite a los mandatarios en turno cambiar aspectos importantes que le demanda la mayoría de la sociedad.

La grave problemática en este país es que no existe una democracia representativa, por lo que los legisladores históricamente han sido paleros y borregos del presidente en turno. Como ciudadanos no sabemos, no queremos o no podemos exigirle a nuestros “representantes” que defiendan nuestros intereses y resuelvan lo que legítimamente les demanda la sociedad, y no existe en la práctica la rendición de cuentas.

Por eso son tan necesarios los contrapesos entre los poderes, a través de organismos independientes, como los que están a punto de fenecer.

SOTTO VOCE

Atinadísima, la decisión de la

Continúa en siguiente hoja



Fecha 23.08.2024	Sección Opinión	Página 33
----------------------------	---------------------------	---------------------

próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada, de mantener al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la GDMX al licenciado Pablo Vázquez. Su profesionalismo, experiencia y sensibilidad garantizan continuidad en el buen trabajo reali-

zado en un tema tan importante como lo es cuidar de la ciudadanía y recuperar el ambiente de seguridad en la capital...

El senador Félix Salgado Macedonio acusó a la ministra Norma Piña de estar detrás del paro de labores de los traba-

jadores del Poder Judicial y la retó a ella y a otros ministros a sumarse a la huelga, aunque recordó que si su paro suma más de 30 días el presidente estará en todo su derecho de removerlos y enviar nuevas ternas al Senado.

“Con la mayoría calificada en el Congreso, el Ejecutivo acumularía tal poder que cualquier cambio legal o reforma estarían blindados”



Predicciones presidenciales

Allan J. Lichtman, el profesor de American University que vaticinó el resultado de prácticamente todas las elecciones recientes en Estados Unidos y se hizo famoso cuando predijo –en contra de lo que decían las encuestas– que Donald Trump ganaría las elecciones de 2016, fue muy cauto cuando lo entrevisté sobre quién ganará los comicios de este año.

Sin embargo, aunque me dijo que recién emitirá su predicción en septiembre, me dio una buena pista de quién tiene las mejores posibilidades de ganar la carrera entre la aspirante demócrata Kamala Harris y el candidato republicano Donald Trump.

Lichtman, quien ha desarrollado un sistema de 13 claves para predecir quién ganará las elecciones estadounidenses, me comentó que “muchas cosas tendrían que salir mal para que pierdan los demócratas”. Traducción: al día de hoy, Harris tiene las mejores posibilidades de ganar.

El sistema de predicción de Lichtman, basado en la premisa de que el partido gobernante siempre tiene una ventaja, consta de 13 preguntas que deben responderse cada una con un “verdadero” o “falso”. Si el

partido en el poder obtiene un “falso” en seis de las 13 claves, perderá la Casa Blanca.

Desde que comenzó a anunciar sus pronósticos hace veinte años, Lichtman acertó en nueve de las últimas 10 elecciones. Él sostiene que acertó en las 10, porque la elección de 2000 fue atípica: su candidato, Al Gore, ganó el voto popular, pero la Suprema Corte le dio la victoria a George W. Bush.

Entre las 13 variables de Lichtman se encuentran si hay un Presidente que se esta presentando para la reelección, si hay un candidato fuerte de un tercer partido, y si la economía va bien.

“En este momento, los demócratas están abajo en solo tres claves, y tendrían que estar abajo en seis claves para que Trump gane”, me indicó Lichtman.

Los demócratas están abajo en la variable del “mandato”, porque perdieron la Cámara Baja en 2022, en la clave “en funciones”, porque el Presidente Joe Biden ya no es el candidato, y en la cuestión del “carisma”, porque es demasiado pronto para saber si Harris es carismática, explicó.

Cuando le pregunté si Trump, nos guste o no, acaso no es carismático, Licht-

man respondió: “No encaja en la definición de la clave (del carisma), porque esa clave requiere que seas atractivo para una amplia audiencia. No puedes atraer simplemente a una base estrecha, como Trump”.

Lichtman afirma que no le presta atención a las encuestas, porque son solo una fotografía del presente, que no sirve para predecir qué sucederá el día de las elecciones.

Además, así como los encuestadores subestimaron el voto proTrump en 2016, ahora pueden estar subestimando el voto prodemócrata, agregó.

“Los encuestadores dicen que su margen de error es de más o menos 3 por ciento aproximadamente. Pero eso es un error estadístico puro”, me expresó Lichtman.

“La gente puede mentir en las encuestas. Puede que aún no se haya decidido. Puede que cambie de opinión”.

En cuanto a las noticias sobre las donaciones a cada campaña, o los debates, me dijo: “Recuerda, con base en las mediciones convencionales, Hillary Clinton debería haber ganado en 2016: recaudó más dinero, tuvo más anuncios, ganó todos los debates, tuvo una mejor



Fecha 23.08.2024	Sección Internacional	Página 12
----------------------------	---------------------------------	---------------------

organización. Y, por supuesto, perdió”.

¿Acertará Lichtman esta vez nuevamente? No me animo a hacer un pronóstico electoral en este momento, pero aquí va mi humilde teoría: Harris ganará fácilmente el voto popular, y Trump -si pierde en el Colegio Electoral- cuestionará los resultados.

El ex Mandatario ya está preparando el terreno para impugnar las elecciones, diciendo que su rival organizó un supuesto “golpe de Estado” contra la nominación de Biden, sigue negándose a aceptar su derrota en las elecciones de 2020 y elogia rutinariamente a los insurrectos que atacaron el Capitolio el 6 de enero de 2021 con el fin de revertir el

resultado electoral.

Además, Trump aún no se ha comprometido a aceptar un posible resultado adverso en las elecciones de este año. Él no juega bajo las reglas de la democracia, ni de la decencia. Así que, pase lo que pase, mi predicción es que veremos una elección muy cerrada, y un serio conflicto postelectoral.

CIRCUITO INTERIOR

LA FIGURA mediante la cual la Tesorería del Congreso solicitó los recursos para regalar 2.5 millones de pesos a cada uno de los diputados locales —además de unas bicocas al resto del personal legislativo— se llama en términos contables "afectación presupuestaria líquida".

QUÉ curioso, ¿no?, porque quien ayer lucía algo "afectado" fue el Jefe de Gobierno cuando tuvo que hablar sobre el tema en la Mañanera... y junto al Presidente.

ESQUIVÓ a toda costa responder si haría un exhorto para que los congresistas devolvieran el recurso por oneroso e infundado y sólo dijo que él siempre ha estado en contra de despedirse de un cargo a billetezcos.

QUIZÁ se le veía incómodo porque fue la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina la que dio luz verde a la petición de los congresistas y quién sabe si le avisaron cómo pensaban repartir la bolsa.

VAYA paradoja.

EL TROLEBÚS

Chalco-Santa Martha, de las pocas obras metropolitanas recientes, enfrenta complicaciones justo por uno de los temas que también requieren coordinación entre entidades: el drenaje en el Valle de México.

QUÉ tiempos aquellos en los que había hasta un fideicomiso para gestionar proyectos de beneficio conjunto.

UN MECANISMO

que funcionó, pero que echaron al caño —y dale con los contrasentidos!—.



EL CABALLITO

Se entrapa la transición en Magdalena Contreras

:::: Nos cuentan que el alcalde electo en Magdalena Contreras, el morenista **Fernando Mercado**, está teniendo problemas para arrancar el proceso de transición con el actual edil, el priista **Luis Gerardo Quijano**, pese a que se instaló la mesa el pasado 19 de agosto, dado que era el plazo que fijó la Secretaría de la Contraloría capitalina. Nos comentan que se ha citado a reuniones y el equipo de la actual administración no llega e, incluso, se había acordado formar un



Luis Gerardo Quijano

grupo de WhatsApp, promovido por la Contraloría, y los funcionarios actuales se salieron del mismo. Así que al parecer no es todo miel sobre hojuelas en la transición de las alcaldías.

Cocinan otro extraordinario en el Congreso de la GDMX

:::: Tal parece que los diputados locales de la Segunda Legislatura no se quieren ir, y ahora realizarán otro periodo extraordinario de sesiones la siguiente semana, antes de dejar el cargo el próximo 31 de agosto. Nos detallan que hoy por la tarde la Junta de Coordinación Política, que preside la líder de la bancada de Morena, **Martha Ávila**, se reunirá para definir la fecha de este nuevo extraordinario que sería avalado el lunes por la Comisión Permanente. Nos adelantamos que uno de los temas que se incluiría para este extraordinario sería para que los delitos sexuales contra los menores de edad no prescriban. Nos dicen que las y los diputados locales quieren verse muy productivos al final de la Legislatura para bajarle a 90% de iniciativas que presentaron sin dictaminar.



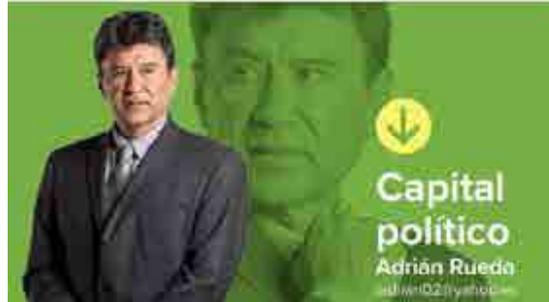
Martha Ávila

Habemus líderes parlamentarios en el EDOMEX

:::: Nos aseguran que ya está conformada la Junta de Coordinación Política de la 57 Legislatura mexiquense que arranca el 5 de septiembre; nos afirman que la bancada de Movimiento Ciudadano será coordinada por **Juan Zepeda**; **Omar Ortega Álvarez** representará al PRD; a la bancada del Verde Ecologista la encabezará **José Couttolenc Buentello**. Los priistas repetirán coordinador con **Eliás Rescala** y nos detallan que en el PAN se perfila **Pablo Fernández de Cevallos**, mientras que en Morena ya fue ungido **Francisco Vázquez**, cercano a la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, y, por ende, se colocaría como líder de ese órgano de dirección.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





Se atasca relevo en Contreras

• ¡Qué necesidad de acabar tan mal, habiendo sido tan cercanos!

De por sí la transición de un gobierno a otro es difícil, y más cuando se da entre opositores. Pero todavía es peor cuando esos opositores fueron compañeros de lucha durante años, y terminaron en equipos diferentes peleando por el mismo puesto.

Seguramente es complicado en todos lados, pero en Magdalena Contreras la cosa tiene un tinte especial, y relevo entre el alcalde saliente, **Luis Gerardo El Güero Quijano**, y el entrante, **Fernando El Pato Mercado**, está al rojo vivo.

Gerardo y **Fernando** se formaron en las filas juveniles del PRI, bajo el cobijo de **Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre**, líder que los guio en sus primeros pasos. En 2015 fueron juntos en busca de la alcaldía Magdalena Contreras, y la ganaron con **El Pato** a la cabeza.

Tenían un acuerdo para que el que llegara primero heredara el lugar al otro, pero antes de que concluyera su mandato, **Fernando** dejó al PRI y se unió a Morena, lo que ocasionó el rompimiento entre ambos.

Quijano se anotó en 2018 como candidato, pero perdió ante **Patricia Ortiz**. Pero no abandonó su idea y en 2021 lo volvió a intentar y venció a la alcaldesa, que buscaba su reelección.

Los dos examigos siguieron caminos diferentes, pero el destino les jugó una mala pasada y los volvió a juntar para enfrentarlos directamente por la alcaldía: **Gerardo** quería repetir, y **Fernando** volver después de seis años.

Ninguno imaginaba ese escenario, pues **El Pato** quería seguir su carrera en el gobierno de la 4T, pero el partido lo forzó a pelear Contreras, territorio que finalmente le arrebató a **El Güero** luego de una feroz batalla.

Ahora derrotado, **Quijano** traba la entrega del gobierno a su rival, y ha desatado una guerra *de baja intensidad* en su contra, en la que se ha llevado entre las patas a los trabajadores.

El alcalde aprovechó lo que le resta en el cargo, para
Continúa en siguiente hoja



Fecha 23.08.2024	Sección Comunidad	Página 27
----------------------------	-----------------------------	---------------------

basificar a su equipo cercano y dejárselo como *cuña* a su relevo. Pero no sólo eso, también ha despedido a todo el que se arreve a colaborar con las futuras autoridades.

En una reciente visita a un Cendi, que **Mercado** había pactado con el equipo de transición, le hicieron el vacío. Los trabajadores recibieron la orden de tomarse tres días de descanso y no presentarse a laborar.

La idea era sabotear la visita *de reconocimiento*, pero algunos asistieron a trabajar y ahí los saludó el alcalde electo, motivo por el cual fueron despedidos inmediatamente.

Se entiende que pueda guardar algún resentimiento, pero el tema es que la molestia de **Quijano** puede perjudicar a los habitantes que gobernó tres años. Eso sin contar que su relevo le pueda revisar las cuentas y quién sabe cómo acabe aquello.

En la política se gana y se pierde; no porque se caigan bien o mal, pues nada es personal. ¡Qué necesidad de acabar tan mal, habiendo sido tan cercanos!



CENTAVITOS

Parece que sólo al general **Porfirio Díaz** se le daba eso de la construcción de trenes, porque lo que es el actual gobierno, nomás no le cuaja ningún proyecto. Y no sólo el Tren Maya o el del Ismo, sino el interurbano México-Toluca, que el Presidente prometió concluir desde hace dos años. En Palacio Nacional dicen que, si ese tren no ha arrancado, es por las *trabas* que ha puesto la alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lia Limón**. ¿A poco ella está construyendo o es quien da los permisos? O ni modo que los tres accidentes ocurridos en los últimos meses sean por su culpa. Deberían auditar a las constructoras *amigas*, pues, incluso, la dovela que se les deslizó hace semanas, sigue ahí tirada. ¿La tiene que recoger **Lia**?

Los dos examigos
siguieron caminos
diferentes, pero
el destino les jugó
una mala pasada y
los volvió a juntar
para enfrentarlos.

DEFINICIONES



#OPINIÓN

FOCOS ROJOS

¿Quién en su sano juicio querrá invertir en un terreno judicial pantanoso, con nula certeza jurídica y falta de Estado de Derecho?



o sólo trabajadores, jueces y magistrados alertan por el impacto de la iniciativa de reforma al Poder Judicial. Lo que empuja al presidente **López Obrador** y su 4T es una *bombo* cuyo rango de destrucción puede ser trágico. Desde luego se necesitan hacer cambios en el Judicial, y en todo el sistema

de procuración e impartición de justicia, comenzando por las policías, ministerios públicos y fiscalías —que no están consideradas en la iniciativa—, pero de ahí a demoler lo existente, *barrer porejy* destituir jueces y magistrados cambiándolos por populares candidatos capaces de ganar una elección o *suertudos* que puedan salir sorteados en una tómbola, es un sinsentido. La reforma huele más a *vendetta* que a eficacia, más a revancha que a mejora. El daño puede ser mucho. De entrada, la parálisis del PJ por el paro de quienes lo integran, consecuencia de no escucharlos ni considerar sus opiniones y experiencias. El mayor impacto vendrá en lo económico. ¿Quién en su sano juicio querrá invertir en un terreno judicial pantanoso, con nula certeza jurídica y falta de Estado de Derecho? ¿Qué empresa emprenderá un proyecto cuando las leyes se maquilan a capricho y cambian según los humores políticos? ¿Con qué confianza? A las muchas voces preocupadas por lo que vendrá, se sumó ayer la del embajador de EU en México **Ken Salazar**.

En un pronunciamiento inédito, alertó sobre potenciales riesgos. No hay desperdicio en sus palabras. “Las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción”, dijo en conferencia. Y fue más allá: “basándome en mi expe-

riencia de toda una vida apoyando el Estado de Derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México”. Y puso el acento en la crisis económica que podría conllevar que la 4T y **AMLO** sigan *entercodos* con sacar adelante la reforma. “El debate sobre la elección directa de jueces (...) amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México”, apuntó. No es ningún secreto, la realidad es que México recarga su economía en el intercambio comercial con EU. Sin esa relación, nuestro país se sumergiría en una profunda crisis. ¿Eso se busca?

En los mismos términos, ayer Empresas Globales, que agrupa más de 60 empresas internacionales, como Nestlé, AT&T, General Motors, Pepsico, HSBC y un largo etcétera, que representan el 10% del PIB en México, hicieron un “llamado al Poder Ejecutivo y Poder Legislativo para que se garantice la independencia judicial en beneficio de la certeza jurídica y la protección a las inversiones”. El embajador de Canadá **Graeme C. Clark** dijo en entrevista a EFE que “hay preocupaciones” de los inversionistas por la reforma al Poder Judicial. En el ocaso de su sexenio **López Obrador** conduce al país a un *río revuelto* que podría detonar en una crisis de pronóstico reservado; eso le heredaría como *manzana envenenada*, a manera de regalo de bienvenida, a **Claudia Sheinbaum**.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

En el ocaso de su sexenio AMLO conduce al país a una profunda crisis



Página 1 de 1
\$ 57757.00
Tam: 223 cm2



BATRES, CON EL CONTROL DE LA CDMX

• Si algunos pensaban que la dirección de ISSSTE es poco para el aún jefe de Gobierno **Martí Batres**, se equivocan. El mandatario capitalino tendrá una importante influencia en la capital del país, mediante la colocación de sus allegados en puntos clave. Primero, su incondicional **César Cravioto** será el secretario de Gobierno con un peso importante, tanto que hizo a un lado a **Alejandro Encinas**. En el Congreso de la Ciudad de México, comentan que será su hermana **Valentina Batres** la que decida por encima de la coordinadora **Xóchitl Bravo Espinosa**. Finalmente, mantiene a su cuñado **Ulises Lara** como encargado de despacho de la fiscalía capitalina, quien se ha encargado de hacer el trabajo sucio de perseguir a los opositores y rescatar a los amigos.

DIPUTADOS LOCALES ACUSAN DE FINIQUITO INEQUITATIVO

• Ahora resulta que alguien muy vivo “engañó” a algunos de los 66 diputados locales, pues algunos de ellos aseguran y juran por Dios--, que no recibieron los famosos 2.5 millones de pesos, que tanto aseguran los medios de comunicación, como parte de la conclusión de la Segunda Legislatura. Sin embargo, reconocen que “nos dieron muchos menos, pero a otros, nos enteramos, les entregaron alrededor de cuatro millones (de pesos)”, lo que resultó inequitativo. Pero mientras son peras o manzana, la realidad es que todos se irán con las bolsas llenas de dinero, dado que, independientemente, de la cuantiosa cifra, mensualmente los cumplidos y trabajadores representantes populares recibieron cerca de 150 mil pesos. O sea, para qué quejarse, pues a todos se les ve la felicidad por donde se les mire.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 23.08.2024	Sección Ciudad	Página 10
---------------------	-------------------	--------------

ÚLTIMO EXTRAORDINARIO DEL CONGRESO LOCAL ESTÁ EN RIESGO DE NO REALIZARSE

- El sexto y último periodo extraordinario del Congreso local, que prevén realizar el próximo miércoles, está en riesgo de realizarse, debido a que, asegura Morena, “la oposición quiere aprovechar para sacar sus asuntos”, lo cual no están dispuestos de aceptar ese chantaje. Aunque por ahora son pocos los asuntos que prevén presentar y discutir en esa sesión, pero dan por hecho que la última iniciativa que presentó el jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**, sobre reformas al tema del agua, no será posible sacarlo, debido a que no cumple con los tiempos de 10 días, como lo establece la Constitución local, la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso capitalino. Es decir, el extraordinario de la próxima semana está en una tablita y de realizarlo, sería con calzador.



**CLAUDIA
BOLAÑOS**

SEPA LA BOLA

El discurso y el telón de fondo

El guión es que el pueblo está feliz, pero el telón de fondo indica que algunos de los habitantes de Chalco no lo están. Es increíble ver la situación en que viven los habitantes de esas 11 colonias, sobreviviendo en condiciones precarias.

La situación es estructural, como lo diagnosticó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Ahora, las preguntas son: ¿Desde cuándo se sabía esto? ¿Qué medidas se tomaron para evitarlo? ¿Cuáles son los planes subsecuentes?

Hay cosas que deben ser atendidas ya, como la justicia social que merecen los habitantes de Chalco, quienes han poblado esa zona conurbada con carencias de todo tipo, desde falta de transporte público, luminarias, pavimentación, seguridad y múltiples inundaciones.

En casi cada temporada de lluvias, vemos a la gente que vive en esas zonas del oriente de la zona conurbada padecer. Los hemos visto caminar entre aguas negras para llegar a sus casas. Esperamos que con la puesta en marcha del trolebús que correrá por un segundo piso, puedan acceder a sus hogares con mayor prontitud.

Y ojalá que estas escenas de personas atrapadas en sus casas sin poder salir ante la anegación no vuelvan a acontecer. Esta situación requiere de muchos recursos, que pudieran quitarse de otros rubros no urgentes, como los gastos que implicarán algunas reformas.

La semana pasada, Polanco, una de las zonas con mayor plusvalía y nivel comercial y habitacional en la ciudad, tuvo afectaciones por las fuertes precipitaciones pluviales, pero pronto les fue atendida su demanda. Esto hace pensar en que tan cierta es esa frase de "primero los pobres" que se ha pregonado a lo largo de este sexenio.

Y Sepa La Bola pero el tema de la reforma judicial será una herencia maldita para Claudia Sheinbaum, porque cada vez son más las voces que se suman para rechazar el cambio en la impartición de justicia, que es solo la punta del iceberg en la corrupción.

El caso del secuestro de "El Mayo" Zambada a manos de su ahijado, Joaquín Guzmán Loera, y el homicidio de Héctor Melesio Cuén, es una clara prueba en donde el Poder Judicial nada tiene que ver. Más que las riñas internas entre capos, está el hecho del trato amañado que dio la Fiscalía de Sinaloa, saliendo embarrado el mismo gobernador Rubén Rocha Moya.



Fecha 23.08.2024	Sección Ciudad	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------

El caso exhibe la corrupción de una fiscalía para proteger a un grupo de narcos, es más que obvio, preparando incluso un video falso para hacer creer que el delito fue por un asalto en una gasolinera. Algo tan burdo que pronto fue descubierto el montaje. La fiscal se fue y no ha sido detenida como ameritaría el caso.

Y las operaciones en un gigantesco y lujoso lugar, al parecer un salón de fiestas, en donde fue llevado, secuestrado y sacado el otrora fuerte Zambada. Salió en una aeronave que México no detectó.

Mucho quehacer tendrá la próxima presidenta, porque los empresarios del país vecino y el propio embajador ya reprobaron la reforma que ha tenido tan entretenidos a los políticos, más allá de atender lo que al parecer les era una simple inundación en una zona popular, y que los medios han hecho crecer al exhibirla una y otra vez

•Periodista.

Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LOS BANCOS REACCIONARON MAL CON PEMEX

Nos cuentan que, aunque Claudia Sheinbaum ya ha efectivamente palomeado el perfil de Víctor Rodríguez Padilla para la dirección general de Pemex, la reacción de los bancos internacionales ante la cada vez más inminente reforma judicial terminó por retrasar el nombramiento que se tenía programado para los primeros días de esta semana; pues, si bien el académico de la UNAM ha generado consenso entre el equipo de la presidenta electa y la Secretaría de Hacienda actual; a los analistas internacionales no les gusta nada que tome las riendas de la empuñada petrolera un personaje que carece de experiencia operativa y, sobre todo, que no se enfocará en las finanzas de la petrolera. Se tiene claro que, de confirmarse la designación de Rodríguez Padilla, el transexenal secretario Rogelio Ramírez de la O metería mucho la mano en la empresa productiva del Estado; no obstante, se tienen todavía muchas dudas sobre lo que pasará con la misma cuando se cumpla el periodo de dos años que éste aceptó para mantenerse en el cargo.

La crisis en el PAN se está poniendo realmente muy grande, no solo por los resultados de las elecciones y lo que se hizo con la candidata Xóchitl Gálvez, abandonada por la estructura partidaria, sino con la dirigencia nacional, por lo pronto las familias de los fundadores del partido están buscando una reunión con el actual jefe político de la organización, Jorge Romero y con los responsables de la campaña Santiago Creel y Marko Cortés, que son las cabezas visibles de los grupos que tienen, dicen las familias originales, secuestrado al PAN. Lo que buscan en esta reunión es presentar un ultimátum en donde o se corrija el rumbo o, de lo contrario, lo mejor es desvincular del PAN los nombres de los padres fundadores Miguel Estrada Iturbide, Efraín González Luna y Manuel Gómez Morín. No quieren que cuando el PAN se vaya al basurero de la historia, los nombres de los fundadores tengan el mismo destino.

parece insostenible la posición de Rubén Rocha Moya como gobernador de Sinaloa, luego de darse a conocer los primeros resultados de la FGR sobre el asesinato del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Héctor Melesio Cuén Ojeda. En la FGR nos cuentan que hay varios montajes que se armaron para deslindarse del ho-

micidio, por lo pronto, se dice que si hay una relación con Ismael El Mayo Zambada, que los montajes contaron con cómplices y por eso la renuncia de la ex fiscal del estado, Sara Quinonez. Oficialmente la FGR rechazó la versión de que Cuén Ojeda fue asesinado en una gasolinera en Culiacán, un hecho presentado por la entonces fiscal Quinonez

Nos cuentan que el magistrado Armando Ambríz Hernández, del Tribunal Electoral de la CDMX, prepara ya un proyecto para invalidar la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, donde Alessandra Rojo de la Vega ganó en las pasadas elecciones. Nos confirman que la carta que se prepara es que se invalide la elección y con eso, se tenga que ir a una instancia superior a dirimir el tema. La cuestión es que se ha visto que hay consigna, ya que en todo momento se ha ratificado el triunfo de Rojo de la Vega, vía el voto de la gente.

Nos informan que la compra de aviones para Mexicana por parte de la Sedena podría declararse ilegal ya que la concesión otorgada y la facultad legal de que la Sedena pueda ser simultáneamente operador aéreo y aeroportuario, se encuentran sub iudice y podrían ser declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte porque se aprobaron en total violación al proceso y procedimiento legislativo y la aerolínea carecerá de concesión para operar y Sedena de facultades para ser operador aéreo y aeroportuario, simultáneamente. Se perderían los recursos erogados en aeronaves, los 816 millones de pesos que costó la marca Mexicana, los 119 millones que se le asignaron del PET 2024, y, el gasto absurdo e impune que ha significado la aerolínea para los mexicanos. Además la aerolínea aún adeuda 400 millones de pesos a los ex trabajadores.

David Aguilar Romero, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), dice que llevan en esta administración más de 13 millones de consultas atendidas y un 95.27% de respuestas efectivas y la plataforma Concilianet gestionó más de 10,800 disputas para lograr la recuperación de 28 millones de pesos, mientras que el programa "Quién es Quién en los Precios" ha ofrecido información esencial a más de 9 millones de mexicanos. Aguilar Romero dice que en este sexenio ganaron una visibilidad sin precedentes por su espacio semanal en las mañaneras de los lunes, pero al mismo tiempo esta constante exposición los puso bajo el escrutinio público en cada una de sus acciones, lo que hace de su labor una de las más observadas en el ámbito gubernamental. Desde su punto de vista deberían de continuar en las mañaneras de Sheinbaum, ahora que ya han decidido mantenerlas.



Fecha 23.08.2024	Sección Opinión	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------

línea10

DEMIS FUENTES

La figura mediante la cual la Tesorería del Congreso solicitó los recursos para regalar 2.5 millones de pesos a cada uno de los diputados locales —además de unas bicocas al resto del personal legislativo— se llama en términos contables “afectación presupuestaria líquida”.

Qué curioso, ¿no?, porque quien ayer lucía algo “afectado” fue el Jefe de Gobierno cuando tuvo que hablar sobre el tema en la Mañanera... y junto al Presidente.

Esquivó a toda costa responder si haría un exhorto para que los congresistas devolvieran el recurso por oneroso e infundado y sólo dijo que él siempre ha estado en contra de despedirse de un cargo a billetazos.

Quizá se le veía incómodo porque fue la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina la que dio luz verde a la petición de los

congresistas y quién sabe si le avisaron cómo pensaban repartir la bolsa.

Vaya paradoja.

El trolebús Chalco-Santa Martha, de las pocas obras metropolitanas recientes, enfrenta complicaciones justo por uno de los temas que también requieren coordinación entre entidades: el drenaje en el Valle de México.

Qué tiempos aquellos en los que había hasta un fideicomiso para gestionar proyectos de beneficio conjunto.

Un mecanismo que funcionó, pero que echaron al caño —¡y dale con los contrasentidos!—.

demisfuentes@reforma.com





¡Pero qué mentirosa!

LIMÓN SALIÓ RATERA

Lía Limón es conocida por ser del tamaño de una garrocha y tener la cara más larga que existe en el condado, la señora no tiene nada de gracia, pero lo que sí posee en su haber es una larga lista de actos de corrupción, por ello, esta columnista cree que perdió las elecciones contra Javier López Casarúa, que tampoco es que tenga el mejor currículum, pero la gente de Álvaro Obregón se cansó de la panista.

Ahora verá, la mujer señaló hace un tiempo que le habían sido donados unos depas, estos ubicados en zonas de alto valor, donde la plusvalía es más alta que donde vive el señor presidente.

En sus declaraciones patrimoniales, presentadas hasta el 2023, la todavía alcaldesa reportó las donaciones, pero se le cayó la mentira cuando a través de la divulgación de contratos de compra-venta se dio a conocer que adquirió terrenos y

departamentos millonarios.

Por aquella osadía de la mujer, la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales de la Fiscalía de la Ciudad de México comenzó las indagatorias necesarias; además hubo documentos del Registro Público de la Propiedad que lo demuestran.

Y la muy cínica todavía se pregunta porque perdió el territorio, ¿será que los obregonenses se cansaron de que les robaran en la cara?

Ahora verá estimado lector, la alcaldesa panista tiene cinco departamentos y dos terrenos, pero solo registra uno de los apartamentos como adquirido mediante compra-venta; pero ya se supo que utilizó al área jurídica de la alcaldía para cometer sus fechorías. No solo resultó ser una bulleadora de primera sino una reverenda tranza hecha y derecha.

De acuerdo con la declaración oficial de Limón, los inmuebles, que supuestamente le fueron "donados", alcanzan un valor total acumulado de 21 millones 234 mil pesos. Es decir, se trata de dinero que no habría erogado en caso de que hubiera recibido dichas propiedades en calidad de donación.

La realidad es que gastó 24 millones 719 mil pesos de acuerdo con los precios que aparecen en papeles registrales de la Ciudad de México y el Estado de México.

¡Qué ratera salió Limón! ¿Será que la cara de amargada responde a los gestos que se hacen cuando uno chupa un Limón?...



CARTONES











LA CABALLERÍA, AL RESCATE ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 40770.00
Tem: 135 cm2

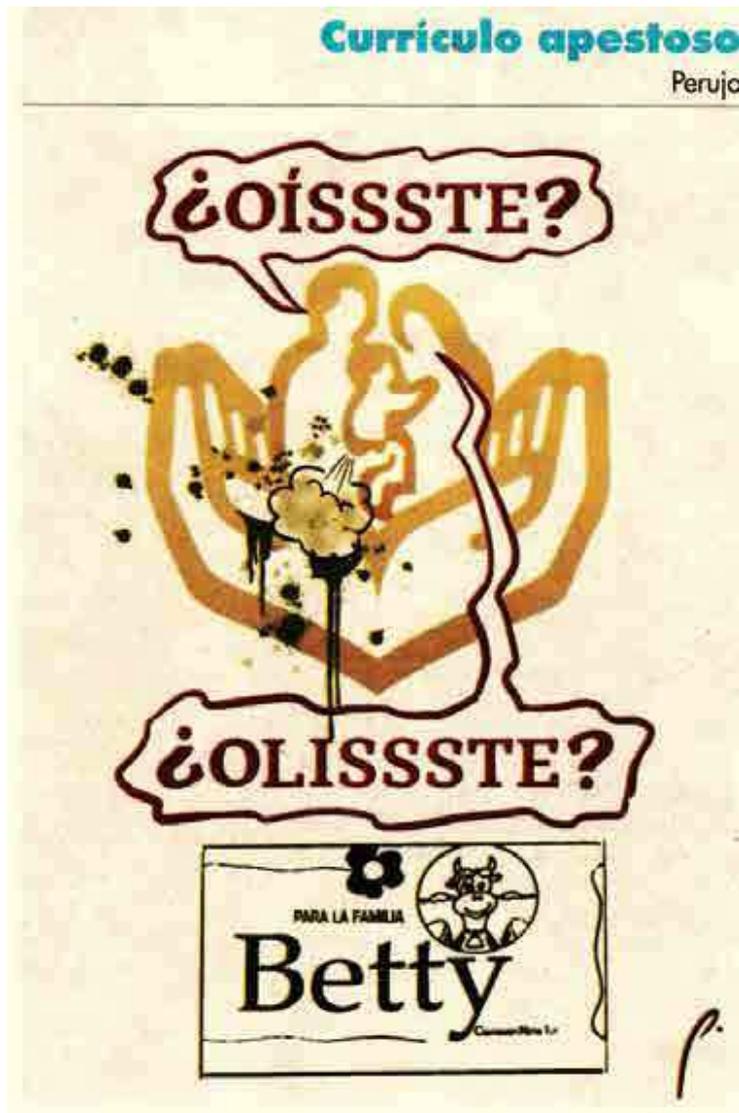
ENTRADOS EN GASTOS ● MAGÚ



Fecha
23.08.2024

Sección
Opinión

Página
55



Página 1 de 1
\$ 48132.00
Tem: 191 cm2

El Algoritmo

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 47124.00
Tamaño: 187 cm2



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PARIDAD DE GÉNERO



Fecha
23.08.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10



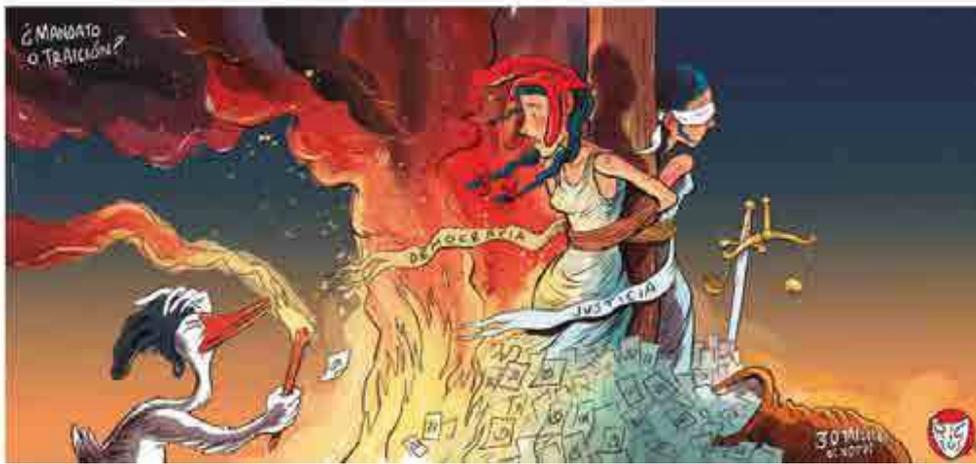
Página 1 de 1
\$ 34222.00
Tam: 241 cm2



Fecha
23.08.2024

Sección
Nacional

Página
40



Página 1 de 1
\$ 51545.00
Tem: 305 cm2

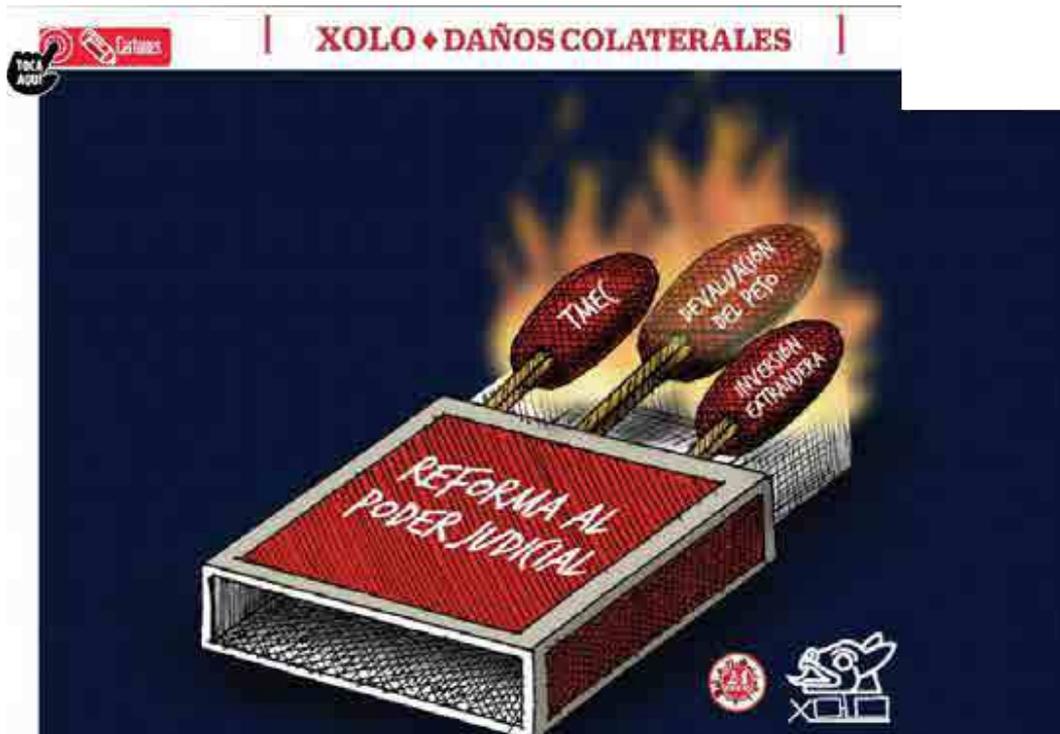


La carrera contra la inflación



Página 1 de 1
\$ 19435.00
Tem: 115 cm2





Fecha 23.08.2024	Sección Análisis	Página 20
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 13755.00
Tam: 131 cm2



Página 1 de 1
\$ 18060.00
Tamaño: 172 cm2



INE



Proponen fórmula que evita la mayoría legislativa

Con planteamiento de consejera, Morena y aliados tendrían 47 curules menos

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera Claudia Zavala propondrá ante el Consejo General del INE una fórmula que busca evitar una sobrerrepresentación de la coalición formada por Morena, PT y Partido Verde, con la que pasaría a tener 317 en lugar de 364 curules.

Con una interpretación al artículo 54 de la Constitución se propone un nuevo criterio para que exista una mayor representatividad del porcentaje de votos y el número de curules.

En este caso, Morena tendría 214 diputados, el Partido del Trabajo, 38, y el Verde, 65 curules.

En la oposición, el PAN tendría 92 diputados; el PRI, 39; el PRD, uno, y Movimiento Ciudadano, 40, así como una diputada independiente.

El anteproyecto aprobado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos establece que el análisis de asignación de plurinominales debe hacerse por partido político, como se realizó en los procesos electorales de 2015, 2018 y 2021.

En contraste, ese proyecto se-

ñala que la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules. De estos, 236 serían para Morena, 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo.

En la coalición Fuerza y Corazón por México el PAN tendría 72; PRI, 35, y PRD, uno de mayoría relativa.

El documento expone que la interpretación del artículo 54 constitucional, así como la aplicación de la fórmula para la asignación de diputaciones de representación proporcional en pasados procesos electorales genera una distorsión clara, en la que se observa una desproporción entre el número de curules asignadas y la votación de la ciudadanía.

Señaló que aplicar esta fórmula sin una reflexión sobre sus aplicaciones genera una vulneración al principio de representación proporcional y de pluralismo político, constitucional, además de que afecta directamente la efectividad e igualdad del sufragio, que de fondo significa una violación de los derechos políticos de la ciudadanía que depositó su voto en las urnas.

En la acción de inconstitucionalidad 6/1998, refiere que se reconoce el límite previsto en el artículo 54 constitucional para que los partidos políticos dominan-

tes no alcancen un alto grado de sobrerrepresentación.

Es decir, que se deben privilegiar tres aspectos: la participación de todos los partidos políticos en la integración del órgano legislativo con representatividad; que cada partido alcance en el seno del Congreso o legislatura correspondiente una representación aproximada al porcentaje de su votación total y evitar un alto grado de sobrerrepresentación de los partidos dominantes. ●

317

CURULES

en vez de 364 alcanzarían Morena y aliados con esta interpretación.



Claudia Zavala hará la proposición ante el Consejo General del INE.



LOS ROSTROS DE LA 66 LEGISLATURA

Anteproyecto del INE perfila la asignación de plurinominales en ambas cámaras; la propuesta prevé que Morena tenga 75 diputados por representación proporcional

Texto: OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El anteproyecto del Instituto Nacional Electoral (INE) para la asignación de plurinominales en la Cámara de Diputados y el Senado de la República perfila a quienes tendrán un lugar en la próxima Legislatura, según el reparto realizado por la autoridad electoral.

La propuesta discutida en comisiones prevé que Morena tenga 75 diputados por representación proporcional, entre quienes destacan Ricardo Monreal Ávila; el exgobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco Bravo; Ifigenia Martínez y Hernández, Olga Sánchez Cordero y el actor Sergio Mayer Bretón.

Otros morenistas son Marina Vitela Rodríguez, Sergio Gutiérrez Luna, Pedro Miguel Haces Barba, Napoleón Gómez Urrutia y Víctor Hugo Lobo Román.

El Partido Verde, que contará con 20 plurinominales, tiene en su lista a Carlos Puente Salas, actual coordinador de la bancada; el exgobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, y Julio Scherer Pareyón, hijo de Julio Scherer Ibarra, exconsejero jurídico de la Presidencia de la República.

Por parte del PT, que se perfila con 13, están Reginaldo Sandoval

Flores, Pedro Vázquez González y Ricardo Mejía Berdeja, excandidato a la gubernatura de Coahuila.

Del lado de la oposición, el PRI podría colocar a Mario Zamora Gastélum, Sylvana Beltrones Sánchez, Rubén Moreira Valdez, Marcela Guerra Castillo y Morena Piñón Rivera. También figuraba Héctor Mellesio Cuén, político asesinado en Sinaloa el día de la captura de Ismael El Mayo Zambada. Su suplente es Juan Moreno de Haro.

En las listas del PAN destacan Kenia López Rabadán, Jorge Romero Herrera, Julen Rementería del Puerto, Germán Martínez Cázares y Tania Palacios Kuri.

En la bancada de Movimiento Ciudadano se perfilan a entrar el empresario Gustavo de Hoyos Walther, Patricia Mercado Castro, Ivonne Ortega Pacheco, Claudia Ruiz Massieu y Gibrán Ramírez Reyes, quien anteriormente simpatizaba en el partido guinda.

Dirigentes y exgobernadores en Senado

En la lista destacan los dirigentes del PAN, Marko Cortés Mendoza; del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y del PT, Alberto Anaya Gutiérrez, todos en el primer lugar de sus respectivas listas nacionales.

En el caso de MC, su dirigente Dante Delgado Rannauro podría

quedar fuera por el principio de paridad de género, ya que sólo le asignaron tres lugares con mayoría para hombres. Por ello, proponen que en el tercer lugar de la lista se intercambie a Delgado Rannauro por Amalia Dolores García Medina. Los otros dos lugares de la bancada naranja serían para Clemente Castañeda Hoeflich y Alejandra Barrales.

Morena tendría 14 senadores de representación proporcional, entre quienes destacan Adán Augusto López Hernández, Gerardo Fernández Noroña, Marcelo Ebrard Casaubon, Javier Corral Jurado, Alejandro Murat Hinojosa, Malú Micher Camarena, así como Citlali Hernández Mora.

En el grupo parlamentario de Acción Nacional también figuran el excandidato presidencial Ricardo Anaya Cortés, Lilly Téllez García y el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal.

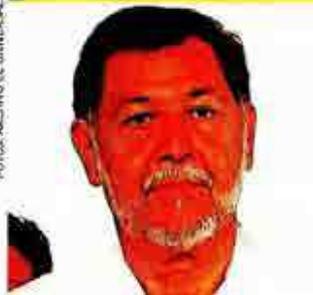
Al PT sólo le tocarían dos escaños, entre los que se colaría Yeidckol Polevnsky Gurwitz, actual diputada de Morena. Del lado del Partido Verde llegarían Manuel Velasco Coello y Adrián Rubalcava Suárez como su suplente.

El proyecto se discutirá este miércoles en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y —posteriormente— en el Consejo General del INE el viernes. ●



SENADORES

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL



Gerardo Fernández Noroña, Morena.



Marcelo Ebrard Casaubon, Morena.



Lily Téllez, PAN.



Alejandra Barrales, MC.



Adán Augusto López, Morena.



Manuel Velasco, Partido Verde.



Alejandro Murat, Morena.



Ricardo Anaya, PAN.

Continúa en siguiente hoja

Fecha
23.08.2024

Sección
Primera

Página
2

DIPUTADOS



Cuauhtémoc Blanco, Morena.



Sylvana Beltrones, PRI.



Sergio Mayer, Morena.



Eruviel Ávila, Partido Verde.



Gibrán Martínez, MC.



Daniel Asaf, Morena.



Germán Martínez, PAN.



Gustavo de Hoyos, MC.

PIDE DISIDENCIA EN INE QUITAR MAYORÍA A 4T

ERIKA HERNÁNDEZ

A contrapelo del bloque encabezado por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, la consejera electoral Claudia Zavala impulsa una propuesta alterna para otorgar menos diputados plurinominales a la coalición encabezada por Morena.

Propone una distribución de diputados plurinominales distinta a la del proyecto oficial que se resolverá hoy en el Consejo General del INE, para que Morena, PVEM y PT queden con 317 legisladores y no con 364 que les darían mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Al menos otros 3 consejeros del INE, de un total de 11, podrían apoyar a Zavala.

Si esa propuesta fructificara los partidos de la 4T no alcanzarían los 334 diputados federales que se requieren para ser mayoría calificada en San

Lázaro y aprobar reformas a la Constitución.

El proyecto oficial, propuesto por la Dirección de Prerrogativas del INE plantea dar a Morena y sus aliados 364 curules y se revisa hoy en un ambiente ríspido, no sólo por la polarización que se vive por la nueva conformación de la Cámara de Diputados, sino también por la división entre los consejeros electorales por la fórmula de asignación de posiciones.

Zavala propondrá hacer la distribución por partido, no por coalición, respetando lo que dice la Constitución, pero con una interpretación que disminuya el número de plurinominales que le tocan a la 4T por estar sobrerrepresentados de manera individual.

La Oposición refiere que Morena y sus aliados obtuvieron 59% de la votación y ahora tendrán 73% de los diputados.

ÚLTIMO INTENTO		
Los consejeros del INE analizan hoy la propuesta del nuevo Congreso que estaría dominado por la 4T. Un grupo buscará reducir la sobrerrepresentación.		
PROYECTO DEL INE	Mayoría calificada	NUEVA PROPUESTA
364	334	317
DIPUTADOS		
73%	67%	63%



Fecha 23.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-7
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

CONSEJERA ZAVALA

Plantean cómo frenar supermayoría de Morena

POR AURORA ZEPEDA

Previo a la discusión del dictamen que avala la supermayoría legislativa de la 4T, la consejera electoral Claudia Zavala reveló lo que podría ser un error en la interpretación del artículo 54 constitucional.

Esto, porque la multiplicación correcta para sacar

los ocho puntos porcentuales de sobrerrepresentación para cada partido debe hacerse tomando en cuenta su porcentaje de votación y no la votación total emitida, explicó.

Así, Morena-PT-Verde pasarían de tener 364 diputados a 317, lo que impediría que logren la mayoría calificada, aunque tendrían la mayoría simple.

VOTAN HOY REPARTO DE PLURIS

Mal cálculo aritmético arrojaría supermayoría

LA FÓRMULA se debe aplicar sobre la votación del partido, no sobre la total válida emitida, advierte consejera electoral

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimn.com.mx

La consejera del INE Claudia Zavala compartió con sus homólogos un documento previo a la sesión de hoy, para explicar lo que podría ser un error que se ha venido cometiendo por años en la in-

terpretación de la fracción V del artículo 54 constitucional, que, de corregirse, disminuiría la sobrerrepresentación de Morena, PT y Verde de 364 diputados a 317, lo que impediría que tuvieran la mayoría calificada, pero sí la mayoría simple, en la Cámara de Diputados.

En su propuesta, la consejera explica que Morena debería tener 214 diputaciones; el PT, 38, y el Verde, 65 curules.

El PAN, 92 diputaciones; el PRI, 49; el PRD, uno, y Movimiento Ciudadano, 40, más una diputación independiente.

Lo anterior, debido a que la multiplicación correcta para

sacar los ocho puntos porcentuales de sobrerrepresentación para cada partido se debe hacer tomando en cuenta su porcentaje de votación y no la votación total válida emitida.

Es decir, en el caso de Morena, con 43.6%, por 0.08 es igual a 3.41 puntos más, que sumados a su 43.6% dan 47.04 por ciento.

Hasta ahora, lo que había hecho el INE era sumar ocho enteros al porcentaje obtenido por un partido, en el caso de Morena, 43.6 más ocho, lo que da 51.6 puntos porcentuales, lo que podría ser un error aritmético de interpretación.

La fracción V del artículo 54 dice "en ningún caso, un



Página 1 de 2
\$ 61202.00
Tam: 431 cm2

Continúa en siguiente hoja

Foto: Especial
partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”.

Por tanto, el número total de diputados que podría tener no puede pasar de aplicarle 8% a su porcentaje, lo que equivale a un máximo de 47.04 por ciento.

Por lo tanto, hay que sacar el 8% de 43.6 y luego sumar el resultado, no sumar en automático ocho enteros.

Cabe señalar que México ha sido el tercer país peor evaluado en comprensión lectora y matemáticas en la prueba PISA.

En tanto, el documento de la consejera agrega que “la distribución de curules por circunscripción se iniciará con el partido político participante que obtuvo la mayor votación nacional, seguido del partido que obtuvo la segunda mayor votación, y así sucesivamente, en orden

decreciente, hasta completar la asignación de las diputaciones que corresponde a cada partido por circunscripción, hasta distribuir cuarenta curules en cada una de ellas”.

Todo lo anterior para evitar una “distorsión” clara que ha venido creciendo, en la que se fortalece a los partidos con más votación en lugar de equilibrar la pluralidad.

Zavala agrega que seguir utilizando la interpretación anterior “genera una vulneración al principio de representación proporcional y de pluralismo político, además de que afecta directamente la efectividad e igualdad del sufragio, que de fondo significa una violación de los derechos políticos de la ciudadanía que depositó su voto en las urnas”.

Hay que recordar que, desde 2021, la consejera ha advertido que la distorsión generada por la aplicación de la ley no estaba siendo congruente con el postulado constitucional que privilegia la pluralidad, y en 2023 votó en contra del mecanismo de

asignación de diputaciones aprobado por la mayoría de sus compañeros consejeros.

El pasado miércoles la comisión de prerrogativas y partidos políticos aprobó por unanimidad el anteproyecto de dictamen otorgando a Morena y sus aliados una sobrerrepresentación de 20 puntos porcentuales.



Seguir utilizando la interpretación anterior genera una vulneración al principio de representación proporcional y de pluralismo político.”
CLAUDIA ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL



Foto: Especial

AMLO APLAUDE AL INE
Consejera
Zavala va
por quitar
megamayoría
a oficialismo

La consejera electoral Claudia Zavala presentará este viernes al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) una proyección distinta para la repartición de legisladores plurinominales, la cual quitaría mayoría calificada a Morena y sus aliados del Partido Verde y PT en la Cámara de Diputados.

Según el documento, del cual tiene copia EL FINANCIERO, a Morena le tocarían 53 plurinominales y no los 75 que vienen en el proyecto aprobado el miércoles por la Comisión de Prerrogativas y Partidos, y sobre el que partirá la discusión en el INE.

El PVEM contaría con ocho plurinominales en lugar de 20, y el PT con ninguno, aunque la propuesta original es darle 13.

En total, la coalición Juntos Haremos Historia sumaría 317 legisladores, considerando los ganados en las urnas; es decir, le faltarían 15 legisladores para ser mayoría calificada.

VISTO BUENO

En sentido contrario, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró "correcto" el proyecto de acuerdo que aprobó

la Comisión de Prerrogativas y Partidos del INE, para definir a los legisladores plurinominales y determinar la integración del Congreso.

"Creo que fue correcto, porque es muy clara la Constitución y la ley en la materia; lo que están buscando los del bloque conservador, de manera deshonesto en el sentido amplio del término, es que se viole la Constitución y se viole la ley en la materia", expresó al ser cuestionado en conferencia de prensa.

—Diana Benítez

**"(Buscan),
de manera
deshonesta,
que se viole la
Constitución"**

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



Presentará consejera fórmula que deja a Morena sin mayoría

• La fórmula hace una interpretación del método para asignar las diputaciones plurinominales. "El futuro de la democracia mexicana, en manos del tribunal electoral", advierte Coparmex.

317

sería la cifra de curules para diputados de Morena y sus aliados si prospera la propuesta de la consejera Claudia Zavala ante el pleno del INE.

Quitarían mayoría calificada al oficialismo

Propone consejera interpretar ley para asignar curules

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

En vísperas de que el Consejo General del INE realice el reparto de las curules y escaños que conforman el Congreso de la Unión, la consejera Claudia Zavala Pérez, presentó una propuesta alterna que le quitaría la mayoría calificada a Morena y sus aliados, en la Cámara de Diputados; ello al reducir de 364 a 317 sus escaños.

Dicha propuesta, que será presentada hoy ante el Consejo General del INE, hace una interpretación gramatical de la fórmula constitucional de asignación de diputados plurinominales, pues se advierte que al aplicarse los criterios del proyecto original, "el número de votos emitidos para el cálculo y asignación de curules de representación proporcional en la Cámara de Diputados pasa de 55 millones 688,199 de votos a 82 millones 418,535, esto es, un incremento del 48% de la votación nacional emitida que en número representan un aumento de 26 millones 730,336 votos que no fueron depositados en las urnas

el pasado dos de junio de 2024".

De tal forma que al aplicar esta nueva fórmula, en San Lázaro, Morena se quedaría con 214 diputaciones, el Partido Verde con 65 y el Partido del Trabajo con 38, por lo que la coalición presidencial no alcanzaría la mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

Oposición

En tanto, los partidos de oposición verían crecer sus curules, al pasar de 135 a 181 diputaciones, para quedar de la siguiente manera: el PAN con 92, el PRI con 49 y Movimiento Ciudadano con 40. Mientras que para el PRD no habría cambios y se quedaría sólo con la diputación que ganó por la vía de mayoría relativa.

"Ante lo expuesto, y evidenciados los resultados de dos de las diversas interpretaciones de la fórmula, es necesario motivar la decisión a partir de la interpretación funcional con base en los criterios histórico y teleológico de la evolución normativa del precepto constitucional, así como con el cumplimiento de las obligaciones de este Instituto en materia de derechos humanos.

"Con la finalidad de sustentar

porque esta última de las opciones, consistente en calcular los ocho puntos de sobrerrepresentación respecto al total de la cámara y el porcentaje de la votación nacional emitida de cada partido es la más fiel a salvaguardar el principio de proporcionalidad para garantizar el pluralismo político", se subrayó.

Al aplicar

esta nueva fórmula, en San Lázaro, Morena se quedaría con 214 diputaciones, el Partido Verde con 65 y el Partido del Trabajo con 38, por lo que la coalición presidencial no alcanzaría la mayoría calificada.



Propuesta alterna

	Curules mayoría relativa	Curules representación proporcional	Total
Morena	161	53	214
PVEM	57	8	65
PT	38	0	38
PAN	32	60	92
PRI	9	40	49
PRD	1	0	1
MC	1	39	40
Independientes	1	0	1
Total	300	200	500

FUENTE: PROYECTO DE CONSEJERA CLAUDIA ZAVALA

#CLAUDIAZAVALA

Sugiere otra distribución

• La consejera del INE, Claudia Zavala, pondrá sobre la mesa del Consejo General una propuesta para la asignación de diputados federales, la cual quitaría la mayoría calificada a Morena y aliados. La consejera Zavala tiene una propuesta en la que Morena tendría 214 diputados, el Verde 65 curules y el Partido del Trabajo 38 diputaciones, para sumar 317 curules, con lo que no alcanzaría la mayoría calificada. Por su parte, el PAN se haría de 92 diputaciones federales, el PRI de 49 espacios y el PRD se queda igual con un diputado federal. **M. ZAVALA**

MÁS VOCES

- La coalición Fuerza y Corazón por México tendría 142 legisladores.

334

DIPUTADOS SE REQUIEREN PARA LA MAYORÍA.



Página 1 de 1
\$ 13468.00
Tamaño: 52 cm2

VA CONSEJERA CONTRA ÉSTA

Claudia Zavala plantea distribución dis-
tinta; 4T tendría 317 diputados y no 364.

Consejera plantea bajar de 364 a 317 diputados a 4T

yulia.bonilla@razon.com.mx

EN UN INTENTO por frenar la supermayoría legislativa de Morena y aliados, la consejera Claudia Zavala presentará este viernes, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), un proyecto alterno con el que se interpreta la distribución de las 200 diputaciones plurinominales y que, de prosperar, restaría 47 espacios a Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados.

La propuesta de Zavala Pérez plantea que el bloque de la 4T sólo consiga 317 curules y no las 364 que se perfilaron en el proyecto que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó el miércoles por unanimidad y que también será discutido hoy.

Aunque el total planteado por la consejera aún representa que la 4T será la fuerza dominante en San Lázaro, sólo le alcanzará para hacer modificaciones a las leyes secundarias, al conformarse como una mayoría simple, pero no para cambiar la Carta Magna, como pretende hacerlo, por ejemplo, en materia

judicial para llevar a magistrados, jueces y ministros a elección por voto popular.

En el documento que ayer se conoció, Claudia Zavala aboga por la interpretación de la Constitución mexicana respecto a la fórmula con la que se define la asignación de plurinominales a cada partido político.

Argumenta que el sistema de gobernabilidad del país se alcanzó con una consolidación del sistema democrático, en el que se pasó de asegurar que en el Congreso dominara un solo partido mayoritario

a un esquema mixto, con presencia de una mayoría pero con "límites" que permitan preservar dos principios.

El primero, citó, el de proporcionalidad, en el sentido de que la integración del cuerpo legislativo se apegue a la votación que cada partido obtuvo en la elección; el

segundo, el de pluralidad, que busca garantizar la representación de todas las fuerzas, sobre todo las minoritarias.

De esta forma, planteó una reinterpretación gramatical para garantizar la efectividad de la aplicación del límite del ocho por ciento, para evitar la sobrerepresentación.

"Partiendo de las disposiciones normativas enunciadas, la interpretación gramatical puede enunciarse de la siguiente manera: La locución adverbial, 'en ningún caso', se refiere a que nunca un partido político puede contar con un número de diputaciones que sobrepase el límite ahí establecido; para determinar cómo medir ese límite, se requiere definir las expresiones ahí utilizadas para desarrollar la base de cálculo de la fórmula", explicó.

Al recalcular la distribución de las 200 diputaciones por el principio de representación plurinominal, el instituto político que se vería más beneficiado sería el Partido Acción Nacional (PAN), con 60 curules; por el contrario, el PT se quedaría sin ninguna.

Con estos cambios, proyecta que el bloque de la 4T sólo tenga 317 espacios de mayoría y de representación proporcional, repartidos en 214 para Morena; 65 para el Verde Ecologista y 38 para el PT, cuando en el proyecto ya aprobado

en comisión se les estimaban 236, 77 y 51 respectivamente, para un total de 364.

Del lado de la oposición, el blanquiazul ascendería de 72 a 92 diputaciones; el Partido Revolucionario Institucional, de 35 a 49, y Movimiento Ciudadano, de 27 a 40.

EL DATO EL PAN advirtió ayer que "pelearán con todo", tanto en el INE y la siguiente semana en el TEPJF, para que no se apruebe una sobrerepresentación legislativa.

EL TIP

EL LUNES la Marea Rosa entregará el recurso legal *omnicuriae* ante el TEPJF contra la supermayoría.



LA LOCUCIÓN adverbial, 'en ningún caso', se refiere a que nunca un partido político puede contar con un número de diputaciones que sobrepase el límite ahí establecido"

CLAUDIA ZAVALA
Consejera del INE



Pluris, con premio de \$400 mil, pese a tener baja productividad

SE VAN de Legislatura con bono, apoyos... algunos legisladores saltan de Cámara; Alito sólo presentó 3 iniciativas; Yeidckol, ninguna.

Y algunos legisladores saltan de cámara

Pluris, poco productivos y con bono de \$400 mil

ALITO MORENO, líder del PRI, presentó 3 iniciativas en 3 años; Yeidckol Polevnsky, exdirigente de Morena, no tiene ninguna; ambos seguirán cobrando, ahora 6 años, como senadores

| Por Yulia Bonilla

A pesar de su mínima productividad en el Congreso de la Unión, son varios los legisladores que no sólo dejarán el actual cargo con bonos económicos suntuosos de más de 400 mil pesos, sino que, además, van a repetir, ya sea en la Cámara de Diputados o en el Senado, gracias a la figura plurinominal.

Un caso es el del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien como diputado de la LXV Legislatura únicamente presentó tres iniciativas, de las cuales una consistió en inscribir una leyenda en el Muro de Honor de San Lázaro, donde además únicamente se posicionó cinco veces ante el pleno.

A pesar de esto, se prevé un escaño seguro para su salto al Senado de la República, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) proyecta su asignación de ese espacio por la vía plurinominal, en donde su suplente será el también actual diputado Augusto Gómez Villanueva, quien únicamente tiene una iniciativa presentada.

De la misma bancada también figura un cercano a Alito Moreno; se trata de Pablo Angulo Briceño, tercero en la lista plurinominal hacia el Senado y que en la Cámara de Diputados no registra iniciativa alguna.

En el morenismo hay una situación similar con la exdirigente del partido Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de quien no hay iniciativas presentadas, pero a pesar de ello consiguió una senaduría plurino-

minal, aunque en la bancada petista, aliada en la Cuarta Transformación.

Mientras tanto, dentro del PVEM también se incluyó a la exsenadora y exedil de Soledad de Graciano Sánchez, Leonor Noyola Cervantes, quien a pesar de haber figurado para el periodo de 2021-2024, según el Sistema de Información Legislativa, no asumió el cargo. En la Legislatura pasada ya había participado en la Cámara alta, con 34 iniciativas.

Se estima que cada diputado dejará la actual legislatura llevándose una bolsa de más de 400 mil pesos cada uno, que incluye su dieta, diversos apoyos y sus prestaciones de fin de año.

Las listas plurinominales de los partidos no sólo ceden espacios a legisladores vigentes, sino que dan otra oportunidad a quienes ya habían participado en el escenario federal.

Tal es el caso del PAN, a cuya bancada en la Cámara de Diputados volverá Verónica Pérez Herrera, quien quedó en la sexta posición de la lista de la primera circunscripción. Ella fue elegida como legisladora en San Lázaro con los colores del blanquiazul en la LIX Legislatura, a la cual accedió también por la vía plurinominal, pero sólo como suplente.

Para la LXVI Legislatura llega de una forma polémica, pues tras anunciarse su nombre en la lista de *pluris* del panismo, varios colectivos de la comunidad LGBTIQ+ la criticaron, debido a su presentación como una candidata de la diversidad sexual, lo cual les resultó inco-

herente, pues como legisladora local de Durango votó en contra del matrimonio igualitario.

El nuevo periodo en el Congreso también dejará ver los saltos que diversos legisladores han dado no sólo entre bancadas, sino incluso en profesión.

Por ejemplo, en Movimiento Ciudadano se abrirá la puerta a Amancay González, mejor conocida como Macky González, exparticipante del reality *Exatón* y que ahora se enfila hacia San Lázaro.

Asimismo, la bancada naranja tendrá a la expriista Claudia Ruiz Massieu y al politólogo Gibrán Ramírez, quien hace pocos meses se formaba en Morena, partido al que incluso aspiró a presidir, pero al que renunció en el 2022. También estará la experredista Alejandra Barrales.

EL DATO
3
Diputados locales de la CDMX pidieron licencia para ir a San Lázaro
6
Días restan para que concluya la actual Legislatura

LA SECRETARÍA General de San Lázaro ha entregado credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva del 29 de agosto a un total 192 diputados electos.



ALGUNOS PREMIADOS

Legisladores beneficiados, pese a su baja productividad.



ALEJANDRO MORENO
ES: diputado del PRI
REGRESA COMO: senador
LABOR: 3 iniciativas y 5 posicionamientos ante el pleno.



YEIDCKOL POLEVNSKY
ES: diputada de Morena
REGRESA COMO: senadora del PT
LABOR: 0 iniciativas presentadas.



PABLO ANGULO BRICEÑO
ES: diputado del PRI
REGRESA COMO: senador
LABOR: 0 iniciativas presentadas.



AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA
ES: Diputado del PRI
REGRESA COMO: senador suplente
LABOR: 1 iniciativa presentada.

POR “DISTORSIÓN” EN VOTOS OBTENIDOS

Consejera impulsa quitar mayoría calificada a 4T

Proyecto. La consejera busca interpretar el artículo 54 de la Constitución para evitar que haya una alteración entre los votos obtenidos

ÁNGEL CABRERA Y LUIS VALDÉS

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Claudia Zavala propondrá al Consejo General un método diferente de asignación de diputados plurinominales, con lo que Morena y aliados no alcanzarían la mayoría calificada.

El proyecto de Zavala busca interpretar el artículo 54 de la Constitución para evitar que haya una distorsión entre los votos obtenidos por partido y la asignación de legisladores por representación proporcional, con lo que se evitaría que Morena, PT y PVEM obtengan una sobrerrepresentación en la integración de la próxima Legislatura.

En su propuesta, Morena tendría 214 diputados; el PVEM, 65, y el PT,

38, por lo que este último se quedaría sin asignación por la vía de representación proporcional.

En total, el bloque de la 4T se quedaría con 317 curules, con lo que quedaría por debajo de las 334 necesarias para obtener la mayoría calificada.

Por su parte, el PAN tendría 92 legisladores, el PRI se quedaría con 49, Movimiento Ciudadano con 40, y habría un diputado independiente, con lo que la oposición obtendría la fuerza necesaria para bloquear reformas constitucionales.

La propuesta de la consejera Zavala atiende las peticiones de los ex-presidentes del IFE-INE, académicos, organizaciones empresariales y sociales, como la *Marea Rosa*, que solicitaron interpretar la Constitución para evitar una sobrerrepresentación.

Sin embargo, el dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos considera una aplicación literal de la Constitución, con la que Morena y aliados tendrían un total de diputaciones incluso por encima

de los requeridos para la mayoría calificada.

El documento de la Comisión que será discutido este viernes por el Consejo General, indica que la composición de la Cámara de Diputados quedará con Morena, PT y PVEM con 364 diputados; Fuerza y Corazón por México, integrado por el PAN, PRI y PRD, en segunda fuerza con 108 legisladores; Movimiento Ciudadano tendría 27 y un diputado independiente.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) calificó de “oportunismo político” la propuesta del PAN de que su titular sea elegido mediante voto popular.

“La CNDH expresa su sorpresa y lamenta profundamente el sesgo oportunista y frívolo con el que el dirigente del PAN se refirió a una propuesta de iniciativa de Ley que nuestra presidenta, Rosario Piedra Ibarra... lamentable que para algunos políticos sólo sea oportunidad para la frivolidad y la distracción de lo de fondo”.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 56154.00
Tem: 382 cm2

Fecha 23.08.2024	Sección Nación	Página 6
---------------------	-------------------	-------------



PLAN. En su propuesta, Morena tendría 214 diputados; el PVEM, 65, y el PT, 38, por lo que este último se quedaría sin asignación por la vía de representación proporcional.

Agandalle, de ninguna manera



Un asunto de la mayor relevancia para la democracia en México tendrá que definirse antes de que concluya el presente mes de agosto. En primera instancia, la solución que se le dé al asunto corresponderá tomarla al Consejo General del INE y posteriormente a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Un exconsejero de aquél, Ciro Murayama, declaró esta semana que se trata de la decisión más trascendente que en su historia tomará el INE. Así de grave es.

Se trata de la asignación a los partidos políticos de las 200 diputaciones federales de representación proporcional o plurinominales, de acuerdo a los resultados de las elecciones del pasado 2 de junio. Sin ser un asunto de su competencia, tanto el presidente de la República como la secretaria de Gobernación, en un par de mañaneras y en una actitud de franca e inadmisiblemente presión intimidatoria hacia la

autoridad electoral a la que le corresponde resolver, han declarado que a Morena y sus aliados deben corresponder 373 de los 500 diputados [al momento de redactar estas líneas empezó a circular el anteproyecto de Acuerdo del INE sobre el tema, y les pretende adjudicar 364 curules].

Tal número de legisladores representa el 74.6% de la Cámara [el 72.8 por ciento de acuerdo al anteproyecto], que en modo alguno corresponde al 54.7% de la votación obtenido por el trío de partidos oficialistas (Morena, Verde y PT) en las pasadas elecciones. Es decir, pretenden tener una sobrerrepresentación entre curules y votos equivalentes a (casi) el 20%, cuando la Constitución establece como tope el 8%.

¿En dónde está el centro de la discusión? En que la fracción V del artículo 54 de la Constitución establece que hasta el 8% de sobrerrepresentación es por partido, no por coalición, y pretende López Obrador que cada uno de los tres partidos oficialistas coaligados se beneficien de tal sobrerrepresentación, lo cual no es correcto ni procedente.

No lo es, porque cuando esa disposición se incorporó a la Constitución, en 1996, la figura de las coaliciones no se había aún desarrollado. Y cuando posteriormente tal desarrollo se dio, en la legislación electoral secundaria —en el famoso COFIPE— al establecerse el mecanismo para llevar a cabo la asignación o reparto de las 200 curules plurinominales, claramente esta ley dispuso que partido político es igual a coalición.

Más aún, la fracción I del mismo artículo 54 de la Constitución impone como requisito al partido que pretenda participar en el reparto de las 200 diputaciones pluris, que al menos debe

postular candidatos en 200 —de los 300— distritos uninominales, condición que no cumplieron Morena, el Verde ni el PT, por haber ido en coalición electoral en casi todos los distritos.

Entonces, a la luz de lo anterior, una de dos: o no participan Morena, Verde y PT en el reparto de las curules plurinominales, por lo que no tendrían más diputaciones que las que hayan ganado en los distritos, al incumplir el requisito constitucional de haber postulado cada uno como partido (no en coalición) candidatos en al menos 200 distritos electorales, o bien participan en el reparto bajo el supuesto de que como coalición son para este efecto un solo partido, y así solo tendrán derecho a una sobrerrepresentación del 8% en conjunto en la conformación de la Cámara de Diputados y no del 20% como están exigiendo del presidente López Obrador para abajo.

El tema, por supuesto, da para mucho más. Por lo pronto, resulta oportuno transcribir la idea central sobre este punto, contenida en la exposición de motivos de la iniciativa de reformas al artículo 54 de la Constitución, en 1996:

Al razonar lo relativo al tope del 8% de sobrerrepresentación en la conformación de la Cámara de Diputados, se dijo que con éste se busca “lograr la conformación de un órgano legislativo representativo” y una “mayor simetría entre porcentajes de votación y porcentajes de representación” para “representar de mejor forma la voluntad ciudadana y distribuir el poder en la forma más amplia posible, sobre la base de la voluntad popular”. En otras palabras, la consigna del constituyente permanente en 1996 fue clara y precisa: Agandalle, no.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



El INE cava su tumba

El INE consumará hoy lo que ha iniciado el dictamen de cinco de sus consejeros: entregar al gobierno una sobrerrepresentación de casi 20% en la Cámara de Diputados, mismo porcentaje que arrebatarán a los partidos de oposición.

Sólo falta un voto para que el dictamen gane por mayoría, pero podemos dar por descontado que el voto de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, será para la sobrerrepresentación.

De los otros consejeros no sé qué podemos esperar, aunque no la posibilidad de ser mayoría. No sabemos cuántos de los cinco votos restantes irán con la mayoría ya empacada y cuántos no.

Los votos de la minoría en contra del dictamen serán insuficientes, pero no insustanciales. Demostrarán que era posible, con apego a la Constitución y a las leyes, votar de otra manera, que el voto de los consejeros electorales no era un asunto de obvia resolución, cosa de sumar dos más dos, como impuso

desde el principio el gobierno.

El debate en los medios respecto a la sobrerrepresentación ha sido intenso. Ha dejado claro también que había opciones de lectura de la Constitución y de la ley distintas, y mejores, a la elegidas por los consejeros del INE.

Los consejeros de la Comisión de Prerrogativas decidieron ignorarlas y atarse con las cuerdas de sus precedentes en la materia, y con sus propios votos previos.

Hay coherencia en esto, salvo que la materia que estaban juzgando no tiene precedente y tendrá una consecuencia sin precedentes también: le darán a una fuerza política en la Cámara de Diputados la capacidad de cambiar por sí sola la Constitución.

Si hay algo contrario al espíritu y al conjunto de la Constitución en materia electoral es que esto pueda suceder. Pero es lo que están validando los consejeros del INE para que suceda.

La consecuencia de su decisión puede llevar al país a un cambio histórico: el paso de un régimen político democrático a uno autocrático, descrito puntualmente en las reformas constitucionales previstas para aprobarse en el Congreso durante la llamada "ventana de septiembre".

Entre esas reformas constitucionales está una reforma electoral que desaparecerá al INE que conocemos. Lo volverá una dependencia de la Secretaría de Gobernación, como era en los tiempos dorados del PRI.

Entre otras minucias históricas, con sus votos a favor del dominio del gobierno en el Congreso, los consejeros del INE cavan la tumba de su propia institución. www.milenio.com



BAJO RESERVA

El maromero Ken y el manotazo de EU

:::: Con gesto adusto —¿compungido?—, el embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, leyó la postura del gobierno de su país frente a la reforma judicial del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. La declaración, de una dureza no vista en mucho tiempo, se puede resumir en que, para Washington, el proyecto lopezobradorista



Ken Salazar

pone en riesgo la relación comercial, es decir que pone en riesgo al T-MEC, y que facilita la intervención de los cárteles del narcotráfico en el poder judicial. Una vez que pasó a la sesión de preguntas de la prensa, don Ken comenzó a hacer maromas entre lo que le dicta su corazón respecto a su amigo y el frío, contundente, posicionamiento oficial de su país. Prodigaba elogios a los que considera logros históricos del mandatario mexicano y a sus presuntas buenas intenciones de acabar con la corrupción, pero tenía que volver al manotazo ordenado desde la Casa Blanca. Casi parecía que don Ken se debatía entre defender los intereses del gobierno que representa o culminar su conferencia con un sonoro “¡es un honor, estar con Obrador!”

Último intento por evitar la sobrerrepresentación

:::: Nos cuentan que la consejera electoral **Claudia Zavala** trae bajo el brazo una propuesta innovadora para evitar la sobrerrepresentación artificial de Morena y aliados, lo que



Claudia Zavala

no es de sorprender ya que en procesos pasados se ha pronunciado en contra de los acuerdos de asignación de plurinominales, al considerar que hay una distorsión en la representación de fuerzas políticas. A pesar de ser la única oposición a este tema en el INE, nos comentan que la consejera no alcanzaría los seis votos necesarios para

que se apruebe hoy en el Consejo General, aunque ya sobre la mesa, en la sesión se dirá la última palabra.

¿Oxígeno de emergencia al Inai?

:::: Nos platican que en el Inai y otros órganos autónomos que están a punto de desaparecer a manos de la locomotora morenista de la próxima legislatura, queda una última esperanza, pues luego de que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, dijo que la reforma para eliminar a los autónomos no es tan prioritaria como la judicial, surgieron voces para plantear que se posponga. Esta misma mañana, a unas horas de que se inicie la dictaminación, la presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro preguntará a los coordinadores parlamentarios si se vota hoy o se aplaza. Será antes de las 11 horas cuando se sepa si les darán a los autónomos una bocanada de oxígeno de última hora.

Los dos senadores perdidos

:::: Nos cuentan que hay preocupación en lo que queda del PRD y en general en la oposición en el Senado porque los dos senadores que ganaron un escaño por el sol azteca, la michoacana **Araceli Saucedo** y el tabasqueño **José Chavo Herrera**, nomás no aparecen a registrarse y, lo que es peor, ya ni siquiera le contestan la llamada en el caso de Chavo, a su mentor, el también legislador **Juan Manuel Fócil**, y tampoco han pedido apoyo al coordinador saliente, **Miguel Ángel Mancera** para realizar el trámite. ¿Se mantendrá el optimismo expresado después de la elección por el dirigente perredista **Jesús Zambrano** de que doña Araceli y don José resistirían los “cañonazos” del oficialismo?





Después de mí, el diluvio, está escrito en el *Génesis*. Dios vio que el mundo no funcionaba como quería, decidió entonces castigar a los humanos y aniquilarlos, inundó la tierra y acabó con sus habitantes. Llovió durante 40 días y 40 noches. Escogió a Noé y su mujer para que sobrevivieran a la hecatombe en un arca que Noé construyó, llevando consigo a una pareja de cada especie existente para evitar su extinción.

A **López Obrador** le quedan 40 días y 40 noches antes de dejar el poder y ha decretado su propio diluvio: el paquete de reformas, sobre todo la judicial, con la que quiere acabar con el sistema democrático que se construyó en el último medio siglo. Con una diferencia: a su sucesora, **Claudia Sheinbaum**, no le deja arca alguna para sobrevivir. Al contrario, la castiga a ella también con el diluvio.

Ayer, el embajador **Ken Salazar** dijo que la reforma judicial será contraproducente y que dañará las relaciones de México con Estados Unidos en muchos ámbitos, incluyendo el Tratado de Libre Comercio: reconoce que la elección por voto directo de jueces, magistrados y ministros vulnera el equilibrio de poderes y la independencia del Poder Judicial. **Ken Salazar**, que ha mostrado un rostro siempre condescendiente con el presidente **López Obrador**, fue en esta ocasión muy duro y eso sólo puede entenderse como una reacción directa de la Casa Blanca. "La elección directa y política de jueces, dijo **Salazar**, no resolverá la corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial. También debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía turbulencia, ya que el debate sobre la elección directa continuará durante los próximos años".

Al mismo tiempo, todos los periódicos de referencia, el *New York Times*, el *Wall Street Journal*, el *Financial Times*, las grandes agencias internacionales, calificadoras como Fitch, grupos financieros como Citi y Morgan Stanley han advertido que esas reformas dañarán las inversiones en México y serán un factor de inestabilidad y desconfianza. Todos ellos y muchos otros medios han destacado el inédito paro de jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial, y la reacción de los organismos empresariales como el Consejo Coordinador Empresarial y el Consejo Mexicano de Negocios contra los mecanismos de una excesiva representación, que es lo que le abre al presidente **López Obrador** las puertas de la reforma judicial que está empeñado en que se apruebe a unos días de dejar el poder.

Hoy, el INE muy probablemente aprobará la distribución de diputados y senadores que desde horas después de las elecciones divulgaron la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, y la secretaria de Gobernación (y próxima presidenta de Morena) **Luisa María Alcalde**, que le otorgará a la coalición oficialista el

Continúa en siguiente hoja



Fecha 23.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

73% de las diputaciones, cuando sólo obtuvieron el 54% de los votos. Hay ocasiones en que la sobrerrepresentación ha sido un poco superior al 8% establecido en la Constitución, pero nunca alcanzó estos niveles.

Esta semana, **José Woldenberg** escribía que, con esa decisión de las autoridades electorales, tendríamos, sesenta años después, una composición en el Congreso similar a la que tuvo **Gustavo Díaz Ordaz** al asumir el poder en 1964, exactamente cuando se comenzó a deshacer el sistema hegemónico priista. Todo el avance democrático de medio siglo dilapidado en una interpretación de la Constitución que vulnera lo establecido por ella.

El presidente **López Obrador** quiere dejar ese regalo envenenado a su sucesora y, por sobre todas las cosas, no está preocupado por la crisis, por el diluvio en el que tendrá que comenzar a navegar **Claudia Sheinbaum**. Si se aprueba la sobrerrepresentación y se aprueba la reforma judicial y la desaparición de los organismos autónomos, le darán un golpe terrible al nuevo gobierno, afectarán la confianza, ya tan deteriorada con EU, afectarán el comercio, pueden provocar un bloqueo de la negociación del T-MEC (que es lo que están advirtiendo desde el gobierno de Estados Unidos), un deterioro cambiario producto de esa desconfianza y que el mayor detonante económico que pudiera haber tenido México, el *nearshoring*, se convierta en una esperanza perdida más. Con un agravante, muchas familias mexicanas viven de las remesas: si éstas son, de alguna forma, gravadas o dificultadas, el costo social adicional será altísimo.

Si ahora el crecimiento económico es raquítico, lejos de ese

2 o 3% de promedio sexenal que tenían los gobiernos llamados neoliberales, imagínese usted lo que sucederá si simplemente se pone en debate el futuro del Tratado de Libre Comercio por la desconfianza judicial en México.

Desde **López Portillo**, en 1982, con la estatización de la banca, ningún Presidente saliente le había dejado un regalo envenenado a su sucesor como el que ahora le deja **López Obrador** a **Claudia Sheinbaum**, que deberá comenzar su administración con una economía debilitada, con un presupuesto etiquetado y casi sin posibilidades de movilidad, con una empresa petrolera estatal quebrada y con una deuda descomunal, con proyectos multimillonarios inconclusos y subsidiados, con una muy mala relación con Estados Unidos, con una crisis de seguridad de consecuencias imponderables.

El detonante de todo eso y mucho más será la votación que hará hoy el consejo general del INE para darle a Morena y sus aliados una sobrerrepresentación que viola el espíritu de la Constitución y el sentido común. **López Obrador**, como **Franco** antes de morir, dirá que dejó todo "atado y bien atado".

Ken Salazar fue en muy duro y eso sólo puede entenderse como una reacción de la Casa Blanca.



INE, POR TRANSPARENCIA



Si algo no se le puede regatear a la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei Zavala**, es la transparencia con la que ha conducido todas las etapas del Proceso Electoral Federal 2023-2024 que está a punto de concluir.

Lo último y más notorio, además de inusual, y que abunda en la máxima publicidad a la que se obliga el Instituto, fue la publicación, en la cuenta oficial de X, antes Twitter, del anteproyecto de acuerdo sobre el controvertido tema de la asignación de curules y escaños en las cámaras de Diputados y Senadores, respectivamente, de Representación Proporcional.

Este acto de transparencia reveló, tanto a la sociedad en general como al llamado círculo rojo, la verdad sobre un asunto ampliamente discutido, que algunos exconsejeros electorales han criticado, pese a que el INE está aplicando la ley conforme a la Constitución y las normas electorales vigentes.

Resulta que este hecho provocó el enojo de algunas consejeras electorales, como **Carla Humphrey Jordan**, quien exigió explicaciones repetidamente en la sesión extraordinaria urgente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del miércoles. No contenta con eso, y siguiendo la línea que le marca su líder, **Claudia Zavala Pérez**, también consejera electoral, Humphrey pidió a la Secretaría Ejecutiva una explicación por escrito, argumentando que se trata de un tema privado.

Y aquí surge la pregunta: ¿se trata realmente de un asunto privado que los mexicanos conozcamos los procesos internos del INE, o es más bien un innovador

acto de transparencia que debería replicarse de manera continua hacia la sociedad?

Sería prudente que las y los consejeros se adapten a las nuevas exigencias de una ciudadanía que exige información y rendición de cuentas.

LA RUTA DEL DINERO

Nada, que el tema de la seguridad en el estado de Quintana Roo, que gobierna **Mara Lezama Espinosa**, está dando resultados a partir de la gestión de Grupo Centurión en temas como el combate a la extorsión a comercios y restaurantes. La nota es que en tres meses y medio Grupo Centurión ha atendido 38 casos de extorsión, logrando 29 detenciones en flagrancia con tecnología avanzada en un ejemplo de colaboración que funciona con éxito con la policía de Cancún, y que será replicado en los municipios de Solidaridad, Tulum y Chetumal... Mala impresión dejó las declaraciones de **Nelson Vargas**, al criticar los conflictos entre el Comité Olímpico Mexicano (COM) y la Comisión Nacional del Deporte (Conade). Queda claro que hacia el próximo ciclo olímpico rumbo a Los Ángeles 2028, no puede aspirar a presidir al COM, además que en su momento fue declarada persona *non grata* por ese organismo deportivo. Los resultados de Vargas tampoco avalan sus intenciones de querer representar al deporte *amateur*, y más bien parece que busca favorecer intereses personales.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

A la consejera presidenta del INE no se le puede regatear transparencia





LA SUERTE ESTÁ ECHADA

ADRIANA SARUR
COLABORADORA
@ASARUR

Cuando todo el poder político se concentra en las manos de una sola persona –o una coalición oficialista–, las consecuencias para la democracia son graves

“Un pueblo habituado a un régimen autoritario pierde gradualmente la noción misma de la libertad”

Jonathan Swift

La suerte está echada. El miércoles se votó en la Comisión de Partidos del Instituto Nacional Electoral (INE) que Morena y aliados, es decir, el oficialismo tendrá un 73% de las asientos, mientras que la oposición sólo logró 27%, lo que representa 18% más de lo alcanzado en las urnas, 10% más de lo permitido en la Constitución. El nudo gordiano no se deshizo y la interpretación de nuestra Carta Magna, quedó reducida a una lectura simple y llana. Aún falta la discusión y fallo por parte del Consejo General del INE, sin embargo, la resolución será igual como se votó antes, sin mover una coma.

Las implicaciones de esta acción, como lo he repetido en varias ocasiones, no sólo serán las reformas que propuso en febrero el Presidente, como desaparecer organismos autónomos, crear fondos con dinero ajeno o llevar a todas las y los jueces a ser votados popularmente e iniciar con el desmantelamiento del Poder Judicial, sino el peligro es más grande, pues cuando todo el poder político se concentra en las manos de una sola persona –o de una coalición oficialista–, las consecuencias para la democracia son graves e irreversibles. Este fenómeno, que puede parecer un simple cambio de régimen, en realidad socava las instituciones y erosiona el sistema de contrapesos, fundamental para cualquier gobierno que se tilde como democrático.

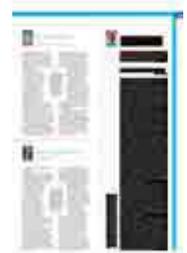
La sobrerrepresentación se traduce en la obtención de la mayoría calificada sin necesidad de negociar con la oposición ni con nadie. El fallo del INE no sólo distorsiona la verdadera composición política del país, sino que también fomenta un ambiente donde el diálogo y la cooperación entre diferentes fuerzas políticas se vuelven innecesarios. Simplemente los borra. Además, cuando un partido o una persona acumula tanto poder, se reduce hasta la nulidad la capacidad de los ciudadanos de influir en las políticas públicas o en cualquier arena pública y

se incrementa el riesgo de que se adopten medidas que beneficien a unos pocos.

Lo anterior también amenaza con consolidar una hegemonía política que desmantele las pocas salvaguardas que protegen la democracia en el país. La historia muestra que cuando los líderes políticos pueden actuar sin restricciones, suelen implementar reformas que perpetúan su poder, limitando derechos fundamentales y silenciando voces disidentes. Esto no sólo socava la democracia a nivel institucional, sino que también tiene un impacto directo en la vida diaria de los ciudadanos, quienes ven cómo su capacidad de influencia y su libertad se ven progresivamente restringidas. Los ejemplos son multicitados.

Así, como lo dijo ayer el embajador Ken Salazar, a través de un comunicado oficial acerca de la inminente reforma Judicial, “[...] dicha decisión no fortalecerá al Poder Judicial y sí debilitará los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y creará turbulencias [...]”. Este es sólo el primer efecto –de muchos otros que vendrán– gracias a la sobrerrepresentación y de la puesta en marcha del afamado Plan C. Ahora ya sólo resta esperar el resolutivo del INE el día de hoy, la Sala Superior del Tribunal Electoral y que septiembre no sea un mes que marque la vida política, democrática y económica del país.

“La historia muestra que cuando los líderes políticos pueden actuar sin restricciones, suelen implementar reformas que perpetúan su poder, limitando derechos fundamentales y silenciando voces disidentes”.



Fecha 23.08.2024	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

EL CORREO ILUSTRADO

Sobrerrepresentación de diputados no existe

El Instituto Nacional Electoral (INE) se prepara para otorgar la mayoría calificada a la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Cámara de Diputados con un total de 364 curules, de las cuales 236 serán asignadas a Morena, 77 al Partido Verde y 51 al Partido del Trabajo. Ahora, en contra de lo que asegura la oposición, no creo que haya una sobrerrepresentación de Morena y sus aliados.

Uno de los argumentos de los quejosos es que hay una mayoría desproporcionada de los partidos ganadores, ya que Morena les entregaría espacios plurinominales a los otros institutos políticos porque van en coalición; en consecuencia, demandan que las autoridades electorales entreguen las curules por partido, mas no por coalición, pero pierden de vista el artículo 54 de la Carta Magna.

Lo que considero es que el INE realizó una interpretación prestidigitada, es decir, no se ajustaron literalmente a la interpretación constitucional, puesto que el mismo artículo 54 numeral I indica que la asignación de diputados por representación proporcional sólo será asequible si los partidos presentaron candidatos en al menos 200 distritos electorales, lo que sólo cumplió Movimiento Ciudadano. Axel Abraham Pensamiento Mendoza



Página 1 de 1
\$ 19630.00
Tam: 85 cm2

Fecha
23.08.2024

Sección
Nación

Página
6

INE nombra a nueva jefa de comunicación

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, designó a María del Carmen Urías Palma como encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) con el objetivo de implementar una nueva etapa en la institución.

María del Carmen Urías, es Licenciada en Derecho y Maestra en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como Máster en Comunicación Política y Gobernanza Estratégica, por la George

Washington University.

Además, se ha especializado en comunicación política institucional, derecho electoral, diálogo digital y cuenta con entrenamientos en manejo de crisis y detección de mentiras a través de micro expresiones. De acuerdo con su semblanza, busca contribuir, mediante el uso de plataformas digitales, a una sociedad más informada.

En 2019 fue designada como Coordinadora de Proyectos y Vinculación del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en donde implementó una visión estratégica, misma que le permitió visibilizar y acercar el trabajo legislativo de manera dinámica y atractiva a la audiencia, así como marcar agenda con las campañas digitales que involucraron a las y los legisladores. /24HORAS



Página 1 de 1
\$ 11907.00
Tam: 81 cm2

ROZONES

Algo cambió en Washington

Hace apenas unos días el embajador **Ken Salazar** había planteado que veía la oportunidad de "hacer cosas buenas" en la reforma judicial que se acometía en el país. "Con todo respeto a la soberanía de México, hay que fortalecer al Poder Judicial en rubros como la duración de los procesos, el número de ministros y la disciplina judicial", dijo. Mostró reservas de que al final los legisladores mexicanos se pudieran decantar por un modelo de elección de jueces tipo Texas, donde hay campañas. Pero parece que ayer algo cambió en Washington, porque el diplomático se refirió a esa parte medular de la reforma que ha prevalecido, pero en otros términos y —en consonancia con voces empresariales de su país—, al advertir que representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia en México y también una amenaza a "la histórica relación comercial que hemos construido". Veremos los alcances e impactos de esos riesgos que ya registró el mayor socio comercial de México. Uf.

La 4T y el avance del grupo Texcoco

Y quien en estos días está confirmando su liderazgo y fortalecimiento no sólo en el Ejecutivo, sino también en la coordinación con el Poder Legislativo es la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, nos hacen ver. Y es que con la designación de **Francisco Vázquez Rodríguez** por parte de la fracción mayoritaria de Morena como coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso estatal —una decisión tomada por consenso por los 36 integrantes del mismo— se está consolidando, nos dicen, la ruta sobre la que irán encaminando el segundo piso de la Cuarta Transformación en la entidad. Dato relevante también el hecho de que el grupo Texcoco bajo la tutela de **Gómez Álvarez** y la operación de **Horacio Duarte**, hoy secretario general de Gobierno, va consolidando su proyecto. Qué tal.

"Es momento de agradecerle"

Y fue el Presidente **López Obrador** el que se refirió ayer al desempeño de su secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño**, y de paso adelantó que el trabajo de éste tendrá continuidad. "El licenciado Nuño, de lo mejor como servidor público, nos ha ayudado muchísimo, mucho, mucho, mucho. Es momento para agradecerle todo el apoyo, ya en un mes nos vamos, pero creo que usted va a seguir trabajando", señaló, lo cual fue interpretado como la posibilidad de que ahora contribuya a lo que se ha llamado el segundo piso de la transformación. Más de 500 obras concluidas y un amplio portafolio de proyectos están en la lista de resultados del funcionario: carreteras, aeroportuarias y ferroviarias —a las que se seguirá apostando en el próximo sexenio—. En una ojeada pueden apreciarse decenas de acciones relevantes de construcción, ampliación y reparación de autopistas y de puentes. O la recuperación de la categoría 1 de seguridad aeronáutica, entre sus logros. El sello de Nuño, nos comentan, fue la eficiencia y el compromiso.

Acto social y de salud relevante en el puerto

Relevante, nos comentan, la decisión que tomó ayer el Congreso de Guerrero con la que autoriza al Ayuntamiento de Acapulco realizar los trámites necesarios para concesionar y poner en operación el Rastro Tipo Inspección Federal de Acapulco. Y es que con esto se podrá mejorar la calidad e inocuidad de los productos cárnicos destinados al consumo humano en ese municipio y en todo el estado. Es sabido que el rastro frigorífico de Acapulco cerró hace más de 20 años, lo que llevó a la proliferación de más de 100 "rastros" tolerados que operan sin instalaciones adecuadas ni inspecciones de calidad. Sin embargo, este problema parece que por fin terminará gracias a la batalla del diputado **Rafael Navarrete** para superar múltiples trabas. Para ello, nos hacen ver, el legislador logró sumar el apoyo de la gobernadora **Evelyn Salgado**, el del titular de la Secretaría de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, **Alejandro Zepeda**, y el de la alcaldesa de Acapulco, **Abelina López Rodríguez**. Ahí el dato.

Nombramiento en el INE

Y fue la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, la que ayer nombró como encargada de despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social a **María del Carmen Urías**. "Es preciso articular una comunicación institucional dinámica, transparente, responsable y oportuna en tiempos institucionales inéditos", ha señalado la funcionaria tras asumir el encargo, además de recordar que "en la historia del IFE-INE éste era un cargo ocupado sólo por hombres, hoy se rompió otro techo de cristal". Urías Palma, quien se desempeñaba como encargada de despacho de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE es licenciada en Derecho y maestra en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como máster en Comunicación Política y Gobernanza Estratégica, por la George Washington University. Además, se ha especializado en comunicación política institucional, derecho electoral y diálogo digital. Ha ganado también una relevante experiencia en temas de comunicación en el Canal de Congreso, se ha informado.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 23.08.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Fragilidad de la unidad opositora

Y resulta que en tiempos de supermayorías legislativas y reforma judicial, en la oposición andan muy desconfiados de sus propios pasos o para ser más claros en los que pudieran dar quienes fueron sus aliados electorales. Y es que, nos comentan, ya hay advertencias de no entregar sus votos a Morena en las reformas que se avecinan en el Congreso. Hasta ahora se perfila que la 4T tenga mayoría en Diputados, pero en el Senado le faltarían dos o tres votos para tener la mayoría calificada. Por ello, nos aseguran, en la oposición alistan una campaña para que, en esos casos, haya mucho escrutinio público, como el que Morena desplegó en meses pasados contra opositores por votar en contra de la reforma eléctrica. La realidad, nos dicen quienes se mueven en la entraña opositora, es que hoy más que nunca este bloque se encuentra dividido a pesar de que hasta hace dos meses eran férreos socios. El tema de fondo es que hoy cada quien deberá velar por sus propios intereses para asegurar su supervivencia, aunque para ello tengan que buscar otro tipo de alianzas. Pendientes.



Confidencial

Un plan B que no va a volar

Delo por hecho, en la votación de hoy respecto a la asignación de los legisladores en la Cámara de Diputados habrá, por lo menos, dos posiciones. La planteada por la Comisión de Prerrogativas, que votó el miércoles dar la mayoría calificada a Morena y sus aliados, y la de la consejera **Claudia Zavala**. No sabemos si alguien más acompañará a Zavala, que plantearía asignar a Morena y sus aliados 317 diputados, lo que representa 63.4 por ciento de los asientos. No se ve nada sencillo que consiga respaldo. De hecho, con los cinco votos de la comisión más el de la presidenta, lo más probable es que hoy se confirme que la '4T' se queda con 72 por ciento de los asientos en la Cámara baja.

Cambio en comunicación del INE

Hablando del INE, en medio de esta circunstancia, inicia un cambio de imagen. La presidenta Guadalupe Taddei anunció que **María del Carmen Urías**, quien fue directora del Canal del Congreso, estará ahora al frente de la Coordinación de Comunicación Social del instituto, luego de que desde hace semanas le pidió la renuncia a Iván Flores, quien estaba como encargado de despacho, después de haber sido subdirector de Información durante la era de Lorenzo Córdova. Un movimiento más de la consejera presidenta, como una manera de eliminar las herencias y la escuela del expresidente del organismo electoral. Personal del edificio de Viaducto Tlalpan confió en que habrá resultados, porque en su currículo destacó tener entrenamiento "en detección de mentiras a través de microexpresiones"...

El Divo de Juárez, en Palacio

Sin querer, ayer el presidente López Obrador echó mano de la voz de **Juan Gabriel** para mandar otro duro mensaje a la oposición. En otra de sus ocurrencias en la mañanera, pidió hacer sonar al *Divo de Juárez* con la canción *Costumbres*. La versión que el vocero Jesús Ramírez eligió incluye un mensaje del cantante: "Estoy convencido que cuando la gente dice que no, es no, ¿saben por qué? Porque la gente siempre tiene la razón", lo que causó risas al mandatario, pues se identificó y sonó como aquella frase que tanto pregona: "Con el pueblo todo, sin el pueblo nada". Los funcionarios invitados se unieron a las risas, salvo Jorge Mendoza, director de Banobras, quien se mantuvo serio.

UNAM, en letras de oro

El orgullo puma se hizo presente ayer en muchos diputados y senadores. La celebración se debió a que, en el Muro de Honor del recinto de sesiones del Senado y con una ceremonia solemne, se inscribió en letras doradas la frase: "Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu". Además de la presencia del rector de la Máxima Casa de Estudios, **Leonardo Lomelí**, así como de sus antecesores José Sarukhán, Jnan Ramón de la Fuente, José Narro Robles y Enrique Graue, llamó la atención la asistencia de la doctora Annie Pardo Cemo, quien, además de ser investigadora emérita de la UNAM, es, nada más y nada menos, la mamá de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo. Por algo muchos se acercaron a saludarla.



Fecha 23.08.2024	Sección Nacional	Página 37
---------------------	---------------------	--------------

Dejan más tarea a la presidenta

Entre muchos de los pendientes y prioridades que le deja a la nueva presidenta, Claudia Sheinbaum, ayer el presidente López Obrador le encomendó otra tarea. Le indicó que se debe hacer una consulta para decidir qué hacer con los 35 mil millones de pesos que el empresario Ricardo Salinas Pliego debe devolver a Hacienda a través del SAT. Y como otra de sus hazañas, recordó lo que su gobierno hizo con los recursos de la venta del avión presidencial, los cuales, según afirmó, se usaron para construir dos hospitales en zonas pobres. ¿Será que así fue?

Los mismos “verdes”

Por si alguien tenía la preocupación o la curiosidad, les informamos que en el PVEM seguirán los mismos “verdes” como líderes en el Congreso. De manera oficial, el Comité Ejecutivo Nacional del partido resolvió, “por votación unánime”, designar al diputado Carlos Puente como su coordinador en la Cámara de Diputados, quien se reeligió por tercera vez. Y en el Senado nombró como jefe de la bancada a Manuel Velasco, quien se reeligió por otros seis años. Sin problema, los acuerdos en el partido del tucán. Aunque se insiste en la Cámara alta que “el güero” chiapaneco pronto dejaría el escaño y podría integrarse al gabinete de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Eso ya se verá.

[¿SERÁ?]

No todo está escrito

Dicen que aunque no es muy probable, **no todo está definido** en la **composición** de la **nueva Legislatura** en **San Lázaro**. La **consejera Claudia Zavala** presentará hoy una **propuesta alterna** que hace eco de las peticiones de la **Marea Rosa** y la **oposición** para interpretar la **Constitución** y que el principio de **sobrerrepresentación** se **aplique por coalición y no por partido**. Habrá que ver a cuántos de sus compañeros logró convencer en unas horas, pues la **mayoría de consejeros** estaban **de acuerdo con el dictamen** que da **mayoría calificada a Morena y aliados**. La moneda sigue en el aire... ¿Será?

Vocería sin palabras

El currículum de la **nueva encargada de comunicación** en el **INE**, **María del Carmen Urias Palma**, quien fue designada por la **consejera presidenta Guadalupe Taddei**; muestra que cuenta con una **trayectoria destacada en el Legislativo**, donde desempeñó diversos cargos. Hasta ahí todo normal, pero en un párrafo se lee que está especializada en **comunicación política, diálogo digital**; tiene entrenamiento de **manejo de crisis** y de **detección de mentiras a través de 'micro expresiones' faciales!**. Habrá que irse con calma, pues en los acalorados debates de la **herradura de la democracia** hay mucho "lenguaje sin palabras" que comunicar. ¿Será?

Se encienden alarmas en el Norte

Con la **reforma judicial** del **presidente López Obrador**, en **América del Norte** se prendieron las alarmas entre los **socios comerciales de México: Canadá y Estados Unidos**. Los **embajadores** de estos países coincidieron en que la **iniciativa pone en riesgo la relación comercial**, sin embargo, el **mandatario mexicano** sigue insistiendo en la necesidad de reformar este Poder... ¿Será que la **iniciativa** es el último capricho que se deberá cumplir en el **primer piso de la transformación?** ¿Será?

No le quita el sueño

La **presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum**, vislumbró que la **discusión para desaparecer a los organismos autónomos** puede **posponerse una semana** y dijo **desconocer el proyecto de dictamen** que será aprobado en **comisiones de la Cámara de Diputados**. Dicen algunos que para la futura presidenta **este no es un tema prioritario**. ¿Será?

Relevo guinda

Todo parece estar listo para la **renovación de la dirigencia de Morena** sin contratiempos. En palabras del **actual dirigente, Mario Delgado**, la **nueva presidencia nacional** se elegirá en un **Congreso Nacional** el próximo **22 de septiembre** y aseguró que la convocatoria podría publicarse a principios del próximo mes. Así cerrará la etapa de Delgado tras cuatro años, un periodo en el que el partido guinda se **consolidó como la primera fuerza electoral** del país. **Grandes retos** tendrá la próxima dirigencia. ¿Será?



INE alista gasto para partidos por 7.3 mmdp

PRD perdería el registro; autoridades multan a senadora electa Lilly Téllez, a Radio Fórmula y a la B Grande

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila que los partidos políticos nacionales tengan un presupuesto de 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos para 2025, de acuerdo al cálculo preliminar.

El anteproyecto, aprobado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, establece que el financiamiento público está dividido en actividades ordinarias permanentes, por 7 mil millones; actividades específicas, 210 millones; franquicias postales, 140 millones, y franquicias telegráficas, 693 mil pesos.

La distribución por partido político se hará una vez que se tenga certeza de cuáles conservarán su registro, es decir, cuando los actos relacionados con ello sean definitivos.

Dijo que de los cómputos realizados por los Consejos Locales y Distritales del INE, se desprende que el PRD no obtuvo 3% de la votación válida emitida en la elección de diputaciones federales, por lo que perdería el registro.

El monto del financiamiento público para las actividades ordinarias permanentes de los partidos se fija anualmente multiplicando el número total de ciudadanía inscrita en el padrón electoral federal, a la fecha de corte de julio de cada año, por 65% del valor diario de la UMA.

Sanción a Lilly Téllez

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó a la senadora electa Lilly Téllez por difundir propaganda gubernamental en sus participaciones en el programa de Ciro Gómez Leyva durante el periodo de campañas.

La autoridad electoral determinó que la entonces candidata incurrió en la adquisición indebida de tiempos en medios, con lo que vulneró los principios de equidad, así como PAN, PRI y PRD que la postularon.

“Su participación en el programa involucrado se tradujo en la difusión de propaganda electoral”, señala el proyecto.

Por esos hechos se le impuso

una multa a Téllez por 32 mil 571 pesos; a Radio Fórmula por 43 mil 428 pesos y a la emisora la B Grande por 43 mil 428 pesos.

El INE y el TEPJF confirmaron medidas contra la senadora para que suspendiera sus participaciones en el programa hasta concluir la elección, al advertir una sobreexposición por su participación, lo que pudiera contravenir el principio de equidad en la contienda, al acceder en su carácter de colaboradora a un tiempo de radio en detrimento de los demás candidatos a la Cámara Alta. ●

SALA ESPECIALIZADA DEL TEPJF

“Su participación [de Lilly Téllez] en el programa [de Radio Fórmula] involucrado se tradujo en la difusión de propaganda electoral”



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 51684.00
Tam: 354 cm2

Fecha 23.08.2024	Sección Primera	Página 13
----------------------------	---------------------------	---------------------



La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE alista el financiamiento para los partidos en 2025.

Abstencionismo costó 217 mdp en boletas que no se usaron

Una solicitud de información de **24 HORAS** al INE señala que en los pasados comicios sobraron 117.7 millones de papeletas para cargos federales. El costo unitario por su impresión fue de 1.85 pesos; el desperdicio podría repetirse en la votación por magistrados y jueces



POR ABSTENCIÓN, 117 MILLONES DE PAPELETAS SIN USAR

Desperdician 217 mdp en boletas inutilizadas

Costos. De aprobarse la reforma judicial, necesitaría casi 500 millones de boletas con un gasto aproximado de más de 900 millones de pesos

ÁNGEL CABRERA

El abstencionismo de 40% de la población en las pasadas elecciones causó que se desperdiciaran 217.7 millones de pesos en boletas que sobraron porque los ciudadanos no acudieron a las urnas. . . Lo que puede repetirse en el caso de la posible elección de jueces y magistrados por voto popular.

De acuerdo con una solicitud de información de **24 HORAS** al Instituto Nacional Electoral (INE), en los pasados comicios sobraron 117.7 millones de papeletas.

El costo unitario por impresión de boleta, con todo e impuestos fue de 1.85 pesos, donde Talleres Gráficos es la empresa que históricamente ha sido contratada para ese fin.

Durante la consulta popular de 2021 para juzgar a expresidentes, que también fue organizada por el INE, hubo un abstencionismo de 92.8% de votantes que prefirieron no ejercer su voto. De acuerdo con las estadísticas, la Lista Nominal fue de 93.6 millones de electores, mientras solo votaron 6.6 millones, por lo que la mayoría de las boletas se quedaron sin usar.



Fecha 23.08.2024	Sección Nación	Página PP-4
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Para la consulta de la revocación del mandato del Presidente, en 2022, el abstencionismo fue de 82.2%. En ese ejercicio estaban llamados a sufragar 92.8 millones de mexicanos y solo acudieron a las urnas 16.5 millones, por lo que también la mayoría de las boletas fueron destruidas.

De aprobarse la reforma judicial, cuyo dictamen está próximo a discutirse en la Cámara de Diputados, el 1 de junio de 2025 habrá elecciones para elegir a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las salas regionales y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, integrantes del Tribunal de Disciplina, así como jueces y magistrados, para las cuales serían necesarias casi 500 millones de boletas, cuyo costo se estima en más de 900 millones de pesos, donde las papeletas sin usar serían destruidas.

DESTINO DE BOLETAS

El INE informó que las boletas sobrantes de la elección del pasado 2 de junio se encuentran resguardadas en las bodegas de las juntas distritales, a la espera del acuerdo del Consejo General para su destrucción, el cual se prevé sea aprobado antes de finalizar el año.

A su vez, se tiene un convenio con la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos (Conaliteg) para que la basura electoral sea reciclada.

CLAUDIA responde que 43 de 50 estados del país vecino eligen a jueces por voto popular; perfilan cambios a reforma.

Insta a revisar normas laborales

Sheinbaum califica paro de "ilegal y poco ético"

LA MANDATARIA electa critica que juzgadores reciban \$150 mil mensuales, pese a estar en huelga; hace llamado a participar en la elección de jueces, ministros y magistrados

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta electa Claudia Sheinbaum señaló que el paro de trabajadores del Poder Judicial no es legal y que resulta "poco ético" que mantengan el cobro de su salario mientras no realizan actividades.

Instó a revisar las leyes que regulan las normas laborales, pues criticó que jueces continúen recibiendo al menos 150 mil pesos mensuales.

"Para irse a paro también hay leyes, normas, hay reglas, entonces creo que este tema de que yo creo que te vas a paro como juez y aparte cobras tu salario pues ya es hasta poco ético, porque ganan 150 mil pesos", remarcó.

Incluso, la mandataria electa señaló que si el asunto fuera sometido a una encuesta en el país, 90 por ciento opinaría que está bien que se vayan a paro, pero que dejen de cobrar su salario.

En otro extremo, Sheinbaum Pardo refirió no estar de acuerdo con que se llegue al despido y, contrario a ello, instó a los inconformes a que se inscriban para participar en la elección de jueces, ministros y magistrados; sin embargo, recordó que si se someten a este proceso no podrán recurrir a recursos públicos para promocionarse.

"Que se postulen a la elección, porque ellos aquí (en la reforma judicial) también dice que no pueden hacer o no pueden usar recursos públicos para campañas ni privados, o sea que son muy austeras sus postulaciones, pero si son muy buenos y tienen un currículum extraordinario pues la gente va a votar por ellos", comentó.

Cuestionada sobre el proceso de elección, que en el anteproyecto elaborado en la Cámara de Diputados se contempla llevar a cabo en 2025 y 2027, explicó que el costo estimado es de cinco mil a siete mil millones de pesos, según la proyección que hizo la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

Sin embargo, recaló que la fuente de financiamiento contemplada para este proceso serán los fideicomisos del Poder Judicial. "La presidenta del INE, si no mal recuerdo, habló de, como, cinco mil millones de pesos que costaría una elección —a ver si está por ahí—. Creo que primero se ha planteado siete mil, y creo que después hablaron de cinco mil. Aquí está que se utilice parte del recurso de los Fideicomisos para esa elección, de ahí saldría", declaró.

Sheinbaum Pardo también recordó que la modificación al Poder Judicial no sólo se hará a partir de lo planteado por el Presidente de la República y lo modificado por la Cámara de Diputados, sino también una ampliación en la que trabajó el exministro Arturo Zaldívar, próximo coordinador de Política y Gobierno en el sexenio.

"En los Diálogos para la Transformación, lo coordinó el ministro Zaldívar, la

parte de justicia. Y hay una propuesta mucho más acabada que no solamente incluye, incluso, hasta lo que hacen los Juzgados Civicos que dependen del Ejecutivo, que formalmente son una primera etapa de prevención", dijo.

La Presidenta electa lanzó un llamado a que las personas interesadas en estudiar Derecho o tienen poco tiempo en esta profesión consulten por su cuenta la *Gaceta Parlamentaria* y revisen la propuesta de la reforma que está por discutirse.

Hacia la noche, la exmandataria capitalina publicó en redes sociales para reforzar su respaldo a que jueces, ministros y magistrados sean designados en el cargo por medio de elecciones, pues señaló que en 43 de los 50 estados de Estados Unidos se eligen a los jueces por voto popular.

EL DATO

EL MIÉRCOLES se resaltó que la Suprema Corte y el Tribunal Electoral no son parte de la suspensión de actividades en los órganos jurisdiccionales del PJF.

PARA IRSE a paro también hay leyes, normas, hay reglas, entonces creo que este tema de que yo creo que te vas a paro como juez y aparte cobras tu salario pues ya es hasta poco ético, porque ganan 150 mil pesos"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta electa de México



Continúa en siguiente hoja

Fecha 23.08.2024	Sección México	Página PP-6
----------------------------	--------------------------	-----------------------



CLAUDIA SHEINBAUM en conferencia de prensa, ayer.

Lleva panista a INE pruebas contra Corral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La dirigencia del PAN en Chihuahua presentó al INE pruebas con la intención de que hoy declare “inelegible” al ex Gobernador Javier Corral para ocupar un escaño en el Senado.

La representante del blanquiazul, Mariana de la Chica, informó que entregó al organismo electoral las seis denuncias originales presentadas por el Auditor Superior del estado, quien fue nombrado por Corral.

Señaló que entregó copias de los expedientes de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua, orden de aprehensión solicitada por el juez Humberto Chávez, solicitudes de colaboración entre las fiscalías de Chihuahua y de la Ciudad de México, declaratoria de prófugo de la justicia e informe policial sobre su detención frustrada.

En el escrito, el PAN solicita que se declare la inelegibilidad, como se hizo con Francisco Javier Cabeza de Vaca; incluso, afirmó la dirigente panista, los documentos que se presentan son similares a los que entregó Morena en ese caso.

“Nosotros estamos solicitando a estas instancias

requerirles más documentación que la que se aporta. Pues la que se aporta es la que de alguna manera es pública”, informó.

La petición, dijo, se realiza en el momento adecuado, pues apenas hoy viernes el Consejo General aprobará la nueva integración de la Cámara.

De la Chica aseguró que si al INE no le da tiempo de pronunciarse, recurrirán al Tribunal Electoral.

“En este caso tiene una ventaja el Consejo General del INE, y es que la Sala Superior trazó una ruta muy clara –con el caso de Cabeza de Vaca–, y no exigimos más que congruencia, más que imparcialidad, más que objetividad”, apuntó.

La panista insistió en que la Gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, no está intentando frenar la llegada de Corral al Senado, sino el PAN, por congruencia.

“Un ciudadano mexicano no puede desempeñar un cargo de elección popular si se encuentra suspendido en sus derechos político. Ni siquiera teniendo un amparo en su favor, como se ha declarado, eso es falso, pues el amparo puede tener efectos para el procedimiento penal”, añadió.



Denuncian en Chihuahua obstrucción a la justicia por impedir arresto de Javier Corral

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

La Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua presentó ayer dos denuncias contra servidores públicos de la Ciudad de México y particulares que resulten responsables por el delito de obstrucción a la justicia, tras haber impedido la detención del ex gobernador Javier Corral Jurado en el restaurante Gin Gin de la colonia Roma, la noche del pasado 14 de agosto.

Las denuncias se ingresaron ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México.

La Fiscalía Anticorrupción acusó probables hechos delictivos como tráfico de influencias, evasión, abuso de autoridad, desobediencia y resistencia de particulares, entre otros, que se suscitaron cuando cuatro de sus agentes viajaron a la capital del país hace nueve días para cumplir un mandato judicial.

Recalcó que el objetivo de su personal era llevar ante un juez de control del estado de Chihuahua al

“hoy evadido de la justicia” Javier Corral por el delito de peculado agravado por un desvío de 98.6 millones de pesos, pero funcionarios públicos capitalinos, así como particulares, lo impidieron.

“Esta representación social presentó dos denuncias contra quienes resulten responsables; la primera, ante María de la Luz Mijangos Borja, titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la FGR, y la segunda, ante Rafael Chong Flores, fiscal especializado en combate a la corrupción de la Ciudad de México”.

En conferencia de prensa, el fiscal Anticorrupción del estado, Abelardo Valenzuela, destacó que la fallida detención de Corral “fue un hecho atípico y sin precedentes, en el que el encargado del despacho de la Fiscalía General de la Ciudad de México (Ulises Lara López), acompañado por cerca de 100 elementos armados de dicha dependencia, arribaron al lugar.

“Públicamente, el encargado del despacho determinó, sin fundar ni motivar sobre su informal y espontánea decisión, revocar verbalmente lo que los órganos facultados de su propia fiscalía habían autorizado previamente y

de manera formal”, dijo.

Añadió que “el ex gobernador llamó seguramente a alguien de gran nivel en la Ciudad de México; empezaron a llegar muchas personas armadas, no sabemos de qué corporación, vestidas de negro con uniforme táctico y armas largas, no traían identificación en su ropa, y nosotros éramos cuatro agentes”.

Impugnan curul

Con los mismos argumentos utilizados por Morena en contra de la candidatura del ex gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ahora el PAN pide al Instituto Nacional Electoral (INE) declarar la inelegibilidad del ex mandatario de Chihuahua, Javier Corral, senador por la vía de representación proporcional.

La representación del *bianquiazul* entregó al INE más documentos para ser anexados a su solicitud; el órgano preparaba ayer el dictamen con el propósito de incorporar el punto en la sesión de hoy en la que serán votados los proyectos de asignación de curules y escaños de ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Con información de Fabiola Martínez y Lilian Hernández



CHIAPAS

Hay incertidumbre en torno a elecciones extraordinarias

Autoridades locales mantenían ayer los preparativos para los comicios y el INE indicó que analizaba la situación; continúa la violencia

ÓSCAR GUTIÉRREZ

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Tuxtla Gutiérrez.— A tres días de que se lleven a cabo las elecciones extraordinarias en los municipios chiapanecos de Chicomuselo, Pantelhó y Capitán Luis Ángel Vidal, prevalece la incertidumbre.

Mientras las autoridades electorales de la entidad indicaron que las votaciones se realizarán conforme a lo establecido, fuentes del Instituto Nacional Electoral (INE) indicaron a EL UNIVERSAL que este jueves aún analizaban la situación pero no se había tomado una determinación porque se debe garantizar la seguridad de todos.

En tanto, pobladores de Chicomuselo estimaron que más de 50% de los habitantes del municipio se han desplazado a otras demarcaciones, mientras que en Pantelhó se reportaban ayer balaceras.

Concluyen simulacros

Este jueves, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas informó que realizó el tercero y último de los simulacros

del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

María Magdalena Vila Domínguez, consejera presidenta provisional del IEPC, afirmó que el instituto cumple con la normatividad electoral y “dará certeza a la ciudadanía sobre los resultados preliminares”.

Sin embargo, el órgano electoral indicó que debido “a las condiciones que prevalecen” en Pantelhó y Chicomuselo, el personal del IEPC asignado en esos municipios fue retirado, y el simulacro electoral se realizó desde Tuxtla Gutiérrez.

Vila Domínguez indicó que el IEPC se mantiene atento a las decisiones que pudiera tomar el INE.

Agregó que el IEPC realizó todo el trabajo técnico y operativo necesario para sacar adelante los comicios, “pero hay contextos en esos lugares que nos hacen reconsiderar la situación”.

Hasta la tarde de ayer, Junta Local Ejecutiva del INE en Chiapas promovía en redes sociales la elección extraordinaria en Capitán Luis Ángel Vidal, Chicomuselo y Pantelhó.

Pendiente, valoración del INE

Los consejos distritales del INE tienen hasta este viernes para sesionar y valorar el ajuste de casillas en las comunidades en las que eventualmente no dispongan de condiciones de seguridad para que se acuda a las urnas.

Se prevé que este viernes sesionen los consejos distritales para reajustar las casillas y valorar las condiciones. Después, el IEPC sesionará para acatar el reajuste de casillas, si es parcial o total la baja de casillas en los municipios en los que hay más problemas, es decir, Chicomuselo y Pantelhó.

En ambos municipios se suspendieron las elecciones del 2 de junio por hechos de violencia.

En Chicomuselo fue vandalizada la oficina del IEPC municipal y se quemaron las boletas. En Pantelhó los paquetes electorales no llegaron por bloqueos carreteros.

También se prevén votaciones en el municipio de Capitán Luis Ángel Vidal, donde el Tribunal Electoral del Estado invalidó el proceso por la destrucción y quema de casillas, entre otras anomalías.



Continúa en siguiente hoja

La violencia no para

En Chicomuselo, en la Sierra de Chiapas, la violencia entre grupos criminales que buscan el control de la zona y que se ha intensificado en las últimas semanas ha obligado a que más de 50% de los habitantes se haya visto obligado a abandonar sus casas y sus tierras para buscar refugio en otros municipios.

Algunos habitantes dijeron que el jueves había en la cabecera municipal algunas personas de un partido político que con altoparlante llamaban a la gente para que el próximo domingo acudieran a las urnas

para elegir al presidente municipal e integrantes del ayuntamiento.

Indicaron que cuando se percataron que se aproximaban varias camionetas se retiraron de prisa.

En el caso de Pantelhó, medios locales reportaron que este jueves se registró una balacera entre habitantes de ese municipio y de Chenalhó, mientras elementos del Ejército intentaban ingresar a la zona.

El miércoles, obispos de Guatemala y San Cristóbal de las Casas indicaron que no hay condiciones para realizar las elecciones. ● **Con información de Otilia Carvajal y Fredy Martín Pérez**

MARÍA MAGDALENA VILA
 Consejera presidenta del IEPC

“Se ha realizado todo el trabajo... para sacar adelante los comicios, pero hay contextos que nos hacen reconsiderar la situación”

EL DATO

Se prevé que este viernes sesionen los consejos distritales para reajustar las casillas y valorar las condiciones de la elección.



A tres días de que se realicen los comicios extraordinarios en Chicomuselo, Pantelhó y Capitán Luis Ángel Vidal, la autoridad electoral dijo que dará certeza a la ciudadanía.

Advierte altos niveles de inseguridad

Ve iglesia católica falta de condiciones para comicios en municipios de Chiapas

Relección

Obispos de México y Guatemala reconocieron y advirtieron que no existen condiciones para llevarse a cabo las elecciones extraordinarias en tres municipios de Chiapas.

“Se demostró (que) no hay condiciones para las elecciones; los costos son graves ante las elecciones extraordinarias programadas para el 25 de agosto en Chicomuselo, Pantelhó, y Capitán Luis Ángel Vidal”, se lee en una carta.

De igual manera, señalaron que el proceso electoral intensifica la violencia en territorios sobre los que intereses económicos, políticos extractivistas —venidos de fuera— han marcado opciones, posiciones y luchas que sólo con armas y grupos de exterminio, que operan sin control y campante impunidad, podrían ser arrasados.

En la misiva firmada por Rodrigo Aguilar, obispo de San Cristóbal de la Casas, Guadalupe Torres, encargada de movilidad humana del Episcopado Mexicano, así como Bernabé Sagastume, obispo de San Marcos y Cardenal, Álvaro Cardenal, obispo de Huehuetenango, estos dos últimos de Guatemala, se establece que la situación de violencia es crítica.

“Las comunidades y pueblos de Chicomuselo, Comalapa, Amatenango, Jaltenango, Bejucal de Ocampo, Siltepec, Motozintla, están convertidos en un campo de batalla por la disputa del territorio entre grupos criminales que obligan a los hombres a ir al frente, a cuidar las plumas, a cerrar caminos, ellos y sus familias enfrentan un terror que nunca imaginaron”, sostuvieron.

Antecedentes

En la jornada del 2 de junio pasa

do, hechos violentos no permitieron la instalación de casillas o el conteo de los votos emitidos, por lo tanto, el Instituto Nacional Electoral decidió llevar a cabo una jornada de elecciones extraordinarias.

El próximo 25 de agosto, se tiene contemplado elegir 27 cargos; 10 en Chicomuselo, incluida la presidencia municipal, sindicaturas y regidurías; además de otros 10 cargos en Pantelhó y siete más en Luis Ángel Vidal.

Sin embargo, la violencia se ha recrudecido recientemente en dichas localidades.

En la misiva, los religiosos hicieron un llamado a los integrantes de los grupos delictivos que operan en la localidad para que paren la violencia.

“Los seres humanos no son objeto de desecho. La vida es sagrada”, indicaron.





GOBIERNO DE
LA CDMX



TOMÁS PLIEGO**Atención Ciudadana,
a todas las alcaldías**

El próximo secretario buscará que la comunidad se involucre en la toma de decisiones

POR JONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimn.com.mx

La nueva Secretaría de Atención Ciudadana tendrá, al menos, una sede en cada una de las 16 alcaldías para acercar los servicios a la población, dijo Tomás Pliego Calvo, quien será su titular.

La nueva dependencia se encargará del proyecto de la jefa de Gobierno electa. Clara Brugada, de territorializar la administración pública, es decir, de acercarla a los vecinos.

“Vamos a darle prioridad a la atención ciudadana, territorializar el Gobierno: es importante que el ciudadano de Milpa Alta, de Xochimilco, de GAM, en Cuauhtépec, no tenga que ir a hacer trámites o solicitar servicios en áreas centrales de gobierno, hasta el corazón, la Cuauhtémoc, sino que en la propia GAM haya una o dos oficinas del gobierno de la ciudad y no sólo oficinas, sino infraestructura y personal que pueda atender asuntos que requieren una intervención urgen-

te, o sea, toda la atención en toda la ciudad, que la gente tenga posibilidades de acercarse y solicitarle al gobierno de la ciudad la atención o los servicios necesarios”, dijo.

Agregó que otro objetivo es involucrar a los ciudadanos.

“Lo otro es involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, que no quede echada a un lado la ciudadanía, que para cualquier decisión importante se tome en cuenta su opinión; incluso que las decisiones se construyan junto con la ciudadanía. Nunca más la ciudadanía puede quedar echada a un lado y no ser tomada en cuenta, ese es el objetivo de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana”, expresó.

Consideró que para ello debe haber, al menos, una sede en cada demarcación.

“Tiene que haber en principio una sede por alcaldía, un inmueble que tenga los metros cuadrados necesarios, las áreas necesarias, no sólo para oficinas, que son las menos, sino, por ejemplo, los patios para los Vactor que tienen que desazolvar, las áreas para asesoría jurídica, etcétera; estamos en ese proceso trabajando”.

agregó.

Pliego Calvo informó que buscarán los predios para las instalaciones de la dependencia, que deberán ser amplios, debido a que albergarán equipos y herramientas, como los camiones hidroneumáticos que mencionó para desazolvar drenaje y achicar encharcamientos.

Informó que ya realizan un diagnóstico para ubicar dónde existen inmuebles gubernamentales que puedan servir como sede.

“La Secretaría tiene que hacerse de la infraestructura necesaria; vamos a ver, seguramente son inmuebles parte propiedad del gobierno de la ciudad, el área que se encarga de eso es Patrimonio Inmobiliario. Estamos en eso, estamos empezando rápidamente por un diagnóstico.”



Que haya oficinas, infraestructura y personal (del gobierno central) que atienda asuntos de intervención urgente”.

TOMÁS PLIEGO

PRÓXIMO SECRETARIO DE ATENCIÓN CIUDADANA



Fecha 23.08.2024	Sección Comunidad	Página 26
---------------------	----------------------	--------------



UNA NUEVA DEPENDENCIA

Estos son algunos de los objetivos del área que requiere reformas legales para su existencia:

- 
Territorializar la administración pública, es decir, de acercarlo a los vecinos.
- 
Disponer predios amplios que puedan albergar oficinas y patios para maquinaria y personal.

Foto: Especial

LAS CONDECORACIONES SE ENTREGARON A 434 MUJERES Y 966 HOMBRES

Destaca Gobierno desempeño de mil 400 elementos policiales

Logro. El mandatario capitalino resaltó que la percepción de inseguridad bajó 8.1% en el último año

Por su valor, vocación de servicio y profesionalismo, el Gobierno de la Ciudad de México entregó condecoraciones, estímulos, recompensas y ascensos de grado, a más de mil policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

En la explanada de la Unidad de la Policía Metropolitana Guerrero, en la alcaldía Venustiano Carranza, el jefe de Gobierno, Martí Batres, entregó mil 400 reconocimientos a elementos de la SSC, 434 para mujeres y 966 para hombres, a quienes felicitó por su preparación y destacada labor en el servicio de la ciudadanía.

Apuntó que en el último año, la percepción de inseguridad en las 16

alcaldías bajó 8.1 puntos porcentuales, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.

Durante la entrega de las condecoraciones, el mandatario capitalino expresó: “La Policía en la Ciudad de México es un cuerpo único, disciplinado, es un cuerpo cada día más preparado y mejor remunerado”.

El titular de la SSC, Pablo Vázquez, señaló que estas condecoraciones se suman a los más de 68 mil reconocimientos, estímulos y recompensas entregados desde 2019, y a los 11 mil 209 elementos que han obtenido un ascenso de grado.

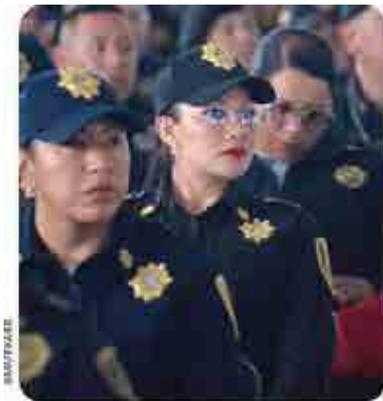
El jefe de la Policía agradeció a los uniformados por combatir el crimen y ser una barrera entre la violencia y la ciudadanía, asimismo, los invitó a que esa línea “se convierta en un manto que además de proteger y garantizar la seguridad de las personas, procure de manera permanente

su bienestar”.

La subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC, Marcela Figueroa, indicó que durante este sexenio se han implementado acciones para mejorar el nivel académico de las y los policías, lo que ha incrementado el porcentaje de elementos que cuentan con una licenciatura, al pasar del 6 por ciento, en 2019, al 16 por ciento este año.

Las condecoraciones se entregaron a personal distinguido de marzo, abril, mayo y junio de 2024 por Valor Policial, Mérito Policial Social y Mérito Policial Ejemplar; al Personal Especializado en Género y en funciones de inteligencia; a quienes han contribuido a labores vinculadas con las intensas lluvias; así como 300 Constancias de Grado a quienes resultaron mejor evaluados en la Promoción General de Grado 2024.

/24HORAS



DISTINCIÓN. El jefe de Gobierno, Martí Batres, y el titular de la Policía, Pablo Vázquez, felicitaron a los galardonados por su dedicación en el combate a la delincuencia.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 23.08.2024	Sección Nación	Página 9
----------------------------	--------------------------	--------------------



Estos reconocimientos son muestra del esfuerzo sin precedentes que hemos realizado, por un lado, para fortalecer y ampliar las capacidades de la Policía de la Ciudad de México, pero sobre todo, para enaltecer la labor policial”

PABLO VÁZQUEZ
Titular de la SSC

Reportan disminución de 48% en delitos de alto impacto

Batres destaca baja de 46% del homicidio doloso entre julio de 2019 con el de 2024

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, informó que en julio de este año la capital del país registra una disminución en los delitos de alto impacto de 48%, en comparación con 2019.

Al presentar un balance en materia de seguridad, dijo que en homicidio doloso, entre julio de 2019 y julio de 2024, hay una disminución de 46%, esto es que el promedio diario de muertes dolosas es de 2.1.

Durante la entrega de reconocimientos a policías capitalinos, Batres Guadarrama resaltó que en el sexenio pasado este delito se había disparado “como nunca antes”, pero que actualmente, se encuentra en una disminución histórica.

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, refirió que en ese periodo se ha logrado la detención de 2 mil 705 presuntos delincuentes, así como la desarticulación de 290 células criminales de grupos delictivos.

En lo que se refiere al trabajo coordinado de inteligencia con la Fiscalía General de Justicia, se han realizado 3 mil 819 cateos y flagrancias, 4 mil 542 personas fueron detenidas en esos cateos, y se logró la detención de 168 objetivos prioritarios.

Estas acciones han permitido decomisar mil 256 kilogramos de cocaína, así como el aseguramiento de 25 millones 294 mil 464 pesos en numerario, producto de actividades ilícitas. ●

2,705

DETENCIONES

de presuntos delincuentes y 290 células criminales desarticuladas.



Sin indicios de filtración de datos en caso Milton: SSC

Pablo Vázquez confirma indagatoria de fuga de información; no hay nada concluyente, sostiene

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, comentó que se investiga de manera protocolaria la presunta filtración de información de las actividades del comisario jefe Milton Morales Figueroa, pero hasta el momento no hay datos que apunten a la participación de elementos policiales.

Al ser consultado al respecto, reconoció que se revisa de dónde pudo haber salido la información de las actividades del comisario.

“Desde luego que se verifica si pudiera haber habido alguna filtración, hasta el momento no tenemos información que nos permita concluir eso”, dijo Vázquez.

Refirió que ha habido información imprecisa que ha circulado, por lo que reiteró que, en caso de haber algún avance en la investigación, lo darán a conocer.

Por su parte, el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ulises Lara, insistió en que la investigación está radicada en el Estado de México y la corporación capitulina aporta información.

Recordó que hay tres personas

detenidas, inmuebles ubicados y que se colabora en la identificación de los vehículos.

De acuerdo con fuentes consultadas, se investiga de dónde provino la fuga de información que fue usada por los agresores para cometer el crimen el pasado 21 de julio en Coacalco, Estado de México.

Y es que señalaron, había datos sensibles que solamente se conocían de manera interna.

A esto se suma que sabían cuándo Milton Morales Figueroa arribaría al país después de su curso en la India, también los días que tendría de descanso y que no contaba con escoltas.

De acuerdo con la información consultada, continúan con el seguimiento de los agresores en otras entidades del país, pues presuntamente fueron trasladados para cometer el crimen y posteriormente huyeron a sus estados de origen.

El pasado martes, en medio de una entrevista con EL UNIVERSAL, Pablo Vázquez refirió que hay “segmentos de la operación que tocan la Ciudad de México”.

También expuso que el crimen tiene un nivel de complicidad “y eso nos habla de un grupo de las dimensiones específicas, desde luego con operaciones al menos en la región centro”.

Elementos de la fiscalía mexicana arrestaron a Armando “N”,

el pasado 19 de agosto, quien proporcionó una bodega en el municipio de Ecatepec donde fueron desmantelados los dos vehículos marca Chevrolet tipo Aveo que fueron utilizados para cometer el homicidio del comisario.

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), ahí se habría planeado el atentado en contra del funcionario. El hijo de Armando “N”, del mismo nombre, también habría participado en el asesinato, pero se dio a la fuga después de la detención de su padre.

Por su probable relación con el asesinato de Milton Morales Figueroa, antes fueron detenidos Erick Gerardo “N” y Lorena Janeth, quienes tramitaron una de las placas que se utilizó en el vehículo Aveo, de donde bajó el sicario. ●

PABLO VÁZQUEZ

Secretario de Seguridad Ciudadana

“Desde luego que se verifica si pudiera haber habido alguna filtración, hasta el momento no tenemos información que nos permita concluir eso”



Fecha 23.08.2024	Sección Metrópoli	Página 22
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Pablo Vázquez dijo que si hay un avance en la investigación del crimen del comisario, se dará a conocer.

| TRASLADARÁ 235 MIL PASAJEROS |

El Insurgente arranca viajes Santa Fe-Toluca a fin de mes

/LUISVALDÉS

A partir del 31 de agosto, el tren *El Insurgente* arranca viajes de Santa Fe a Toluca, ya que hasta la fecha sólo opera de Zinacantepec a Lerma, en el Estado de México.

Así lo dio a conocer Jorge Nuño Lara, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en la *Mañana* del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Nos faltaba concluir la obra civil desde Lerma hasta la estación de Santa Fe, que es la Etapa 2 (...) el material rodante lo constituye estos 10 trenes, más 10 que ya están listos para entrar en operación (...) los sistemas de seguridad ya fueron probados para ponerlos en operación el 31 de agosto", señaló.

Nuño Lara indicó que la obra de 48 kilómetros se dividió en tres secciones: la primera de 20 kilómetros, la segunda de 29 kilómetros y la tercera, de 9 kilómetros. De ese total, 42 quedaron a cargo de Comunicaciones y Transportes, y el resto, gestionados por el Gobierno de la Ciudad de México.

El funcionario federal reportó que el tiempo de traslado entre Zinacantepec a Santa Fe será de 39 minutos, y que el sistema tiene la capacidad de transportar a 235 mil pasajeros al día.

Por su parte, Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, y próximo titular de la SICT, indicó que en lo que respecta al tramo capitalino ya se tiene un avance físico de 94% y que ya están en pruebas los trenes que llegarán a Santa Fe.

A la par, Esteva Medina indicó que para el traslado de usuarios de la estación Santa Fe al occidente, sur y centro de la capital habrá servicio de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) con 65 unidades y 15 de Transporte Concesionado.

Por otro lado, Jorge Mendoza Sánchez, director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) informó que, con la apertura de la quinta estación de *El Insurgente*, el tiempo de traslado de la Ciudad de México a Toluca será a 120 kilómetros por hora.



EFICIENTE. Jorge Nuño Lara reportó que el tiempo de traslado entre Zinacantepec a Santa Fe será de 39 minutos.



UNA DÉCADA EN OBRA

Por fin, el Tren Interurbano llega a Santa Fe

Tras 10 años de construcción, el Tren Interurbano por fin llegará a la Ciudad de México, el 31 de agosto, pero solo hasta la estación Santa Fe, informó ayer el gobierno federal. La segunda etapa de *El Insurgente*, inaugurado el 15 de septiembre pasado en el tramo

del Estado de México, amplía su servicio en 29 kilómetros, de Lerma a Santa Fe. Por lo pronto abrirán cinco de las siete estaciones: Zinacantepec, Centro, Metepec, Lerma y Santa Fe. En Vasco de Quiroga y Observatorio siguen los trabajos.

TRAS UNA DÉCADA DE OBRAS

El Tren Interurbano llegará a la CdMx

CLAUDIA RODRÍGUEZ

El Sol de Toluca

El próximo 31 de agosto, *El Insurgente* ampliará su servicio desde Lerma, en el Estado de México, hasta Santa Fe

Tras 10 años de construcción, el Tren Interurbano por fin llegará a la Ciudad de México, pero únicamente hasta la estación Santa Fe, informó ayer el gobierno federal.

El Insurgente, inaugurado el 15 de septiembre pasado sólo en la parte correspondiente al Estado de México, ampliará su servicio de Lerma a Santa Fe a partir del 31 de agosto.

Con esta segunda etapa del proyecto, que abarca 29 kilómetros y tuvo una inversión de 40 mil millones de pesos, quedan habilitadas cinco de las siete estaciones: Zinacantepec, Centro, Metepec, Lerma y Santa Fe. Mientras que siguen los trabajos en Vasco de Quiroga y Observatorio.

Según las autoridades, se podrá acceder a este transporte con la tarjeta de

movilidad integrada o con boletos QR. La tarifa mínima, precisaron, será de 15 pesos y la máxima de 90 de Zinacantepec a Santa Fe. El resto de los costos, dependiendo de la estación de origen y destino, será de 20, 60, 70 y 80 pesos.

Con la inauguración de la nueva estación, los trenes pasarán de cuatro a 10 con una capacidad total de 719 pasajeros por unidad.

Hasta el momento, el servicio operaba en 20 kilómetros con un tiempo de traslado de 21 minutos; sin embargo, ahora el recorrido será de 50 kilómetros en 37 minutos.

La velocidad de los trenes será otro de los cambios más significativos, ya que pasará de 80 kilómetros por hora (km/h), con un promedio de 65 km/h, a una máxima de 120 km/h, con un promedio de 68 km/h.

Continúa en siguiente hoja



El tiempo de espera de los usuarios para el paso de los convoyes era de 15 minutos, pero se reducirá a 10.

Sobre el tramo 3, que corresponde a la Ciudad de México, éste lleva un avance del 94 por ciento, informó ayer el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, en la conferencia mañanera.

El funcionario detalló que se trata de un tramo de 17.5 kilómetros, de los cuales 13.9 ya fueron entregados a la Secretaría de Infraestructura y por el momento se trabaja en la implantación de vía, mientras que 2.1 kilómetros serán entregados en los próximos días.

Por su parte, el jefe de Gobierno, Martí Batres, explicó que la estación de Santa Fe estará conectada con el servicio de RTP y con el transporte concesionado.

Explicó que la estación Vasco de Quiroga no estaba prevista en el proyecto original, pero el gobierno capitalino propuso su incorporación para tocar la parte más popular de Santa Fe y fortalecer la conexión con el Cablebús Línea 3.

“La estación Observatorio es una terminal, pero, además, va a ser un Centro de Transferencia Multimodal muy importante, conectado con la Línea 1 del Metro y con la Línea 12”,

dijo el funcionario.

El Interurbano es una obra anunciada por el gobierno de Enrique Peña Nieto en diciembre de 2012 y que comenzó a construirse dos años después; sin embargo, tras una serie de retrasos todavía no hay una fecha concreta para la operación total del servicio.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el proyecto costará alrededor de 105 mil millones de pesos, luego de que su inversión inicial se calculó en 38 mil millones.

EL IMPACTO

LA OBRA representa un ahorro de tiempo de hasta 1.5 horas para más de cinco millones de personas del Edomex y la Cdmx



La nueva estación está del lado oriente del Centro Comercial Santa Fe, entre la avenida Vasco de Quiroga y la México-Toluca

Línea 3 del Cablebús abrirá en septiembre

Brugada adelanta que será la tercera semana, de la mano con AMLO y la presidenta electa

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, junto a Alejandra Frausto Guerrero, actual secretaria de Cultura federal y próxima secretaria de Turismo, anunciaron que en la tercera semana de septiembre de 2024 abrirá la Línea 3 del Cablebús que circulará en Chapultepec.

“En poco tiempo se va a inaugurar el Cablebús de Chapultepec”, afirmó Brugada durante una asamblea en la alcaldía Miguel Hidalgo con motivo de su gira de agradecimiento.

Frausto recordó que la tercera línea del Cablebús saldrá de la estación Los Pinos y recorrerá seis estaciones hasta Santa Fe. El trayecto será de 21 minutos y tendrá un costo de siete pesos.

“La tercera semana de septiembre, de la mano del Presidente, de nuestra presidenta electa, de nuestra jefa de Gobierno electa, del jefe de Gobierno, se va a inaugurar la tercera línea del Cablebús, que es el de Chapultepec”, dijo.

Al respecto, Brugada Molina destacó que además del Cablebús, en Chapultepec se echó a andar un programa de rehabilitación cultural en Los Pinos.

“Todos sueñan con estar cerca de Chapultepec y ustedes lo tienen a la mano (dijo a las y los habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo) y como nunca antes más de 10 mil millones de pesos se invirtieron en ese proyecto”, indicó. ●

21

MINUTOS

será el trayecto de Los Pinos a Santa Fe, con un costo de 7 pesos.



La L3 saldrá de la estación Los Pinos hasta Santa Fe.



Página 1 de 1
\$ 15640.00
Tamaño: 136 cm²

CDMX

Meta pendiente

A menos de dos meses para que concluya la presente administración, la promesa de la reconstrucción de las viviendas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 está lejos de ser cumplida, y aún existen inmuebles con cero avance

#Reconstrucción

META PENDIENTE

A menos de dos meses para que concluya la presente administración, la promesa de la reconstrucción de las viviendas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 está lejos de ser cumplida, y aún existen inmuebles con cero avance



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 68317.00
Tem: 1289 cm2

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

El compromiso del Instituto de Vivienda (INVI) de la Ciudad de México (CDMX) para lograr la reconstrucción de más de 90 inmuebles dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 no se cumplirá en esta administración como lo prometieron autoridades locales.

Hasta el corte del 15 de agosto de 2024, el Portal para la Reconstrucción de la CDMX, reporta la entrega de 19 mil 91 inmuebles, y 2 mil 490 por iniciar o en obra. Dentro de este universo, hay mil 781 viviendas comprendidas en 93 inmuebles multifamiliares, 62 para reconstrucción y 31 para rehabilitación que delegó la Comisión para la Reconstrucción de la capital al INVI en febrero de 2023.

No obstante, a más de un año del convenio entre Comisión y el INVI, menos del 4 por ciento de los inmuebles se han entregado, y el resto se espera que se concluyan en 2025, y no a finales de 2024 como se había proyectado.

“Como he dicho y lo ratifico aquí, estamos trabajando para que antes de que termine este sexenio se hayan entregado todas las viviendas a las familias damnificadas de los temblores del 2017”, subrayó en septiembre de 2023 el jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres.

Por su parte, Anselmo Peña Collazo, director del INVI, refirió a medios en mayo del año anterior que terminarían las labores de reconstrucción “por lo menos cuatro o cinco meses antes de que concluya esta administración”.

Sin embargo, a menos de un mes y medio de que termine la presente administración, es un hecho que más del 87 por ciento de la tarea encomendada al Instituto de Vivienda no se concluirá, en más de una decena de inmuebles ni siquiera se ha iniciado.

De acuerdo con la información que el INVI facilitó a este medio mediante solicitudes de información, 81 de los 93 inmuebles que les transfirieron para su reconstrucción o rehabilitación están pendientes, y en otros alegan diferentes tipos de problemáticas que obstaculizan la intervención de los inmuebles.

Un año con pocos resultados

Desde el 9 de febrero de 2023, cuando le fue transferida al INVI la responsabilidad de la reconstrucción y rehabilitación de los 93 inmuebles, el Instituto ha ejercido 198 millones 942 mil 212.66 pesos y solo ha entregado cuatro; ocho presentan diversas problemáticas y 81 siguen pendientes y con distintos porcentajes de avance; y 10 inmuebles tomaron la ruta de la inversión 100 por ciento privada.

“Las obras de reconstrucción obedecen diferentes programas de obra. Actualmente, se tiene previsto que un conjunto de obras se concluya en 2024, mientras que el resto se finalizará en 2025. Por lo tanto, la entrega total de todas las obras de reconstrucción transferidas al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México está programada para finalizar a más tardar en 2025”, detalló el INVI vía transparencia.

Según el oficio C/PIE/U/1/001201/2024, con el que el Instituto respondió a la solicitud de información 090171424000969,

los inmuebles entregados se ubican en Canal de Miramontes 3138, en el Residencial Villa Coapa, en Coyoacán; en Herreros 54, en la colonia Morelos de la alcaldía Venustiano Carranza; y en Oriente 155-A 3702 y Oriente 155-A 3718 de la colonia Salvador Díaz Mirón, en Gustavo A. Madero.

Mientras que de los ocho pendientes por problemáticas, el INVI refirió que cuatro están en la alcaldía Cuauhtémoc: Amsterdam 128, en la colonia Hipódromo por “cambio de tipo de intervención”; Aguascalientes 12 en la Roma Sur y Atlixco 124 en la Hipódromo Condesa por problemática jurídica social; y Campeche 419, también en la Hipódromo Condesa por problemas sociales.

Los otros cuatro inmuebles que registran problemáticas están en la Calzada del Hueso 703, en la alcaldía Tlalpan, donde se reporta problemática social; en Emilio Carranza 400 Edificio E, en la colonia El Retoño de Iztapalapa, por la misma razón; en Cuauhtémoc 579, de la colonia Narvarte Poniente en Benito Juárez, también por problemas sociales; y en Gitana 77 en Tláhuac, donde se argumentan problemas “por el tipo de intervención”.

Entre los 81 inmuebles que quedarán pendientes hasta 2025, solo cinco superan el 90 por ciento de avance; con entre el 70 y el 89 por ciento de progreso también están cinco; tres reportan entre el 50 y el 69 por ciento; 11 entre el 30 y el 49 por ciento; y 51 inmuebles reportan un avance de entre el cero y el 29 por ciento.

‘Viacrucis’

Han pasado casi siete años desde que el sismo magnitud 7.1 con epicentro a ocho kilómetros al noroeste de Chiautla de Tapia, Puebla, causó severos estragos en la Ciudad de México, cambiando la vida de miles de familias en segundos. Este lapso, es descrito como un 'viacrucis' por los damnificados que han tenido que lidiar con el desdén de la burocracia.

"Han sido siete años de viacrucis, tuve que salir de la Ciudad de México porque no podía seguir pagando una renta aquí, y muchos vecinos están hicieron lo mismo, la ayuda de renta se agradece y sí, ayudó, pero la Ciudad de México es impagable", refirió Alejandra Matute, quien vio afectado su patrimonio en el inmueble ubicado en Tlalpan 550, en la alcaldía Benito Juárez, y que apenas está viendo la luz tras siete años de complicaciones.

Apenas hace dos meses recibió su vivienda, "afortunadamente" señaló, "pintada y con piso", no en obra gris, como aseguró que se las querían otorgar en 2023, faltando a la promesa del otrora comisionado para la Reconstruc-

ción de la CDMX y hoy próximo secretario de Gobierno de la capital, César Cravioto, quien les prometió en 2018 que recibirían sus viviendas totalmente restauradas.

Matute aún no regresa a su domicilio, sin embargo, indicó que una de las problemáticas actuales, es la desaparición de piezas del mobiliario de las viviendas, como perillas y hornillas de las estufas tras los trabajos de rehabilitación.

"Para la gente que se está yendo a vivir ahí está complicado, porque empiezan a salir los vicios. En mi caso, dejaron la tubería mal para poner la tarja, los tubos del gas y el agua están expuestos. Los vecinos se quejan a diario de que les cortan el agua, la luz y el gas para seguir trabajando, es el asunto más drástico ahorita", explicó Matute.

Aunque desde julio pasado la Comisión para la reconstrucción ya presume la entrega de Tlalpan 550 a las 390 familias que lo habitaban antes del siniestro, los vecinos siguen pelecando porque se les restituya mobiliario de cocina, y los calentadores que no fueron afectados por el sismo, pero que quedaron inservibles durante los trabajos de reconstrucción.

Desde 2023, cuando le fue transferida al INVI la responsabilidad de la reconstrucción y rehabilitación de 93 inmuebles, el Instituto ha ejercido 198 millones 942 mil 212.66 pesos y solo ha entregado cuatro

51 de los inmuebles transferidos al INVI reportan un avance de entre cero y 29%



Filtraciones y otros detalles son denunciados por los damnificados que reciben inmuebles rehabilitados y reconstruidos.



Además de imperfectos como tuberías expuestas, los damnificados denuncian pérdida de hornillas de cocina y daño a gabinetes y calentadores en las obras.

Fecha
23.08.2024

Sección
Primera

Página
PP-18-19



OPINIÓN

Migración y Violencia

Ulises Lara López
nacionalcronica@gmail.com



A lo largo del territorio mexicano, cada vez es más común encontrar diversos locales comerciales y de servicios atendidos por extranjeros. Esto refleja el impacto del fenómeno migratorio y la atención que requieren las causas que obligan a millones de personas a dejar sus lugares de origen.

Según datos de la ONU en su Informe sobre las migraciones en el mundo del 2024, se reporta que la inmensa mayoría de las personas sigue viviendo en los países en que nació y que sólo una de cada treinta personas sale de su entidad, no obstante, la latente movilidad humana genera la percepción de que probablemente ese número es mayor y en consecuencia se vislumbran transformaciones sociales.

De acuerdo con la estimación más reciente, en 2020 había en el mundo aproximadamente 281 millones de migrantes internacionales; cifra equivalente al 3.6% de la población mundial.

Globalmente, el número de migrantes internacionales ha aumentado en las últimas cinco décadas. En 2020, cerca de 281 millones de personas viven fuera del país donde nacieron; en 1990 esa cifra no superaba los 128 millones.

En cuestión de género, hay más hombres migrantes que mujeres y esta brecha ha aumentado progresivamente en las últimas dos décadas. En el año 2000, el índice era de un 50.6% hombres y 49.4% mujeres (88 y 86 millones respectivamente). En 2020 ese indicador mostró en hombres, 51.9% y mujeres, 48.1% (146 millones y 135 respectivamente). Mientras que desde el año 2000 la proporción de mujeres migrantes ha descendido consistentemente, el

porcentaje de hombres migrantes ha aumentado en 1.3%.

En el ámbito económico -pese a las innumerables lagunas en los datos, diferencias en las definiciones y cuestiones metodológicas que dificultan la elaboración de estadísticas exactas- es probable que la magnitud real de las remesas mundiales sea muy superior a las estimaciones disponibles.

En 2022, India, México, China, Filipinas y Egipto fueron, en ese orden, los cinco principales países receptores de remesas, aunque India se situó muy por encima de los demás, con una cifra superior a 111 mil millones de dólares.

Los países con altos ingresos son, casi sin excepción, los principales lugares de procedencia de las remesas. En 2022 Estados Unidos, tuvo una salida total de 79 mil millones de dólares e históricamente ha ocupado el primer lugar en la generación de remesas, seguido de Arabia Saudita, Suiza y Alemania.

El índice Henley, que es un ranking de pasaportes, revela que la capacidad de una persona para entrar en un país está relacionada por la procedencia de una nacionalidad con niveles muy altos de desarrollo humano; en esos casos pueden viajar sin visado a alrededor del 85% del resto de países del mundo. Por otra parte, las restricciones de visado vigentes para los países con bajos niveles de desarrollo humano indican que las vías regulares de migración son problemáticas para los ciudadanos.

Los migrantes provienen de diversas culturas y contextos y en sus trayectos y/o alcanzar los puntos de llegada mucho de ellos son víctimas de trata con fines de explotación sexual y laboral, entre otros tipos de violencia y restricción de sus derechos humanos.

Con base en ello, es crucial crear un entorno de aprendizaje inclusivo, donde se respeten y valoren las diferencias culturales. Además de incluir aspectos de sensibilización cultural en la capacitación para facilitar la integración y el entendimiento mutuo en el entorno laboral.

Mucho ayuda identificar las habilidades laborales básicas a fin de propor-



cionar formación en competencias clave que sean demandadas en el mercado laboral, como habilidades técnicas y uso de herramientas específicas, sin soslayar normativas laborales locales, así como educar a los migrantes sobre sus derechos laborales, incluyendo salarios justos, condiciones de trabajo seguras, cómo acceder a servicios de apoyo y ofrecer opciones de capacitación que se adapten a los diferentes horarios y responsabilidades de los migrantes, como clases en línea, sesiones nocturnas o fines de semana, entre otras acciones.

En estos procesos, la comunicación es básica, por ello es importante incluir módulos de comunicación efectiva, incluyendo el aprendizaje del idioma local

si es necesario, para que los migrantes puedan interactuar de manera eficiente en el entorno laboral.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y diversos organismos podrían acompañar mediante programas de mentoría donde los migrantes puedan ser guiados por trabajadores experimentados, lo que facilita su adaptación y éxito en el nuevo entorno laboral. Con un seguimiento después de la capacitación para asegurarse de que los participantes están aplicando lo aprendido y ofreciendo apoyo adicional si es necesario.

En el mismo sentido, es necesario estrechar la coordinación entre naciones

para diseñar e implementar políticas de desarrollo que beneficien a las personas en sus regiones o países de origen y de esta manera disminuir los flujos migratorios por necesidad o por afectaciones de diversos factores. Al respecto, urgen acuerdos internacionales para tender puentes entre las naciones y buscar soluciones estratégicas.

Ello contribuiría al empoderamiento y al fomento de ambientes donde los migrantes se sientan valorados y motivados para alcanzar su máximo potencial.



**OCULTAN
INFORMACIÓN
SOBRE CÁRCELES
DE LA COMX;
PRIVA OPACIDAD
EN ESTADÍSTICAS**

EN COMPARACIÓN CON RECLUSORIOS FEDERALES

HAY SECRECÍA EN CÁRCELES DE LA CAPITAL

Hace más de un año que no transparenta el Sistema sus estadísticas penitenciarias

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La situación que se vive en las cárceles locales en la Ciudad de México, se mantiene en una grave secrecía, pues mientras que los reclusorios federales publican constantemente sus estadísticas, hace más de un año que el Sistema Penitenciario capitalino no lo hace.

Fue el 03 de marzo de 2023, cuando la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, dio a conocer la última actualización sobre datos relevantes de sus 13 centros de reclusión; a partir de ella se supieron unos pocos datos como los 25 mil 520 presos que tiene, el hecho de que el 72% ya tiene sentencia, su nivel de escolaridad, sus delitos, y la religión que

practican.

En contraste, el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), exhibe mensualmente una amplia cantidad de cifras y cálculos sobre sus Centros Federales en todos los estados del país.

Como principales rubros destacan la cantidad de reclusos, su situación jurídica, cantidad de egresos, distribución de espacios, sobrepoblación, incidencias, extradiciones internacionales, y hasta el número de personas vigiladas en libertad.

Así, de acuerdo al corte en junio pasado, hoy abiertamente se sabe que hay un total de 231 mil 954 reos en las cárceles federales, una tercera parte de ellos sin sentencia, ese mes hubo 12 mil 842 ingresos y 13 mil 383 egresos, o que hay 124 reclusorios

sobrepoblados, que en conjunto suman ocho mil 750 personas encerradas de más.

Esta falta de transparencia repercute en la poca concientización de los políticos, pues de acuerdo con un rastreo que hizo este diario, la última propuesta legislativa relacionada con los derechos de los prisioneros en las cárceles capitalinas, fue el 02 de mayo de 2023, la cual se apoyó en los escasos datos dados a conocer dos meses antes; posteriormente no hubo.

En su iniciativa, la ahora expanista Ana Villagrán, planteó que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT), implementaran programas de estudio de carreras de nivel técnico y con validez oficial en estos reclusorios.



Página 1 de 2
\$ 17003.00
Tam: 347 cm2

Continúa en siguiente hoja

INICIATIVA

EN LA CAPITAL



Ana Villagrán, planteó que el CONALEP y el CECyT implementen programas de estudio de carreras de nivel técnico y con validez



Mientras que los reclusorios federales publican constantemente sus estadísticas, el Sistema Penitenciario no lo hace



En marzo del 2023 se dio a conocer la última actualización sobre datos relevantes



CONGRESO DE LA CDMX



Esquivan legisladores hablar de gratificación de 2.5 mdp

Bono a diputados: un tema incómodo

Critica Batres este tipo de recursos tanto en el Congreso como en el Gobierno

EDUARDO CEDILLO

El bono de 2.5 millones de pesos que recibió cada uno de los diputados de la Ciudad de México por el fin de la Legislatura genera opiniones encontradas, pues mientras algunos se ven incómodos con el tema, otros lo evitan o contradicen versiones.

Ayer el Jefe de Gobierno, Martí Batres, fue cuestionado durante la mañana del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el recurso que los legisladores recibieron.

Visiblemente incómodo, expresó que su postura es que los congresistas no reciban bonos por el término de su trabajo.

“Nos tocó un episodio sobre estos temas que ocurren frecuentemente en los órganos legislativos, mi opinión entonces fue, precisamente, que no tenía que haber bonos de marcha.”

“En cualquier Congreso ni en la Administración Pública, esa es mi opinión, que no deben haber bonos de marcha”, dijo.

Tras los dichos de Batres, diputados negaron estar informados sobre el bono e, in-

cluso, haberlo recibido.

Uno de ellos fue Gonzalo Espina, vicecoordinador de Izquierda Liberal.

“¿Ya les entregaron el recurso completo?, se le preguntó al legislador.

“No, aún no, todavía falta. Falta que lo entreguen todavía. Esos montos no te los podría decir, al final del día hay transparencia, los podría consultar cualquier ciudadano, yo creo que hablar de montos es muy peligroso, sobre todo porque no tienes porque”, afirmó.

La coordinadora de Morena, Martha Ávila, consideró que el transitorio no debió existir y que, en vez de ello, se debió considerar el recurso de cierre de Legislatura desde la integración del Paquete Presupuestal.

Pese a ser el órgano de Gobierno del Congreso, señaló que la información de la ampliación presupuestal para dotar a Donceles de recursos no pasó por la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

“Transferencias líquidas llegan en base a las ministraciones que se van implementando y llegan directamente a través de los sistemas que tiene el Gobierno para darnos las ministraciones. Llega a la Tesorería, porque la Tesorería es la que se encarga de todo el tema presupuestal”, explicó.

REFORMA publicó el 17 de julio que los diputados

recibirían un megabono en ocho partidas, cada una de 312 mil 500 pesos.

En el Presupuesto 2024 se definió un transitorio que establecía que al cierre del primer trimestre se definirían recursos para saldar compromisos con trabajadores por el fin de la Legislatura. Estos se solicitaron después a la Secretaría de Finanzas bajo la figura de afectación presupuestaria. Diputados confirmaron a este diario los recursos y la forma en que los recibirían.

En cambio, coordinadores de las 10 bancadas desconocieron el bono y afirmaron que se trataba de capital para los trabajadores del recinto, aunque aceptaron que recibirían un pago por 40 días de dieta, sin deducción alguna, que se realizaría el 9 de agosto.

**Martí Batres,
Jefe de Gobierno**

“Nos tocó un episodio sobre estos temas que ocurren frecuentemente en los órganos legislativos, mi opinión entonces fue, precisamente, que no tenía que haber bonos de marcha”.



Fecha 23.08.2024	Sección Ciudad	Página 1
---------------------	-------------------	-------------



Y acuerda Congreso quinto extraordinario

EDUARDO CEDILLO

Coordinadores del Congreso de la Ciudad acordaron ayer la realización de otro Periodo Extraordinario, con lo que sumarán cinco en tres meses.

El último Periodo Ordinario de sesiones se realizó de febrero a mayo de este año y fue uno de los más improductivos de toda la Segunda Legislatura, en parte por la falta de acuerdos y por las campañas electorales.

Ante la constante presentación de iniciativas del Jefe de Gobierno y su presión para que fueran dictaminadas, se convocó no sólo a uno, sino a cuatro extraordinarios.

Ahora, la posibilidad de desahogar más pendientes permitió que los líderes del Congreso pusieran sobre la mesa la realización de una fecha más, la cual quedó asentada durante la sesión de ayer.

En una reunión previa, se avaló que la nueva convocatoria fuera el miércoles, pero sin detallar el orden del día.

Sin embargo, diputados especularon sobre el

contenido que se podía construir para el nuevo extraordinario.

“Es posible que sea lo último que mandó (Batres) y sobre preparar las condiciones para la entrada del nuevo Gobierno y eso es lo que tenemos que analizar”, dijo Royfid Torres, coordinador de Movimiento Ciudadano.

Consideró que en esta nueva fecha se pudiera desatorar la homologación de la Ley de Movilidad federal con la local; sin embargo, esto fue rechazado por el presidente de la Comisión, Miguel Macedo.

“No, no veo posibilidades que salga, sino ya lo hubiera hecho. Tuvimos cuántos periodos extraordinarios, ya lo hubiera yo sacado. No creo que salga en estos, saldrá para la otra Legislatura”, explicó.

Como parte de la ruta para la nueva fecha, la presidencia de la Mesa Directiva modificó el calendario de sesiones permanentes y la última se realizará el lunes.

Se prevé hoy la aprobación del quinto extraordinario en una sesión pública de la Jucopo a las 17:00.

Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano

“Es posible que sea (lo que se discuta) lo último que mandó (Batres) y sobre preparar las condiciones para la entrada del nuevo Gobierno y eso es lo que tenemos que analizar”.



Aprueba el Congreso capitalino 12 reformas en sesión extraordinaria

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El pleno del Congreso de la Ciudad de México avaló una docena de reformas en sesión extraordinaria, en la que dieron luz verde a dos cambios de uso de suelo, entre ellos la construcción de un megahotel de 22 pisos.

A menos de 10 días de que concluya la actual legislatura, aprobó tres reformas para elevar a rango constitucional actividades de mejoramiento barrial, respeto a la propiedad privada, pública y social, y para promover la justicia restaurativa como mecanismo en la resolución de conflictos. Todas fueron enviadas por la jefatura de Gobierno.

También se aprobó una reforma a la ley de centros penitenciarios para garantizar que hijos estén con sus madres reclusas más de tres años cuando los pequeños padeczan alguna discapacidad. Y se avaló una modificación al Código Penal para castigar a familiares hasta el cuarto grado, amigos y/o conocidos que encubran a un presunto feminicida.

Durante las seis horas que duró la sesión, se armonizaron leyes locales con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familia-

res, con lo que la Ciudad de México se convierte en la primera entidad en realizar dicha homologación, con el propósito de fomentar la conciliación entre las partes, que existan audiencias en línea y reducir procedimientos legales.

Aprobaron también dos cambios de uso de suelo, uno en calle Galileo 8, colonia Polanco, en Miguel Hidalgo, para la construcción de un hotel, y otro en Tehuantepec 118, colonia Roma Sur, en Cuauhtémoc, donde se pretende instalar oficinas. Asimismo, se desechó un cambio de uso de suelo en segunda cerrada Mixtccapa, colonia Canteras Puente de Piedra, en Tlalpan.

Registro de mascotas

En materia animal se aprobó la obligatoriedad de crear un registro que concentre datos de perros de asistencia, animales de terapia, así como un padrón de instituciones o centros nacionales que se dedican al adiestramiento de perros de asistencia.

En la sesión se aprobaron las licencias definitivas de los diputados Marisela Zúñiga, Carlos Mirón y Federico Döring, quienes a partir de septiembre serán legisladores federales.



Fecha
23.08.2024

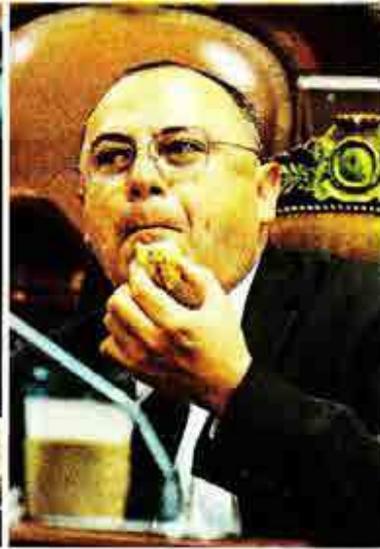
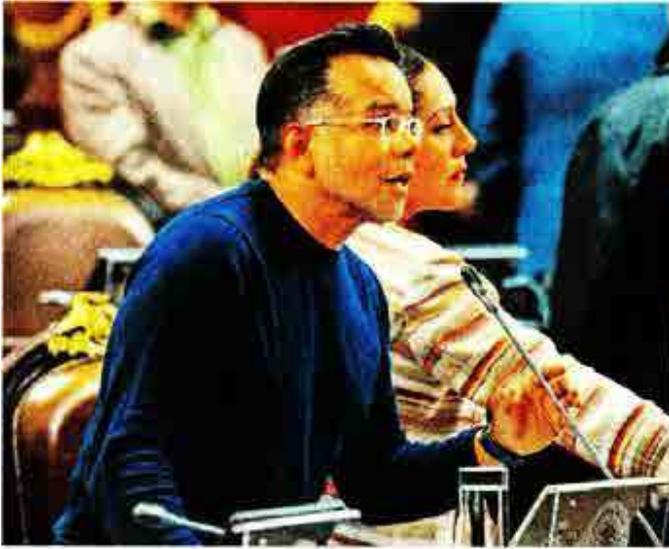
Sección
Metrópoli

Página
22

IMAGEN DEL DÍA

ESTAMPAS DE UNA LARGA SESIÓN

Durante el periodo extraordinario, diputados discutieron y votaron diversas iniciativas, pero también hubo tiempo para que algunos legisladores jugaran solitario en su teléfono celular y otros aprovecharon momentos para comer durante la larga sesión.



Página 1 de 1
\$ 36340.00
Tamaño: 316 cm²

Fijan tope al aumento de rentas en la CDMX

El Congreso local aprobó la reforma propuesta por el jefe de Gobierno, Martí Batres, para que el alza nunca sea mayor a la inflación. Además se crea un registro digital de contratos y se garantiza la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible.

Congreso pone tope a alza en rentas de viviendas en CDMX

La reforma aprobada establece que el incremento no supere a la inflación; el gobierno producirá unidades de arrendamiento asequible

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El pleno del Congreso capitalino aprobó una reforma constitucional para ponerle un tope al aumento de las rentas en la Ciudad de México y que estas no superen a la inflación.

Con 50 votos a favor se aprobaron en lo general y en lo particular las modificaciones al Código Civil y a la Ley de Vivienda, propuestas por el jefe de Gobierno, Martí Batres, para que el incremento de la renta nunca sea mayor a la inflación reportada por el Banco de México en el año anterior “respecto de la cantidad pactada como renta mensual”.

Actualmente se estipulaba que el

incremento no podía exceder de 10% de la cantidad pactada como renta mensual.

Estas reformas crean un registro digital de contratos de arrendamiento, de autorización inmediata, a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, y “para tales efectos el arrendador deberá registrar sus contratos en un plazo no mayor a 30 días de celebrado el contrato”.

Este dictamen garantiza la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible para las personas de menores ingresos por parte del Gobierno capitalino.

Esta producción pública de vivienda será aquella que realice la ad-

ministración central con recursos públicos, a fin de ofrecer acceso a la vivienda en arrendamiento con un criterio de asequibilidad para las personas de menores ingresos.

Por último, se busca que un mayor número de personas tengan acceso a una vivienda, estableciendo mecanismos que garanticen este derecho, preferentemente a la población en situación de pobreza, “trabajadores, madres solteras y personas jóvenes entre los 18 y 35 años”.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Octavio Rivero, expuso que estas re-



formas abordan una problemática que lleva años en la Ciudad, que no había sido debidamente atendida.

“Afortunadamente en la Ciudad de México, epicentro de los gobiernos de izquierda en nuestro país, existe una sensibilidad adecuada por parte de nuestras autoridades (...), seremos partícipes de una de las reformas que limitarán el aumento en el precio de las rentas de manera desproporcionada, coadyuvando así también a detener el fenómeno de la gentrificación y la especulación inmobiliaria”, destacó.

Al respecto, el jefe de Gobierno se congratuló con la aprobación de esta y otras tres iniciativas que envió al Congreso capitalino, al cual felicitó por su labor en favor de la ciudadanía.

“La verdad, estamos muy contentos en el Congreso de la Ciudad de México por dos razones: son buenas decisiones, son a favor de la ciudadanía y estamos en los últimos días de la Legislatura, y ellos han seguido trabajando, lo cual es de reconocerse”, expresó Batres tras presentar el reporte mensual sobre seguridad correspondiente a julio.

El pleno del Congreso aprobó otras tres reformas constitucionales propuestas por Martí Batres en materia de mejoramiento barrial, respeto a la propiedad pública y privada y función judicial. ● **Con Información de Alberto Acosta**

EL DATO

La aprobación de la reforma implica crear un registro digital de contratos de arrendamiento.

OTRAS INICIATIVAS AVALADAS

En sesión extraordinaria los diputados locales desahogaron otros temas.

- **Homologación de 10 leyes locales** con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- **Avalaron la Ley Monse** para castigar a familiares o amigos que encubran feminicidios o transfeminicidios.
- **Dos cambios de uso de suelo** en las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.
- **Se actualizaron los conceptos** de animal adiestrado y perro de asistencia en proceso de adiestramiento.
- **Garantizar sano desarrollo**, higiene y esparcimiento a hijos de mujeres reclusas.



CONGRESO
DE LA
UNIÓN



**VA A PRÓXIMA LEGISLATURA
Avalan traslado de GN
a la Defensa Nacional**

El dictamen de la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador recibió el aval en San Lázaro. Ahora toca discutirla a la Legislatura que se instala el 1 de septiembre.

APRUEBAN DICTAMEN

Traspaso de GN a Sedena avanza

FERNANDO MERINO

La reforma será discutida por la LXVI Legislatura que se instalará el próximo 1 de septiembre

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó con 22 votos a favor, 18 en contra y cero abstenciones la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador que traspaasa el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Luego de que el 18 de abril de 2023 la Suprema Corte de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma a leyes secundarias que pasó el control administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena, Morena presentó una reforma constitucional para blindar el traslado y asegurar que el titular de la comandancia de la Guardia Nacional sea un general de División del Ejército.

“Se transfieran a la Secretaría de la Defensa Nacional, los recursos presupuestarios y financieros que correspondan para cubrir las erogaciones por concepto de servicios personales de la última plantilla general de plazas aprobada a la extinta Policía Federal y de confianza, así como los gastos de operación de la Guardia Nacional y los recursos materiales destinados a su operación, con excepción de aquellos requeridos para el personal que continuará, bajo la ad-

scripción de la Secretaría del ramo de Seguridad Pública”, se lee en el artículo sexto transitorio de la reforma.

El dictamen aprobado modifica 12 artículos de la Constitución para otorgar a la Guardia Nacional la facultad de investigar delitos en el ámbito de su competencia y establecer que serán militares y marinos los que integren la Guardia Nacional. Este cambio fue criticado por la oposición, pues acusaron que militariza la seguridad pública.

El diputado Braulio Ochoa, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, cuestionó que Morena impulse la militarización de la Guardia Nacional, cuando en su momento se opuso a la estrategia de seguridad de Felipe Calderón que sacó a los militares de los cuarteles para desempeñar funciones de seguridad pública.

“Se opusieron a la militarización de Calderón, prometieron regresar a los militares a los cuarteles, prometieron pacificar este país y nada de esto lo están cumpliendo. Estamos en las últimas dos semanas de la LXVI Legislatura y se está traicionando todo lo que durante este sexenio se habían comprometido a cumplir”, acusó el legislador.

El diputado Rubén Moreira, coordi-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 23.08.2024	Sección República	Página PP-7
----------------------------	-----------------------------	-----------------------

nador de la bancada del PRI, dijo que el próximo titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, no tendrá margen de acción en el combate a la inseguridad, pues dijo que la institución que encabeza estará subordinada al Ejército.

En tanto, el diputado Ismael Brito, de Morena, pidió un voto de confianza para la Sedena y para la presidenta Claudia Sheinbaum que, dijo, es comandante suprema de las fuerzas armadas.

"Un voto de confianza, la presidenta será la comandante suprema de las fuerzas armadas, vamos a darle a la presidenta todas las facultades legales y constitucionales para que en México respiremos todos la tranquilidad que anhelamos", dijo.

La reforma será discutida por la LXVI Legislatura que se instalará el 1 de septiembre, en la cual se prevé que Morena y sus aliados tengan mayoría calificada para aprobarla sin la oposición.

BLINDAJE

MORENA PRESENTÓ una reforma para blindar el traslado y asegurar que el titular de la GN sea un general de División del Ejército

El dictamen modifica 12 artículos de la Constitución para permitir a la GN investigar delitos en el ámbito de su competencia



Elementos de la Guardia Nacional durante una ceremonia en la alcaldía Iztapalapa

Difieren diputados votación para desaparecer órganos autónomos

Bancada guinda alega exceso de trabajo

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Morena en la Cámara de Diputados argumentó exceso de trabajo para diferir la votación en comisiones del dictamen que busca desaparecer los órganos autónomos y, al concluir la legislatura sin aprobarse, por regla parlamentaria, la iniciativa quedará desechada.

Diputados de esa bancada explicaron que, de insistirse en la discusión del tema, tendría que presentarse otra iniciativa, incluso la misma que se descarraría ahora, pero con algún cambio mínimo para justificar que es diferente.

Se trata de una de las reformas consideradas fundamentales por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien califica a estos organismos de "pura tapadera" y ha dicho que, con su extinción, podrían ahorrarse "unos 100 mil millones de pesos al año".

Si bien la Comisión de Puntos Constitucionales fue convocada para analizar el tema hoy, se prevé que la sesión no se realice.

Para evitar que se formalice la cancelación de la reforma, Morena prevé dejar pasar el tiempo, a fin de que el dictamen donde se prevé la desaparición de los órganos autónomos no se vote en esta legislatura.

El presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo (Morena), eludió las preguntas que diputados de su bancada y los reporteros le hicieron, respecto de si la reunión sigue firme y el tema se discutirá y aprobará, a pesar de la polémica que ha desatado.

"Yo convoqué, pero si diputados de la comisión sugieren que sea otra fecha, sería otra fecha, pero si no, estamos citados para mañana (hoy) a las 11", dijo en entrevista. Incluso aseguró que consultaría con los coordinadores parlamentarios la conveniencia de abordar o no el punto.

El vicecoordinador de la bancada, Leonel Godoy Rangel, aceptó que "existe la posibilidad" de cancelar la discusión. "Justo en este momento estamos analizando", expuso. Y cuando se le preguntó por qué, contestó: "porque tenemos mucho trabajo".

Al concluir ayer la aprobación de la reforma que devolverá al Ejército el mando de la Guardia Nacional, la diputada morenista Irma Juan Carlos se acercó a Robledo para preguntarle si habrá o no reunión.

"Quizás sí o quizás no. Hay una declaración de la presidenta (electa, Claudia Sheinbaum) al respecto", le contestó, y agregó que hoy a las 10:30 comunicará a los diputados si hay o no sesión.

Inicialmente, la reunión para este punto sería el 26 de agosto y la polémica se avivó al adelantarse la cita para hoy. Este jueves, al cerrar la reunión, Robledo acotó a los diputados: "nos vemos conforme al calendario".

La víspera de la discusión en Comisiones en San Lázaro del dictamen que extingue los organismos autónomos, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, sostuvo que tiene conocimiento de que los diputados federales analizaban, al menos hasta la tarde de ayer, la posibilidad de posponer una semana la votación.

Durante una conferencia de prensa en su casa de transición, la futura mandataria fue consultada sobre su postura respecto al dictamen programado para debatirse hoy en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. "No he revisado el dictamen, la verdad. Y estaban definiendo si se discutía mañana, por lo que sé, o lo posponían una semana. Estaban en esa definición", respondió.

Con información de Néstor Jiménez



Continúa en siguiente hoja

Fecha 23.08.2024	Sección Política	Página 11
---------------------	---------------------	--------------



Claudia Sheinbaum Pardo señaló que los legisladores analizaban, al menos hasta la tarde de ayer, posponer una semana la votación sobre la extinción de los organismos autónomos. Foto Germán Canseco



Morena NIEGA
que reforma
judicial **AFECTE**
LA ECONOMÍA

M
O
r
e
n
a

niega que reforma judicial afecte economía

EDITH ROMERO

Sin pretender caer en polémicas ni enfrentamientos directos entre los involucrados en el tema, el **coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco**, negó que la eventual aprobación de la **reforma judicial** afecte la economía, luego de que el banco estadounidense **Morgan Stanley** degradó la recomendación para invertir en **México**, debido a la discusión de la citada iniciativa.

Al abordar el tema, el diputado consideró que las críticas a la reforma se deben a que no se conoce de manera adecuada el dictamen que circula desde el viernes pasado y llamó a las calificadoras a hacer una revisión puntual del documento y a no dejarse llevar por una campaña con propósitos alejados al de garantizar la certeza jurídica en el país.

Mier Velazco recordó que entre **2019 y 2022**, se llevaron a cabo reformas en materias como **outsourcing** y **Afores** que por sus implicaciones económicas provocaban especulación y, a pesar de eso, no generaron riesgos para la **economía nacional**.

"Esta tampoco lo va a hacer, yo creo que es producto de que se están haciendo ajustes, eso ha pasado en todos los procesos de cambio en nuestro país y yo creo que va a ser transitorio, que no va a impactar", adelantó sobre el proceso.



Fecha	23.08.2024	Sección	Primera	Página	PP-4
-------	------------	---------	---------	--------	------

"Por el contrario, si quieren generar una burbuja de incertidumbre, la economía mexicana es sólida, los últimos trimestres, hay que leer solamente las ocho columnas de los medios especializados en materia económica, tanto nacionales como internacionales, donde la inversión que se canalizó a México fue por más de 31 mil millones de dólares, ya teniendo el proyecto de la reforma al Poder Judicial", destacó.

Como se recordará, el banco de inversión estadounidense **Morgan Stanley** indicó que la reforma judicial representa un **"muy alto riesgo"** para el sector corporativo en el país.

En respuesta a tal apreciación **Mier Velazco** sostuvo que **México** ha recuperado un papel importante

dentro de las economías más grandes del mundo, al ocupar el **número 12**.

"Somos un país que ha estado creciendo por encima del crecimiento que tienen el resto de los países de nuestro continente y estamos cerca del crecimiento de los países miembros de la OCDE", indicó.

El morenista confió en que toda la incertidumbre en torno a la reforma judicial se va a disipar.

"Creo que todo esto se va a disipar, creo que hay, normal, a mí no me sorprende, siempre detrás de procesos de ajuste, de cambio, de transformación, se generan este tipo de presiones", finalizó.



Ignacio Mier Velazco



Pluris, con premio de \$400 mil, pese a tener baja productividad

SE VAN de Legislatura con bono, apoyos... algunos legisladores saltan de Cámara; Alito sólo presentó 3 iniciativas; Yeidckol, ninguna.

Y algunos legisladores saltan de cámara

Pluris, poco productivos y con bono de \$400 mil

ALITO MORENO, líder del PRI, presentó 3 iniciativas en 3 años; Yeidckol Polevnsky, exdirigente de Morena, no tiene ninguna; ambos seguirán cobrando, ahora 6 años, como senadores

| Por Yulia Bonilla

A pesar de su mínima productividad en el Congreso de la Unión, son varios los legisladores que no sólo dejarán el actual cargo con bonos económicos suntuosos de más de 400 mil pesos, sino que, además, van a repetir, ya sea en la Cámara de Diputados o en el Senado, gracias a la figura plurinominal.

Un caso es el del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien como diputado de la LXV Legislatura únicamente presentó tres iniciativas, de las cuales una consistió en inscribir una leyenda en el Muro de Honor de San Lázaro, donde además únicamente se posicionó cinco veces ante el pleno.

A pesar de esto, se prevé un escaño seguro para su salto al Senado de la República, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) proyecta su asignación de ese espacio por la vía plurinominal, en donde su suplente será el también actual diputado Augusto Gómez Villanueva, quien únicamente tiene una iniciativa presentada.

De la misma bancada también figura un cercano a Alito Moreno; se trata de Pablo Angulo Briceño, tercero en la lista plurinominal hacia el Senado y que en la Cámara de Diputados no registra iniciativa alguna.

En el morenismo hay una situación similar con la exdirigente del partido Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de quien no hay iniciativas presentadas, pero a pesar de ello consiguió una senaduría plurino-

minal, aunque en la bancada petista, aliada en la Cuarta Transformación.

Mientras tanto, dentro del PVEM también se incluyó a la exsenadora y exedil de Soledad de Graciano Sánchez, Leonor Noyola Cervantes, quien a pesar de haber figurado para el periodo de 2021-2024, según el Sistema de Información Legislativa, no asumió el cargo. En la Legislatura pasada ya había participado en la Cámara alta, con 34 iniciativas.

Se estima que cada diputado dejará la actual legislatura llevándose una bolsa de más de 400 mil pesos cada uno, que incluye su dieta, diversos apoyos y sus prestaciones de fin de año.

Las listas plurinominales de los partidos no sólo ceden espacios a legisladores vigentes, sino que dan otra oportunidad a quienes ya habían participado en el escenario federal.

Tal es el caso del PAN, a cuya bancada en la Cámara de Diputados volverá Verónica Pérez Herrera, quien quedó en la sexta posición de la lista de la primera circunscripción. Ella fue elegida como legisladora en San Lázaro con los colores del blanquiazul en la LIX Legislatura, a la cual accedió también por la vía plurinominal, pero sólo como suplente.

Para la LXVI Legislatura llega de una forma polémica, pues tras anunciarse su nombre en la lista de *pluris* del panismo, varios colectivos de la comunidad LGBTIQ+ la criticaron, debido a su presentación como una candidata de la diversidad sexual, lo cual les resultó inco-

herente, pues como legisladora local de Durango votó en contra del matrimonio igualitario.

El nuevo periodo en el Congreso también dejará ver los saltos que diversos legisladores han dado no sólo entre bancadas, sino incluso en profesión.

Por ejemplo, en Movimiento Ciudadano se abrió la puerta a Amancay González, mejor conocida como Macky González, exparticipante del reality *Exatón* y que ahora se enfila hacia San Lázaro.

Asimismo, la bancada naranja tendrá a la expriista Claudia Ruiz Massieu y al politólogo Gibrán Ramírez, quien hace pocos meses se formaba en Morena, partido al que incluso aspiró a presidir, pero al que renunció en el 2022. También estará la experredista Alejandra Barrales.

EL DATO
LA SECRETARÍA General de San Lázaro ha entregado credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva del 29 de agosto a un total de 192 diputados electos.

3

Diputados locales de la CDMX pidieron licencia para ir a San Lázaro

6

Días restan para que concluya la actual Legislatura



ALGUNOS PREMIADOS

Legisladores beneficiados, pese a su baja productividad.



ALEJANDRO MORENO
ES: diputado del PRI
REGRESA COMO: senador
LABOR: 3 iniciativas y 5 posicionamientos ante el pleno.



YEIDCKOL POLEVNSKY
ES: diputada de Morena
REGRESA COMO: senadora del PT
LABOR: 0 iniciativas presentadas.



PABLO ANGULO BRICEÑO
ES: diputado del PRI
REGRESA COMO: senador
LABOR: 0 iniciativas presentadas.



AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA
ES: Diputado del PRI
REGRESA COMO: senador suplente
LABOR: 1 iniciativa presentada.

Desocupa PRI últimas oficinas en San Lázaro

Este jueves, la diputada Cynthia López Castro desocupó su oficina en la Cámara de Diputados, una de las últimas que aún permanecían sin sellos de resguardo y con personal trabajando en su interior.

Por ser una de las diputadas que fue reelecta para un segundo período legislativo, estuvo en San Lázaro durante seis años, por lo que confesó que se va contenta por el trabajo realizado.

“Llegué de 31 años, me voy de 37, y me siento muy contenta, muy satisfecha y agradecida de estos seis años en Cámara de Diputados, por las grandes vivencias y con la frente en alto, satisfecha por toda la labor que hice por mi país.

“Dejé reformas importantes, además de todas las iniciativas, le dejo a México la oportunidad a los jóvenes de ser diputados desde los 18 años, esa es una reforma constitucional de la que fui promotora junto con dos compañeras más”, comentó López Castro.

Además, agregó, se congratula por dejar en ley la obligatoriedad de que afuera de las escuelas únicamente se puede circular a 20 kilómetros por hora. Ella ahora será senadora. /JORGE

X. LÓPEZ



CRÓNICA "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Un goya que retumba en el Muro de Honor del Senado

Escriben en letras de oro lema de la Universidad Nacional; autoridades, exrectores y legisladores reconocen las aportaciones de la institución al país

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA
 —nacion@eluniversal.com.mx

"¡Goya, goya, cachún, cachún, ra, ra!", retumbó en el salón de sesiones del Senado tras la develación de la leyenda "Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu de México", escrita con letras de oro en el Muro de Honor.

Ante la presencia de exrectores, senadores, integrantes del próximo gabinete y académicos se realizó la sesión solemne, en la que predominaron las chamarras, corbatas, trajes y vestidos en colores azul y oro, mientras que los discursos se centraron en la aportación de la Máxima Casa de Estudios como factor de movilidad social, centro de excelencia académica y de investigación, y también semillero de políticos.

Entre los invitados de honor hubo en primera fila doctores, académicos, exrectores y también estuvo la científica, bióloga, investigadora de la Universidad y madre de quien será la primera presidenta, Annie Pardo Cemo. Junto a ella estuvieron

el exrector —y próximo canciller— Juan Ramón de la Fuente; el exsecretario de Salud, José Narro Robles; José Sarukhán, Enrique Graue y el rector Leonardo Lomeli.

La bióloga, catedrática, investigadora y académica de la UNAM Rosaura Ruiz Gutiérrez —quien a partir de 1 de octubre será titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del gobierno de Claudia Sheinbaum— se codeó con la crema y nata de la Máxima Casa de Estudios.

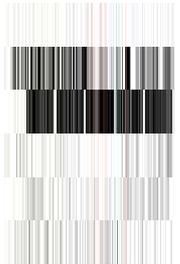
Ya en tribuna, el rector Leonardo Lomeli agradeció el reconocimiento a la institución, que está en el ranking de las 100 mejores universidades del mundo, pero también recordó el acecho del que ha sido objeto la institución.

"En múltiples momentos de nuestra historia, la UNAM ha sido una fortaleza de resistencia frente a los autoritarismos, defendiendo siempre la libertad de expresión y el derecho a disentir", mencionó ante senadores morenistas, tricolores, verdes, amarillos y la ausencia de panistas.

Expuso que en momentos críticos ha alzado la voz en defensa de los derechos y la justicia social. Dejó en claro que la misión de la Universidad es clara: formar una ciudadanía crítica y sensible, responsable y comprometida con las instituciones democráticas, capaz de construir realidades menos desiguales, más justas y verdaderamente sostenibles impulsando la innovación, promoviendo la investigación de vanguardia y fortaleciendo nuestros vínculos con la sociedad.

Miguel Ángel Mancera, senador del PRD y promotor de este reconocimiento a la Universidad Nacional, apuntó: "Hoy hacemos nuestras las palabras del eminente rector Javier Barros Sierra, que señaló 'la universidad es lo primero, permanezcamos unidos para defender las libertades de pensamiento, de reunión, de acción, la más preciada, la autonomía universitaria'".

Beatriz Paredes, senadora del PRI, expresó que es fundamental encarar juntos los desafíos que enfrenta la comunidad universitaria, como la insuficiencia presupuestal, la excesiva demanda por ampliar la



Fecha 23.08.2024	Sección Nación	Página 12
----------------------------	--------------------------	---------------------

matrícula, el uso de nuevas tecnologías de la enseñanza, la inteligencia artificial o la globalización del conocimiento científico, pero nos alienta que la nueva Titular del Ejecutivo sea una auténtica universitaria, que la conoce a profundidad.

La presidenta de la Mesa Directiva, Ana Lilia Rivera, quien —acompañada del rector y exrectores devolvió la placa— señaló que “este día es para reconocer la valentía de la UNAM al cuestionar el mundo tal como es, e imaginarlo y crear uno

mejor”. La Máxima Casa de Estudios, precisó, es reconocida en el mundo por su excelencia académica y su contribución a la investigación de vanguardia.

Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, reconoció que tuvo que pasar un periodo largo —114 años— para que la Universidad Nacional Autónoma de México “estuviera aquí en el Senado”. ●

LEONARDO LOMELÍ
 Rector de la UNAM

“La UNAM ha sido una fortaleza de resistencia frente a los autoritarismos, defendiendo siempre la libertad de expresión y el derecho a disentir”



Los legisladores y asistentes a la sesión solemne centraron sus discursos en la aportación de la Máxima Casa de Estudios como factor de movilidad social, centro de excelencia académica y de investigación.



PARTIDOS
POLÍTICOS
LOCALES



PAN capitalino defenderá el voto ciudadano

Morena y sus aliados no saben perder y buscan robar la elección, por ello, sin miedos ni titubeos, se defenderá la voluntad ciudadana expresada el 2 de junio, afirmó el presidente del PAN en la capital, Andrés Atayde.

El líder partidista refrendó el respaldo de Acción Nacional a la defensa del triunfo de los alcaldes electos de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, y Zacatecas, Miguel Ángel Varela.

“Morena y sus aliados quieren arrebatar en la mesa lo que no pudieron ganar en las urnas y ponen argumentos sin fundamento como el rebase de tope de gastos de campaña, una supuesta inequidad mediática y la presunta violencia política de género para anular la elección”, acusó.

Rojo de la Vega afirmó que en Morena “no saben perder ni jugar limpio” y buscan robarse la elección “a como dé lugar” con la complicidad de magistrados electorales, por lo que exigió respeto a la voluntad ciudadana en la alcaldía y Zacatecas.

Varela señaló que ambos son víctimas del “monrealato”, quienes, apuntó, buscan anular sus triunfos a partir de compadrazgos; sin embargo, adelantó que en su próxima impugnación argumentará conflicto de interés, ya que la titular del Tribunal Electoral “es comadre del gobernador David Monreal”.

“Desde 1998 no hay un Monreal que no esté en la boleta electoral. Eso es lo que se vive en Zacatecas y lo que les dolió es que les ganamos a la buena”, asevero. /24HORAS





PARTIDOS
POLÍTICOS



Dice Sheinbaum: en 2012, PRIAN tenía 84%

ANTONIO BARANDA

En medio de la polémica por la sobrerrepresentación de la 4T en el Congreso de la Unión, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, argumentó que el PRIAN tuvo más diputados en 2012, en el marco del Pacto por México, impulsado por el entonces Presidente Enrique Peña.

En conferencia, la morenista presentó una gráfica publicada por REFORMA en la que, según la asignación del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena y sus aliados del PT y el PVEM tendrán el

73 por ciento de los diputados en la próxima Legislatura, como no ocurría desde la gestión de Miguel de la Madrid en 1982.

Sin embargo, la Presidenta electa afirmó que, con el Pacto por México, entre PRI, PAN y PRD, las fuerzas políticas que apoyaban al Presidente Peña tuvieron el 84 por ciento de la Cámara baja, con un total de 421 legisladores.

“Miren, aquí nada más es por el 2012 –porque esto salió en REFORMA–, pero si ustedes recuerdan hubo un

Pacto por México en 2012”, comentó Sheinbaum al mostrar la gráfica.

“Bueno, en el caso de la reforma energética no todo el PRD votó a favor de la reforma energética. Entonces, aquí el tema es que pusieron PRI-Verde (en 2012), pero en realidad eran PRI, PAN y PRD, por lo menos algunos el PRD, si suman todo eso es el 84 por ciento en 2012.

“Entonces, no es así tan que se pueda poner nada más PRI-Verde, sino que era el PRIAN, que existe desde Salinas de Gortari”, añadió.



■ La Presidenta electa echó mano de un gráfico de REFORMA y dio sus propios datos.



Continúa en siguiente hoja



Inflaron a aliados en comicios de junio

Simulan morenistas ser petistas y verdes

Acusa oposición que estrategia distorsionó reparto de pluris

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para lograr que tuvieran más votos en la pasada elección, Morena les “prestó” candidatos ganadores a sus aliados del PVEM y PT, lo que la oposición acusa como una causa de distorsión en la integración de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con la revisión que hizo el INE sobre la militancia de los candidatos ganadores, el PVEM fue el que más recurrió a liderazgos morenistas para que compitieron con sus siglas, pues 18 de ellos ganaron una diputación. Mientras que con el PT lo hicieron seis.

Morena nuevamente aplicó en la elección de este año lo que criticaba en 2015, con los llamados diputados “sandía”, verdes por fuera, pero rojos por dentro.

En esos comicios, morenistas calificaron al Verde como un “nido de delincuentes electorales”, por registrar a priistas como candidatos propios para inflar sus triunfos.

En 2018, la alianza Morena, PVEM y PT aplicó la misma estrategia. El partido guinda afirmó que había ganado 106 diputaciones de mayoría, pero el INE demostró que otros 114 morenistas ha-

bían jugado con la cachucha de sus aliados, con el objetivo de inflar sus triunfos y obtener más plurinominales.

En 2021, el organismo electoral frenó esa práctica al crear la figura de “afiliación efectiva”, es decir, regresar el triunfo al partido al que milita el candidato ganador para calcular la distribución de plurinominales, lo que inhibió la trampa.

Sin embargo, en el actual proceso, Morena, PVEM y PT otra vez recurrieron a ese mecanismo.

De esa manera, de las 57 diputaciones que supuestamente obtuvieron los pevemistas, 18 son encabezadas por morenistas, así como seis de los 34 triunfos del PT.

Aunque en menor medida, el fenómeno se dio a la inversa, tres candidatos ganadores que militan en el PVEM o PT compitieron con las siglas de Morena.

Este cruce sirvió al INE para calcular la distribución de diputaciones plurinominales, pero no fueron cuantificadas como parte de los nuevos grupos parlamentarios, por lo que, una vez que tomen protesta, podrían regresar a Morena, donde militan, por lo que esa bancada podría crecer.

En su defensa, el partido guinda aseguró que muchos de esos candidatos se encuentran en el padrón no

depurado del partido, pero ya no son morenistas.

El pasado miércoles, el representante morenista, Sergio Gutiérrez, aclaró al INE que Ramón Flores —a quien la autoridad clasificó como parte de Morena, pero ganador por el PT— quedó fuera del partido en automático, al ser dirigente petista en Sonora.

Sin embargo, la Dirección de Prerrogativas le advirtió que ese es un problema interno que debe resolver su partido, pues en el padrón aparece como su militante.

Los partidos de oposición afirman que las estrategias que usó la coalición Sigamos Haciendo Historia provocaron una distorsión en la integración de la Cámara.

“Estos triunfos que se obtienen al haber sido asignados a ciertas candidaturas, porque así lo acordaban en el convenio, se les contabilizan a los partidos aliados y no al partido que la gente votó.

“Lo que estamos viendo es una auténtica transferencia de votos que permite a Morena desplazar los distritos que ellos ganan al Partido del Trabajo y al Partido Verde; simular que no ganó los triunfos que sí obtuvo, para efectos de que se le asignen más diputados de representación proporcional”, reclamó Braulio López, representante de Movimiento Ciudadano ante el INE.



INYECTAN VOTOS

En las elecciones del 2 de junio, candidatos morenistas compitieron bajo las siglas de sus aliados del PT y PVEM para que tuvieran más votación:

PT PRESTADOS AL PT

■ Clara Luz Flores Carrales	■ Francisco Javier Guízar Macías	■ Diana Castillo Gabino	■ Ramón Ángel Flores Robles	■ Adrián González Naveda	■ Ulises Mejía Haro

PVEM PRESTADOS AL PVEM

■ Manuel Cota Cárdenas	■ Carlos Canturosas Villarreal	■ Delia González Flandez	■ Alejandro Pérez Cuéllar	■ Iván Marín Rangel	■ Montserrat Ruiz Páez

■ Rosario Moreno Villatoro	■ Marcela Michel López	■ Gloria Sánchez López	■ María del Carmen Bautista
■ Graciela Domínguez Nava	■ Felicitá Pompa Robles	■ Anabel Acosta Islas	■ Casandra de los Santos Flores
■ Alberto López Hernández	■ Elizabeth Cervantes de la Cruz	■ Jorge Luis Sánchez Reyes	■ Jazmin Villanueva Moo

PUGNA POR REFORMA INTEGRAL

PRI no dará la espalda a los trabajadores del PJ: Viggiano

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

La secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, refrendó que su partido no dará la espalda a la lucha de los integrantes del Poder Judicial que buscan una reforma que en realidad sirva al país.

“Hemos sido coherentes durante todo este tiempo que hemos sido oposición; hemos actuado en congruencia de lo que la gente nos pide, a quienes representamos, y vamos a hacer lo mismo. La gente votó por nosotros y le tenemos que responder.

“México es un país que merece diálogo, que merece

acuerdos, unidad, y nosotros estamos trabajando, a partir de escuchar a los juzgadores, secretarios, técnicos operadores del Poder Judicial, y me parece que nuestro país no se merece tener la reforma que plantea Morena, que consiste en debilitar a las instituciones y terminando con la autonomía e independencia que requiere un poder público, como es el Poder Judicial”, explicó la ahora senadora electa.

Añadió que los priistas “vamos por fortalecer y mejorar las instituciones, pues si bien el sistema de justicia tiene muchos problemas, no se resuelven con el planteamiento que tiene More-

na. Estamos convencidos de que el tema es mucho más serio, más profundo, e incluso celebro que hablemos del sistema de justicia, que siempre ha estado fuera de la discusión.

“Nosotros los legisladores les hemos dado muchísimas responsabilidades a los juzgadores. En este país se han cambiado en todos los años prácticamente todas las ramas del derecho. Les hemos dado muchas responsabilidades en materia penal, civil, laboral... y no los hemos acompañado ni con presupuesto ni con políticas públicas para su implementación, ni para evaluarlos, y eso ha sido injusto”, destacó.



Foto: Mateo Reyes

Carolina Viggiano, secretaria general del PRI y diputada federal, participó en la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales.



SI SENADORES DE OPOSICIÓN APOYAN A 4T QUEDARÁN EN LA HISTORIA DE IGNOMINIAS, ADVIERTE "JEFE DIEGO"

Por Redacción / *El Independiente*

El panista Diego Fernández de Cevallos, "El Jefe Diego", reaparece ante la polémica generada por la sobre-representación de Morena, PT y PVEM, para advertir a los senadores de oposición que apoyen reformas impulsadas por el bloque de la 4T que quedarán inscritos con letras de oro en la historia de las ignominias.

En sesión extraordinaria, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó, por unanimidad y en lo general, el anteproyecto para la asignación de senadurías por el principio de representación proporcional que deja a tres votos de distancia a Morena, PT y PVEM de alcanzar la mayoría calificada.

De acuerdo con la Agencia Mexicana de Información (AMEXI), en su cuenta oficial de X, el panista Fernández de Cevallos, quien fue presidente de la Mesa Directiva del Senado, exigió estar atentos al compor-

tamiento que tengan los próximos 43 senadores de oposición.

"Si tres de ellos se entregan al oficialismo para que modifique a su antojo la Constitución y las leyes, debemos pedir que sus nombres se inscriban con letras de oro en la historia de las ignominias", sentenció "El Jefe Diego".

Al respecto, el aún dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, respaldó la propuesta de "El Jefe Diego", pero fue más allá, y propuso que los senadores que vendan su voto o su ausencia en la discusión de reformas constitucionales queden inscritos en un muro denominado de la vergüenza nacional.

En el Senado de la República, la coalición encabezada por el partido guida no tendría mayoría calificada, pues sólo cuenta con 83 de 85 legisladores para este objetivo, pero sólo son tres votos los que necesitan, ya que la conformación de la Cámara Alta queda así: Morena, 60 senadores; PVEM, 14; PT, 9; PAN, 22 escaños; PRI, 16; MC, 5, y PRD, 2 legisladores.

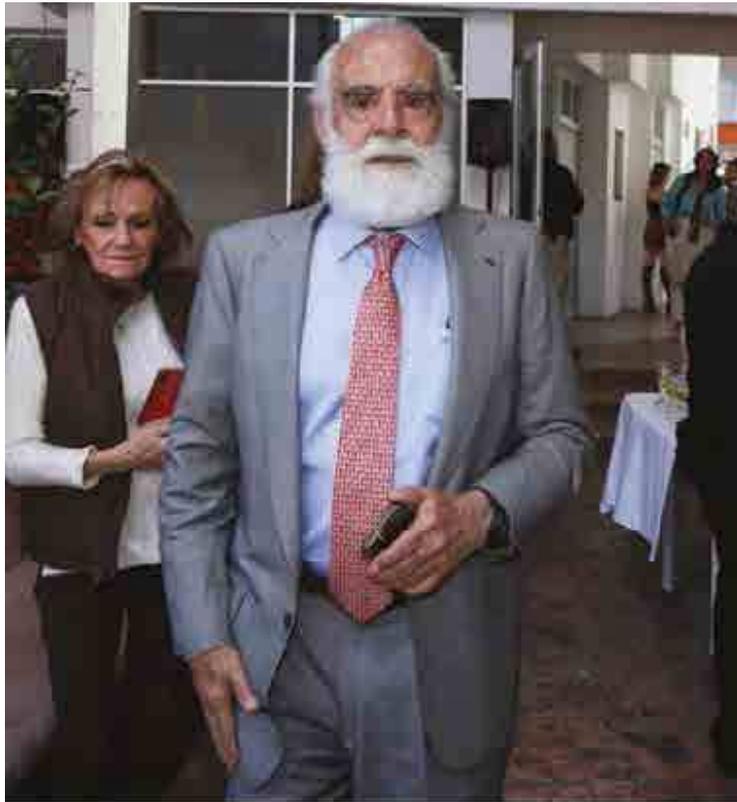


Foto: Cuartoscuro



EL PAN ARRANCA LA CONTIENDA PARA RENOVAR SU DIRIGENCIA

Por Redacción / *El Independiente*

El partido Acción Nacional (PAN) ya dio el banderazo de salida para el proceso de renovación de su dirigencia nacional. En la primera etapa, los aspirantes tendrán un mes para cubrir el requisito de reunir más de 30,000 firmas de los afiliados, el 10% de la militancia, o los apoyos de por lo menos 114 consejeros nacionales que avalen su postulación.

Asimismo, los aspirantes que superen esa cifra contendrán en una elección interna abierta a la militancia, prevista a celebrarse el próximo 10 de noviembre. Quienes avancen en el proceso tendrán 45 días para hacer campaña. Quienes ya levantaron la mano para tomar las riendas del PAN son: la senadora, Kenia López Rabadán; el senador, Damián Zepeda; el diputado Jorge Romero y la exdiputada Adriana Dávila.

En la próxima contienda interna también estarán en juego los 32 comités estatales, donde ya se han abierto las primeras grietas entre los militantes panistas por diferencias en los criterios para su renovación, sobre todo en los Estados donde el partido se mantiene como una fuerza competitiva, como Guanajuato o Yucatán.

MARKO CORTÉS, HASTA TERMINAR CON SU PERIODO

Marko Cortés, presidente nacional del PAN, desde 2018, se negó a poner su renuncia sobre la mesa después de las elecciones de este año y dijo que iba a quedarse hasta terminar con su periodo.

Por otra parte, la derrota de Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial opositora, y los malos resultados del PAN en las pasadas

elecciones han sumado críticas a la gestión de Marko Cortés, quien conspiró para que se llevara a cabo la alianza con el PRI y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que no superó el 3% de los votos y perdió su registro.

El dirigente nacional panista, Marko Cortés aseguró un escaño en el Senado al anotarse en el primer lugar de la lista de candidatos plurinominales de la formación de centroderecha, al igual que Alito, que también amarró su curul con el PRI. Mientras la nueva legislatura de la Cámara alta arranca en septiembre próximo, Cortés nombró a Noemí Luna, secretaria general y su mano derecha en el partido, como la nueva coordinadora de la bancada en la Cámara de Diputados.

“MÉXICO NECESITA UNA OPOSICIÓN FUERTE”

“Quienes han dirigido al PAN lo tienen bastante lastimado”, declaró Dávila, quien señaló la semana pasada que era necesario que el PAN se abriera a los ciudadanos y que se dejaran de lado los pactos cupulares.

Por su parte, López Rabadán dijo, que “México necesita una oposición fuerte” y adelantó que iba a entrar sus esfuerzos en aumentar el bloque de contención de la oposición en el Congreso.

El PAN obtuvo más de 10 millones de votos a la presidencia y se mantiene en el poder en cuatro entidades: Guanajuato, Chihuahua, Aguascalientes y Querétaro, pero sólo ganó una de las nueve gubernaturas en disputa en junio pasado. Con el reparto del Congreso en puerta, la contienda panista será determinante para la supervivencia de la alianza legislativa y electoral con el PRI, así como para definir el talante de la oposición en el próximo Gobierno de Sheinbaum.



Foto: X / @AccionNacional



Fecha
23.08.2024

Sección
Primera

Página
6



FIGURAS HISTORICAS EN SU CONTRA

Reelección de Alito, un riesgo

ANUNCIARON QUE HARÁN ASAMBLEAS INFORMATIVAS EN TODO EL PAÍS PARA MOVILIZAR APOYO CONTRA MORENO

VERENICE TÉLLEZ
GRUPO CÁNTON

CIUDAD DE MÉXICO.— Líderes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), opositores de Alejandro Moreno se reunieron con militantes del tricolor en Monterrey para hablar de la reelección del exgobernador de Campeche al frente del partido.

Durante dicho encuentro expresaron los riesgos que para ellos representa la continuidad de Alito como presidente nacional tricolor. Lo anterior se da tras los supuestos rumores sobre un posible acuerdo entre el presidente priísta y Morena para apoyar la Reforma Judicial.

La reunión contó con la participación de integrantes históricos del PRI, como Dulce María Sauri; Pedro Joaquín Coldwell, y los exdiputados Encarnación

Alfaro, Reyes Baeza, los exgobernadores Natividad González y Benjamín Clariond; se abordaron temas cruciales como la “toma” del partido por parte de Moreno y el supuesto exceso de representación de Morena en el Congreso.

Pedro Joaquín Coldwell criticó a Moreno de implementar una dirigencia excluyente que ha “secuestrado” al PRI. Acusó a Moreno de manipular el proceso de asamblea nacional para asegurar su reelección de manera ilegítima, y mencionó que se han presentado varios recursos ante el INE para impugnar la reelección.

Por su parte, Dulce María Sauri destacó no solo la falta de unidad en la dirigencia del PRI, sino también el grave problema que representa la posible sobrerepresentación de Morena.

QUEJAS

○ Han presentado inconformidades contra la reelección al frente del tricolor del exmandatario de Campeche.

MORENA

○ Sauri advirtió que la ciudadanía podría verse perjudicada por las acciones de Morena por su mayoría legislativa



Expresaron la amenaza que representa la reelección





SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Relega Corte discusión de la reforma

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia ya no analizó, en su sesión de ayer, el proyecto de dictamen de reforma judicial planteado por Morena y sus aliados.

Fuentes de la Corte informaron que, como el martes pasado no existió una postura conjunta de Ministros y Ministras luego de tres horas de discusión en privado, la presidenta Norma Piña se limitará a recibir las observaciones para enviarlas por su conducto a la Cámara de Diputados.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja votará el 26 de agosto el dictamen, que plantea la elección por voto popular en junio de 2025 de los nueve Ministros de la Corte, cinco Magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, 17 Magistrados electorales,

y alrededor de 830 Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito.

Cabe recordar que, el pasado 27 de junio, los once Ministros y Ministras acudieron a un foro en la Cámara para expresar puntos de vista sobre la iniciativa original del Ejecutivo, que fueron divergentes, y que incluyeron la sugerencia de una elección gradual, lo que sólo fue recogido parcialmente en el dictamen de la Comisión.

La Corte no tiene facultades para tomar alguna acción concreta o resolución sobre un dictamen del Congreso. Lo más que puede hacer es enviar sugerencias u observaciones sobre posibles errores, lagunas o contradicciones en el dictamen, así como advertencias sobre posibles violaciones a estándares internacionales sobre independencia

judicial y división de poderes.

El Congreso no tiene obligación de hacer caso a estos comentarios. Si la reforma es aprobada, la Corte tampoco podrá hacer algo

para revertirla, pues se trata de un cambio a la Carta Magna, que no admite impugnación judicial.

Históricamente, algunos Ministros han considerado que el PJ puede revisar, en juicios de amparo, si los procedimientos de reforma se ajustaron a los requisitos que ella misma prevé, pero esa posición siempre ha sido minoritaria, y todos concuerdan en que el contenido de las reformas no es revisable.

Si la reforma es aprobada en sus términos, los Ministros y Ministras tendrán hasta finales de octubre para presentar su renuncia.



Ministros omiten discutir dictamen sobre iniciativa

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hicieron ayer a un lado el análisis sobre el proyecto de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), aun cuando los diputados federales quieren dictaminar la iniciativa el próximo lunes.

El pasado martes, la Corte difundió un comunicado en el que anunció que en sesión privada analizaron el proyecto de dicta-

men, pero "se decidió que continuará" el mismo, sin precisar fecha.

Sin embargo, fuentes que estuvieron presentes en la reunión informaron a este diario que los ministros no lograron acuerdo para salir con una postura oficial, por lo que pactaron que continuarían ayer.

Hasta este jueves, la Corte no había informado cuándo retornarán los juzgadores de ese alto tribunal el análisis y si habrá una postura institucional en torno a la inminente reforma.

Integrantes del Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación salen por la puerta principal del alto tribunal para manifestarse "en defensa" de éste. Foto Cristina Rodríguez



TRABAJADORES del PJ van por movilización nacional el domingo; forman cadena humana en la Corte y los hostilizan.

Forman cadena humana alrededor de SCJN

Trabajadores del PJJF alistan movilización

JUECES Y MAGISTRADOS que participan en suspensión de labores convocan a marchar en la CDMX y otras 14 ciudades; por primera vez son enfrentados con consignas en contra

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Los trabajadores, jueces y magistrados que participan en el paro de labores del Poder Judicial de la Federación perfilan una movilización nacional, convocada para este domingo, con marchas que partirán de diferentes puntos del territorio y en distintos horarios, en contra de la reforma judicial propuesta por el Gobierno federal.

Además de la suspensión de actividades que han mantenido desde el lunes pasado, los trabajadores están convocando a movilizaciones en la Ciudad de México y en otras 14 ciudades de 10 estados.

En redes sociales circulan las invitaciones a protestar y unirse a la causa, con las consignas "independencia judicial", "mi apoyo al Poder Judicial" y "todos somos Poder Judicial de la Federación".

En la Ciudad de México, la convocatoria —dirigida a organizaciones civiles y ciudadanos— señala que la marcha es el domingo 25 de agosto a las 13:30 horas. Aunque en un principio la tenían programada para las 10:00 horas, el horario quedó diferido debido a que ese día tendrá lu-

gar el Maratón Internacional de la Ciudad de México. La cita es en el Monumento a la Revolución y se planea que el contingente avance hacia el Zócalo.

En el interior de la República también se esperan marchas en Chihuahua (Chihuahua); Torreón (Coahuila); Lerdo y Gómez Palacio (Durango); Guadalajara (Jalisco); León (Guanajuato); Metepec y Toluca (Estado de México); Morelia (Michoacán); en Orizaba, Coatzacoalcos y Xalapa (Veracruz); Tijuana (Baja California), y Mérida (Yucatán), aunque se espera que este fin de semana se sumen más entidades.

Como parte de las protestas en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación, ayer, por primera vez, las movilizaciones de sus integrantes enfrentaron consignas en contra, cuando al realizar una cadena humana alrededor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), un grupo de contraste encaró a los servidores públicos y les gritó "corruptos, rateros, hipócritas y delincuentes".

En las escalinatas de la sede del alto tribunal, los trabajadores gritaban consignas como: "sin Poder Judicial no hay libertad", y "no somos acarreados, somos

abogados", mientras realizaban una valla humana tomándose de las manos, como símbolo de defensa del Poder Judicial.

Cuando realizaban su protesta, el grupo contrario se plantó frente a ellos para recriminarles que no los representan y que se pusieran a trabajar. A pesar del encontronazo verbal, la situación no escaló.

En el lugar estuvieron trabajadores administrativos, escuelas de abogados y juzgadores, quienes entonaron el Himno Nacional al iniciar la manifestación.

Con los lemas de "Contrapesos", "Mexicano, escucha, esta es tu lucha", "Viva la separación de poderes", y "Defiende la justicia", las y los trabajadores que forman parte del alto tribunal pidieron al Presidente Andrés Manuel López Obrador que frene lo que consideraron ataques verbales contra las y los impartidores de justicia. Además, acusaron que las personas que se hicieron presentes en la escalinata de la Corte eran enviados de Morena.

EL DATO

EN LOS ESTADOS de Tamaulipas, Hidalgo, Guanajuato, Jalisco, Edomex y Morelos continuaron ayer las protestas en contra de la reforma judicial.



Continúa en siguiente hoja

Fecha
23.08.2024

Sección
México

Página
PP-8



SE ESPERAN MANIFESTACIONES

Las siguientes ciudades también se sumaron a la convocatoria.

- | | |
|---------------|----------|
| Chihuahua | Toluca |
| Torreón | Morelia |
| Lerdo | Orizaba |
| Gómez Palacio | Coahuila |
| Guadalajara | Xalapa |
| León | Tijuana |
| Métepec | Mérida |

EMPLEADOS del PJJ protestaron afuera de la Suprema Corte de Justicia, ayer.

"HAY RESPONSABILIDAD LEGAL"

Jueces y magistrados no pueden ir a paro ni a huelga: consejera del CJF

Hoy analiza la Judicatura las implicaciones, dice Celia Maya

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO

El servicio de justicia no puede ser negado ni restringido, y la obligación que tenemos todos los que ejercemos esta labor, sobre todo jueces y magistrados, es prestar ese servicio con la cotidianidad que marca la ley, y no hacerlo es incurrir en alguna responsabilidad, advirtió Celia Maya García, consejera de la Judicatura Federal.

Señaló que hoy se reunirá el pleno del CJF para fijar una decisión en torno a las implicaciones administrativas y jurídicas que conlleva la suspensión de labores en los órganos jurisdiccionales.

Entrevistada en calles aledañas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), adonde acudió a un foro de análisis jurídico, se le preguntó si el pleno del CJF no se ha tardado en emitir una posición respecto al paro de actividades en juzgados y tribunales, a lo que res-

pondió: "creo que pudo haberse visto antes, y se tocó el tema en la sesión anterior, pero hay muchos y diferentes puntos de vista, porque la reforma judicial implica un cambio fundamental.

"Todos los que conocemos el proceso entendemos la situación en que están quienes ahora protestan, pero lo cierto es que no podemos descuidar ni olvidar que la gente está esperando un servicio, que tienen asuntos en los que les impacta cualquier retraso, y aunque no corran términos con el paro, eso no beneficia a nadie."

—Los jueces y magistrados son trabajadores de confianza, ¿tienen derecho a suspender labores?

—No tienen esa facultad. No pueden ir a paro ni a huelga, sólo manifestarse, protestar y hacer saber lo que piensan. Nunca les podríamos restringir su derecho a la libre manifestación. Pueden hacerlo, pero cumpliendo con su

obligación de proporcionar el servicio a la sociedad.

—¿Este paro de actividades y sus consecuencias generan responsabilidades administrativas para jueces y magistrados, y para quienes integran el pleno de la Judicatura?

—Aquí hay responsabilidad de ambas partes. Quienes estamos en la función pública sabemos que nuestras acciones u omisiones respecto a la labor que tenemos encomendada nos pueden generar responsabilidades. En este caso, con la suspensión del servicio de justicia llevamos responsabilidad, y por eso ya se citó para este viernes a sesión de pleno; se va dar una opinión.

—¿Cuánto tiempo que cree que deba seguir el paro?

—Se deben reiniciar labores al cien por ciento, y que sigan manifestándose como quieran, pero dejando a salvo la función que tenemos a cargo.



Proponen en Tamaulipas mediación de Gobernador

Buscan trabajadores diálogo con poderes

Piden a Jucopo cita para exponer afectaciones por cambios al PJ

MARTHA MARTÍNEZ
Y BENITO LÓPEZ

En su intento de frenar la reforma judicial, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) han buscado reunirse lo mismo con integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en la Ciudad de México, que con Gobernadores en los estados, pero sin éxito.

Una centena de trabajadores acudió ayer al Palacio Legislativo de San Lázaro para entregar un escrito en el que demandaron a los coordinadores parlamentarios que reciban una comitiva, con el fin de plantearles su postura.

“Solicitamos sea recibida una comitiva de este movimiento con el objeto de poder dialogar con dicha Junta de Coordinación y exponer nuestra postura ante lo que, consideramos, serán afectaciones directas a los derechos y prestaciones laborales de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, esto en caso de aprobarse el dicta-

men sobre la reforma al Poder Judicial”, plantearon en el documento.

Los trabajadores establecieron que en dicha representación no participa asociación sindical alguna, ya que éstas no arropan el sentir de la base trabajadora.

“Esta representación no es encabezada por ninguna asociación sindical, las cuales no arropan el sentir de la base trabajadora, pero somos nosotros quienes estamos en suspensión de labores en todo el País”, agregaron.

Oscar Alonso Yáñez Pallares, coordinador técnico administrativo del Consejo de la Judicatura Federal y quien leyó el escrito dirigido a la Jucopo, informó que solicitaron que el documento fuera recibido por los legisladores, lo que no ocurrió.

Yáñez advirtió que en caso de no ser recibidos continuarán de manera indefinida con la suspensión de labores.

Luego de entregar el escrito, los trabajadores informaron que se dirigirían a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para acompañar a sus compañeros, quienes desde ayer usan su hora de comida para protestar.

Se prevé que el próximo 26 de agosto, la Comisión de

Puntos Constitucionales discuta la reforma judicial en un debate que, de acuerdo con su presidente, se extendería dos días.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, decenas de trabajadores del Poder Judicial, incluidos Magistrados y Jueces, protestaron y cerraron el paso a la Casa de Gobierno, para exigir una reunión con el Gobernador, Américo Villarreal, quien se encuentra de gira en Houston, Texas, Estados Unidos.

Con pancartas y leyendas en camisas, los inconformes lanzaron consignas como: “Señor Gobernador, no sea indiferente, México requiere justicia independiente”, y “Poder judicial, contrapeso nacional”.

Tras varios minutos de permanecer en la protesta, el Subsecretario de Gobierno Tomás Gloria Requena, salió a dialogar y a invitarlos a retirarse, para no afectar a la población.

Ante la ausencia del Gobernador, pidieron hablar con el Secretario General de Gobierno, Héctor Joel Villegas, con el mismo fin, pero el Subsecretario dijo que tampoco podría atenderlos pues se encuentra ausente del cargo por cuestiones de salud.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 222156.00
Tam: 594 cm2

Fecha 23.08.2024	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ Trabajadores del PJ protestaron ayer frente a la torre Prisma del Consejo de la Judicatura, en San Ángel, Ciudad de México.



APELACIÓN. Trabajadores del PJF en paro laboral en el Palacio de Justicia de San Lázaro, acudieron a la Cámara de Diputados para entregar una solicitud de audiencia a la Jucopo.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 23.08.2024	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ Los paristas deslindaron su protesta de sindicatos que, dijeron, no representan el sentir de la base trabajadora del PJ.



CINTURÓN HUMANO "BLINDA" A LA CORTE DE LAS EMBESTIDAS

El amago de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de quitarles su sueldo e incluso destituirlos de sus funciones no detuvo a trabajadores del Poder Judicial de la Federación que ayer formaron una valla humana en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para protegerla simbólicamente de la reforma judicial con la consigna: "¡Ni un paso atrás!".



Integran el CJF 38,047 empleados

CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) cuenta con una plantilla de 38 mil 47 trabajadores en 932 órganos jurisdiccionales (tribunales y juzgados) especializados en materias civil, administrativa, del trabajo y penal, por mencionar algunos. De ellos, 24 mil 665 son de apoyo jurisdiccional, 4 mil 44 administrativos, 7 mil 682 secretarios y mil 656 jueces y magistrados.

Además, tiene 930 áreas administrativas, 478 órganos auxiliares y 452 unidades administrativas, con una plantilla laboral de 11 mil 14 empleados, de los cuales, 10 mil 812 son administrativos; seis, consejeros, y 196, secretarios (aquí entran el Instituto Federal de Defensoría Pública y Contraloría).

En los primeros siete meses del año, los órganos jurisdiccionales recibieron en días hábiles un millón 221 mil 867 expedientes. En julio había una existencia inicial de 443 mil 687 e ingresaron 90 mil 964, por lo que aumento la carga de trabajo a 534 mil 651 carpetas.

El CJF es el órgano del PJF encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial de los órganos de impartición de justicia federal. Su pleno se compone por siete integrantes: la ministra presidenta, Norma Piña Hernández, quien también es titular de la Corte, y tres consejeros designados por el máximo tribunal, de entre magistrados de circuito y jueces de distrito, entre otros.





PRESIDENCIA



Recrimina Presidente demandar otro reparto

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de cínicos y cretinos a quienes demandan otro reparto de las diputaciones federales plurinominales.

“Lo que están buscando los del bloque conservador, de manera deshonesta, en un sentido amplio, en el término del concepto, es que se viole la Constitución y se viole la ley de la materia.

“Cómo es posible que quieran que se interprete la Constitución, estando tan preciso, porque no hay lugar a interpretación, pero no sólo eso, se necesita ser cínico, cretino, para estar pidiendo una distribución de las plurinominales distinta a la que se ha hecho en los últimos 15 años. Por qué el doble discurso de hablar del Estado de derecho, de que la ley es la ley, pero ahora, como no quieren que se reforme la Constitución en beneficio del pueblo de México, y quieren seguir manteniendo los privilegios

de una minoría, entonces, lo que piden de manera descarada, abierta, es que se viole la Constitución”, señaló.

El mandatario indicó que él planteó una reforma para que no haya plurinominales.

“Tiene que elegir el pueblo de manera directa. Entonces, en vez de 500 diputados, 300, uno por distrito, electo por el pueblo. ¿Por qué la lista de 200? ¿Qué hicieron? Rechazaron mi propuesta. Así no habría ningún problema. No se estaría ahorita viendo cómo se va a repartir a los 200 diputados plurinominales”, reiteró.

Recomendó aprobar la iniciativa que se va a discutir en la nueva legislatura para que no haya plurinominales.

La Comisión de Prerrogativas del INE aprobó el miércoles la asignación de las 200 diputaciones plurinominales, que desoye las decenas de peticiones para impedir una sobrerepresentación de la coalición de Morena, PVEM y PT. La propuesta se discute hoy en el Consejo General.



Advierte AMLO que es ilegal detener al sector judicial

Recapaciten, piden a los paristas del PJ

Admite que SHCP planteó frenar pagos a inconformes, lo que puede corregirse

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los trabajadores del Poder Judicial en paro a recapacitar y a entrar en razón.

“Que no se dejen manipular y que si hubiese alguna afectación a sus intereses, que presenten específicamente por qué ellos están en contra. Porque lo que se está planteando es elegir a los Jueces y además no se les va a quitar el derecho a los Jueces actuales ni a los Magistrados, a los Ministros; es más tienen pase directo para ser candidatos”, aseguró el Presidente durante su conferencia matutina.

El Mandatario afirmó que está en favor de que los trabajadores se manifiesten libremente.

“Nada más que ellos apliquen el método de la auto-crítica y que no caigan en la autocomplacencia y que no

se dejen manipular porque no hay nada, nada, nada en la iniciativa de reforma que les afecte. Entonces, de todas formas, tienen todo el derecho de manifestarse”.

Al ser cuestionado sobre si conocía el oficio de la Secretaría de Hacienda que establece que el paro de los trabajadores del Poder Judicial es ilegal y llama al Consejo de la Judicatura Federal a suspender los pagos y sancionarlos, el Presidente respondió que sí.

“Pero además lo saben los del Poder Judicial. Ellos saben que no pueden detener el funcionamiento del Poder Judicial. Quien tiene que ver eso, a quien le corresponde atender este asunto, es al Consejo de la Judicatura. Y tengo entendido que se reunieron ayer y no llegaron a nada porque el Consejo de la Judicatura, la presidenta del Consejo de la Judicatura es la señora (Norma) Piña.

“Por eso hace falta también la reforma, porque imagínense que el órgano encargado de la fiscalización y del buen comportamiento

de Jueces, de Magistrados, de Ministros, es dominado por la Corte. No es un órgano independiente”.

El jefe del Ejecutivo dijo que legalmente lo tiene que atender el Consejo de la Judicatura y los trabajadores del Poder Judicial saben ellos que no pueden dejar de prestar el servicio, pero México, agregó, es un País de libertades plenas y no hay represión.

Por lo que dijo que, de ser necesario, se corregirá el oficio de la Secretaría de Hacienda.

Por otra parte, el Presidente consideró que es “pura mentira” que la reforma pueda ahuyentar las inversiones, como han advertido analistas, empresarios y hasta autoridades de Estados Unidos.

“No, no, es pura mentira, pura mentira, o sea. Y busquen si hay fortalecimiento del dólar con relación al peso, busquen las causas, y no van a encontrar nada interno. Es un ajuste mundial que tiene que ver con Japón y con factores externos, fundamentalmente de la economía y de las finanzas de EU. No le crean a esta gente”, dijo.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 126412.00
Tam: 338 cm2

Fecha 23.08.2024	Sección Nacional	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------



■ El Presidente señaló que la Judicatura, que preside Norma Piña, debe aclarar que es ilegal paralizar al Poder Judicial.

las presiones de calificadoras,
“politiquería”: AMLO

“SABEN QUE NO PUEDEN DETENER OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL”

Es engaño, responde AMLO a alerta de bancos de EU sobre reforma al PJF

La situación del peso responde a factores externos relacionados con Japón, señala // Pide a trabajadores no dejarse manipular // Se opone a descuento de salarios

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

Aun cuando ratificó que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) están en libertad de protestar por la reforma propuesta, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que “ellos saben que no pueden detener el funcionamiento de esa institución.

“¿A quién corresponde atender este asunto? Al Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Y tengo entendido que se reunieron y no llegaron a nada, porque su presidenta es la señora Norma Piña (también titular de la Corte).”

Durante su conferencia matutina, el mandatario fue interrogado sobre las posturas de las calificadoras estadounidenses, que advierten de riesgos para el país si prospera la reforma judicial: “es politiquería; no crean eso, ya engañaron mucho”. Señaló que es algo similar a los mitos que se tejieron en el pasado, como que si aumentaban los salarios mínimos se dispararía la inflación o que había que diluir el Estado y todo lo tendría que manejar el mercado.

—¿No cree que afecte el grado de

inversión?

—No. Es pura mentira. Busquen si hay fortalecimiento del dólar en relación con el peso; busquen las causas y no van a encontrar nada interno, es

un ajuste mundial que tiene que ver con Japón y con factores externos, fundamentalmente de la economía y de las finanzas de Estados Unidos.

Recordó que en México ya no es como antes, cuando se seguían las recomendaciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, “cuando nos imponían la agenda y se aceptaban sus recetas”.

Sobre el paro en el PJF, confirmó que la Secretaría de Hacienda envió un oficio dirigido al CJF, en el que alerta sobre la ilegalidad del paro y sugiere el descuento a quienes participan, aunque de inmediato expresó que él está en favor de que los trabajadores se expresen libremente. Por ello, comentó que, si es necesario, se corrige esta propuesta de sanción.

“Mi opinión es que no se les impida ni limite la libertad de manifestarse, porque si no, van a poner el grito en el cielo y nos van a acusar de represores. No, no. Ahorita ya

nuestro pueblo está muy consciente y todos los actores públicos debemos aprender a autolimitarnos. Cuando hay ese tipo de cosas no lo ve bien la gente”, subrayó.

Sin embargo, a pesar de pronunciarse en contra de promover sanciones, el mandatario llamó a quienes están manifestándose a entrar en razón y evitar ser manipulados, porque la reforma no afectará sus derechos. Se refirió a la postura del CJF, señalando su inoperancia

porque está encabezado por quien preside Corte.

Si el órgano encargado de fiscalizar el buen comportamiento de jueces, magistrados y ministros está dominado por quien preside la Corte, pues no es un órgano independiente. Por eso, dijo, la reforma plantea que cuando se elijan también se incluya a los magistrados que se van a hacer cargo del tribunal que regulará el proceder del Poder Judicial.

Por otro lado, informó que buscará que se incorpore algún mecanismo de protección a los jueces que tengan casos relacionados con el crimen organizado.



Censura el Ejecutivo dilación de la Corte en resolver casos de evasión fiscal por 35 mil mdp

● Mediante una carta recrimina que se ha postergado, sin justificación, el trámite de dos amparos de Grupo Salinas

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

CARTA DEL EJECUTIVO A LA MINISTRA NORMA PIÑA

Acusa AMLO “ilegal protección a la evasión fiscal” de Grupo Salinas

Señala injustificada dilación en resolver amparos sobre pago de 35 mil mdp

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

A través de una carta a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, la Secretaría de Gobernación y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal reprocharon lo que llamaron “ilegal protección” a una evasión fiscal de 35 mil millones de pesos del Grupo Salinas.

El mensaje fue elaborado por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien lo difundió en parte en su conferencia del ayer.

Sin mencionar el nombre del grupo empresarial, encabezado por Ricardo Salinas Pliego, la carta considera injustificada la dilación para resolver amparos promovidos por el corporativo.

Ese retraso “constituye una acción de ilegal protección a las conductas de defraudación fiscal de aquellos que reiterada y obstaculadamente han faltado a sus obligaciones contributivas”, señala el documento.

Según la carta, el área que atiende los casos, a cargo de la propia ministra presidenta, “ha sido omisa” para resolver los amparos en

revisión 5654/2024 y 6321/2024, que fueron recibidos en la SCJN los pasados 4 y 12 de julio.

Más adelante, señala que esos recursos se relacionan con créditos fiscales por omisiones en los ejercicios 2008 y 2013, sobre los que han transcurrido más de 16 y 11 años en litigio, respectivamente.

Ambos asuntos ya transitaron por todas las instancias legales, que incluyen resoluciones en tribunales colegiados de circuito a favor del Estado, por más de 35 mil millones de pesos.

Al criticar la actuación de Piña en este caso, Gobernación y la Consejería subrayan que, con su actitud dilatoria, la Corte impide a la Federación acceder a recursos a los que tiene derecho, “por un indebido abuso de los aletargados procesos de los órganos encargados de impartir justicia, cuando por mandato constitucional debe ser pronto y expedito”.

Intrincado andamiaje

El documento responsabiliza a Piña de cobijar la evasión fiscal, porque los promotores de los juicios se amparan “en el intrincado andamiaje y actuar del Poder Judicial de la Federación y cs violatorio del artículo

17 constitucional”.

Recuerda la carta que estos casos ya los había tratado un ministro (Luis María Aguilar, al que no menciona), quien demoró más de ocho meses para presentar su proyecto de resolución.

Al final, la Corte remitió los casos al tribunal colegiado de origen, por encontrar que no reunían los requisitos para que fueran considerados por la máxima instancia.

López Obrador dijo que aún no hay certeza de que le correspondan ejercer los fondos que puedan recuperarse, en el caso de que se liquiden los impuestos adeudados, pero sugirió que cuando se concrete el pago, puede abrirse una consulta sobre qué destino dar al dinero.

Apuntó que pueden ampliarse los apoyos a personas con discapacidad o financiar un mayor subsidio en el consumo de energía eléctrica.

El presidente expuso de nuevo el cuadro de 10 juicios que en conjunto involucran una evasión fiscal por 129 mil millones de pesos y cuya resolución está lejos de alcanzarse. Dijo que hay una deliberada e injustificada dilación en la programación de audiencias por parte de los juzgados que tienen a su cargo esos asuntos.



‘Debe Rocha declarar, si lo solicita la FGR’

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que si la Fiscalía General de la República (FGR) lo considera necesario para la investigación, el **Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha**, deberá declarar sobre los acontecimientos relacionados con la detención de Ismael “El Mayo” Zambada.

El pasado 25 de julio se dio a conocer la detención de Zambada García en Estados Unidos junto con Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán.

En una misiva difundida el 10 de agosto, el capo asegura que fue citado en una finca para mediar entre Rocha y el ex Rector y diputado federal electo, Héctor Melesio Cuén, quien fue asesinado el mismo 25 de julio.

Ayer, durante la conferencia matutina, el Mandatario fue cuestionado sobre la conveniencia de que el **Gobernador** ampliara sus declaraciones sobre lo que sabía sobre el líder del Cártel de **Sinaloa** y si operaba políticamente.

“Eso lo tiene que decidir la FGR, pero si considera que

es importante para la investigación, todos estamos obligados”, respondió.

El Presidente enfatizó que la investigación está a cargo de la FGR y que se debe esperar a que la institución realice todas las diligencias necesarias.

“Va a corresponder a la FGR hacer todas las diligencias y me imagino que van a llamar a declarar a todos los interesados e involucrados”, señaló.

El Mandatario manifestó su confianza en que la FGR continuará informando sobre los avances de la investigación “en la medida en que tengan más elementos”.

López Obrador confió en que no habrá impunidad para nadie. Recordó que en el pasado existía una relación de complicidades y componendas en el Gobierno, llegando incluso a lo que él denomina un “narcoestado”.

El miércoles, la FGR avaló la versión de “El Mayo” Zambada, confirmando que el ex Rector de la UAS fue asesinado en el mismo sitio donde el líder del Cártel de **Sinaloa** fue secuestrado el pasado 25 de julio.



Publica AMLO las bases para la transición

Crea órgano colegiado con los responsables de dependencias salientes y entrantes

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Ejecutivo federal publicó el acuerdo por el que se establecen las bases para la transición de la Administración Pública Federal, con motivo del cambio de gobierno que entrará en funciones a partir del 1 de octubre.

El acuerdo crea la Mesa de Coordinación para la Transición como un órgano colegiado que se integra por los servidores públicos titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en funciones y las personas designadas por el gobierno entrante, la cual será instalada por la actual secretaria de Gobernación y la persona designada por la presidenta electa para ocupar dicho cargo.

El documento, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, establece que los servidores pú-

blicos en funciones y los personas designadas por la presidenta electa instrumentarán los mecanismos de coordinación necesarios para una transición ordenada y transparente.

Detalla que el proceso de transición se regirá por los principios rectores de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas y eficiencia que rigen el servicio público.

Las funciones de la Mesa de Coordinación para la Transición serán, entre otras, coordinar las actividades para el intercambio de información con la que cuenten las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en funciones, facilitar los mecanismos de comunicación entre el gobierno en funciones y el gobierno entrante, adoptar los acuerdos que sean necesarios para una transición ordenada, responsable y eficiente, y aquellas necesarias que se determinen en la Mesa de Coordinación para la Transición.

Se instalarán mesas de coor-

dinación específicas en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, integradas por los titulares de éstas o quienes designen, así como de las subsecretarías, unidades de administración y finanzas o equivalentes, y las demás que se determinen.

Las mesas de coordinación se reunirán las veces que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del acuerdo y establecerán las estrategias, criterios y actividades que se estimen necesarias. ●

ACUERDO DEL EJECUTIVO

“El proceso de transición se regirá por los principios rectores de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad...”



El acuerdo fue publicado con motivo del cambio de gobierno, que entrará en funciones a partir del 1 de octubre.



Acusa AMLO a la panista Limón por el retraso en El Insurgente

A fin de mes comienza la operación de la segunda etapa del tren a Toluca

Hubo problemas porque en la alcaldía Álvaro Obregón “nos pusieron obstáculos”

PESE A ELLO, AHÍ VA, AFIRMA

Responsabiliza AMLO a Lía Limón del retraso en obras del Tren Interurbano

Cada vez que hacemos una, los conservadores ponen obstáculos para frenarla, acusa // A fin de mes abre el tramo Lerma-Santa Fe

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador responsabilizó del retraso en las obras del Tren Interurbano México-Toluca (*El Insurgente*) a la alcaldesa de Álvaro Obregón, la panista Lía Limón. Pese a ello, “ahí va”, enfatizó.

En la conferencia matutina de ayer se informó que el 31 de agosto empezarán las operaciones en la segunda etapa de este proyecto ferroviario que se extenderá hasta la estación Santa Fe.

Con ello serán cinco estaciones—Zinacantepec, Toluca, Metepec, Lerma y Santa Fe— las que funcionen para conectar la capital del estado de México con la Ciudad de México, y queda pendiente el tramo de Santa Fe a Observatorio.

Antes de la presentación del informe, el mandatario acusó: “Tuvi- mos algunos obstáculos, como en todas las obras, unos por cuestiones técnicas, (ya que) son obras complejas, y otras por demoras, retrasos, porque tuvimos que enfrentar a nuestros opositores, los conserva-

dores, que cada vez que hacemos una obra tratan de detenerla, de frenarla; nos ponen obstáculos.

“Tuvi- mos problemas porque nos detuvieron. Había en la delegación (alcaldía) Álvaro Obregón un gobierno conservador, bueno, todavía; nos pusieron obstáculos y nos detuvieron la obra; sin embargo, ahí va, de todas maneras va”.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, detalló que la inversión para el proyecto es de alrededor de 100 mil millones de pesos, de los cuales 21 mil millones correspondieron a la parte que correrá por la capital del país.

El titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño, detalló que tendrá una longitud total de 58 kilómetros de doble vía electrificada, y contará con 20 trenes con capacidad para 718 pasajeros cada uno.

La primera etapa, de 20 kilómetros y cuatro estaciones en el estado de México, se inauguró el 15 de septiembre del año pasado. La segunda fase, de 29 kilómetros, conectará las estaciones Lerma y Santa Fe,

precisó el secretario.

Se han concluido satisfactoriamente las pruebas de frenado y de los sistemas electromecánico y de seguridad, por lo se pondrá en operación a finales de este mes, dijo.

El tercer y último tramo (de Santa Fe a la terminal Observatorio) se prevé que esté terminado en diciembre.

Por su parte, Jesús Esteva, secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, y quien fue designado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, como próximo titular de la SICT, apuntó que la fase tres del tren tiene un avance de 94 por ciento.

El titular del Banco Nacional de Obras y Servicios, Jorge Mendoza, informó que la primera etapa tiene 338 días en operaciones y, al 18 de agosto, se ha transportado a 3 millones 280 mil 535 personas.

Con la ampliación del servicio a Santa Fe, añadió, el recorrido se hará en 37 minutos y el precio oscilará—de acuerdo con la distancia recorrida— entre 15 y 90 pesos, mientras en autobús se hacen de 110 a 150 minutos y el pasaje cuesta 106 pesos.



Fecha
23.08.2024

Sección
Capital

Página
CP-28



◀ La segunda etapa del Tren Interurbano México-Toluca, bautizado como *El Insurgente*, de Lerma, estado de México, a Santa Fe, en la capital del país, entrará en funcionamiento a finales de agosto. En esta última estación ya se realizan las pruebas operativas. Foto *La Jornada*

Sheinbaum analiza perfiles de Sedena y Semar

La presidenta electa informa que se reunió con los actuales titulares de ambas secretarías **para evaluar a sus posibles sucesores en el cargo**

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que se ha reunido con los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval, y de la Secretaría de Marina (Semar), José Rafael Ojeda, para efectuar una valoración de los perfiles que podrían estar a cargo de las dependencias de seguridad del país.

La morenista detalló que los titulares de Sedena y Semar serán definidos en septiembre y una vez elegidos tendrían un periodo de transición con los actuales secretarios de esas dependencias, ya que existen diversos protocolos.

“Lo que puedo decirles es que en el caso de la Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina me he reunido con los secretarios. Estoy haciendo una valoración de todos aquellos que pueden cumplir con el cargo. En el caso de la Sedena, pues son generales de división, y en el caso de Marina, son almirantes. Entonces estoy haciendo una valoración”, detalló.

La exmandataria capitalina comentó que está a favor de que los 140 mil elementos de la Guardia Nacional se incorporen a la Sedena tal como se propone en el dictamen aprobado por los legisladores en co-

misiones, la cual es una propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No va a pasar en nuestro mandato, ni esperemos que ya nunca más pase en el país, ¿verdad?, pero hubo antecedentes muy vergonzosos, como García Luna (...) la Sedena es una institución que siempre puede ser perfectible, pero es una institución del Estado mexicano (...) la Guardia Nacional tiene disciplina que tiene que ver con disciplina militar, etcétera, pero es importante que también actúe como primeros respondientes, que tenga su área especializada de vigilancia de carreteras, por ejemplo”, dijo.

Sobre el tema de nombramientos pendientes de su gabinete, Sheinbaum agregó que el lunes designará al titular de Petróleos Mexicanos y posteriormente anunciará los cargos que todavía quedan por resolver.

Asimismo, Sheinbaum Pardo destacó que se publicó la formalidad del proceso de transición en el *Diario Oficial de la Federación*, donde se indica que se instalará una mesa entre los secretarios salientes y los entrantes.

En ese sentido, Sheinbaum Pardo mencionó que la mesa de transición se instalará el siguiente lunes y estará a cargo de la secretaria de Go-

bernación, Luisa María Alcalde, y la próxima secretaria de Gobernación y actual secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez.

En las mesas de coordinación establecerán las estrategias y criterios de actividades y de entrega de información de la actual administración para el siguiente gobierno de Claudia Sheinbaum.

“Elas [secretarías] ya se están poniendo de acuerdo. Ahora que viajemos con el Presidente el día de mañana [viernes], pues ya nos ponemos de acuerdo para la instalación formal de esta mesa de coordinación de transición, en donde esencialmente participan los secretarios actuales y los secretarios entrantes”, detalló.

Respuesta a la FGR

Al opinar respecto a que la Fiscalía General de la República (FGR) ya tiene una orden de aprehensión por secuestro y traición a la patria en contra del *Chapito* Joaquín Guzmán López, la presidenta electa señaló que “más allá del personaje [en alusión a Ismael El Mayo Zambada], el tema es lo que dice la ley.

“Es la decisión de la fiscalía. Finalmente nadie puede ser detenido si no hay una orden de aprehensión o si fue contra su voluntad”, dijo.

Sheinbaum reconoció que el caso puede ser polémico, toda vez que la orden de aprehensión se solicitó a



Fecha
23.08.2024

Sección
Primera

Página
8

raíz de que el cofundador del *Cártel de Sinaloa*, Ismael *El Mayo* Zambada, señaló a Guzmán López de haberlo secuestrado y entregado por la fuerza a las autoridades de Estados Unidos el pasado 25 de julio. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta electa de México

“Es importante que la Guardia Nacional también actúe como primeros respondientes, que tenga su área especializada de vigilancia de carreteras, por ejemplo”

YAREZKY M. OSUNA / EL UNIVERSAL



Claudia Sheinbaum ofreció una conferencia de prensa en la casa de transición.

Fecha
23.08.2024Sección
Primera-NacionalPágina
PP-6

Sheinbaum revira: EU también elige a jueces

Luego de que Ken Salazar criticó la reforma judicial, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, le contestó al diplomático estadounidense.

“Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de los Estados

Unidos de América se eligen los jueces por voto popular”, compartió anoche en redes sociales.

Más tarde, entrevistada al salir de sus oficinas, afirmó que la postura del embajador de EU es contradictoria, ya que en este

caso Salazar no dice que se afecta la democracia.

“No quiero entrar en más debate con él, respetamos su posición, pero no coincidimos y es importante que veamos lo que pasa en Estados Unidos”.

Arturo Páramo



Foto: Eduardo Jiménez

CLAUDIA SHEINBAUM

“En EU se vota por jueces”

LA PRESIDENTA ELECTA reviró que, en 43 de 50 estados del país vecino, los juzgadores son elegidos por la ciudadanía en las urnas

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Respecto a la postura del gobierno de Estados Unidos sobre que la elección directa de jueces que se tendría

en México, en caso de prosperar la reforma al Poder Judicial, pondría en riesgo la democracia en México. Claudia Sheinbaum, Presidenta electa, respondió diciendo que en ese país también se elige a los jueces en las urnas.

“Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular”, publicó Sheinbaum en su cuenta de la red social X, en respuesta a las declaraciones del embajador de EU en México, Ken Salazar, quien indicó que la reforma judicial amenaza la democracia y la histórica re-

lación comercial entre ambos países.

Más tarde, al salir de sus oficinas, la mandataria electa subrayó que el argumento del gobierno de Estados Unidos sobre que la reforma es contradictorio.

“Primero, somos un país soberano y, segundo, hay que recordar, lo puse en mi red social hace un momento, en 43 de los 50 estados de la Unión Americana de Estados Unidos se eligen a los jueces de manera democrática, los elige el pueblo: entonces, es contradictorio que él (Salazar) diga que se va a afectar la democracia, cuando en su



Página 1 de 2
\$ 55238.00
Tam: 389 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 23.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

propio país se elige a los jueces en los estados. No quiero entrar en más debate con él, respetamos su posición, pero no coincidimos y es importante que veamos lo que pasa en Estados Unidos”, expuso Sheinbaum

“Y no se pierde la democracia, todo lo contrario”, insistió la Presidenta electa.

Al respecto, Francisco Burgoa, abogado constitucionalista y catedrático, explicó que, “aunque es cierto que en 43 de los 50 estados de Estados Unidos se eligen jueces por voto popular, las diferencias son profundas entre los sistemas judiciales de ambos países”.

“En Estados Unidos, los jueces electos son de tribunales locales con competencias limitadas y no a nivel federal, como aquí se pretende hacer”, escribió en su cuenta de X.

“Además, hay requisitos sustanciales para ser jueces, empezando por la colegiación que tienen que tener los abogados, mediante exámenes rigurosos, y hay jurados de ciudadanos que intervienen en los juicios”, abundó.

En Estados Unidos, los integrantes de la Corte Suprema y todos los jueces federales son nombrados por el presidente y ratificados por el Senado.

“NO TENEMOS QUE HACER CASO”

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, también desestimó la postura de Salazar.

“Es una opinión que yo respeto, no la comparto, creo que no ha leído completa la reforma. Es amigo mío y le voy a mandar los fragmentos,

los párrafos, los artículos que garantizan que no sucederá lo que es su preocupación. La declaración de Ken Salazar se inscribe en lo que simplemente es una opinión de un representante del extranjero.

“No tenemos que hacer caso de ella, simplemente la respetamos: el día en que tengan capacidad de legislar en México lo podrán hacer”, expuso.



RESPUESTA

En su cuenta de X, la Presidenta electa reaccionó a las declaraciones de Ken Salazar:



Claudia Sheinbaum

@Claudiashein

Información muy interesante: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular.

SHEINBAUM RECIBE 920 PETICIONES TRAS ELECCIÓN

En 79 días, la presidenta electa recibió, a través de su equipo de atención ciudadana, solicitudes sobre educación, vivienda, entre otros

Por centenares, ciudadanos hacen peticiones a Claudia

/ KARINA AGUILAR

Don Justino, militante de Morena, llega a la casa de transición de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, con un ramo de rosas en mano, que busca darle personalmente... pero debe entregárselo al equipo de atención ciudadana.

"Soy simpatizante, la conozco desde hace muchos años, estuve en toda la campaña de ella. Cada ocho días la veía, le llevaba siempre un presente -claro no de caché- pero sí la seguí muchas veces y después para presidenta la acompañé a muchos puntos con mis recursos. Yo nada más vengo por el placer, el gusto de estar con ella", dijo a 24 HORAS.

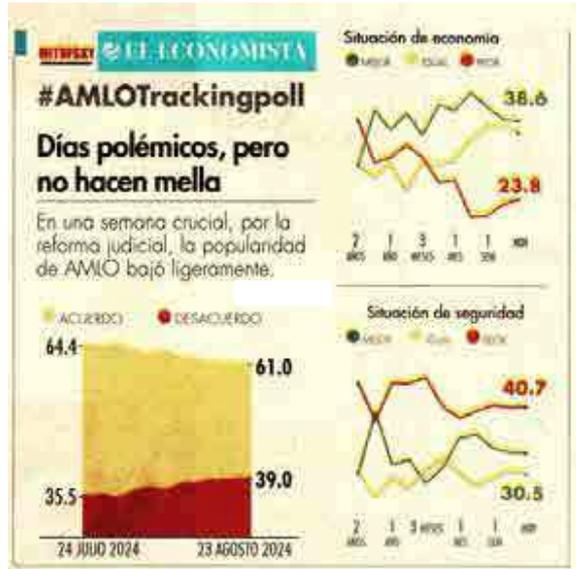
Desde el 3 de junio, un día después de haber ganado la contienda presidencial y hasta

el 20 de agosto de este año, la presidenta electa de México ha recibido, a través de su equipo de atención ciudadana, 920 solicitudes sobre diversos temas.

"Si contamos las que han venido aquí, personalmente, son 920, pero nosotros tenemos desde la campaña un área de Atención Ciudadana porque cuando vamos a giras hay muchísimas solicitudes, gestiones, opiniones que nos van entregando", informó Claudia Sheinbaum.

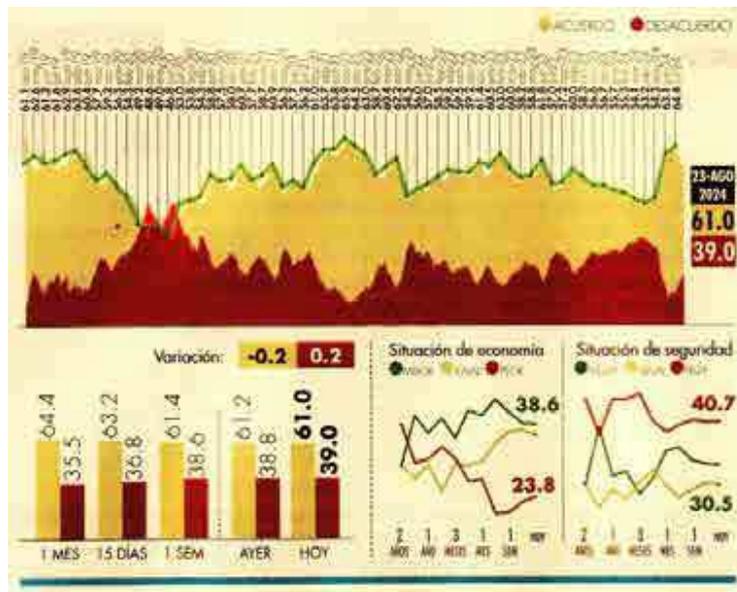
Explicó que estas solicitudes son respondidas por su equipo, "a veces hablamos por teléfono y en la medida de lo posible, hacemos las gestiones con las áreas y si no, dejamos esas solicitudes para, posteriormente, cuando entremos a la Presidencia", detalló.





Baja aprobación, pero resiste a la vorágine económica

Esta semana fue una de las más importantes en la vida política del país, debido a la reforma judicial, a las cúpulas empresariales y calificadoras internacionales mostrando su preocupación y el dictamen del INE. Temas que impactaron en la disminución de la popularidad.



ONG PREPARAN Y REPARTEN ALIMENTOS

Instala Marina comedor y planta potabilizadora de agua en Chalco

Es intolerable ya el hedor del líquido estancado

RENÉ RAMÓN
CORRESPONSAL
CHALCO, MÉX.

La Secretaría de Marina reforzó ayer el apoyo a los damnificados por las inundaciones que prevalecen desde hace tres semanas en Chalco con un equipo para preparar hasta 3 mil raciones de comida y otro para potabilizar unos 5 mil litros de agua por hora, informó Víctor Ladrón de Guevara Espinoza, teniente de corbeta.

Los uniformados instalaron la noche del miércoles la cocineta móvil, además de que organizaciones civiles se sumaron al reparto de despensas y alimentos, labor que desde el miércoles llevan a cabo vecinos que no resultaron afectados por las anegaciones.

Durante la mañana de este jueves, los marinos se encargaron de acondicionar las unidades equipadas en espera de los productos con el fin de preparar el menú para desayuno, comida y cena, el cual se planea que todos los días sea diferente.

La dependencia estableció su campamento a un costado del mercado municipal Culturas de México, en el que colaboran médicos, elementos de seguridad y personal operativo (100 efectivos); "a través de la implementación del plan Marina en su fase de auxilio, se brinda el apoyo a la sociedad civil", recalcó

Ladrón de Guevara Espinoza.

Al mediodía arribaron a la zona integrantes de la Fundación Vivir con Causa Chalco, quienes ocuparon la acera de la calle Mixtecas para armar 200 despensas, con recursos propios, en las que incluyeron azúcar, arroz, frijol, cereales, botellas de agua, papel, jabón y detergente, entre otros productos.

"Nos habían hecho la invitación para dejarlas en el albergue del estado de México, pero no, decidimos pedir que nos hagan favor de respaldarnos Protección Civil y Cruz Roja para entregarlas a las familias directamente", a través de lanchas, señaló Teresa Guzmán, integrante de la asociación.

Por su parte, la organización Alimento para Todos se sumó a las labores de auxilio con una camioneta tipo Van adaptada como cocineta móvil, con el objetivo de distribuir unos 200 almucrzos a la población perjudicada por la situación.

"Hoy nos unimos a la causa, trajimos despensas y comidas para las personas que las requieran; justo este camión es de un proyecto llamado Comer en Familia, que también sirve para preparar alimentos y poder entregarlos a la gente durante desastres naturales", relató Indira Mejía, representante de dicho banco de alimentos.

Indicó que en el vehículo cuentan con todas las herramientas para cocinar en el lugar y sólo esperaban que el Ejército y la Marina les autorizaran ingresar en lanchas a las casas quienes necesitan la ayuda.

En tanto, como lo hicieron el miércoles, Verónica Urbina y sus vecinas de la colonia Jacalones continuaron pidiendo la coopera-

ción de los habitantes y no pararon de hacer guisos en la cochera de su vivienda para llevarlos a quienes sufren por la contingencia.

Este jueves, a diferencia de los 20 días anteriores, fue visible que en un punto del área inundada bajó el nivel del agua cerca de 40 centímetros; sin embargo, después de un trayecto de 200 metros lineales, sólo es posible recorrer las calles a bordo de lanchas o, en su caso, con overoles de plástico.

Ayer también se pudo observar un mayor número de camiones de succión tipo Vactor, los cuales hacían fila en la avenida Solidaridad, esperando su turno para ingresar a la zona afectada.

Además ya se encuentran en este municipio camiones anfíbios de auxilio a la población pertenecientes a la Secretaría de Seguridad estatal, los cuales estuvieron ausentes durante los días más críticos de la contingencia.

Por otra parte, el líquido estancado en calles y viviendas del perímetro afectado ya tomó un color negro, con consistencia viscosa y un hedor que ya es intolerable.

Laura Velázquez Alzúa, titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, se encuentra en Chalco encabezando el operativo de apoyo a la ciudadanía. La funcionaria aseguró que se redujo el número de calles inundadas de 61 (reportadas el 20 de agosto) a 39.

Por la tarde, elementos de la Armada de México repartieron al menos 200 despensas e igual número de raciones alimenticias, donadas por las asociaciones civiles Fundación Vivir con Causa Chalco y Alimento para Todos.



Continúa en siguiente hoja



✶ Elementos de la Secretaría de Marina arribaron ayer al municipio de Chalco, estado de México, para repartir despensas y raciones de alimentos a los pobladores damnificados por las inundaciones en las colonias Jacalones y Culturas de México. Foto Daniel Ramón

RECIBIRÁN HOSPITAL EN UNOS DÍAS

Entrega la SICT a San Salvador Atenco unidad deportiva y cementerio

Es parte de un acuerdo con el gobierno federal para resarcir a pobladores por obras de aeropuerto cancelado

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
SAN SALVADOR ATENCO, MÉX.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) otorgó al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) las instalaciones de un nuevo panteón municipal y una unidad deportiva, obras que forman parte de los acuerdos que el presidente Andrés Manuel López Obrador pactó con los campesinos para resarcir los daños por la construcción del cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en la zona de Texcoco.

En los próximos días también se hará entrega del hospital general del Instituto Mexicano del Seguro Social Bienestar de San Salvador Atenco, un nosocomio de segundo nivel cuyos trabajos de edificación llevan un avance de 80 por ciento.

César del Valle, uno de los dirigentes del FPDT, informó que el panteón civil se ubica en los ejidos que eran zona federal, abarca 4.5

hectáreas y el terreno fue reintegrado a la población de Atenco como compensación por los predios de los cuales los despojaron para el cancelado NAIM.

Explicó que el cementerio cuenta con espacios de descanso, barda perimetral, puertas y zaguanes, oficinas, baños, y se construye un humedal que lo surtirá de agua.

Destacó que la SICT entregó al comisariado ejidal de Atenco la obra del deportivo, que tiene una cancha de pasto sintético con gradas y vestidores y una pista de atletismo dentro del parque Los Ahuchuetes y dará servicio a 3 mil personas de la zona centro del municipio.

“La nueva cancha, que representa un avance significativo en la infraestructura deportiva, es resultado de gestiones del FPDT. Falta concluir canchas de basquetbol, voleibol, un frontón y áreas de usos múltiples que serán entregadas el primero de septiembre”, agregó.

También será entregado por el Ejecutivo federal el hospital general IMSS-Bienestar de San Salvador Atenco, el cual lleva un avance en

80 por ciento y ya se adquirió 90 por ciento del equipo.

Indicó que en el hospital se invierten 900 millones de pesos y dará servicio de salud a los habitantes de al menos ocho municipios de la región.

Según la cédula del nosocomio, ubicado en avenida Nacional Sur número 2, beneficiará a un millón 68 mil 790 pobladores y se edifica en una superficie de 26 mil metros cuadrados.

Se proyecta que en la planta baja tenga áreas de consulta externa, urgencias, imagenología, laboratorio, cirugía, tococirugía, farmacia, puesto de sangrado, inhaloterapia, anatomía patológica, servicios generales, cocina, lavandería y casa de máquinas.

En el primer piso estarán las áreas de gobierno, enseñanza, hospitalización, unidad de cuidados intensivos neonatales, así como de terapia intermedia neonatal y en la obra exterior contará con una zona de residuos tóxicos, caseta de vigilancia, cuarto de máquinas, mantenimiento y estacionamiento.



PEMEX CUBRIRÁ FACTURAS PENDIENTES

OBTIENE FINANCIAMIENTO
DE CITI Y DEUTSCHE BANK
PARA PAGAR A SLB.
PARA PAGAR A PROVEEDOR

Obtiene Pemex crédito de Citi y Deutsche Bank

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

Citigroup y Deutsche Bank proporcionaron financiamiento a Petróleos Mexicanos (Pemex) para pagar facturas pendientes al gigante de servicios petroleros SLB, según fuentes al tanto.

A cambio, SLB garantizó efectivamente contra un default de Pemex sobre el préstamo mediante la emisión de más de mil millones de dólares en swaps de incumplimiento crediticio a los dos bancos, indicaron las fuentes que pidieron no ser identificadas debido a que se trata de información no pública.

SLB, el mayor proveedor de servicios petroleros del mundo, reveló los swaps en documentos federales de Estados Unidos –550 millones de dólares en julio, y 560 millones de dólares en enero–, pero no nombró a los bancos. Hasta ahora no se había informado sobre la participación de Citigroup y Deutsche Bank en estas operaciones. Las empresas petroleras rivales Halliburton y Baker Hughes revelaron swaps similares con instituciones financieras no identificadas para

cubrir préstamos a Pemex durante el mismo período.

Los acuerdos financieros marcan las últimas medidas tomadas por los principales contratistas petroleros para cobrar por el trabajo que han realizado para Pemex. En octubre, SLB informó que las facturas por pagar de su mayor cliente en México habían aumentado un 20 por ciento en tres meses, hasta los mil 200 millones de dólares. Históricamente, SLB y sus pares estadounidenses no han identificado al cliente por su nombre en sus informes públicos.

Las empresas petroleras por lo general no poseen equipos de perforación o sísmicos, por lo que recurren a contratistas para realizar el trabajo manual de búsqueda y extracción de crudo. En el caso de Pemex, la petrolera más endeudada del mundo, los contratistas llevan años enfrentándose a adeudos.

A finales de julio, Pemex debía a sus proveedores unos 126 mil 400 millones de pesos (6 mil 700 millones de dólares), incluidos proyectos y materiales pendientes de facturar, según cifras de la empresa.

A principios de este año, el director de Pemex, Octavio Romero, se

comprometió a mantener un ritmo regular de pagos hasta agosto para ponerse al día con proveedores. La deuda total se situaba por debajo de los 100 mil millones de dólares al final del segundo trimestre, cuando registró su mayor pérdida en 4 años.

FOCOS

Negociación. A pesar de la baja calificación crediticia de Pemex, las principales instituciones bancarias de Estados Unidos y Alemania, aceptaron ayudar a la petrolera mexicana para que pudiera cubrir adeudos con la firma estadounidense SLB.

Cuentas por pagar. A finales de julio de este año, Pemex sostendrá adeudos con sus proveedores por alrededor de 6 mil 700 millones de dólares.

Riesgo financiero. Pemex se mantiene como la petrolera más endeudada a nivel mundial, con 100 mil millones de dólares.



AMLO reconoce su apoyo

Jorge Nuño, "de lo mejor como servidor público"

EL PRESIDENTE anticipa que el titular de la SICT continuará en el Gobierno, en la administración de Claudia Sheinbaum; "el agradecido soy yo por la confianza", responde el funcionario

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Al menos de 40 días de dejar el Gobierno, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció la labor del titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, "de lo mejor como servidor público, que nos ha ayudado muchísimo", y auguró que continuará en la siguiente administración de Claudia Sheinbaum.

"El licenciado Nuño de lo mejor como servidor público, nos ha ayudado muchísimo, mucho, mucho, mucho. Es momento para agradecerle todo el apoyo, ya en un mes nos vamos, pero creo que usted va a seguir trabajando", declaró al inicio de la conferencia matutina.

En respuesta, Nuño Lara agradeció al Presidente de la República por sus palabras de reconocimiento por haberlo nombrado en la Secretaría de Infraestructura.

"Gracias. El agradecido soy yo por haber confiado en mi persona a cargo de esta secretaría", expresó en un breve mensaje.

López Obrador aprovechó también para felicitar a Martí Batres, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, y quien el miércoles fue designado por la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, como director general del ISSSTE durante su gestión.

"Martí es un compañero de lucha desde hace muchos años, preparado, es un maestro de las ciencias sociales, no sólo de su licenciatura en derecho. Martí es una persona con mucha cultura política, muy preparado, además, honesto, con convicciones.

"Da mucho gusto que se hayan formado cuadros para la administración pública, para la política, y hay que seguir formando más cuadros, jóvenes, mujeres, para el noble oficio de la política y formarlos con los nuevos principios de honestidad, de amor al pueblo, hacia adelante", expuso.

También hizo un reconocimiento a Jorge Mendoza Sánchez, director general de Banobras, a quien calificó como "otro extraordinario cuadro". Mencionó que es un servidor público de primera, especialista en cuestiones económicas y financieras.

El mandatario federal destacó que no era el propósito de hacer estos reconocimientos en la mañana; sin embargo, "no hay guion, aquí es espontáneo, no hay nada acartonado, aprovechamos para hacerles nuestro reconocimiento a los cuatro servidores públicos".

Al tomar la palabra, Martí Batres, próximo director general del ISSSTE, agradeció las palabras de López Obrador que lo reco-

noció como una persona muy preparada.

"Quiero agradecer las palabras del Presidente, sus palabras de afecto. Y, además, quiero decir que, bueno, hemos tenido la ventaja muchos de nosotros a lo largo de estos últimos 20, 25 años, o más, de contar con un extraordinario dirigente, que es el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que no sucede en cualquier época", expresó.

El titular del Ejecutivo federal resaltó también los obstáculos que ha enfrentado cuando fue titular del Gobierno de la CDMX y ahora como Presidente, al ejemplificar el caso de la construcción de los segundos pisos, así como el litigio por el caso de El Encino.

"Desde que fui Jefe de Gobierno, hace 24 años, que hicimos los segundos pisos, que empezamos a construir los segundos pisos, ahí estaban los mismos de ahora, más jóvenes desde luego, pero con las mismas ideas de antaño, conservadoras, bloqueándonos, no querían los segundos pisos", expresó.



EL PASADO 27 de junio la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, nombró al secretario de Obras de la CDMX, Jesús Esteva, como su próximo titular de la SICT.



EL SECRETARIO Jorge Nuño y el Jefe de Gobierno, ayer.

EL LICENCIADO

(Jorge) Nuño de lo mejor como servidor público, nos ha ayudado muchísimo, mucho, mucho, mucho. Es momento para agradecerle todo el apoyo, ya en un mes nos vamos, pero creo que usted va a seguir trabajando"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



ISSSTE refuerza relaciones estatales: Bertha Alcalde

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) avanza de manera integral en la transformación del sistema de salud pública, en el cual las instituciones trabajan de forma coordinada, señaló la directora general, Bertha Alcalde Luján.

Destacó que el organismo trabaja para cumplir el objetivo de vincular programas estatales en pro de eliminar las terribles políticas y deficiencias que ha padecido el Instituto en años anteriores y a quienes cuentan con seguridad social y quienes no.

Durante su participación en la II Reunión Nacional de Salud Pública, que se llevó a cabo en el Jardín Escénico Chapultepec, la

titular del organismo se refirió con respecto a los cambios en el sector salud y sobre todo en la Institución.

“Estamos trabajando como un solo sistema, viéndonos como organismos hermanos, conscientes de que, para poder avanzar, necesitamos apoyarnos unos a otros”.

Resaltó la importancia de que las instituciones compartan servicios, porque sólo de esa forma se saldrá adelante y se continuará mejorando.

Dichos encuentros se realizarán hasta el 24 de agosto, con el objetivo de trabajar con las y los coordinadores estatales del servicio nacional de salud pública, para garantizar atención colectiva e individual en materia de salud. /24 HORAS



EVENTO. Durante la II Reunión Nacional de Salud Pública del ISSSTE destacaron los cambios en beneficio del Instituto.





INTERNACIONAL



Reforma judicial amenaza T-MEC, señalan EU y Canadá

Ken Salazar y Graeme C. Clark, embajadores de EU y Canadá respectivamente, alertaron que la reforma podría afectar la confianza de inversionistas

“La elección directa de jueces (por voto popular) representa un riesgo para el funcionamiento de la democracia y para la integración de las economías”, advirtió el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien subrayó que “el debate sobre la elección directa popular de jueces, así como la política feroz que se va a ver acá, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido”.

Resaltó que “cualquier re-



Ken Salazar, embajador de EU.

forma judicial debe salvaguardar que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política”.

Expresó: “comprendo la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, pero la reforma judicial no resolverá la corrupción judicial ni fortalecerá al Poder Judicial”.

Salazar destacó que “la elección popular directa de jueces no va a funcionar para avanzar en la democracia o para llevarnos a un Poder Judicial que de verdad tenga la fuerza para funcionar en todos los ámbitos que afectan a México y EU”.

Reforma judicial amenaza comercio México-EU y democracia: Ken Salazar

El embajador estadounidense alertó que podría afectar la confianza de los inversionistas en el marco legal mexicano y permitir la incursión del crimen organizado

Alan Rodríguez

nacional@cronica.com.mx



Página 1 de 3
\$ 179935.00
Tamaño: 679 cm2

Continúa en siguiente hoja

La reforma judicial impulsada por el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, que propone la elección de jueces por voto popular, es motivo de preocupación para EU.

Este jueves, el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, lanzó una advertencia respecto a la reforma, pues considera que podría poner en peligro la estabilidad democrática en México y, además, afectar gravemente la relación comercial entre ambas naciones, una de las más importantes a nivel global.

Durante una rueda de prensa, Salazar fue enfático al señalar que “el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz que podría derivarse si se aprueba la reforma en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México”.

Además de las implicaciones comerciales, Salazar también expresó su inquietud por los riesgos que la reforma podría representar para la integridad del sistema de justicia en México. El embajador advirtió que esta propuesta podría abrir la puerta a la in-

tromisión del crimen organizado en el Poder Judicial, una amenaza que pondría en jaque la seguridad y el estado de derecho en el país.

“Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política”, enfatizó Salazar, dejando claro que, desde su perspectiva, la elección popular de jueces podría ser un paso en la dirección equivocada.

En lugar de combatir la corrupción, uno de los principales argumentos de López Obrador para impulsar esta reforma, Salazar argumentó que la elección directa de jueces podría, de hecho, agravar el problema.

REFORMA JUDICIAL POLITIZADA
Otro punto de preocupación señalado por el embajador fue la posible politización del sistema judicial mexicano. Salazar alertó sobre los peligros de que la elección de jueces se convierta en un proceso altamente politizado, lo que podría derivar en una “política feroz” y aumentar la influencia de actores no deseados, como el narcotráfico, en el sistema judicial.

“La elección popular directa de jueces no va a funcionar pa-

ra avanzar en la democracia o para llevarnos a un Poder Judicial que de verdad tenga la fuerza para funcionar a todos los ámbitos que afectan al pueblo de México y de Estados Unidos”, sostuvo Salazar.

Además, el embajador destacó la importancia de contar con jueces altamente calificados para enfrentar los desafíos judiciales que México enfrenta, como litigios complejos relacionados con extradiciones y disputas comerciales.

SALAZAR Y OTRA CARA DE LA MONEDA

No obstante, el embajador de EU en México, apenas el pasado viernes respaldó algunos puntos de la reforma al Poder Judicial que impulsa el Gobierno mexicano.

Salazar destacó entonces la importancia de establecer límites claros para la toma de decisiones dentro del sistema judicial, pues señaló que hay líderes del crimen organizado, como Miguel y Omar Treviño Morales, alias ‘Z-40’ y ‘Z-42’, que llevan más de 10 años presos en México, pese a que hay una solicitud de extradición por parte de EU.



El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, habla este jueves durante una rueda de prensa en Ciudad de México.

Fecha 23.08.2024	Sección Nacional	Página PP-6
---------------------	---------------------	----------------

... y Canadá expresa que hay preocupación de sus inversionistas

El embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, dijo este jueves que inversionistas de su país le han transmitido su preocupación sobre la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir por voto popular a jueces y magistrados del Poder Judicial.

Previo a la inauguración del foro de negocios México-Canadá 'CanCham Day 2024', el diplomático canadiense destacó que la reforma judicial ha despertado preocupación en empresarios canadienses que ven un riesgo con esta iniciativa que podría afectar sus inversiones en México.

"He escuchado esta mañana

estas preocupaciones. Entonces, lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación", aseguró Graeme C. Clark.

En este contexto, subrayó que la reforma judicial puede afectar ese "vínculo de confianza" entre los inversionistas y el Gobierno de México y por consecuencia el T-MEC.

"Como diplomático, soy muy sensible a cualquier comentario que podría ser visto como una injerencia en los asuntos de México y ciertamente no es el propósito", puntualizó el diplomático canadiense.

En la misma línea, resaltó

que la reforma judicial es un tema que desde la Embajada canadiense han estado siguiendo "con mucho interés". (Mario D. Camarillo)



Graeme C. Clark, embajador de Canadá en México.

El Tribunal Supremo otorga la victoria a Maduro



- Edmundo González Urrutia rechazó el fallo; “se agravará la crisis”, advierte
- Quien no reconozca la decisión no participa en las regionales el siguiente año, amaga el oficialismo

El Tribunal Supremo consume el fraude y otorga la victoria a Maduro

González Urrutia advierte que el fallo “agravará la crisis”. Boric, único mandatario izquierdista en condenar el fallo “infame”

Venezuela Fran Ruiz

Con información de agencias

El Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela (TSJ) —controlado por el chavismo, al igual que el resto de instituciones del Estado, como el Consejo Nacional Electoral (CNE)—, convalidó este jueves los resultados de las elecciones presidenciales del 28 de julio que dan ganador al presidente Nicolás Maduro, en un fallo en el que, además, no orde-

na la publicación de las actas electorales, pese al clamor internacional para que lo haga.

“Convalida esta Sala Electoral los resultados de la elección presidencial del 28 emitidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE)”, dijo ante altas autoridades del régimen la presidenta del TSJ, la chavista Caryslia Rodríguez, quien lideró el peritaje judicial del resultado.

Rodríguez explicó que basó su decisión en un informe de expertos nacionales e internacionales “altamente calificados e idóneos”, cuyas identidades se desconocen, y detalles de la validación, realizada sin representantes de la oposición mayoritaria, que denuncia fraude electoral.

El CNE proclamó el triunfo de Maduro la misma noche de los comicios, sin



Fecha 23.08.2024	Sección Mundo	Página PP-18
----------------------------	-------------------------	------------------------

mostrar evidencia creíble para sustentar ese resultado y en contravía de lo que muestran casi todas las actas recolectadas y publicadas por la oposición. En ese recuento, Edmundo González Urrutia obtiene el 67% de los votos y Maduro apenas el 30%.

Tras la presión internacional para que se publicaran las actas, Maduro optó por pedir una auditoría al Supremo venezolano, a sabiendas de que le daría la victoria.

CANDIDATO OPOSITOR RECHAZA EL FALLO

El abanderado de la mayor coalición opositora de Venezuela, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), Edmundo González Urrutia, rechazó este jueves el fallo del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que confirma la victoria de Nicolás Maduro en las presidenciales, ya que -dijo- “la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo” porque “los órganos del Estado emanan de la soberanía popular”.

“La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos. No usurparán la verdad”, escribió en la red social X el candidato opositor.

En previsión de lo que iban a decidir unos magistrados elegidos a dedo por el gobierno chavista, González Urrutia advirtió poco antes del fallo que “nin-

guna sentencia sustituirá la soberanía popular”.

“Señores del TSJ: Ninguna sentencia sustituirá la soberanía popular. El país y el mundo conocen su parcialidad y, por ende, su incapacidad de resolver el conflicto; su decisión solo agravará la crisis”, expresó González Urrutia a través de X, quien manifestó que el alto tribunal -que preside la chavista Caryslla Rodríguez- favorecerá al Gobierno, como lo ha hecho en todas las querellas presentadas en su contra desde la época de Hugo Chávez.

Asimismo, el opositor dijo que los venezolanos no están dispuestos “a renunciar” a la “libertad” ni al “derecho a cambiar en paz para vivir mejor” tras las presidenciales, en las que la mayor coalición opositora considera que González Urrutia obtuvo una holgada la victoria, según el “83.5% de las actas” que dice haber reunido a través de testigos y miembros de mesa, documentos que el Gobierno califica de “falsos”.

Este miércoles, González Urrutia y su principal valedora, María Corina Machado, advirtieron, a través de un comunicado, que una eventual sentencia del TSJ es “ineficaz y nula”, pues afirman que la institución judicial “no puede atribuirse las funciones y facultades del órgano electoral, pues no le competen”.

EL CHAVISMO AMENAZA

Con la certeza de que el Supremo iba a dar la victoria a Maduro, Diosdado Cabello, jefe del oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y número dos del régimen, amenazó el miércoles con prohibir participar en las elecciones regionales y locales del año que viene a los partidos que no reconozcan la decisión del TSJ sobre los resultados electorales.

“El que no reconoce al TSJ cómo va a participar”, dijo desafiante en su programa en la televisora estatal.

EU SANCIONARÁ A QUIENES “FACILITEN EL FRAUDE”

También en víspera del fallo, el gobierno de Estados Unidos lamentó que más de tres semanas después de las elecciones presidenciales en Venezuela sigan sin publicarse las actas que acrediten los resultados y advirtió de que “exigirá responsabilidades” a quienes faciliten el “fraude”.

“Estados Unidos exigirá responsabilidades a aquellos que faciliten el fraude electoral y la represión. La voluntad del pueblo venezolano debe ser respetada”, subrayó en X el secretario adjunto del Departamento de Estado norteamericano para el Hemisferio Occidental, Brian A. Nichols, en referencia no sólo a los jueces del Supremo, sino al propio Maduro ●



La presidenta del Tribunal Supremo de Venezuela, la chavista Caryslla Rodríguez, lee el fallo que da la victoria electoral a Maduro.

Fecha 23.08.2024	Sección Mundo	Página PP-18
----------------------------	-------------------------	------------------------

Reacciones

Condena de Boric y silencio de Lula y AMLO

Tras el polémico fallo, que agravará la crisis política y social en Venezuela, falta por conocer la reacción de los tres mandatarios izquierdistas aliados de Maduro, el brasileño Lula da Silva, el colombiano Gustavo Petro y el mexicano Andrés Manuel López Obrador.

En el otro extremo, el presidente de Chile, Gabriel Boric, también aseguró en una publicación en X que el mencionado fallo “termina de consolidar el fraude”.

“Hoy el TSJ de Venezuela termina de consolidar el fraude. El régimen de Maduro obviamente acoge con entusiasmo su sentencia que estará signada por la infamia. No hay duda de que estamos frente a una dictadura que falsea elecciones, reprime al que piensa distinto y es indiferente ante el exilio más grande del mundo solo comparable con el de Siria producto de una guerra”, apuntó.



VALIJA DIPLOMÁTICA

“Vincular a América Latina y el Caribe vía CELAC, no OEA”

ENTREVISTA

FRANCISCO ARIAS CÁRDENAS

EMBAJADOR DE VENEZUELA EN MÉXICO

JOHNNY LA MONT

nacion@contrarepublica.mx

El exgobernador de Zulia, exrepresentante de la República Bolivariana de Venezuela ante la ONU y ahora en México, Francisco Javier Arias Cárdenas, reiteró que la nueva visión para contribuir al fortalecimiento y posicionamiento de América Latina y el Caribe, en el actual contexto político regional y global, descansa ahora en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), ya no en la Organización de Estados Americanos (OEA).

¿Cuál es el significado del aniversario de la independencia de Venezuela?

Si nuestra voluntad de ser libres que nuestros padres fundadores firmaron hace 213 años con la decisión de este Congreso Constituyente, podríamos decir que se prevaleció la voluntad de independencia de Venezuela y después vino la Gran Guerra 12 años que concluyen en Ayacucho, después en diciembre de 1824 que terminan por sacar definitivamente de América del Sur las huestes españolas. Qué

tiene un significado importante para nosotros como son la independencia, libertad, autodeterminación y otro que suma la tradición mexicana, la solidaridad, respeto a la integridad y al desarrollo interno de las propias naciones.

¿Cuáles son las prioridades de su misión diplomática e importancia ofrece al Grupo de Amistad México-República Bolivariana de Venezuela?

Es urgente trabajar en el tema de alianzas, acuerdos y acercamientos en materia energética porque son áreas relevantes para el futuro de ambos países, como abordar el tema comercial y el intercambio con una balanza equilibrada entre ambas naciones. En ese sentido, la relación con el Congreso redimensionará, por esa vía, la parlamentaria, el tema de la integración.

¿Cómo se observa a la actual política exterior de México?

Por diversas razones, nosotros vemos desde los países del sur con admiración a México por un sentido claro,

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 18630.00
Tamaño: 690 cm2

solidario que apreciamos.

¿Qué importancia ofrece Venezuela a la CELAC ante un desempeño cuestionado de la OEA?

¿Qué significa para nosotros la CELAC? Sencillo la nueva forma de relacionarnos entre todos los países de América Latina y el Caribe. Entonces, este deseo de independencia de esta firma del Acta de Independencia de 1811 se proyecta hacia el futuro y estamos celebrándolo y combatiendo en Venezuela con las armas cívicas que fortalecen nuestra propia resistencia, el bloqueo, la imposición, el intento para orientar las vidas de nuestro país que en nuestro caso proviene de los Estados Unidos de Norteamérica.

¿Cuáles son los proyectos de colaboración en petroquímica, balanza comercial y otros rubros de la agenda bilateral contemplados en su misión desde que entregó sus cartas credenciales al gobierno mexicano?

Recientemente, visitó México una comisión del Ministerio de Energía y Petróleo planteando oportunidades a los sectores público y privado, es decir, al gobierno mexicano a través de sus empresas y a los privados. Visitamos el estado de Veracruz. También conversamos con sus inversionistas de quienes encontramos la mejor intención a quienes recordamos que tenemos la reservas más grande de América, y del mundo por lo cual, estamos dispuestos, como lo expresó el propio presidente, a trabajar en conjunto para garantizar el futuro energético de los países latinoamericanos y caribeños muy cercanos con México, que es una potencia energética también.

¿Cómo evalúa el actual estado de las relaciones bilaterales?

Nuestro agradecimiento por la solidaridad mostrada por el pueblo y gobierno de México para que se puedan dar los diálogos entre gobierno y oposición que avanzan y por supuesto, el respeto a nuestra soberanía e independencia. ●

Por diversas razones, nosotros vemos desde los países del sur con admiración a México, señaló



FRANCISCO ARIAS

Embajador de Venezuela en México

Es urgente trabajar en el tema de alianzas, acuerdos y acercamientos en materia energética porque son áreas relevantes para el futuro de ambos países”.

VIOLENCIA DE GÉNERO



Oportunidad histórica para Citlalli



Claudia Sheinbaum ya tomó la decisión: a partir del próximo 1° de octubre la todavía secretaria general del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Minerva Citlalli Hernández Mora, se convertirá en la titular de la Secretaría de las Mujeres, una dependencia que todavía no existe pero que apenas le calcan la banda presidencial en el pecho a la presidenta electa tomará el lugar del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el cual desaparecerá después de 24 años de existencia tras haber sido creado durante el sexenio de Vicente Fox Quesada.

Luego del nombramiento de Hernández Mora, los posicionamientos no se hicieron esperar. Hay a favor y hay en contra. Pero sobre todo hay muchísimas expectativas porque éste es un país cuya demografía es predominantemente femenina: somos casi 130 millones de mexicanos y de éstos 52 por ciento (67 millones) somos mujeres. Mujeres con las que este país tiene una deuda histórica incommensurable. Mastodóntica.

De entrada surgen tres legítimas interrogantes con respecto a esta secretaría de nueva creación y a quien será su titular, ¿cuál será el papel que desempeñará esta dependencia?, ¿qué podemos esperar de Citlalli Hernández como secretaria de Estado? y ¿a qué mujeres apoyarán desde este nuevo ministerio gubernamental?

Las cartas credenciales de Citlalli ya las conocemos (senadora, secretaria general de Morena, asambleísta, activista, licenciatura trunca en la UNAM, etcétera). Ahora bien, ¿cuál es el conocimiento que tiene de las mujeres mexicanas de cara a su próxima encomienda? En lo personal, y esto quiero subrayarlo, “en lo personal”, quiero creer que ya tiene un diagnóstico y un plan de acción para empezar a trabajar dentro del gabinete claudista. ¿Está cien por ciento decidida y

comprometida a apoyar a todas las mujeres del país o sólo tendrá ojos y oídos para aquellas que simpatizan con las causas morenistas y la Cuarta Transformación?

Porque en México tenemos madres buscadoras que van a acudir a ella; también hay mamás con hijos enfermos de cáncer que no encuentran medicamentos por ningún lado y que no tienen los recursos suficientes para que sus pequeños reciban los tratamientos médicos adecuados.

También tenemos mujeres trabajadoras que son cabeza de familia y que ya no tienen en donde dejar a sus hijos para ir a la oficina o la fábrica porque desaparecieron las escuelas de tiempo completo; también están las 43 madres de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa a las hoy todavía les están *dorando la píldora* con las “verdades históricas” de Murillo Karam y Encinas; ¿qué hay de las víctimas de la ciberviolencia y el ciberacoso?

Igualmente tenemos a miles de mujeres encarceladas injustamente y que no tienen apoyo de ninguna instancia; las víctimas de trata son numerosas; las mujeres acosadas sexualmente (en sus trabajos, en sus escuelas y hasta en sus propias casas); aquellas que laboran sin prestaciones y que están limitadas salarialmente y sin opción a ascender porque simplemente su jefe es un varón.

¿O qué tal esas mujeres que se dedican a la actividad política y que a diario son violentadas por sus iguales masculinos e incluso por sus compañeras, aplicándoles la **violencia de género**? Y mejor ni hablemos de las niñas que desde muy pequeñas son sometidas por sus padres con el yugo de los estereotipos machistas y misóginos. Ellas también son mujeres.

Por favor, Citlalli, no te olvides de ninguna de ellas y que, ojalá, todas quepan en tu proyecto.



Desapariciones y violencia doméstica

Al alza, violencia contra las mujeres en Guerrero

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Diversos grupos de trabajo y relatorías especializadas de las Naciones Unidas emitieron un pronunciamiento conjunto en el que expresaron su preocupación por la situación de violencia que enfrentan mujeres y niñas en Guerrero.

Se detalló que, con base en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), en febrero de 2023, se registraron 712 mujeres ausentes en Guerrero; las cuales, según los grupos de trabajo, responden a diversas causas que varían según la región.

Entre las más comunes se encuentran la trata de personas, la prostitución forzada y la explotación en trabajos domésticos, especialmente en “casas de seguridad” controladas por el crimen organizado.

Por otro lado, entre 2018 y 2022, las denuncias por violencia de género en el estado aumentaron, pasando de 18 a 123 casos; los reportes de violación sexual contra mujeres se incrementaron, de 51 a 106; y los casos de violencia doméstica escalaron de 242 a 554, según cifras de la Fiscalía General del Estado de Guerrero.

La reacción de los Procedimientos Especiales de la ONU

surgió tras la comunicación enviada por organizaciones como IDHEAS Litigio Estratégico en Derechos Humanos, el Equipo Mexicano de Antropología Forense (EMAF) y la Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH).

Dichas organizaciones realizaron, en febrero de 2023, una misión de documentación sobre las desapariciones de mujeres y niñas en Guerrero, produciendo el informe “Desapariciones de mujeres y violencia por razón de género en Guerrero: el lado invisibilizado de la guerra contra las drogas”.

El texto, realizado por cinco relatorías distintas, dirigido al gobierno mexicano, subrayó la existencia de una práctica de desaparición forzada de mujeres y niñas en Guerrero, “perpetrada en un número importante de casos por individuos, particulares probablemente vinculados al crimen organizado, y posiblemente con el apoyo de, o complicidad con, agentes estatales”.

Además, se denunció la falta de respuesta oportuna de las autoridades locales para investigar y sancionar estos crímenes, lo que ha resultado en una impunidad casi total.

Debido a esto, se instó a las autoridades a “garantizar una respuesta efectiva a toda denuncia de desaparición forzada de mujeres”.



VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género tiene muchas caras, entre ellas, las agresiones cometidas contra la comunidad LGBTTTIQ+, que van desde la discriminación, las agresiones físicas y verbales, así como los asesinatos en contra de quienes forman parte de la diversidad sexual



Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 8
\$ 162604.00
Tem: 3088 cm2

LGBT+

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género tiene muchas caras, entre ellas, las agresiones cometidas contra la comunidad LGBT+, que van desde la discriminación, las agresiones físicas y verbales, así como los asesinatos en contra de quienes forman parte de la diversidad sexual

**POR ELIZABETH
GONZÁLEZ MANRIQUE**
@Elsagmr

Después de que el pasado domingo el influencer Ricardo Peralta señalara al conductor y actor, Arath de la Torre, como homofóbico, a la vez que lo acusó de ejercer la violencia de género en su contra, en redes sociales se abrió un debate en torno a los dichos del también youtuber.

Tras este episodio, organiza-

ciones como Círculo Diverso, una red a favor de los derechos humanos, sexuales y la salud reproductiva, pidieron a Peralta que no usara los derechos de la comunidad LGBT+ como una estrategia para ganar un concurso.

“Utilizar la ‘carta de la homofobia’ como ‘estrategia’ para generar empatía y descalificar a otros participantes, es una conducta que atenta e invalida la lucha que personas LGBT+ históricamente hemos sostenido por defender nuestras identidades, nuestras expresiones, nuestros derechos y

nuestra existencia”, mencionó.

A las críticas a Peralta se unieron internautas e incluso la ganadora anterior del concurso en el que el influencer y De la Torre participan, Wendy Guevara, cuya victoria en este reality show representó un hito en un país como México, en el que la comunidad LGBT+ aún enfrenta serias dificultades para ejercer sus derechos e, incluso, mantenerse con vida.

No obstante los reproches a los que fue acreedor Peralta, nuestro país continúa siendo uno de los más violentos para las

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 8

personas de la comunidad, pues de acuerdo con el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBT+, es la segunda nación de América Latina en la que se registran más crímenes de odio.

Una expresión de violencia de género

Según informa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), las personas que pertenecen a la diversidad sexual y de género han sido históricamente discriminadas en ámbitos como el acceso a la educación, al empleo o a la salud, e incluso en el mismo proceso de desarrollo de la identidad.

A la discriminación se unen otras formas de odio como la violencia de género, que se expresa de muy diversas formas como las agresiones verbales, físicas y el homicidio.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) menciona que aunque organizaciones internacionales aún no han acuñado un término para definir la violencia motivada por los prejuicios basados en la orientación sexual, identidad de género o diversidad corporal, esta cuenta con cuatro características y particularidades.

La primera de ellas es el deseo de castigar, basado en el deseo del agresor de "sancionar" las identidades, comportamientos o corporalidades que difieren de lo que establece la heteronorma y la tradición respecto a los roles de género tradicionales o que "atentan" contra el sistema binario hombre/mujer.

Otra de las motivaciones de los perpetradores de agresiones es la llamada "limpieza social",

que es la acción de desincentivar el trabajo sexual, en gran medida ejercido por personas trans al ser discriminadas en otras fuentes de empleo, en ciertas áreas, así como evitar que algunos bares u otros sitios se conviertan en puntos de reunión para la comunidad.

En ocasiones, personas que viven bajo la heteronorma atacan a miembros de la comunidad ante un coqueteo, esgrimiendo que la agresión se debe a una supuesta defensa, un argumento que de acuerdo con la CIDH ha sido admitido por jueces al momento de dictar sentencia a algún perpetrador.

Por último, de acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el simple hecho de que una persona sea percibida como parte de la diversidad sexual, los pone en peligro de ser agredidos.

Por su parte, el Gobierno de México sostiene que la violencia ejercida contra miembros de la comunidad LGBT+, como la homofobia, se trata de violencia de género.

"La homofobia es el temor, rechazo o aversión hacia las personas en razón de su orientación, preferencia sexual, identidad y expresión de género, basada en estereotipos, prejuicios y estigmas, expresada en actitudes y conductas discriminatorias que vulneran la igualdad, dignidad y derechos y libertades de toda persona, que pueden generar diversos tipos de violencia.

"La discriminación es una conducta aprendida, socialmente aceptada y normalizada en todos los ámbitos de la vida y se expresa a través de desprecio, desigualdad, intolerancia y violencia si a una persona o grupo de personas", señala la Secretaría de Salud

en una publicación.

Tanto la CIDH, como el Gobierno de México, consideran que la violencia y discriminación ejercida contra las expresiones de género no normativas se basan en prejuicios y racionalizaciones que a su vez se justifican con base en la heteronorma.

Por su parte, la CIDH agrega que para que esta violencia ejercida contra un grupo social específico exista, se requiere de un contexto y una complicidad social, además de que se tratan de actos que tienen un impacto simbólico.

"Generalmente, dichos prejuicios provienen de la valoración positiva que se da a la heterosexualidad, así como a la presunta congruencia que se cree debería existir entre la identidad de género de una persona y el sexo que le fue asignado al nacer, o bien a las características corporales que se consideran 'normales'.

"En ocasiones, esto contribuye a casos de violencia que pueden terminar con la vida de las personas. La discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales diversas tiene una naturaleza estructural", menciona el Conapred al respecto.



La discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales diversas tiene una naturaleza estructural"

Conapred

PELIGRO LATENTE

Pese a la visibilidad que las organizaciones buscan darle a los crímenes de odio de los que son víctimas miembros de la comunidad, se siguen registrando cifras negras en torno a estos conteos ante la falta de denuncia

Letra S, Sida Cultura y Vida Cotidiana, organización civil cuyo propósito es la difusión de información de temas relacionados con salud, sexualidad y sociedad, además de la defensa de los derechos humanos de las personas LGBT+ y de quienes viven con VIH, reportan que durante 2023 se registraron 66 asesinatos por odio en México.

Estos homicidios están predominantemente relacionados con la orientación sexual y la identidad o expresión de género de las víctimas.

No obstante, Letra S señala que debido a que muchos de estos crímenes no llegan a ser denunciados o dados a conocer a través de medios de comunicación, la cifra real respecto a este tipo de delitos rondaría los 150 homicidios.

Entre 2021 y 2023, la organización ha contabilizado 231 asesinatos por odio: 78 en 2021, 87 en 2022 y 66 en 2023. De la cifra de 2023, destaca que el 65 por ciento de las víctimas son mujeres trans, equivalente a 43 de los 66 casos reportados.

Por otra parte, se registró un total de 16 homicidios de hombres gay, que equivale al 24 por ciento, mientras que el asesinato de mujeres lesbianas representó el seis por ciento con cuatro casos.

De acuerdo con esta organización, en 2024, la cifra preliminar de homicidios LGBT+ registrada hasta el 14 de mayo de 2023 es de 31 víctimas: 28 mujeres trans, 2 hombres gay y una mujer lesbiana.

En ocho de estos casos destaca la violencia extrema a la que fueron sometidas las víctimas, tales como: golpes, violencia sexual, indicios de tortura (cuerpos atados de pies y manos y embozados)

Kenly Pacheco, coordinador del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra per-

sonas LGBT+, menciona que desde esta organización los crímenes a los que más frecuentemente se enfrentan las víctimas son los asesinatos o crímenes de odio, las desapariciones y los atentados.

“Una de las vertientes más visibles, que desde las organizaciones podemos identificar, como población LGBT+ y población en general, es la primera vertiente (los crímenes de odio), pues en general es el tema que más se ha podido posicionar respecto a lo que implica. La violencia sistemática puede comenzar con un discurso de odio y llegar hasta su expresión más fuerte que es un crimen por odio.

“Respecto al tema de desaparición, hemos identificado; primero poniendo que esta es una realidad por la que pasan las personas LGBT+, no todas desde luego, que este delito tiene ciertas particularidades como la saña con la que se lleva a cabo debido a la orientación, a la identidad de la expresión de género. En cuanto a los atentados, hemos identificado que en algunos casos estos iban encaminados a convertirse en crímenes de odio, que estaban enfocados a querer arrebatar la vida a una persona, sin embargo, por alguna circunstancia quedó únicamente en un atentado, por lo que la víctima se considera un sobreviviente”, explica Pacheco.



La violencia sistemática puede comenzar con un discurso de odio y llegar hasta su expresión más fuerte que es un crimen por odio”

Kenly Pacheco

Coordinador del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra personas LGBT+

66
asesinatos
por odio se registraron
en México en 2023

65%
de las víctimas
son mujeres trans

8
homicidios
fueron registrados por
violencia extrema



COMBATIENDO A CIEGAS

Pese al trabajo realizado por organizaciones de la sociedad civil, la falta de estadísticas y atención focalizada a las víctimas de crímenes de odio provoca que no existan estrategias para combatir esta problemática

Kenly Pacheco, del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra personas LGBT+, menciona que además de registrar un incremento en las agresiones a personas pertenecientes a la comunidad, también han reportado un alza en los registros de desaparición de personas de este grupo poblacional.

"Hemos identificado un alza en los registros que tenemos desde el Observatorio Nacional de crímenes de odio, especialmente hubo un foco rojo al inicio de año, cuando durante los primeros 15 días del año identificamos ciertos

casos de personas LGBT+ que, además, participaban en estos comicios electorales y eso nos llamó a prestar atención a qué es lo que estaba pasando en cuanto a la violencia hacia nuestras poblaciones.

"Por otro lado hay un alza en los registros que tenemos respecto al tema de desaparición de personas LGBT+, y qué bueno que lo hemos podido identificar. Gracias al trabajo de organizaciones de la sociedad civil que colaboran con el Observatorio, que tiene que ver con identificar cédulas de búsqueda de personas a través de ciertas características en redes sociales,

se han identificado cédulas de búsqueda de personas de años anteriores. No se tenían en el radar y hoy en día gracias a la tecnología hemos podido sumar a estos registros", explica.

Además de resaltar la labor de las organizaciones que colaboran con el Observatorio, Pacheco menciona que aunque en México se vive un clima de violencia generalizado, la orientación sexual de la identidad y expresión de género, tiene un peso importante en los crímenes de los que son víctimas las personas de la comunidad LGBT+.

Pacheco resaltó la importancia de que esta problemática sea atendida por las autoridades, pues los registros de este tipo de agresiones y crímenes son realizados por organizaciones, debido a que las instituciones no han trabajado para crear estadísticas al respecto.

“México continúa siendo el segundo país en el que se registran más crímenes de odio en América Latina sí, lamentablemente,

solo después de Brasil. Desde las organizaciones de la sociedad civil tenemos que estar muy pendiente y tenemos que ver cómo seguir articulándonos para hacerle frente a esta situación. Es una alerta para todas y todos en el sentido de que no podemos seguir normalizando la violencia y seguir haciendo como si no estuviera pasando nada respecto a nuestras poblaciones.

“Ahora, también es importante mencionar que estos datos vienen directamente del trabajo que realizamos desde las organizaciones, pues hoy en día no existen estadísticas por parte de las instituciones que deberían de realizarlas. Esto dice mucho respecto a lo que nos hace falta para poder desacelerar esta cantidad de registros que hemos identificado a lo largo de los últimos años”, concluye.



Aunque en México se vive un clima de violencia generalizado, la orientación sexual, de la identidad y expresión de género, tiene un peso importante en los crímenes de los que son víctimas las personas de la comunidad LGBT+.



